



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

- [Velando por la Equidad y Legalidad en el Proceso Electoral 2024](#) 2
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 14 - Erika Estrada Ruíz (Artículo)

TEPJF

- [TEPJF rechaza consultar a la Corte por el caso Zaldívar](#) 4
El Universal - Primera - Pág. 6 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)

Columnas Políticas

- [Templo Mayor](#) 7
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)
- [Bajo Reserva](#) 9
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
- [Trascendió](#) 10
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
- [Frentes Políticos](#) 11
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)
- [Pepe Grillo](#) 12
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - Sin autor (Columna)
- [Redes de Poder](#) 14
Reporte Indigo - Reporte - Pág. 3 - Sin autor (Columna)
- [Jaque Mate / Salarios y pensiones](#) 15
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)
- [Serpientes y Escaleras / Ernestina: golpe, lección y rescate](#) 17
El Universal - Primera - Pág. 9 - Salvador García Soto (Columna)
- [Historias de Reportero / La fiscal de Sheinbaum](#) 19
El Universal - Primera - Pág. 7 - Carlos Loret de Mola (Columna)
- [Estrictamente Personal / ¿Dinero ilegal para Sheinbaum?](#) 21
El Financiero - Nacional - Pág. PP-28 - Raymundo Riva Palacio (Columna)
- [El Asalto a la Razón / Nueva ministra ganará más que AMLO](#) 23
Milenio Diario - Política - Pág. 5 - Carlos Marín (Columna)
- [En Privado / Sin el menor pudor](#) 24
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)
- [Razones / Godoy: La ratificación imposible](#) 25
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)
- [Arsenal / El adiós a la fiscal carnal](#) 27
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)
- [Día con Día / Las mañaneras](#) 29
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)
- [Astillero](#) 30
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)
- [Pensándolo Bien / Prepararnos para Trump](#) 31
Milenio Diario - Política - Pág. PP-14 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)

Columnas Ciudad

Circuito Interior	35
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	36
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin autor (Columna)	
Ciudad Perdida / El falso triunfo de la venganza azul	37
La Jornada - Capital - Pág. 26 - Miguel Ángel Velázquez (Columna)	
Capital Político / Arrastra Ernestina a Clara	38
Excélsior - Comunidad - Pág. 15 - Adrián Rueda (Columna)	
Línea 13	40
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida	41
La Prensa - Noticias de Primera Plana - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
La voz del centro / CH, peatonal	43
El Gráfico - Al Día - Pág. 4 - Guillermo A. Gaza Orduña (Columna)	
Línea 10	44
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
#Política Confidencial	45
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	

Cartones

Cartón / Las golondrinas	47
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / ...Y colorin colorada	48
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Otra descuartizada	49
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Encuestas	50
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Helioflores (Cartón)	
Cartón / Buen comienzo	51
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)	
Cartón / El aliado hank	52
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Se va, se va...	53
El Economista - Opinión - Pág. 39 - Nerilicón (Cartón)	
Cartón / El festejo de los congruentes.	54
Milenio Diario - Al Frente - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	55
Milenio Diario - Al Frente - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Sin título	56
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	
Cartón / Auf wiedersehen, "Der Kaiser"	57
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Cementerio de mascotas	58
El Financiero - Opinión - Pág. 22 - Garci (Cartón)	
Cartón / Cuesta múltiple	59
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / ¡En caliente!	60
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - E. Rocha (Cartón)	
Cartón / Besos del Bienestar.	61

El Sol de México - Analisis - Pág. 12 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / " No a los Chapulines"	62
El Sol de México - Análisis - Pág. 14 - Patricio (Cartón)	
Cartón / Tal Cual	63
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	

IECM

Columna Invitada / Estudio estadístico sobre ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México	65
ContraRéplica - Nación - Pág. 9 - Mauricio Huesca (Artículo)	
Habrá elecciones sin independientes	66
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)	

INE

22 de enero, fecha límite para tramitar la credencial para votar	68
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Carla Humphrey (Artículo)	
Lo que se puede y no se puede hacer en la intercampaña	69
El Heraldo de México - El país - Pág. 14-15 - Dania Ravel (Artículo)	
MC, omiso en paridad de candidaturas: INE	70
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Magali Juárez (Nota Informativa)	
Logran 15 independientes registro a diputaciones	72
La Jornada - Política - Pág. 4 - Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Aspirantes sin partido no alcanzan candidatura	73
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Independientes quedan fuera del proceso	74
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Magali Juárez (Nota Informativa)	
Verástegui gasta 4.8 mdp en firmas	75
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	

GCDMX

Godoy se negó a dar impunidad: Batres	78
ContraRéplica - Nación - Pág. 6 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	
La Fiscal se negó a dar impunidad, dice Batres	80
La Prensa - Noticias de Primera Plana - Pág. 5 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Más pruebas de Latinus de presunto plagio de tesis de Ernestina Godoy	82
El Independiente - Primera - Pág. PP-10 - Guillermo Sheridarn (Nota Informativa)	
Adeudan armonizar la ley de Movilidad	85
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Bernardo Uribe (Nota Informativa)	
Alistan cierre vial del Zócalo	87
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Alejandro León (Nota Informativa)	
L12 paró operación durante una hora	90
Excélsior - Comunidad / Falla de origen - Pág. 15 - Jonás López (Nota Informativa)	
Alcoholímetro permanece tras fiestas de fin de año	91
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Angel Ortiz (Nota Informativa)	
Sufren ancianos más de 7,800 agresiones	93
La Prensa - Noticias de Primera Plana - Pág. PP-3 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Frenan a Godoy	97
-----------------------	----

Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Oposición rechaza la ratificación de Godoy como fiscal	101
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-18 - Omar Díaz (Nota Informativa)	
Rechaza el Congreso de la CDMX ratificar a la fiscal Godoy	104
La Jornada - Capital - Pág. PP-24 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Ni con votos del PRI pudo Morena ratificar a Godoy como fiscal	106
Milenio Diario - Política - Pág. PP-4-5 - Armando Martínez (Nota Informativa)	
Primer revés de 2024	110
Reporte Indigo - Primera - Pág. PP16-18 - David Martínez (Nota Informativa)	
La oposición en el Congreso tumba la ratificación de Godoy como fiscal de CDMX	119
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-12-13 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Derogan delito de peligro de contagio	123
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 20 - Karla Mora (Nota Informativa)	
Rechazan ratificación de Ernestina Godoy	124
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-12 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)	
Despenalizar peligro de contagio, un avance contra discriminación	127
ContraRéplica - Ciudad - Pág. PP-10 - Redacción (Nota Informativa)	
Exigen a Calderón mejorar servicio del Metro en 2024	128
Basta - CDMX - Pág. 13 - Redacción (Nota Informativa)	

INAI

Transparencia para niñas, niños y adolescentes migrantes	130
El Financiero - Economía - Pág. 9 - Adrián Alcalá Méndez (Artículo)	

Congreso de la Unión

Morena trabaja en agenda del Senado	133
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Guillermo García (Nota Informativa)	
Chapulíneo en el Senado agudiza atorón de votación en temas relevantes	134
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Magali Juárez (Nota Informativa)	
Combate a la discriminación	136
Reporte Indigo - Reporte - Pág. 3 - Rubén Arizmendi (Nota Informativa)	
Buscan NOM y ente regulador para IA	138
El Sol de México - República - Pág. 7 - Javier Divany (Nota Informativa)	

Partidos Políticos CDMX

Acusan a Taboada ante autoridades electorales por el uso de haitianos	142
La Jornada - Capital - Pág. 25 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	
Precandidato. Taboada anticipa "inicio del fin" del oficialismo en la capital	143
Milenio Diario - Política - Pág. PP-5 - Gaspar Vela (Nota Informativa)	
La mejor fiscal de México	144
Excélsior - Comunidad / Falla de origen - Pág. 15 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Con rechazo a ratificación de Godoy "ganó la impunidad y la corrupción": Morena CDMX	145
ContraRéplica - Nación - Pág. 5 - Ella Cruz Calleja (Nota Informativa)	
Clara Brugada Molina, abandera derrota de la 4T por el GCDMX	146
Diario de México - Nacional - Pág. 3 - Redacción (Nota Informativa)	
Taboada aplaude decisión de Congreso capitalino	148
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Guillermo Juárez (Nota Informativa)	
Veto a la justicia, Brugada tras no ratificación de Godoy	149
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Guillermo Juárez (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Encuesta / Arrasa Morena por gobierno de Morelos	151
Reporte Indigo - Primera - Pág. PP-6 - Staff (Encuesta)	
Encuesta / Ganaría Morena 6 de 9 entidades: Polls.Mx	153
El Independiente - Primera - Pág. 8 - José Vilchis Guerrero (Encuesta)	
Armenta, a la cabeza con 20 puntos de ventaja: Mitofsky	154
24 Horas - Nación - Pág. PP-11 - Redacción (Encuesta)	
Pide Xóchitl no ceder ante la delincuencia	156
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Natalia Vitela (Nota Informativa)	
"A mayor nivel educativo, menor violencia en el país"	158
El Universal - Primera - Pág. 6 - Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Reconoce a diputados que no ratifican a Godoy Ramos	160
El Universal - Primera - Pág. 6 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Rompen PT, Panal y PES con el ala monrealista de Morena en Zacatecas	162
La Jornada - Estados - Pág. 23 - Alfredo Valadez Rodríguez (Nota Informativa)	
Claudia: modelo educativo de CdMx, para todo el país	163
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - José Antonio Belmont (Nota Informativa)	
Para Xóchitl es un triunfo de su coalición; Sheinbaum llama	164
El Financiero - Nacional - Pág. PP-25 - Pedro Hiriart y Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
Entre celebración y condena, se le abre a Godoy una puerta al Senado	165
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Dan aval a resultado de encuesta	167
El Heraldo de México - Estados - Pág. 22 - Carlos Méndez (Nota Informativa)	
Líderes de PAN, PRI y PRD celebran la no ratificación de la Fiscalía Capitalina	169
ContraRéplica - Nación - Pág. 6 - Redacción (Nota Informativa)	
Alito ordena expulsar a diputadas del PRI CDMX	170
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-5 - Elia Cruz Calleja (Nota Informativa)	
Alito Moreno y el declive del tricolor desde su llegada hace más de 4 años	172
Diario de México - Nacional - Pág. PP-6 - Redacción (Nota Informativa)	
Cartuchos quemados del PRIAN al Senado	174
Basta - Primera - Pág. 7 - Redacción (Nota Informativa)	

SCJN

Falla Corte en contra de la alcaldía Cuauhtémoc en el litigio por el Ángel	176
La Jornada - Capital - Pág. 26 - Eduardo Murillo (Nota Informativa)	
Batea Corte la solicitud de Lenia Batres de inscribirla al Issste y bajarle el salario	177
La Jornada - Política - Pág. 5 - Eduardo Murillo (Nota Informativa)	
Ministra Batres confirma que la Corte rechazó bajar su sueldo	178
24 Horas - Nación - Pág. 4 - Angel Cabrera (Nota Informativa)	
Corte rechaza bajar el sueldo de Lenia Batres	179
La Razón - Primera - Pág. 9 - Claudia Arellano (Nota Informativa)	
Interviene en 270 casos	180
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Diana Martínez (Nota Informativa)	
El origen de su tragedia	181
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14-15 - José Ramón Cossío Díaz (Artículo)	
La SCJN y la nueva ministra	183
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Alberto Aziz Nassif (Artículo)	
La ministra del pueblo	184
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Fernando Belaunzarán (Artículo)	

Presidencia

Encuesta / Popularidad de acero ante inseguridad en el país	187
El Economista - Opinión - Pág. PP-39 - El Economista / Consulta Mitofsky (Encuesta)	
Encuesta / Publimetromx	189
Publimetro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Encuesta)	
Difundir violencia es atacar al Gobierno, considera AMLO	190
Reforma - Primera - Pág. 5 - Antonio Baranda (Nota Informativa)	
Se fueron contra mí y les falló, dice AMLO	191
El Universal - Primera - Pág. 7 - Alberto Morales y Eduardo Dina (Nota Informativa)	
La elección no está definida, pues el pueblo tiene la última palabra: AMLO	193
La Jornada - Política - Pág. 3 - Emir Olivares y Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Con nuevo censo no se busca borrar a ningún desaparecido: AMLO	194
La Jornada - Política - Pág. 5 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Llama 'señor' a diputada trans	195
Reforma - Primera - Pág. PP - Sin autor (Nota Informativa)	
Los 27 generales que cierran con AMLO y el próximo secretario	196
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Amílcar Salazar Méndez (Nota Informativa)	
Por veda, AMLO alista suspensión de eventos	198
El Heraldo de México - El país - Pág. 4 - Paris Salazar (Nota Informativa)	
La guerra sucia de ahora no ha funcionado a la oposición": AMLO	200
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-8 - Francisco Mendoza Nava (Nota Informativa)	

Internacional

Ecuador, en estado de excepción por grave crisis de seguridad	203
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 19 - Fran Ruiz (Nota Informativa)	
Guatemala tendrá su primer gobierno paritario de la historia	205
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. 20 - Agencias (Nota Informativa)	

Violencia de Género

No hay justicia para las sobrevivientes de un feminicidio	208
El Universal - Primera-Estados - Pág. 10 - Christian Jiménez (Nota Informativa)	
Cierra el año con 22 fosas ilegales y 299 víctimas	211
El Financiero - Nacional - Pág. 31 - Lauro Rodriguez (Nota Informativa)	
Morelos. Justicia para Mafer	212
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Sin autor (Nota Informativa)	
Se disparan en Sinaloa homicidios de menores	213
La Razón - Primera - Pág. PP-15 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	
Morelos: piden justicia por feminicidio de Fernanda	215
La Razón - Primera - Pág. 15 - Cristina Ceja (Nota Informativa)	
Con Ruth, Oaxaca registra su tercer feminicidio en este 2024	216
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Redacción (Nota Informativa)	



TECDMX



Velando por la Equidad y Legalidad en el Proceso Electoral 2024

Erika Estrada Ruiz
ernesto.ramos@iecmx.mx



En el marco del proceso electoral en la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) desempeña un papel crucial al abordar y resolver las quejas surgidas durante las precampañas, radicando la responsabilidad primordial en garantizar la equidad y legalidad en el desarrollo de estas etapas previas a las elecciones. El IECM tiene la tarea de investigar de manera imparcial y transparente, asegurando el respeto a los derechos político-electorales de los participantes en la búsqueda de alcanzar un ambiente democrático justo, donde los contendientes tengan igualdad de oportunidades y la ciudadanía pueda ejercer su derecho a elegir informada y libremente.

Hasta ahora, 2023, este órgano electoral ha recibido varias quejas que señalan posibles conductas para promover la imagen de las personas funcionarias que buscan ser electas para algún cargo, lo cual podría violar el artículo 134 de la Constitución general y el 64, numeral 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Las conductas que las precandidaturas tienen prohibidas son las que conocemos como promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, así como vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y actos anticipados de precampaña y campaña. En algunos casos también se ha denunciado el uso indebido de programas sociales con fines de posicionamiento electoral.

Debe quedar claro para quienes decidan participar en los procesos de selección interna de los partidos políticos deberán sujetarse, en principio, a las reglas establecidas por las convocatorias respectivas, que deben estar en armonía con la normativa electoral, de ahí que la propaganda que elaboren y difundan en

esta etapa, deberá perfilarse, única y exclusivamente a la militancia o simpatizantes de las instituciones políticas, así como no hacer llamados anticipados al voto. Esto, porque en esta primera etapa debe ser la militancia, y en su caso, los simpatizantes, los que decidan quién o quiénes serán las personas que les representarán en las candidaturas de los cargos sujetos a elección popular.

Por otro lado, la propaganda que suele acaparar las calles de la Ciudad de México es un elemento permitido por nuestra legislación y las personas participantes en la contienda de un cargo deben sujetarse a las reglas que contempla el artículo 403 del Código Electoral de la Ciudad de México, por ejemplo, se establecen algunas prohibiciones, tales como, no adherir, pintar o pegar elementos propagandísticos en carreteras, accidentes geográficos, monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, árboles o en el exterior de edificios públicos entre otros.

A pesar de que las quejas a menudo se utilizan como un mecanismo para medir los límites permitidos en cada proceso, el IECM persiste en su labor de investigar, para determinar si existen elementos de prueba, aún de carácter indiciario para determinar el inicio de un procedimiento, realizar las diligencias correspondientes y entonces remitir el expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México para que sea dicha autoridad quien se encargue de la elaboración de la resolución correspondiente dentro del periodo del proceso electoral. En ese sentido, los criterios previos del tribunal pueden actuar como un elemento disuasorio o permisivo de estas conductas.

El juego limpio queda en manos de los partidos políticos y las personas que desean postularse para un cargo de elección popular, esta es la primera apuesta que tendríamos que estar haciendo para minimizar la intervención de las autoridades electorales a casos significativos que les permitan actuar como garantes de la legalidad y equidad en el proceso electoral, asegurando un ambiente democrático justo, donde los contendientes tengan igualdad de oportunidades y la ciudadanía, contendiente o no, pueda ejercer sus derechos a plenitud.

**Consejera Electoral del IECM*





TEPJF



ACUSACIONES CONTRA EXMINISTRO
TEPJF rechaza
 consultar a la Corte
 por el caso Zaldívar
 Sala Superior deberá analizar nuevo
 proyecto elaborado por Mónica Soto

OTILIA CARVAJAL
 —nacion@eluniversal.com.mx

Por mayoría, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** rechazó consultar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** si existe competencia para analizar las denuncias por infracciones a la **Ley Electoral** contra Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, cuando aún ocupaba el cargo de ministro; la Sala Superior deberá analizar un nuevo proyecto, elaborado por la nueva presidenta, Mónica Soto.

El proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón fue rechazado en sesión privada el pasado 4 de enero, con los votos en contra de Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes.

Al ser votado en contra, el asunto fue retornado a la ponencia de la presidenta Mónica Soto Fregoso, que deberá elaborar un nuevo proyecto sobre el caso.

El exministro impugnó la admisión de las quejas presentadas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra él y la precandidata a la presidencia, Claudia Sheinbaum Pardo, por la presunta realización de actos anticipados de campaña, uso indebido de

recursos públicos y la posible vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda.

Zaldívar Lelo de Larrea es el exministro que renunció el año pasado a su cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para unirse al equipo de la morenista Claudia Sheinbaum, quien buscará la Presidencia de la República en la elección federal del próximo domingo 2 de junio.

El proyecto del magistrado Rodríguez Mondragón proponía consultar a la Suprema Corte de Justicia, a fin de que determinara si el **TEPJF** puede resolver un procedimiento administrativo en materia electoral contra Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ya que las denuncias fueron presentadas antes de que se aprobara su renuncia al cargo.

Puntualiza que la Ley Orgánica del **Poder Judicial** de la Federación establece que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación velará en todo momento por la autonomía de los órganos del **Poder Judicial** de la Federación y por la independencia de sus integrantes.

Entre sus atribuciones están re-

solver sobre las responsabilidades administrativas y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes, con respecto de las faltas de las y los ministros y las faltas graves cometidas por las y los servidores públicos de la Corte de Justicia.

“A juicio de esta Sala Superior, los principios de autonomía e independencia de fuente constitucional e internacional que garantizan al actuar del **Máximo Tribunal** del país implican que ninguna otra autoridad, ni dentro ni fuera del **Poder Judicial de la Federación**, pueda someter a responsabilidades administrativas a los integrantes del órgano cúspide, salvo en los casos que las propias normas fundamentales así lo prevean”, consideraba la propuesta. ●

PROPUESTA DEL MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ

“Ninguna otra autoridad, ni dentro ni fuera del PJF pueda someter a responsabilidades administrativas a los integrantes del órgano cúspide”



Continúa en siguiente hoja

Fecha 09.01.2024	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

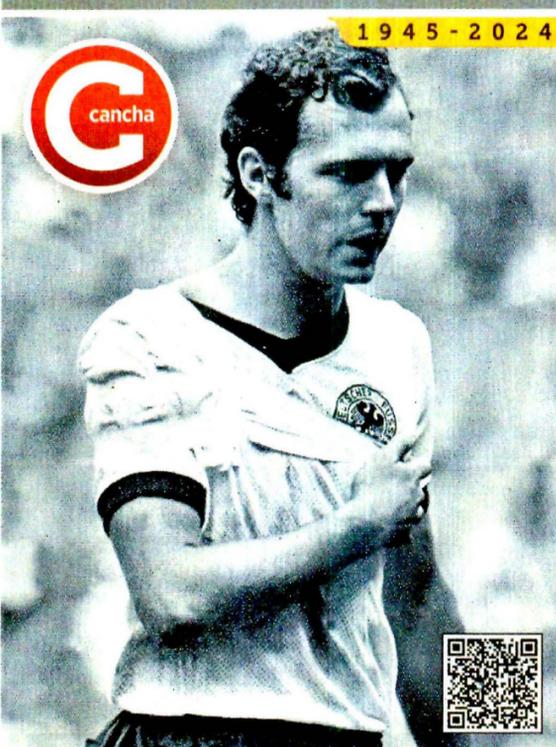


La presidenta del **TEPJEF**, Mónica Soto, deberá elaborar un nuevo proyecto sobre el caso del exministro.



PRIMERAS PLANAS





1945 - 2024

ADIÓS, KÁISER

ARTURO BRIZIO

Un total estremecimiento se apoderó de mi cuerpo al enterarme de la muerte de Franz Beckenbauer. Ver cruzar el campo al "Kaiser" era como presenciar una función de ballet. Erguido, con la vista fija en el horizonte y el balón cosido a los botines.

mano Eduardo y yo. Alemania enfrentaba a Italia, que venía de eliminar a México en Toluca. Lesionado del hombro, el 'Kaiser' Beckenbauer jugó con un vendaje que le impedía el total movimiento, pero no la exhibición de su clase. El "Partido del Siglo" lo ganó Italia. Vino su revancha personal y tras vencer a Holanda en la Final de 1974, levantó en su calidad de Capitán, el trofeo que los acreditaba como los mejores del orbe. Ya como Director Técnico, inscribió su nombre en letras doradas al ganar la Copa de Italia 90.

Campeones colegiales
Los universitarios de Michigan dieron una gran exhibición a la ofensiva y a la defensiva, y de la mano del coach Jim Harbaugh vencieron a Washington para convertirse en monarcas de la NCAA. **CANCHA**



Hacen tendencia
Las imágenes realmente virales alrededor de los Globos de Oro no partieron del escenario donde se entregaron los premios, sino de momentos y encuentros entre los famosos que asistieron. **GENTE**



MARTES 9 / ENERO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,961 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Impide Oposición de la CDMX extender su gestión hasta 2027

Frenan a Godoy

Asume Fiscalía funcionario interino; reprocha Batres a PRI y PRD

EDUARDO CEDILLO
En el último intento, Morena no consiguió los votos necesarios para la ratificación de Ernestina Godoy, quien tendrá hoy su último día como Fiscal de Justicia de la Ciudad de México.



Diputados de Oposición celebran que Ernestina Godoy no siga al frente de la Fiscalía.

La fracción de la 4T y sus aliados sumaron 41 votos a favor de un periodo más, sólo 3 menos de los que exigía la mayoría calificada.

La ratificación era el principal objetivo en 2023 para el Gobierno y sus legisladores, sin embargo no lo lograron.

El 13 de diciembre se intentó votar por primera vez el dictamen en días inhábiles, pero al ver que no obtendrían la mayoría calificada, los movernistas alargaron la sesión y luego la suspendieron abruptamente.

Contra el calendario oficial y con un extraordinario aprobado en días inhábiles, ayer se retomó el tema. "Muy pronto, pero muy pronto los vamos a ver en donde deben de estar: no en sus curules, en la cárcel", dijo en su intervención la congresista de Morena, Guadalupe Chávez, en reclamo a los legisladores de la Oposición que rechazaban la permanencia de Godoy.

Los opositores cuestionaron lo que denominaron presiones en su contra, incluso violentas, para debilitarlos.

El pasado sábado el líder del PRI capitalino fue citado a declarar ante la Fiscalía por el caso de trata de personas

POSICIONES

No se conviertan en lo que juraron destruir. Se los dice un priista que odia a Díaz Ordaz y a Echeverría. Ojalá ardan en el infierno".
Jhonatan Colmenares Rentería



Ustedes, todos los que tienen una cuenta con la justicia, la van a pagar... muy pronto los vamos a ver donde deben de estar, no en sus curules ¡en la cárcel!".
Guadalupe Chávez



en el que está inculpado el ex líder tricolor Cuauhtémoc Gutiérrez. Y el domingo la diputada priista Guadalupe Barrón denunció una agresión a balazos contra su auto.

"Rechazamos contundentemente el terrorismo judicial", arremetió en tribuna la priista Tania Larios.

Aunque la dirigencia nacional del PRI adelantaba que pese a la presión tendrían su negativa a Go-

doy y que si alguien votaba en contra sería expulsado del partido, Wesley Chantal y la vicecoordinadora tricolor Mónica Fernández votaron a favor de la ratificación de Godoy.

La revelación el viernes de que Ernestina Godoy plagió partes de sus tesis de licenciatura -incluido un capítulo entero de 25 páginas- también fue parte del debate.

Tras el descalabro, la to-

avía Fiscal se limitó a publicar una invitación para su último informe de labores hoy en el Altar a la Patria de Chapultepec.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, acusó a los priistas de votar en contra por estar involucrados en una mafia "muy peligrosa" de trata de personas y a los panistas porque han sido investigados por corrupción inmobiliaria.

"La Fiscalía ha investigado a las mafias y la corrupción, especialmente porque investigó al Cártel Inmobiliario, en el que están metidos muchos funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, del PAN", acusó.

Fracasado el intento de mantenerla al frente de la Fiscalía hasta enero de 2027, la Ley Orgánica de dicho organismo establece que a partir de mañana quedará al frente de la dependencia el Coordinador General de Investigación Territorial, Oliver Ariel Pilares Vilorio, del equipo cercano de Godoy.

Denuncian en Chiapas 20 muertos por narco

MARIANA MORALES

TUXTLA GUTIÉRREZ.- Pobladores de Chicomuselo, en la frontera sur de Chiapas, denunciaron que al menos 20 personas murieron el jueves durante un enfrentamiento entre sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación y el Cártel de Sinaloa.

En una carta pública firmada por la "Sociedad Civil de Chicomuselo", acusaron que el terror impuesto por los cárteles propició, además, el desplazamiento forzado de habitantes hacia otras comunidades o hacia los cerros.

El jueves pasado, explicaron, el enfrentamiento duró casi siete horas y puso en

peligro a mujeres, hombres y niños de la localidad de Nueva Morelia.

Según pobladores entrevistados, de los 20 muertos, 2 eran civiles que quedaron entre el fuego cruzado, uno de ellos de 35 años y de la comunidad La Pinta, mientras que el otro tenía 52 años y era de la comunidad Las Flores. El resto presuntamente eran criminales.

"No hay evidencia de estos muertos (18), porque los grupos del crimen siempre se los llevan. Hay un video que se difundió en el que una retroexcavadora hace una fosa en el mismo municipio donde sucedió el enfrentamiento", dijo un entrevistado.

BITÁCORA DEL CRIMEN

TEXCALTILÁN, EDOMEX Dic. 8, 2023 (Pobladores contra La Familia) 11 muertos 14 desaparecidos	REYNOSA, TAMP. Dic. 30, 2023 (Secuestro masivo) 32 plagiados 32 localizados
SALVATIERRA, GTO. Dic. 17, 2023 (Ataque en posada) 12 muertos 10 heridos	BUENAVISTA, GUERRERO Ene. 4, 2024 (Ataque de La Familia) 5 muertos 15 desaparecidos
TAXCO, GUERRERO Dic. 25, 2023 (Secuestro masivo) 12 plagiados 4 localizados	PETATLÁN, GUERRERO Ene. 6, 2024 (Ataque en palenque) 13 muertos 21 heridos



LLAMA 'SEÑOR' A DIPUTADA TRANS

AMLO emitió ayer un comentario transfóbico al responder a críticas sobre su saludo el pasado domingo a la diputada transgénero de Morena Salma Luévano. "Critican porque le di un beso a un señor vestido de mujer. Yo beso a los hombres y me besan, y el hombre tiene sentimientos", expresó ayer, lo que desató críticas.

PIDE LEGISLADOR RECTIFICAR

Temístocles Villanueva, diputado de Morena en la CDMX pidió a AMLO aceptar su posición equivocada: "Transformar también es reconocer los errores y rectificar... Las mujeres trans son mujeres", expresó Villanueva.



Júbilo y expectación
Mientras México celebraba la Misión Colmena de la UNAM, hito de la exploración espacial para el País, un fallo en la nave Peregrine comprometió su llegada a la Luna. **CIENCIA (PÁG. 15)**

Alistan cierre vial del Zócalo

ALEJANDRO LEÓN

Los carriles circundantes a la plancha del Zócalo y tres calles que dan acceso a ella ahora serán peatonales.

El proyecto, dado a conocer ayer por el Gobierno de la Ciudad de México, entrará en un proceso de licitación para que los trabajos comiencen en febrero y sean concluidos a finales del primer semestre, según la Secretaría de Obras y Servicios de la Capital (Sobse).

De acuerdo con Jesús Esteva, titular de la Sobse, los carriles que rodean la explanada del Zócalo también estarán abiertos para ciclistas.

Aunque dos de los carriles podrán ser usados por vehículos de emergencia, de servicios o del Ejército.

Por ello, cambiarán el asfalto por un acabado pétreo que resista la organización de desfiles o eventos que requieran de equipos pesados.

Además, como parte del proyecto y para llegar hasta la plancha, las calles 20 de

Primer cuadro sin autos

A mediados de 2024, las calles que rodean al Zócalo de la CDMX serán peatonales y sólo se dejarán dos carriles para vehículos de emergencia y oficiales.



Noviembre, Pino Suárez y 16 de Septiembre también serán peatonalizadas en su último tramo antes del Zócalo. Esteva recordó que desde 2020 hicieron una inter-

vencción de urbanismo táctico en la parte sur del Zócalo, zona que delimitaron con pintura y mobiliario urbano y de la cual ya se apropiaron los visitantes.

610972000016



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @EL_Universal_Mx \$20

Martes 9 de enero de 2024

Oposición rechaza la ratificación de Godoy como fiscal

Aun con dos votos de diputadas priistas, Morena y sus aliados no logran mayoría calificada; los ciudadanos ganaron, señala el PAN. Ernestina concluye hoy su mandato en la Fiscalía de la CDMX

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras semanas de polémica, el Congreso de la Ciudad de México rechazó ayer la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, quien hoy termina su mandato constitucional.

En período extraordinario, los votos para que Godoy se mantuviera en el cargo cuatro años más no fueron suficientes. Por el sí se obtuvieron 41 de parte de los diputados de Morena y sus aliados, incluyendo a dos diputadas del PRI, mientras que los votos del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano en contra sumaron 25, con lo que no se logró la mayoría calificada para la ratificación.

La líder de la bancada morenista, Martha Ávila, subrayó que la no ratificación de Godoy no representa una derrota para Morena, pues obtuvieron 62% de la votación y la oposición 38%.

Federico Döring, coordinador de los panistas, destacó que es una victoria de los ciudadanos y lamentó que hay quienes "se prostituyen" por cargos o dinero.

| METRÓPOLI | A18

QUÉ SIGUE

Lineamientos que establece la legislación:

01 Ante ausencia del titular de la FGJ, el coordinador de Investigación Territorial queda como interino.

02 El Congreso capitalino notifica al Consejo Judicial Ciudadano y éste emitirá una nueva convocatoria.

03 El Consejo conforma una terna y se la envía al jefe de Gobierno, quien remite al Congreso un nombre o la terna.

LOS ¡VIVAS! A ERNESTINA SE ESFUMARON

| METRÓPOLI | A18

Seguridad de Tren del Istmo, también por outsourcing

Los guardias portarán pistolas eléctricas, gas lacrimógeno y armas de fuego

PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Marina pagó 54 millones de pesos por seguridad privada en las instalaciones y estaciones del Tren del Istmo, que corre por Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas, en un esquema de subcontratación que prohibió el presidente Andrés Manuel López Obrador y que también fue utilizado para la limpieza.

El contrato fue para Servicios Integrales en Seguridad Privada Kavi, empresa que ha sido amonestada por el gobierno.

53.9

MILLONES DE PESOS pagó la Marina por los servicios de seguridad para este año.



JAVIER TEJADO DONDE

Este año la alcaldía de Ciudad Juárez, sus trabajadores y toda la iniciativa privada se han rebelado y no están acatando la Ley de Husos Horarios del gobierno de López Obrador

| A17 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Carlos Loret de Mola
- A8 Héctor de Mauleón
- A9 Salvador García Soto
- A14 Valeria Moy
- A14 José Ramón Cossío
- A15 Alberto Aziz Nassif
- A15 José Woldenberg

\$17.23
DÓLAR AL MENUEDO

Año 107, Número 38,759 CDMX 36 págs.



9 771870 156036

| NACIÓN | A4

Rotonda de ilustres, abandonada y saqueada



En la Rotonda de las Personas Ilustres varias tumbas ya no cuentan con las letras completas en los nombres.

Las tumbas de grandes personajes de la historia y la cultura se encuentran en mal estado, sucias y con faltantes

JOSÉ QUEZADA
—cultura@eluniversal.com.mx

Abandonadas, en franco deterioro o con huellas de saqueo, robo y con placas y adornos faltantes, así están las tumbas de grandes figuras de la cultura y la historia mexicana, como

David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, Manuel M. Ponce, Diego Rivera, Amado Nervo y Rosario Castellanos, en la Rotonda de las Personas Ilustres.

Alfonso Miranda, director del Museo Soumaya, y la gestora cultural Miriam Kaiser, quienes visitaron el sitio a propósito del 50 aniversario luctuoso de Siqueiros, dieron la alerta en redes sociales, pero la situación es generalizada.

En un recorrido, EL UNIVERSAL

corroboró el lamentable estado en que se encuentra el lugar, que además está lleno de hojarasca, heces de animales, pasto quemado, capas de polvo, desgaste y faltantes de inscripciones y esculturas.

La Secretaría de Cultura informó a este diario que, en diciembre, personal especializado limpió la escultura y la placa en la tumba de Siqueiros. Gobernación, a cargo de la Rotonda, no respondió.

| CULTURA | A22

ADIÓS AL GRAN KÄISER



El alemán Franz Beckenbauer, el mejor defensa en la historia, deja un legado que lo hace inmortal. | B1 |

NACIÓN



Colmena, de México a la Luna

Despega la primera misión espacial mexicana, con cinco microrrobots que estudiarán al satélite. | A5 |

La deuda de estados sube a 4,724 pesos por persona

Nuevo León y Chihuahua registran mayor monto de pasivo per cápita al tercer trimestre de 2023

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

Afectados por las altas tasas de interés y la inflación, los pasivos de estados y municipios crecieron 3.6% anual en el tercer trimestre de 2023, para ubicarse en 672 mil 720 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda.

Con ello, la deuda por cada habitante del país subió de 4 mil 661 a 4 mil 724 pesos en promedio en el mismo lapso, monto que les correspondería pagar para saldar los compromisos contraídos por los gobiernos subnacionales.

Considerando sólo los pasivos de su estado, los nuevoleonenses son los más afectados, pues la deuda per cápita pasó de 16 mil 745 pesos a 17 mil 241 pesos, la mayor cantidad a escala nacional, seguidos por los habitantes de Chihuahua, donde pasó de 12 mil 839 a 13 mil 188 pesos.

| CARTERA | A16

672.7 mil

MILLONES DE PESOS

era el pasivo total de los estados al tercer trimestre de 2023.

ESPECTÁCULOS



Contra la masculinidad tóxica

Zac Efron protagoniza *Garra de hierro*, filme sobre la familia de luchadores Von Erich y la vulnerabilidad. | A25 |



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 9 DE ENERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14180 // Precio 10 pesos

Dio brillo al Bayern y a la selección alemana

Murió Beckenbauer, leyenda del fútbol



● El *Kaiser* conquistó como jugador una Copa del Mundo, tres eurocopas y dos Balones de Oro

● Como entrenador ganó el mundial de 1990, un título de la UEFA y uno de la Bundesliga

● “Fue un artista que transformó este deporte”, el sentir general

▲ Franz Beckenbauer falleció a los 78 años de edad. Participó en el llamado “partido del siglo” en el Mundial de México 1970 (imagen), en el cual la selección de Italia se impuso 4-3 a la escuadra germana en tiempos extras. El líbero alemán jugó con un hombro vendado después de un choque con Sandro Mazzola. Foto @beckenbauer

ALBERTO ACEVES / DEPORTES

Faltaron 3 votos a Morena y aliados

Rechaza el Congreso de la CDMX ratificar a la fiscal Godoy

● Negoció el frente más favores para el PRI, acusa el partido guinda

● Dos legisladoras del *tricolor* sufragaron en favor; serán expulsadas

● La funcionaria rinde hoy su último informe de labores

● Entrará en funciones el encargado de despacho, Oliver Pilares

SANDRA HERNÁNDEZ / P 24

Reportan que la mayoría fueron turistas nacionales

Trasladó el Tren Maya en 18 días a 15 mil 579 pasajeros

ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES / P 3

El precio de combatir la corrupción

Lo que hay detrás del conflicto en Notimex

Testimonio de Sanjuana Martínez / II

/ P 10



Jorge Zepeda Patterson

"Hace ocho años nos tomó por sorpresa Donald Trump" - P. 14



Elisa Alanís

"Un solo punto: la ilegal detención de Alejandra Cuevas" - P. 2



Ricardo Monreal

"Cuatro postales de una casa llamada cuarta transformación" - P. 10

Poder Legislativo. La oposición en el Congreso capitalino resistió y se impuso, lo que desató una furiosa respuesta desde la 4T; Oliver Ariel Pilares se queda a cargo

Ni con votos del PRI pudo Morena ratificar a Godoy como fiscal

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX

Una furiosa respuesta de Morena y la 4T en su conjunto recibió el rechazo a la ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, después de que la

oposición resistió en el Congreso local la votación aun cuando dos priistas apoyaron el proyecto oficial. Por lo pronto se queda Oliver Ariel Pilares como encargado de despacho a partir de hoy. PÁGS. 4 Y 5

Apoyo a Ernestina

El tricolor quiere expulsar a las dos diputadas rebeldes

SILVIA ARELLANO - PAG. 4

Precandidato panista

Taboada anticipa "inicio del fin morenista" en la ciudad

GASPAR VELA - PAG. 5



"A mi hijo se lo llevaron a vender droga"

Familias de desaparecidos señalan al CJNG de robar a jóvenes y ponerlos a trabajar en cuatro estados

NOÉ ZAVALA/TEPIC - PAG. 6

Aeroméxico ha cancelado 97 vuelos y se hunde Boeing

ROBERTO VALADEZ Y FT, CDMX

La aerolínea mantiene 19 aparatos en tierra mientras prosigue la revisión por la nave accidentada de Alaska. PÁGS. 17, 20 Y 21

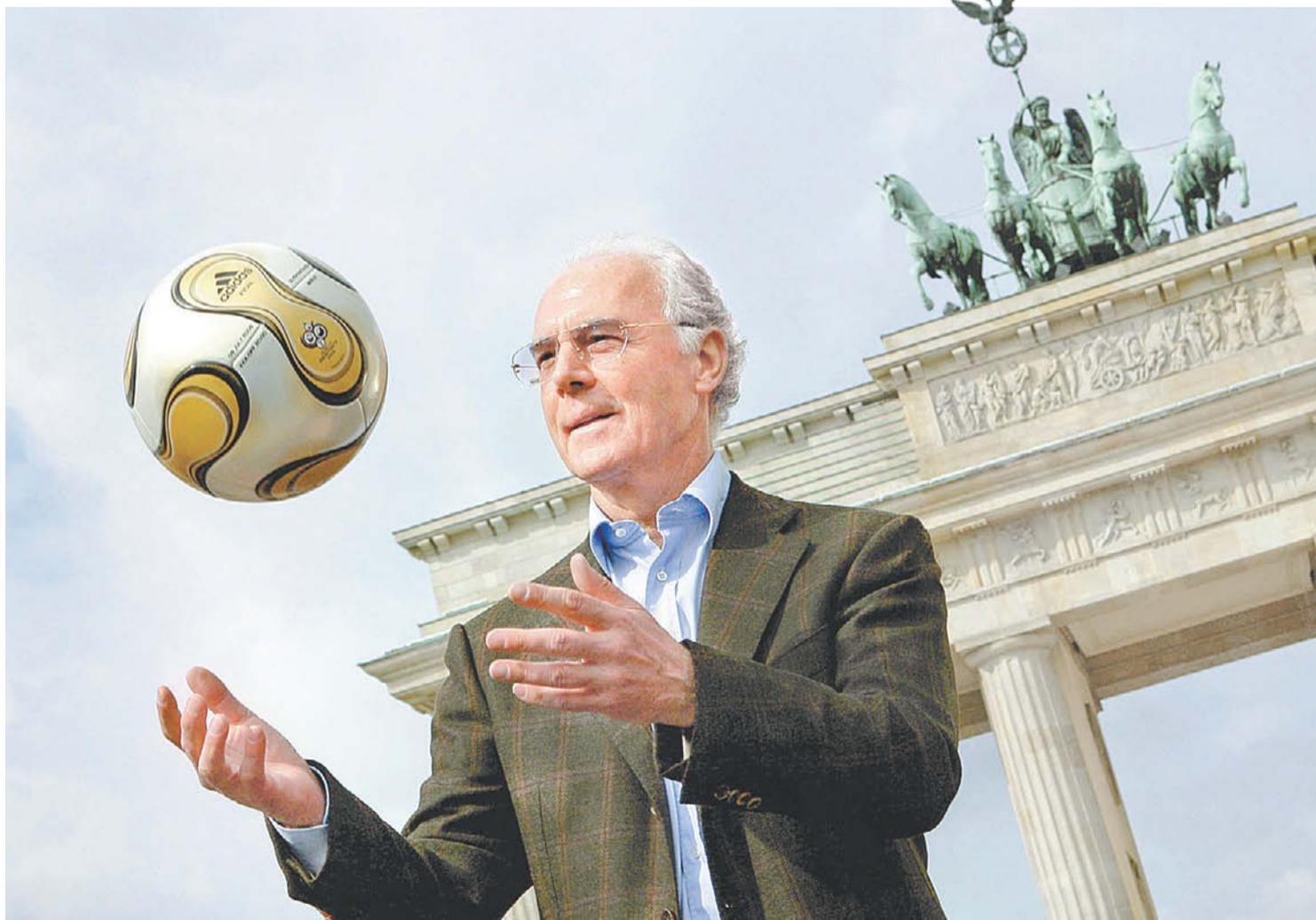


EU. Mayorkas y Blinken recordaron a AMLO el sello a la frontera sur

Ahora el SNTE podrá llegar a San Lázaro por la vía independiente

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Ocho de las 15 personas que lograron las firmas para ser candidatos independientes pertenecen al magisterio. PAG. 12



Herr Elegancia. Duelo mundial por El Káiser Franz Beckenbauer

El primer Gran Cinco del fútbol internacional, el capitán alemán Franz Beckenbauer, ha muerto. Campeón mundial como jugador en 1974 y como director técnico en 1990, *El Señor Elegancia* se retiró participando en la liga estadounidense con el Cosmos de Nueva York, donde también alinearon figuras como Pelé, Cruyff y Carlos Alberto. Delicado de salud, estaba retirado de la vida pública en Salzburgo. EFE PÁGS. 28 Y 29

MARTES

9 DE ENERO DE 2024

AÑO CVII TOMO I, NO. 38,842 CIUDAD DE MEXICO 44 PAGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

PEREGRINAR A LA LUNA

La nave Peregrine, que fue lanzada la madrugada de ayer impulsada por el cohete Vulcan Centaur, lleva hacia el satélite la misión Colmena, de la UNAM, además de cápsulas con muestras de ADN de expresidentes de Estados Unidos y cenizas de actores de Star Trek. Sin embargo, debido a un fallo crítico en la propulsión, el alunizaje podría no concretarse. / 5

400,000 KM

es la distancia media que hay entre la Tierra y la Luna, que recorrerá la nave Peregrine.

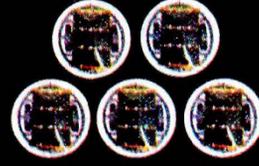
Foto: Especial

Los objetivos científicos de la misión son:

- Estudiar la exosfera lunar.
- Analizar las propiedades térmicas y la presencia de hidrógeno en el polvo lunar (regolito).
- Examinar los campos magnéticos y el entorno de radiación.
- Probar paneles solares avanzados.

COLMENA

• Cinco microrrobots de 12 centímetros de diámetro integran el proyecto de la UNAM.



• Cuentan con un módulo de despliegue y telecomunicaciones.

• Busca detectar los problemas a los que se enfrenta la tecnología de este tipo en el hostil ambiente espacial.

• Su segundo objetivo es analizar la capa de polvo en la superficie de la Luna.



Foto: Reuters

El cohete Vulcan Centaur despegó de Cabo Cañaveral, Florida.

ACUMULÓ 12 MESES DE INCREMENTOS

La confianza del consumidor tuvo año récord

EN DICIEMBRE DE 2023, el indicador registró su mejor cierre desde 2001, cuando fue creado, de acuerdo con datos del Inegi y Banxico; analistas no descartan más alzas en 2024

POR PAULO CANTILLO

El indicador de confianza del consumidor terminó 2023 en 46.8 puntos, el mejor cierre de año desde que se creó, en 2001.

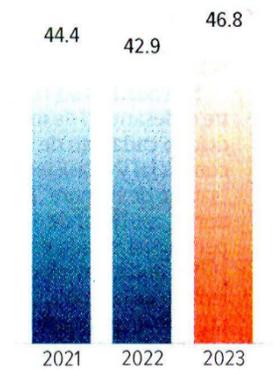
Así, en diciembre, la confianza se ubicó 3.9 puntos por encima del nivel del mismo mes de 2022, con lo que acumuló 12 meses seguidos de alzas a tasa anual, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y el Banco de México.

El indicador mide el optimismo o el pesimismo de los consumidores con respecto a su situación financiera esperada y, por ende, su tendencia a gastar.

Para Marcos Arias, economista de Monex, la fortaleza de la confianza del

INDICADOR DE CONFIANZA

Nivel de puntos, diciembre de cada año.



Fuente: Inegi y Banxico

consumidor observada, sobre todo en el segundo semestre de 2023, antecede al dinamismo del mercado interno, por lo que podría haber sorpresas en las cifras finales de crecimiento.

De acuerdo con el especialista, la actualización de los salarios mínimos y de los montos de las transferencias de los programas sociales podrían propiciar que el aumento de la confianza continúe.

Marcos Arias detalló que el alza en la confianza del consumidor se suma a las señales positivas que apuntan a un renovado dinamismo en la economía durante el cuarto trimestre de 2023.

"Junto con las señales positivas que han tenido otros indicadores, no sería de extrañar que el PIB mantuviera el avance promedio acumulado durante el año de 0.9% trimestral, lo que dejaría a la economía en posición para lograr un alza de 3.7% en todo el año", señaló.

DINERO



Foto: AFP

EL FUTBOL DESPIDE AL KÁISER

El legendario Franz Beckenbauer, quien ganó la Copa del Mundo como jugador y como seleccionador, murió el domingo, a los 78 años.

FUNCIÓN



MALVADO Y COMPLEJO

Vincent D'Onofrio celebra 40 años de carrera dando vida a un supervillano, en *Echo*, la nueva serie de Marvel.

FUNCIÓN



CIERRAN EL CICLO

Los actores que prestaron su voz para el anime que causó furor en 2023 se despiden del fenómeno. / 6



EXPRESIONES

EXHIBEN OBRAS FALSAS

Una muestra en el Museo Internacional del Barroco integra al menos 20 cuadros apócrifos atribuidos a artistas como Frida Kahlo y Jorge González Camarena. / 18

Foto: Juan Carlos Talavera

CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DEBE ENVIAR TERNA

Rechazan ratificación de Godoy

La fiscal general de la CDMX presentará hoy su último informe de labores, en el último día de su encargo

VOTOS

Morena y sus aliados no alcanzaron la mayoría calificada.



41

a favor

25

en contra

POR GEORGINA OLSON

En medio de acusaciones entre Morena y la oposición, el pleno del Congreso de la Ciudad de México no aprobó la ratificación de la fiscal local, Ernestina Godoy.

Aunque Morena y sus aliados, así como dos legisladoras priistas, juntaron 41 votos a favor de que la fiscal

se mantuviera cuatro años más en el cargo, no alcanzaron los 44 que necesitaban para lograr su objetivo, por lo que, ahora, el Consejo Judicial Ciudadano debe emitir

una nueva convocatoria para elegir al titular de la Fiscalía.

De acuerdo con lo establecido en la ley, el Consejo debe proponer una terna de candidatos y enviarla al jefe de Gobierno, Martí Batres, quien tiene la opción de elegir a uno de los integrantes de la propuesta o turnar ésta al Congreso local, para que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia la analice y proponga al perfil idóneo.

Godoy, en su último día en el cargo, presentará hoy su último informe de labores.

COMUNIDAD | PÁGINA 14

GLOBAL

Acumulación de gas provoca explosión de hotel en Texas

Un estallido destruyó la fachada, la entrada y los primeros pisos del hotel Sandman, en la ciudad de Fort Worth, en EU. / 16

21

LESIONADOS

dejó la explosión. De ellos, uno se encuentra en estado crítico y dos más están graves, mientras que el resto presenta heridas leves.

ESTADO DE EXCEPCIÓN

Ecuador decreta toque de queda tras fuga de capo

AFP

QUITO.— El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, decretó un estado de excepción y toque de queda para todo el país, luego de la fuga de Adolfo Macías, alias Fito, jefe de la banda narcocriminal Los Choneros.

Con ello, durante 60 días, Noboa podrá movilizar a los militares en las calles y ordenar su ingreso a las penitenciarías.

Asimismo, bajo el argumento de una "grave conmoción interna" en la nación, queda facultado a suspender derechos ciudadanos.

GLOBAL | PÁGINA 16

DINERO

58

ROBOS

en carreteras se registraron diariamente en el país, durante 2023, en promedio; sumaron más de 21 mil en todo el año. / 2

COMUNIDAD

Zócalo será sólo para peatones

El Gobierno de la CDMX presentó un proyecto para que 40 mil metros cuadrados de los 46 mil que mide la Plaza de la Constitución sean para viandantes. / 14

PRIMERA

Revisan avances de federalización del IMSS-Bienestar

Autoridades federales, gobernadores y equipos de 23 estados dieron seguimiento del órgano de consolidación de consorcio público descentralizado. / 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Lorena Rivera **11**
Yuriria Sierra **12**



Gabriel Casillas
PERSPECTIVA GLOBAL / 6

Luis Carlos Ugalde
DEMOCRACIA EFICAZ / 22

Pablo Hiriart
USO DE RAZÓN / 26

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 28

PARTE ROSCA DE REYES

Acusa a medios de magnificar violencia

TRAS ACTOS EN GUERRERO. Reprocha el presidente a los medios por la difusión que hacen de todo lo que tiene que ver con violencia.



CUARTOSCURO

REFORMA DE PENSIONES

Serían inviables cambios al sistema, si no van con una reforma fiscal: expertos.

PÁG. 5



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º. 11532 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 9 DE ENERO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**



LUCIA FLORES

Fracasa Morena. No logra los 44 votos que requería pese al apoyo de 2 priistas.

Frena la oposición ratificación de Godoy en la Fiscalía

Hoy, Ernestina Godoy deja su cargo como fiscal de la CDMX. Con 25 votos en contra y 41 a favor, el Congreso local determinó no ratificarla, pese a convencer a las priistas Mónica Fernández y Wesly Jiménez. Morena no logró

los 44 votos que requería. Oliver Ariel Pilares Viloría, segundo al mando, quedará en forma indefinida. Ahora se abre una nueva disputa. El Consejo Judicial Ciudadano mandará una terna al jefe de Gobierno. —David Saúl Vela / PÁG. 24

SHCP: 'ganó a pulso' México el reconocimiento internacional

Ramírez de la O.

Los mercados tomaron nota de que en el país hay una agenda de certidumbre

El secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, afirmó que México se ha ganado el reconocimiento internacional al tener una deuda con una trayectoria estable, una base de consumo firme y una estabilidad social cimentada en programas sociales de reforzamiento e infraestructura.

En la XXXV Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados 2024, destacó como ejes rectores de la política económica del gobierno, la recuperación de la promoción del desarrollo económico, la justicia social y la reducción de desigualdades.

Recalcó la conectividad de regiones que no habían sido incorporadas al desarrollo económico.

—Felipe Gazcón / PÁG. 4



Cancillería. El titular de SHCP intervino en la reunión con embajadores y cónsules.

ALICIA BÁRCENA EN LA XXXV REC 2024

PIDE PARAR DISCURSOS CONTRA MÉXICO

Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores, pidió a los representantes mexicanos en el extranjero estar pendientes de las elecciones en EU y frenar falsos discursos contra México. En la XXXV Reunión de Titulares de Embajadas y Consulados (REC) 2024, donde se define la estrategia diplomática anual del país, la canciller acusó, sin dar nombres, a figuras políticas de EU de intentar desacreditar a nuestro país.

—Pedro Hiriart / PÁG. 26

ELECCIONES 2024

XÓCHITL GÁLVEZ
LA NO RATIFICACIÓN DE GODOY ES UN LOGRO DE LA COALICIÓN Y UNA DERROTA PARA SHEINBAUM.
PÁG. 25



ESPECIAL

CLAUDIA SHEINBAUM
GUARDA SILENCIO SOBRE GODOY; EN REDES INFORMA DEL ENCUENTRO CON SUS CORRELIGIONARIOS EN LA CDMX. PÁG. 25

AEROMÉXICO

CANCELA 83 VUELOS TRAS DEJAR EN TIERRA 19 DE SUS 737 MAX-9.
PÁG. 14



SE MODERA AL FINAL

La confianza del consumidor cae 0.4 puntos en diciembre, pero tuvo el mejor año.
PÁG. 9

\$16.81 TIPO DE CAMBIO. El peso amplía ganancias; toca su mejor nivel desde agosto de 2023. PÁG. 10

PROYECTO DE NACIÓN 2024-2030

MORENA SE COMPROMETE A QUE, EN CASO DE QUE CLAUDIA SHEINBAUM LLEGUE A LA PRESIDENCIA, EL RESPALDO A PEMEX CONTINUARÁ, DESTACA EL DOCUMENTO. PÁG. 6



Empresas y Negocios

México, primer destino de exportaciones de papa de Estados Unidos

• En los primeros 10 meses del 2023, las compras mexicanas crecieron 45.3% a 92.5 millones; desplaza a Canadá.

● PÁG. 20

Exportaciones de papa a México | MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE EU

En Primer Plano

Incluir la perspectiva de género, entre los pendientes

Inviabile para las finanzas públicas volver al esquema anterior de pensiones

• Expertos ven propuesta de AMLO como electoral; requiere análisis profundo debido a la situación actual y la transición demográfica.

• Prometer 100% de tasa de reemplazo no es factible; ningún país la tiene implementada, señalan.

Belén Saldivar

● PÁG. 4-5

Política y Sociedad

México alista estrategia de migración: SRE

• Abordarán programas de empleo y movilidad, entre otros.

● PÁG. 30

“El nuevo plan buscará que exista una cooperación para el desarrollo a partir de prioridades nacionales”.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Congreso rechaza ratificación de Ernestina Godoy en la FGJCDMX

● PÁG. 31

Zócalo de la CDMX será peatonal: Batres

• La decisión beneficiará la conservación de centros históricos, destaca el INAH.

● PÁG. 36

Nuevo modelo de salud ya está en 23 estados: IMSS

● PÁG. 21

Operadores móviles virtuales amplían presencia

• En tres años, el número de líneas pasó de 2.6 a 13.3 millones.

● PÁG. 19

Líneas telefónicas de los OMV | MILLONES



FUENTE: IFT

GRÁFICO EE

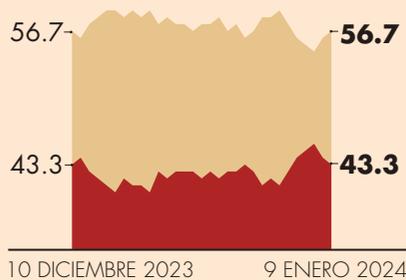
MITÓFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Popularidad estable

A pesar de la baja en seguridad tras eventos recientes, la aprobación presidencial mantiene nivel.

● PÁG. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO



Consumidores optimistas

En diciembre, el Índice de Confianza del Consumidor del Inegi y Banxico alcanzó 46.8 puntos. Con ese resultado, marca el mejor cierre anual registrado en 2023.

● PÁG. 6

Indicador Confianza del Consumidor | PUNTOS, CIFRAS DESESTACIONALIZADAS



FUENTE: INEGI

Opinión

¿La gasolina es cara?

La gran depresión Enrique Campos Suárez ● PÁG. 8

Estados Unidos: Panorama Económico 2024

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. ● PÁG. 9

Boeing pierde 12,099 mdd en valor de capitalización

• Tras inspección a aviones 737 MAX por la FAA, sus acciones cayeron hasta 9.69%; cerraron con descenso del 7.78%.

● PÁG. 14



FUENTES: COMPANIES MARKET CAP E INVESTING

Aerolíneas intradía | CIFRAS EN %

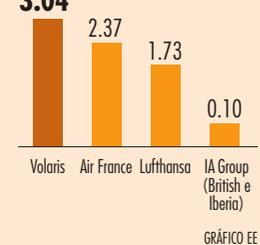


GRÁFICO EE

PS
La era de la IA exige un seguro contra la desigualdad
Ian Ayres, Aaron Edlin, Robert J. Shiller
● PÁG. 28



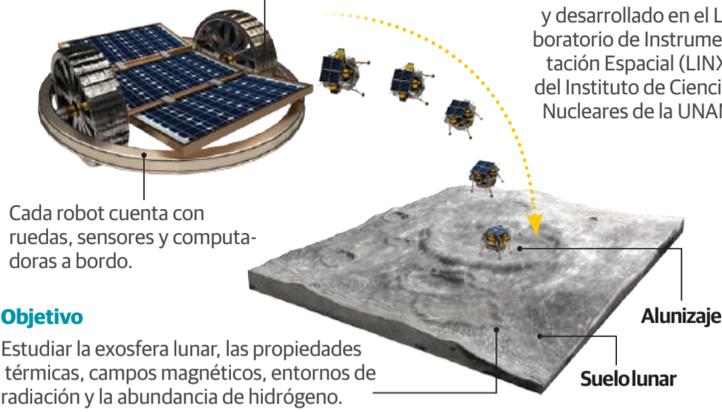
7 509661 885870

Proyecto Colmena, en camino a la Luna; nave con microrrobots debe superar obstáculos

PRIMERA misión mexicana emprende viaje de 400 mil km; módulo peregrino presenta fuga de combustible; científicos buscan corregir anomalía. **págs. 12 y 13**



Los robots
Son 5 exploradores de 12 centímetros de diámetro y de menos de 60 gramos de peso.



Cada robot cuenta con ruedas, sensores y computadoras a bordo.

Objetivo

Estudiar la exosfera lunar, las propiedades térmicas, campos magnéticos, entornos de radiación y la abundancia de hidrógeno.

MISIÓN COLMENA

Es un proyecto mexicano, liderado por el Dr. Gustavo Medina Tanco, y desarrollado en el Laboratorio de Instrumentación Espacial (LINX), del Instituto de Ciencias Nucleares de la UNAM.

HOMICIDIOS DE MENORES SE DISPARAN 625% EN SINALOA

PASAN de 8 de enero a noviembre de 2022 a 58 en 2023; en entidad a cargo de Rocha Moya se incrementan 13% delitos de alto impacto contra niños y adolescentes. **pág. 15**

CIFRAS DEL FENÓMENO



La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 9 DE ENERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4538

PRECIO \$10.00

RATIFICACIÓN SE QUEDA A 3 VOTOS

Oposición frena que Ernestina Godoy continúe en la Fiscalía

E. CRUZ, Y. BONILLA, M. JUÁREZ Y S. RAMÍREZ

Con 41 votos a favor y 25 en contra de PRI, PAN, PRD y MC doblan a Morena y aliados; rechazan 4 años más en FGJCDMX; dos priistas se suman a grupo mayoritario y *Alito* anuncia su expulsión

¿Qué sigue?

EL CONSEJO Judicial Ciudadano emitirá una convocatoria. De quienes se registren debe elegir una terna y enviarla al Jefe de Gobierno.

MARTÍ Batres debe elegir a uno de los prospectos y proponer al Congreso su nombramiento; si no es aprobado deberán enviar nueva terna.

Oposición celebra victoria como antesala de la elección de junio; 4T acusa freno por intereses mafiosos y delictivos; AMLO le abre la puerta en el Gobierno y Monreal la empuja al Senado **págs. 4 y 16**



POLICÍA capitalina blinda ayer acceso al Congreso de la CDMX.

Alista INE tarjeta amarilla a MC por incumplir paridad

EN COMISIONES señalan omisión en violencia política de género y equidad en postulaciones; lleva 2 años en desacato.



“EL PARTIDO ha sido omiso en acatar las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Igualdad de Género”

Anteproyecto aprobado en comisiones del INE

CONFIRMA árbitro que no habrá candidatos independientes a la Presidencia; ninguno logra 1% de apoyos. **pág. 6**

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO
Las secuelas del 2021 **pág. 2**

CARLOS URDIALES
CDMX 2024, ¡hay tiro! **pág. 5**

MONTSERRAT SALOMÓN
Iowa: inicia la carrera presidencial **pág. 23**

Adiós a Beckenbauer, el único y verdadero káiser del fútbol **pág. 30**

Franz Beckenbauer
EDAD: 78 años
TRAYECTORIA: Ganó la Copa del Mundo como jugador y DT



CHAPULINEO AGUDIZA ATORÓN EN SENADO

POR REACOMODOS Morena y aliados quedan a 11 u 12 votos de mayoría calificada; bloque de contención tiene 36; en vilo, nombramientos e iniciativas de 4T; Cámara alta, lista para revisarlas, afirman. **pág. 3**





TRASCIENDE EL LEGADO DEL 'KAISER'

La leyenda alemana falleció a los 78 años tras varios meses de problemas de salud. Ganó dos Balones de Oro y dos Mundiales, uno de ellos como entrenador **DXTP.22**

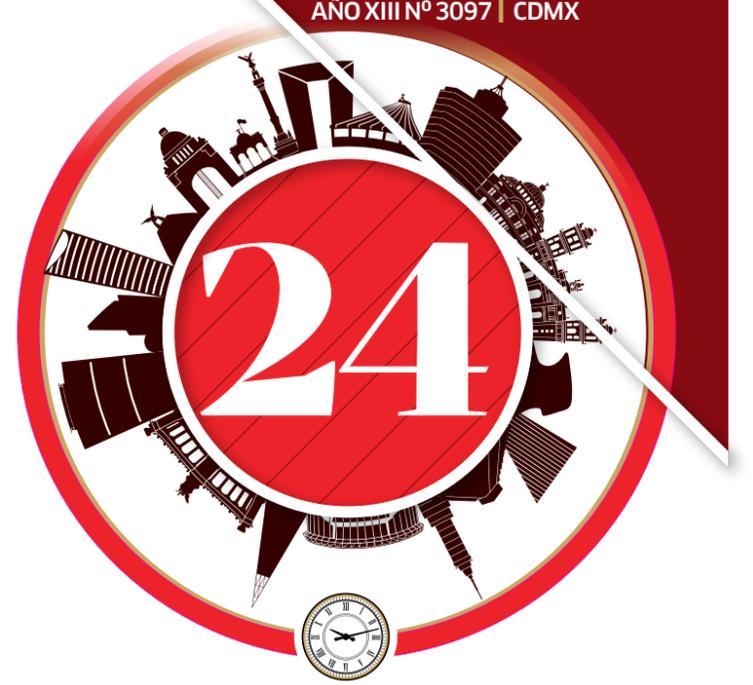


SUBEN INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS COMERCIALES

Gana AICM con la saturación de locales

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México obtuvo 11 mil 429 millones de pesos, entre 2019 y 2023, durante el actual gobierno, por la renta de espacios, con un aumento constante de recursos, excepto en 2020, año de la pandemia de Covid-19, cuando los ingresos anuales cayeron 25%, de acuerdo con información oficial obtenida vía Transparencia por **24 HORAS**. También se reporta que de enero a octubre del año pasado, la terminal aérea recibió 2 mil 300 millones de pesos por este rubro **MÉXICO P. 3**

AMLO DESATA PROTESTAS TRAS LLAMAR 'SEÑOR' A DIPUTADA TRANS **MÉXICO P. 4**



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES



12 DE AGOSTO ESCAPA FITO AL ESTILO CHAPO

En Ecuador decretan estado de excepción tras fuga del líder de Los Choneros, trasladado de cárcel recientemente **MUNDO P. 16**

Rechazan ampliar periodo de la fiscal

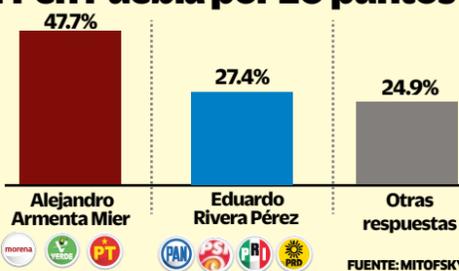
En el Congreso local se dio carpetazo a la ratificación de Ernestina Godoy; Morena no logró la mayoría calificada de 44 votos y dos priistas que apoyaron la continuidad serán expulsadas del partido; en tanto, Batres dijo que los "prianistas" así defienden la corrupción. Se inicia otro proceso en busca del abogado de la Ciudad de México **CDMX P. 7**



ENVILO. La misión mexicana que viaja hacia la Luna se encuentra en riesgo, luego de que la nave *Peregrine*, de la empresa Astrobotic, presentó fallas en el propulsor, pese al correcto despegue desde Cabo Cañaveral **MÉXICO P. 6**

Aventaja 4T en Puebla por 20 puntos

Si el día de hoy fuera la elección a gobernador en Puebla, ¿por cuál partido o alianza votaría?



ESTADOS P. 11



FUENTE: MITOFSKY

REPORTAN 200 CRÍMENES EN EL PRIMER FIN DE SEMANA

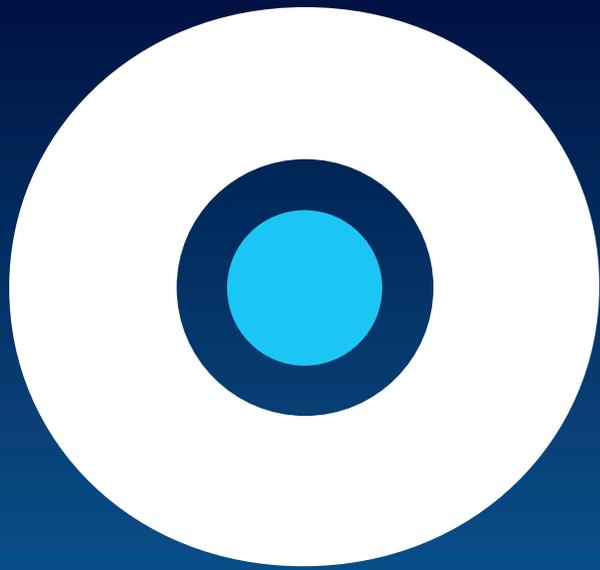
Un bombero y un niño de 8 años, entre las víctimas colaterales de la violencia; Guanajuato, Michoacán y Edomex, los demás casos **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

La última esperanza de Dante Delgado para llevar a Marcelo Ebrard como candidato presidencial de MC se ha desvanecido. Con esta comunicación el excanciller ha enterrado meses de negociaciones, de ofertas, de sí y de no y peticiones para colocar a su gente en el Congreso de la Unión. Pero, ojo: No quedó por deseos, sino porque seguirá a disposición de Palacio Nacional para futuras decisiones, sean benignas o adversas al exjefe de Gobierno.

JOSÉ UREÑA PÁGINA 5





REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2897: MARTES 9 DE ENERO 2024
reporteindigo.com

Con la votación en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la oposición logró una aparente victoria de cara a los comicios del 2 de junio

16



PRIMER REVES DE 2024

Arrasa Morena por Gobierno de Morelos

Sigamos Haciendo Historia toma amplia ventaja en busca de la gubernatura de Morelos con miras a la próxima elección de este 2024; con más de la mitad de aceptación ciudadana, Margarita González Saravia se apunta para ser la siguiente gobernadora



6

Delincuencia, gran enemigo económico de Latinoamérica

El histórico problema que ha generado estragos en la población de los países de la región también ha impactado de manera negativa en su economía, limitando incluso la riqueza que, desde Argentina hasta México, se podría crear



28

NACIONAL

INDIGONOMICS

ME
TA

#ADIÓS
ALKAISER

FALLECE **FRANZ** BECKENBAUER

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2400 / MARTES 09 DE ENERO DE 2024

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#CONROBOTS
MEXICANOS

PROYECTO
COLMENA
DESPEGA
A LA LUNA
P18



FOTO: AFP

#SEMAR



TRIPULACIÓN
FEMENINA REALIZA
PRIMER VUELO
P23

FOTO: ESPECIAL

#GOBIERNO FEDERAL



SUPERVISAN FEDERALIZACIÓN
DEL IMSS-BIENESTAR P8

FOTO: ESPECIAL

#CONGRESO CDMX

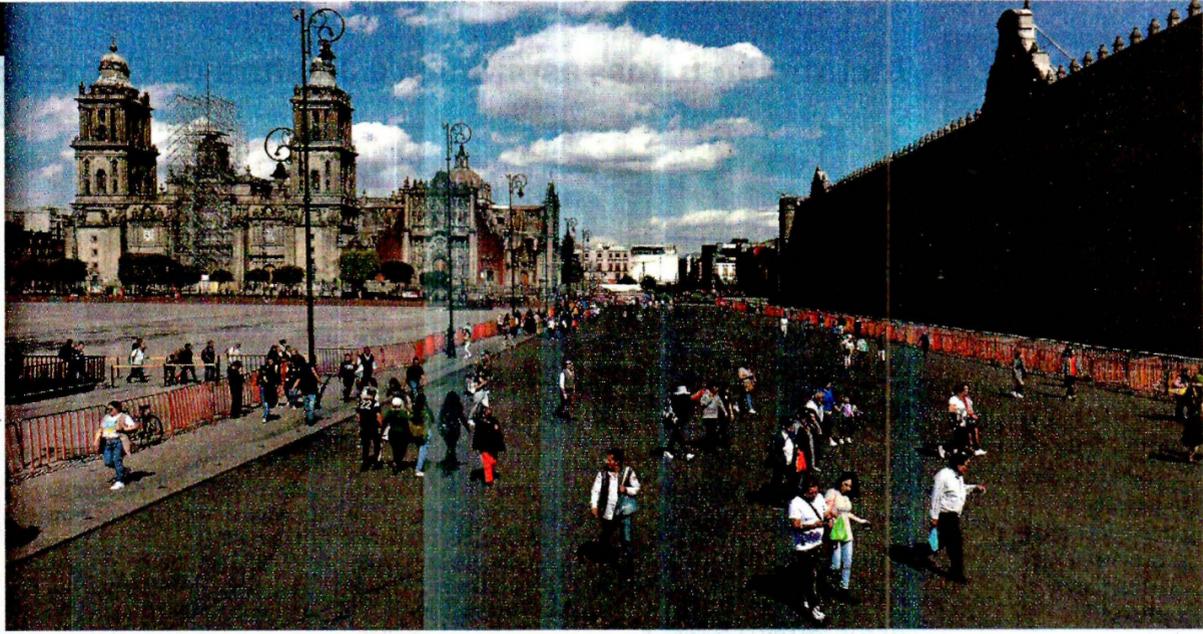
RECHAZAN RATIFICACIÓN DE ERNESTINA GODOY

CON 41 VOTOS A FAVOR Y 25 EN CONTRA, EL PLENO DECIDIÓ NO RATIFICARLA COMO FISCAL GENERAL DE LA CIUDAD POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS MÁS

POR CINTHYA STETTIN / P12

Contrastes de a pie

En la primera foto, el render del Zócalo peatonal. La segunda es cómo lucen los alrededores de la plancha ayer por la tarde.



@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 9 / ENE. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁️ NUBLADO MIN. 8°C MÁX. 23°C

NO CIRCULA ROSA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 5 y 6

Recuerda que las Lunas ofrecen atención en casos de violencia contra mujeres. Ubícalas en bit.ly/3Imbilg

Dejan para peatones alrededores del Zócalo

ALEJANDRO LEÓN

El Gobierno de la Ciudad de México anunció la peatonalización total de la explanada del Zócalo.

Para lograrlo, instalará mobiliario urbano, jardinerías, vegetación, losetas y luminarias en donde actualmente hay seis carriles por los que circulan automovilistas.

Además de que para llegar hasta la plancha, las calles 20 de Noviembre, Pino Suárez y 16 de Septiembre también serán peatonalizadas en tramos de aproximadamente 96 metros.

El proyecto, que tendrá un presupuesto de 50 millones de pesos, entrará en un proceso de licitación.

La Secretaría de Obras y Servicios de la Capital (Sobse) estimó que los trabajos comenzarán en febrero y serán concluidos a finales del primer semestre del presente año.

Jesús Esteva, titular de la Sobse, comentó que desde 2020 habían llevado a cabo una intervención de urbanismo táctico en la parte sur del Zócalo, con mobiliario urbano y delimitaciones con pintura en el suelo.

Desde entonces, los visitantes se apropiaron del espacio público, señaló.

“Todo esto (el proyecto) lo tenemos que hacer de la mano del Instituto Nacional de Antropología

e Historia, como hicimos la primera etapa.

“Desde aquella ocasión, ya el INAH manifestaba este interés de que se hiciera definitivo (...) pues ya entramos a unos acabados que le dan un carácter sobrio y definitivo”, comentó Esteva.

La intervención en la Plaza de la Constitución contempla, en dos carriles compartidos, el acceso de ciclistas, vehículos de emergencia, limpieza, aquellos usados para actos cívico-militares, oficiales y unidades de abastecimiento.

“Los dos carriles que constantemente estarán dando los servicios de limpieza, que de todos los días se dan o de abastecimiento.

“En fin, lo que requiere el Zócalo para su operación, igual Catedral tiene algunos eventos que requieren llegada de vehículos, todo eso se va a contemplar”, adelantó Esteva.

Con esto, la extensión peatonal será de 12 mil 366 metros cuadrados, mientras que el área compartida de 6 mil 352 metros cuadrados.

Andrés Lajous, Secretario de Movilidad, mencionó que desde el 16 de octubre del año pasado, la CDMX habilitó una página en internet para recibir propuestas y comentarios de la población sobre la peatonalización de la Plaza de la Constitución.

Se queda Ernestina Godoy a 3 votos de repetir en el cargo

Asumirá encargado por plazo indefinido

Dejan sin fecha elección de un nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia

EDUARDO CEDILLO

Con la salida de Ernestina Godoy de la Fiscalía capitalina, la procuración de justicia quedará en manos de un encargado de despacho y sin claridad de cuándo se pueda nombrar a un nuevo Fiscal.

Ayer, el Congreso de la Ciudad puso a votación un dictamen en sentido positivo que buscaba deliberar si Godoy pasaría cuatro años más al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), proceso que fue prioridad en la fracción morenista durante 2023.

La discusión comenzó el 13 de diciembre, con 15 diputados razonando sus votos, pero sin llegar a la votación y con el oficialismo prefiriendo reventar la sesión antes de la definición.

El viernes 5 de enero, luego de un acuerdo realizado por la Junta de Coordinación Política en días inhábiles, la Comisión Permanente aprobó la realización de un periodo extraordinario con el principal objetivo de aprobar la ratificación.

Ayer, la discusión se retomó en donde se quedó y se llamó a los últimos 15 diputados restantes para razonar y, posteriormente, emitir el sufragio.

“Lo que tenemos que defender es la verdadera Fiscalía que requerimos, son los resultados que de verdad necesitamos para que allá afuera las verdaderas víctimas tengan acceso a la justicia, tengan acceso a la verdad y a la reparación del daño”, dijo Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, en el Pleno.

Morena requería de 44 votos a favor, dos tercios del total de los 66 integrantes del Pleno; sin embargo, la vota-

Octavio Rivero, legislador

“No hay fecha como tal, va a contar mucho el tiempo que tarde el Consejo Judicial Ciudadano en emitir la terna para que se puedan formalizar los tiempos”.



Wesley Jiménez, del PRI, votó a favor del dictamen.

ción sólo alcanzó 41 votos a favor y 25 en contra.

Con ello, no se alcanzó la mayoría calificada y Godoy quedó fuera de la FGJ.

En la Oposición se esperaba el voto positivo de Wesley Chantal, pero la sorpresa fue también el de la vicecoordinadora priista, Mónica Fernández, quien hasta el 31 de diciembre se había mantenido firme en su postura en contra de la ratificación.

“Había un compromiso partidista y, en segundo término, había una instrucción de nuestro consejo político nacional, a través de la comisión nacional permanente”, comentó Ernesto Alarcón, coordinador priista.

Tanto la bancada tricolor como su dirigencia nacional afirmaron que ambas diputadas que votaron a favor serían expulsadas de la bancada, situación que la coordinadora morenista, Martha



Martha Ávila, coordinadora de Morena, explicando la razón de su voto a favor del dictamen de la ratificación.



Mientras que Tania Larios, legisladora del tricolor, detalló los motivos de su negativa a que Godoy repitiera en el cargo.



Aníbal Cañez, del PAN, durante la sesión extraordinaria del Congreso de la Ciudad de México.

Ávila, calificó como “El Cárter de las Curules”.

Al quedar fuera, el cargo de Fiscal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Fiscalía, quedará en el encargado de la Coordinación General de Investigación Territorial, cargo que ostenta Oliver Ariel Pilares Viloria.

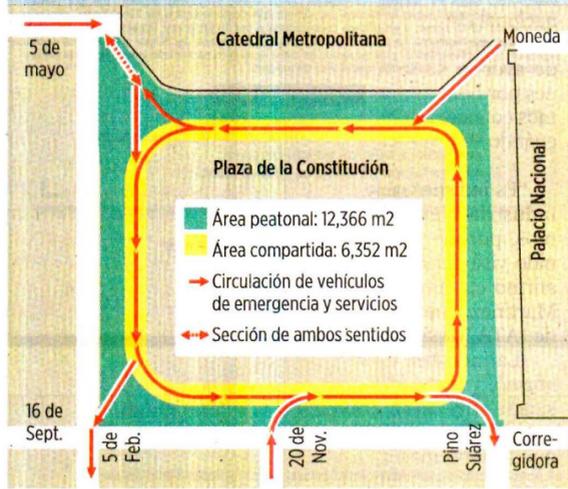
Tras la falta de un titular designado por el Congreso, el encargado de despacho

deberá informarle al Congreso y este, a su vez, informar a Jefatura y al Consejo Judicial Ciudadano.

Una vez dada la notificación, el Consejo Judicial Ciudadano, presidido por Jorge Nader Kuri, deberá reconstituirse y lanzar una convocatoria, entrevistar candidatos y definir una terna de la que saldrá la próxima persona titular de la jefatura.

Un Zócalo sin autos

El mapa muestra las áreas delimitadas peatonales y compartidas, de acuerdo con el proyecto de la CDMX.



Sandra Cuevas presumió hace unos días su nuevo vehículo.

Usa Cuevas vehículo no apto para ciudades

SELENE VELASCO

Pese a que el principal fabricante de los vehículos RZR advirtió que no son aptos para conducirse en ciudades y que hacerlo puede ser riesgoso, la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, presumió que ahora maneja una de esas unidades en calles de la demarcación.

La funcionaria compartió en sus redes sociales oficiales un video que la muestra al volante de un RZR, cuyo costo supera el medio

millón de pesos, mientras era escoltada por policías a bordo de motocicletas con torretas encendidas.

En el clip de 20 segundos se le observa sonriente, mientras conduce por vialidades principales y secundarias, incluso con pasajeros en la parte trasera.

Cuevas señaló que el vehículo será ocupado en sus recorridos insignia con los que pretende prohibir de manera definitiva la presencia de franeleros en las colonias Roma, Condesa, San

Rafael y Cuauhtémoc, además del retiro de enseres en la vía pública.

“El #OperativoDiamante Remasterizado en 2024 viene renovado y modernizado! Les presento a su nuevo integrante: ¡Gracias queridos Reyes Magos!”, escribió en la publicación del video.

Al popularizarse su uso en ciudades, un miembro de la empresa Polar, fabricante de los automotores, dijo que sus modelos no están diseñados para circular en

el tráfico común, sino para la práctica del deporte off road. Además de que los conductores y los pasajeros deben cumplir con medidas de seguridad básicas, como uso de casco, botas, guantes, protección para los ojos y cinturones de seguridad.

En el video subido a redes, Cuevas sólo utilizó el cinturón y en las imágenes no se advertían las placas.

Sin presentar las pruebas, la Alcaldesa afirmó que cuenta con un permiso para poder circular.

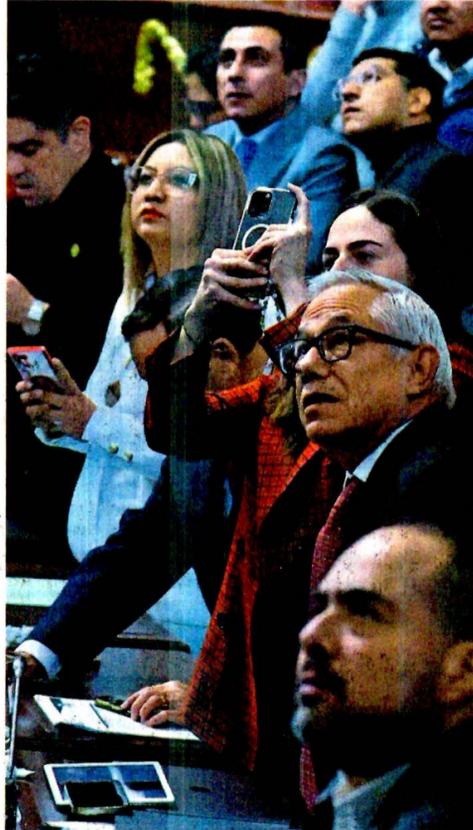
avisos Encuétralos en la página 4 55-5140-5140

CHANGA EANDO

DELICIOSAS Dale sabor a tu día con un antojito mexicano en Las Dietéticas, ahí podrás deleitarte con la especialidad de la casa, las quesadillas.

PAN, PRI, PRD y MC evitan que Godoy siga como fiscal

En periodo extraordinario y a un día de que venciera el plazo fijado por la Constitución local, el guinda y sus aliados alcanzan 41 sufragios para ratificarla en el cargo; les faltaron tres



Los diputados de todos los partidos miraban la pizarra para conocer el resultado final de la votación, la cual no fue favorable a la ratificación de la fiscal.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, y hoy terminará su mandato constitucional de cuatro años al frente de la institución capitalina.

En periodo extraordinario y a un día de que venciera el plazo fijado por la Constitución local, 41 diputados de Morena, PVEM, PT, las asociaciones parlamentarias de Mujeres Demócratas e Izquierda Liberal, uno sin partido y dos priistas votaron por que Godoy siguiera en el cargo cuatro años más, pero hubo 25 en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, con lo que no se logró la mayoría calificada que se requería de 44 sufragios de la totalidad de los 66 que integran la Segunda Legislatura del Congreso.

Las priistas Mónica Fernández César (vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRI) y Wesly Chantal Jiménez, suplente de Silvia Sánchez Barrios, quien pidió licencia en estos días, votaron a favor de este dictamen, lo que provocó que las sacaran de la bancada tricolor y el inicio de su proceso de expulsión del partido.

El diputado sin partido que votó a favor de Godoy fue el exlíder de la bancada perredista Víctor Hugo Lobo, quien renunció hace unos meses al sol azteca.

En un periodo extraordinario, los diputados locales continuaron con la discusión de este dictamen que quedó pendiente el pasado 13 de diciembre, cuando Morena decidió suspender la sesión.

En total, 13 oradores razonaron su voto por más de dos horas, en las que se lanzaron reproches y acusaciones panistas, priistas y morenistas y al final se pasó a la votación definitiva, donde se negó la ratificación, pues el dictamen no consiguió las dos terceras partes del pleno.

¿Hasta cuándo habrá fiscal?

La elección de la nueva persona que encabece la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) podría darse hasta la siguiente Legislatura (que empieza en septiembre próximo), ya que esto depende de los tiempos del Consejo Judicial Ciudadano, señalaron diputados de Morena.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, detalló que la Mesa Directiva debe notificarle al presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader, sobre el resultado de esta votación para que, a su vez, avise a los demás integrantes de la bancada, que deben reunirse para emitir una convocatoria y elegir una terna y recalzó que no hay un tiempo aproximado para que el proceso pueda comenzar.

¿Quién sustituirá a la titular de la FGJ?

El coordinador general de Investigación Territorial de la fiscalía capitalina es quien será el encargado de despacho, si es que hay ausencia del titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), según establece la Ley Orgánica de la institución autónoma. Actualmente ese cargo lo ocupa Oliver Ariel Pílares.

Ernestina Godoy ocupará la titularidad de la FGJCDMX hasta el último minuto del 9 de enero, pues su mandato constitucional concluye al día siguiente que es el 10 de enero, cuando entrará un interinato. ● David Fuentes

¿QUÉ SIGUE?

- La Mesa Directiva del Congreso notificará al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convocatoria para la selección del titular de la FGJ.
- El consejo realizará un proceso de examen público y abierto para designar al nuevo titular.
- El consejo deberá proponer una terna de candidatos para que seleccione y remita el nombre de una persona al Congreso o la terna completa para que el Congreso elija.
- El Congreso nombrará al titular de la FGJ por mayoría calificada.

La líder de la bancada morenista, Martha Ávila, indicó que esto podría irse hasta la próxima Legislatura. "Podría ser hasta la siguiente Legislatura y esto depende del Consejo Judicial Ciudadano".

Asimismo, subrayó que la no ratificación de Ernestina Godoy no representa una derrota para Morena, pues obtuvieron 62% de la votación y la oposición 38%, por lo que esto no debe verse como un revés, aunque no se alcanzó el objetivo, y agradeció a las diputadas priistas que se sumaron a favor de este dictamen.

Federico Döring, coordinador del Partido Acción Nacional, destacó que esta no es una victoria de la oposición, sino de los ciudadanos y lamentó que algunos se prostituyan por cargos o maletas de dinero.

¿Qué dijo Batres?

El jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que las bancadas del PAN y el PRI en el Congreso votaron en contra porque Ernestina Godoy ha investigado a las mafias y la corrupción en la que están involucrados funcionarios de ambos partidos y se negó a darles impunidad.

En un mensaje que publicó en su cuenta de X, aseveró que el PAN votó

CRÓNICA

Morena suma dos votos de priistas; fueron insuficientes

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Todos miraban el tablero donde se refleja la votación de los diputados. Era el momento definitivo y los legisladores de oposición se sorprendieron porque vieron que en color verde, es decir, a favor, aparecían los sufragios de la vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRI, Mónica Fernández César, y de Wesly Chantal Jiménez, diputada suplente de Silvia Sánchez Barrios, la hija de la lideresa Alejandra Barrios.

En el lado morenista gritaban "¡Ernestina!, ¡Ernestina!" y levantaban el puño. Al final, esos dos votos no fueron suficientes para lograr los 44 que requerían los diputados de Morena para ratificar en el cargo, por cuatro años más, a la fiscal capitalina Ernestina Godoy. Tres votos fueron la diferencia.

Y es que luego de poco más de dos horas del razonamiento del sufragio de 13 legisladores, llegó el turno de la votación, por lo que los gritos de "¡Ernestina!, ¡Ernestina!" de las personas que la apoyaban dentro del salón de plenos y diputados guindas retumbaron.

El tumulto fue tanto que la presidenta de la Mesa Directiva, la pa-

nista Gabriela Salido, llamó al orden para poder escuchar el resultado de la votación, que fue dado a conocer por la secretaria, la diputada morenista Marcela Fuente.

Al escuchar 41 votos a favor y 25 en contra, los gritos a favor de la fiscal subieron de tono por lo que, de nueva cuenta, Salido llamó al orden y fue cuando dijo las palabras que devolvieron el aliento a la oposición y poco a poco apagaron el grito de "¡Ernestina!".

"En consecuencia, no se aprueba el dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Notifíquese al jefe de gobierno, al Consejo Judicial Ciudadano, ambos de la Ciudad de México, para los efectos legales que haya lugar", dijo Salido y los aplausos, sonrisas y ¡vivas! de los panistas por fin llegaron.

Sin embargo, había zozobra y shock entre los diputados priistas al darse cuenta de que dos de sus diputadas habían votado a favor de la ratificación de la fiscal: Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez. Lo calificaron como una traición.

Nadie volvió a ver a Fernández César después de la votación. Los diputados y asesores que estaban cerca de ella comentaron que al prenderse el tablero electrónico votó, agarró sus cosas y emprendió la huida antes de que se conociera el resultado.

Nadie sospechaba de ella, pues el mismo Domingo estuvo acompañando a Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, en un mensaje en el que reiteraron su postura en contra de la ratificación.

En tanto, Wesly Chantal Jiménez se quedó hasta el final del proceso y después de algunos minutos salió a toda velocidad del salón de plenos, se encerró en las oficinas del PRI y ya no se supo más. ●



Al iniciar la votación, diputadas del guinda y aliados se unieron para corear: "¡Ernestina, Ernestina!".

en contra porque hay funcionarios de ese partido involucrados con el *Cártel inmobiliario* de la alcaldía Benito Juárez, mientras que los del PRI lo hicieron porque están metidos en la mafia de la trata de personas.

Los presidentes nacionales del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, saludaron la valentía de sus diputados locales por

votar en contra de esta ratificación, a pesar de las presiones. *Alito* anunció que ya se inició el proceso de expulsión de las dos priistas que votaron a favor de Godoy Ramos.

El senador Ricardo Monreal opinó que la oposición se equivocó al votar en contra de este nombramiento y pidió a Morena incluir a Godoy en la lista para el Senado. ● Con información de Frida Sánchez



ERNESTINA GODOY RAMOS
Fiscal general de Justicia de la Ciudad de México

"El día de mañana [hoy] y con el Altar a la Patria de fondo, rendiré mi informe al frente de la @FiscaliaCDMX, donde compartiré todos los avances y logros que hemos realizado en estos cuatro años de transición"



MARTÍ BATRES GUADARRAMA
Jefe de Gobierno de la CDMX

"El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción, especialmente porque investigó al Cártel inmobiliario en el que están metidos muchos funcionarios de la alcaldía Benito Juárez..."

13

ORADORES

razonaron su sufragio por más de dos horas antes de la votación.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	27	13	pm-10	máximo	hora	Centro	50	07
Noroeste	24	14	Suroeste	22	12	Noroeste	52	07	Suroeste	29	11
Noreste	28	13	Sureste	27	16	Noreste	61	07	Sureste	59	07

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	ROSA
Terminación de placa	7 y 8
Holograma de verificación	1 y 2

INTENSA DISCUSIÓN DEL GRUPO MAYORITARIO Y LA OPOSICIÓN

Concluye hoy Godoy encargo en la FGJ; no obtuvo la ratificación del Congreso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México rechazó ratificar a Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia, aun con los votos de dos diputadas priístas: la vicecoordinadora de la bancada, Mónica Fernández César, y Wesly Chantal Jiménez Hernández.

Morena y sus aliados alcanzaron 41 de 44 votos mínimos necesarios para ratificar a Godoy. Si bien entre las bancadas se esperaba el voto a favor de Wesly —suplente de la diputada Silvia Sánchez Barrios, quien pidió licencia por motivos de salud—, diputados de oposición se sorprendieron al ver en el tablero el sufragio de Fernández.

Ambas legisladoras abandonaron el salón de plenos corriendo, sin que dieran una explicación del motivo de su voto, sobre todo la vicecoordinadora, quien horas antes estuvo con Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, para reiterar su voto en contra.

Subieron a tribuna 13 legisladores para argumentar sobre el dictamen; la mayoría a favor del trabajo de Godoy. Una hora después, todos los presentes estaban expectantes de las pantallas de votación, al tiempo que los invitados, ubicados arriba, en las galerías, gritaban consignas en favor de la fiscal.

“¡Ernestina!, ¡Ernestina!”, gri-

Los 41 sufragios positivos, de 44 necesarios, fueron insuficientes // Dos diputadas priístas votaron a favor



▲ Tras conocerse el resultado de la votación, 41 sufragios a favor y 21 en contra, diputadas de Morena gritaron consignas en favor de la fiscal

general de Justicia, pese a no haber sido ratificada en el cargo por el Congreso de la Ciudad de México. Foto Cristina Rodríguez

taron los morenistas al unísono, mientras la oposición miraba constantemente la votación, que en ese momento mostraba 40 sufragios a favor. Sólo un voto —el de la petista Circe Camacho— se sumó. En lugar de quedarse callada, la bancada mayoritaria vitoreó con más fuerza el nombre de la fiscal, como si hubieran logrado ratificarla, lo que generó confusión en los presentes.

Deuda con la justicia

La oposición aplaudió brevemente cuando la presidenta, Gabriela Salido, confirmó el rechazo.

Durante los posicionamientos, destacó la diputada de Morena Guadalupe Chávez, quien sin mencionar nombres advirtió que una legisladora de la oposición “tiene miedo por su esposo porque se me hace que por ahí tiene unas cositas que tiene que pagar con la justicia. Y muy pronto los vamos a ver donde tienen que estar, no en sus curules, sino en la cárcel”.

El diputado Jorge Gaviño dijo que se trata de una victoria pírrica para la oposición, pues si bien se va la fiscal, todo su equipo de trabajo se queda al frente de la dependencia hasta que rinda protesta un nuevo titular.

Hoy, la fiscal rendirá su último informe de labores al frente de la FGJ en el Altar a la Patria del Bosque de Chapultepec.

Mañana entra en funciones el encargado de despacho

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Este martes, Ernestina Godoy Ramos rendirá su último informe de labores como fiscal general de Justicia, y a partir de mañana entrará en funciones un encargado de despacho hasta que el Congreso local nombre a un nuevo titular.

La Ley Orgánica de la fiscalía establece que el encargado será el coordinador general de Investigación Territorial —que actualmente desempeña Oliver Pilares—.

De acuerdo con la bancada de Morena, el proceso de selección podría alargarse hasta la siguiente legislatura, cuya composición será definida en las elecciones de junio.

Explicó que el Consejo Judicial Ciudadano, encabezado por Jorge Nader Kuri, tiene la obligación de llevar este proceso, para el cual deberá lanzar una convocatoria, analizar cada uno de los perfiles,

someterlos a entrevista y definir una terna, que será enviada a la jefatura de Gobierno, que tendrá la posibilidad de seleccionar a una persona o remitir la terna completa al Congreso para que lo elija con al menos 44 votos a favor.

Por medio de sus redes sociales, Nader Kuri explicó que el consejo reanudará sus funciones una vez que sea notificado por la mesa directiva del Congreso el resultado de la votación.

Entre los requisitos que exige el artículo 39 de la ley, están: contar con título y cédula de licenciatura en derecho, experiencia mínima de cinco años, no haber sido condenado por delito doloso, someterse a evaluaciones y certificaciones de confianza, presentar y hacer pública su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, y no haber desempeñado un cargo de elección popular o cargo de dirección de un partido político un año antes.

En represalia, el PRI expulsará a sus dos legisladoras que votaron por reafirmar a Ernestina Godoy

Sufragaron en un asunto de libertad y de no aceptar amenazas: Ávila

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) tomará represalias contra las diputadas Mónica Fernández y Wesly Jiménez por votar a favor de la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia.

La decisión de las legisladoras fue motivo de rechazo entre la oposición, cuyos coordinadores, Ernesto Alarcón, del PRI, y Federico Döring, del Partido

Acción Nacional (PAN), la calificaron de sorpresiva en el caso de Fernández, y esperada en el caso de Jiménez.

El primero dijo que traicionaron al partido, por lo que solicitarán a la Comisión de Justicia del tricolor la expulsión de ambas; además, Mónica Fernández perderá la vicecoordinación.

Por su parte, Döring declaró que, sin particularizar, “todos los que piden el botín y que salen y dicen: ‘dame la oportunidad de ser un contrapeso’ y luego se cambian de partido, se olvidan qué partido los postuló; se prostituyen por un hueso, son unos traidores a la democracia. (El voto de Mónica) fue una franca decepción”.

Por su parte, la coordinadora de Morena, Martha Ávila, sostuvo que el frente negoció más espacios en

favor del PRI “para amarrarlo”, a fin de que no votaran por la fiscal.

“Nos sentimos agradecidos con las dos compañeras que se sumaron para votar a favor, en un asunto de libertad y de no aceptar las amenazas. El PRI no debe ser vengativo, porque ahí está claro cómo los estuvieron amenazando para que no votaran libremente”.

Por separado, el jefe de Gobierno, Martí Batres, sostuvo que el PAN y el PRI votaron contra Godoy porque se negó a darles impunidad en las investigaciones abiertas por sus vínculos con la corrupción inmobiliaria y la trata de personas.

En tanto, las dirigencias nacionales del PAN y del PRI festinaron que no se haya ratificado a la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México.

COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 9 DE ENERO DE 2024

RENIVELARÁN PAVIMENTO

Presentan proyecto de Zócalo para peatones

El Circuito Plaza de la Constitución sólo permitirá la entrada de vehículos de emergencia u oficiales

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

De los seis carriles vehiculares que tiene el Circuito Plaza de la Constitución, cuatro serán convertidos en área exclusivamente peatonal y dos serán compartidos para vehículos automotores de emergencia, limpieza, abasto, mantenimiento y oficiales.

La plancha del Zócalo no se intervendrá y en el área de carriles compartidos se integrará el ciclocarril, por lo que se permitirá el acceso con bicicletas, patinetas o patines.

El Gobierno de la Ciudad de México presentó ayer el proyecto Camina tu Zócalo. Peatonalización de la Plaza de la Constitución, que prevé que de los 46 mil metros cuadrados que mide la Plaza de la Constitución, 40 mil sean exclusivamente peatonales y seis mil un área compartida con vehículos cuya circulación sea necesaria para atender emergencias, brindar mantenimiento y limpieza, abastecer comercios o cumplir con funciones oficiales.

Sin embargo, el jefe de Gobierno, Martí Batres, dijo que en los próximos días se publicará en la *Gaceta Oficial* el acuerdo que oficializará el proyecto.

La extensión peatonal necesitará una obra en los alrededores de 18 mil metros cuadrados del Circuito de la Plaza de la Constitución para retirar el pavimento, nivelar el suelo, en su caso colocar drenaje e instalar el nuevo piso con materiales autorizados por el Instituto

Nacional de Antropología e Historia (INAH), que sean resistentes para el paso de vehículos cuando haya actos como el desfile del 16 de septiembre.

"Consiste en cambiar ese asfalto por un acabado pétreo, un acabado que resista cargas suficientes cuando hay desfiles, cuando hay eventos que requieren el paso de equipos pesados y dos carriles en el perímetro que funcionarán para servicio y que funcionan como vialidad compartida", dijo Jesús Esteva, titular de la Secretaría de Obras y Servicios.

Actualmente, ya se realizan los primeros estudios del suelo para determinar si sólo será necesario retirar el asfalto o también renovar las bases subterráneas.

En la nueva área peatonal se colocará mobiliario urbano, como bancas, macetones con plantas y bicicletacionamientos, el cual podrá ser retirado cuando sea necesario, por ejemplo, cuando se realicen los desfiles militares o de Día de Muertos.

MÁS CALLES TAMBIÉN SERÁN PARA ANDAR

Las obras en el Zócalo requerirán una inversión de unos 50 millones de pesos.

Las autoridades estimaron que en dos meses iniciarán las obras, previa autorización del INAH y su respectiva licitación. Los trabajos de transformación requerirán unos tres meses por lo que se estimó que para mediados de 2024 el Zócalo ya cuenta con su nueva configuración.

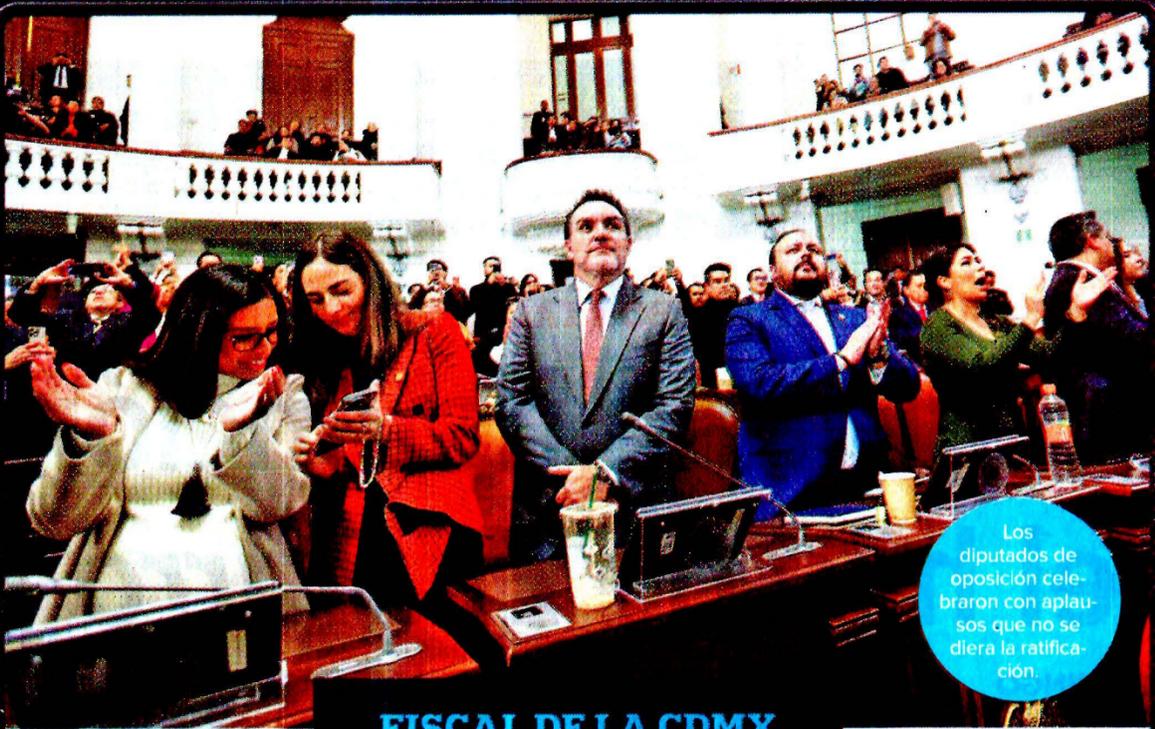
Como parte del proyecto, también serán peatonalizados los tramos entre el Circuito de la Plaza de la Constitución y Venustiano Carranza de las calles 5 de Febrero, 20 de Noviembre y Pino Suárez.

El antes y el después del proyecto peatonal para el Zócalo:

NUEVA CIRCULACIÓN PARA AUTOS



Gráfico: Abraham Cruz



Los diputados de oposición celebraron con aplausos que no se diera la ratificación.

Foto: Karina Tejada

FISCAL DE LA CDMX

GODOY NO FUE RATIFICADA

MORENA Y SUS ALIADOS SE QUEDARON A TRES VOTOS, a pesar de que dos diputadas del PRI se sumaron a ellos; ambas serán expulsadas de ese partido

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El pleno del Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de la fiscal local, Ernestina Godoy. La decisión, con 41 votos a favor de que estuviera cuatro años más en el cargo y 25 en contra se dio después de una guerra de acusaciones entre Morena y la oposición.

La priista Tania Larios acusó al gobierno local de "terrorismo judicial" y la morenista Martha Ávila, a la oposición de no querer ratificar a Godoy porque no quieren perder "la impunidad de la que han gozado".

Morena y sus aliados necesitaban 44 votos para conseguir su objetivo y aunque sumaron de última hora dos del PRI, no les alcanzó.

El coordinador de esa bancada, Ernesto Alarcón, afirmó que todos los priistas votarían en contra de la ratificación, pero las diputadas Mónica Fernández y Wesley Chantal Jiménez, suplente de la diputada local Silvia Sánchez Barrios, votaron a favor.



Los embates autoritarios que estamos viviendo son fraguados desde Morena como partido y como gobierno en el poder".

TANIA LARIOS
DIPUTADA DEL PRI



En esta ciudad de derechos hay justicia: puede estar Ernestina Godoy o no, pero ustedes, todos los que tienen una cuenta con la justicia, la van a pagar".

GUADALUPE CHÁVEZ
DIPUTADA DE MORENA

En consecuencia, Alarcón dijo en entrevista que Fernández ya no es parte de la bancada y después, en redes sociales, Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, anunció que se procesaría la expulsión tanto de Fernández como de Jiménez.

El coordinador de la bancada del PAN, Federico Döring, calificó esos votos como una "traición y una decepción".

Momentos antes de la votación, la priista Tania Larios habló en tribuna de las presiones que, dijo, ha sufrido la oposición en los últimos meses.

"Los embates autoritarios que estamos viviendo son fraguados desde Morena como partido y como gobierno en el poder, por ello condeno energicamente cada acto de intimidación, de violencia, de acoso y cada amenaza", dijo.

PROCESO EN TRES TIEMPOS

La ruta para elegir a un nuevo fiscal

El Consejo Judicial Ciudadano debe crear una terna que pasará por el jefe de Gobierno y el Congreso

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México deberá notificar de manera formal al Consejo Judicial Ciudadano que la fiscal Ernestina Godoy no fue ratificada y éste debe emitir una nueva convocatoria para elegir al titular de la Fiscalía.

De acuerdo a la ley orgánica de la Fiscalía local, el Consejo Judicial Ciudadano deberá proponer una terna de candidatos y enviarla al jefe de Gobierno, en este caso a Martí Batres.

El jefe del Ejecutivo tiene dos opciones: elegir a una persona de la terna o enviar la terna completa al Congreso local, para que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia la analice y proponga al candidato idóneo.

Si Batres envía un solo nombre, dicha Comisión debe entrevistar a la persona y analizar su trayectoria, para luego emitir un dictamen en el que recomiende o no su nombramiento como fiscal.

Y si Batres envía la terna completa, la comisión deberá entrevistar y analizar los méritos de los tres candidatos y emitir un dictamen en el que recomiende cual de ellos es el idóneo para ocupar el cargo.

El dictamen se debe votar en el pleno, donde se requieren 44 de los 66 votos para ser aprobado.

EL DATO

Último informe
Luego de no ser ratificada, Ernestina Godoy anunció que hoy, en su último día en el cargo, rendirá también su último informe de labores con el "altar a la Patria de fondo".

"Porque Gaby (Salido, del PAN), Silvia (Sánchez Barrios, del PRI), nuestra diputada Guadalupe

El mando interino de la FGJ

El coordinador general de Investigación Territorial es quien debe ocupar el lugar del fiscal en caso de que éste falte, señala la Ley Orgánica de la Fiscalía.

"La persona titular de la Fiscalía será suplida en ausencias o faltas temporales por la persona titular de la Coordinación General de Investigación Territorial, y a falta de ésta, por las personas servidoras públicas en los términos que disponga el Reglamento de esta Ley", se lee.

El artículo 46 añade que en caso de ausencia definitiva, la persona que funja como suplente notificará al Congreso para que proceda conforme a lo dispuesto en el texto constitucional.

— Georgina Olson

a favor de Godoy, a lo que respondió:

"Por supuesto que me han tratado de hacer manita de puerco, bueno, no manita de puerto, la verdad es que con un cuchillo aquí", dijo señalando la garganta.

"Si tememos que regresen a mi mamá (Alejandra Sánchez Barrios, líder de ambulantes) a la cárcel".

En contraste, la diputada de Morena Guadalupe Chávez argumentó ayer en el pleno que los diputados de oposición se negaron a votar a favor de la ratificación porque buscaban impunidad.

Eufórica, Chávez gritó desde tribuna: "Puede o no ser ratificada (Godoy), pero, ¡sépanlo todos!, en esta ciudad de derechos hay justicia: puede estar Ernestina Godoy o no, pero ustedes, todos los que tienen una cuenta con la justicia, la van a pagar. Muy pronto los vamos a ver donde deben estar: no en sus curules, ¡en la cárcel!".

La coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, dedicó todo su discurso en argumentar que la oposición votaría en contra, pues "pretenden ocultar lo inocultable, que es la defensa del privilegio de la impunidad. Se victimizan y acusan represión inexistente".

Acto seguido y casi a gritos, la morenista le dijo a los diputados de la oposición: "Con Godoy se acabó la impunidad y por eso los intereses político-de-lincuenciales se oponen rabiosamente a su ratificación. Del otro lado (del pleno) está el partido del cartel inmobiliario y el partido de la trata de personas obsesionados con impedir a cualquier precio la ratificación de la fiscal".



Ernestina Godoy dejará sus funciones como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).



Sesión extraordinaria del Congreso de la Ciudad en la que determinaron, con 41 votos a favor y 25 en contra, que Godoy no fuera ratificada.

Ernestina Godoy no es ratificada, se va de la FGJCDMX este martes

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del PRI, Wesly Shantal, la suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que la fiscal permaneciera en sus funciones

Congreso de la CDMX

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Con 41 votos a favor y 25 en contra, los legisladores del Congreso de la Ciudad de México decidieron que Ernestina Godoy debe abandonar sus funciones como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) el nueve de enero.

Con un quórum completo, se retomó en el recinto de Donceles la lista de oradores y el sufragio que quedó suspendida la sesión anterior del 13 de diciembre, los cuales fueron interrumpidos cuando el grupo parlamentario de Morena reventó la sesión debido a que aparentemente, no contaba con los 44 de 66 sufragios para que Ernestina Fuera ratificada.

Dado el resultado, a partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, quien deberá encabezar los trabajos de procuración de justicia y, posteriormente, el Consejo Judicial Ciudadano deberá de abrir una terna para que se postulen los aspirantes que deseen continuar con los trabajos de procuración de justicia.

A pesar de que en un primer momento legisladores como Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM, le suplicaron a la oposición para que pensarán su voto y reflexionaran acerca de las consecuencias positivas del aparente buen trabajo de Godoy, no hubo ningún ruego para que sus votos en contra, ya anunciados desde hace meses, cambiaran en sentido positivo.

Previo al inicio de la sesión, al exterior del Congreso se manifestaron varios colectivos en apoyo a la fiscal, quienes levantaban carteles en los que reprobaban a los supuestos integrantes del “cártel inmobiliario” en Benito Juárez y los malos ma-

nejos de corrupción de los partidos de la derecha. Al mismo tiempo, alzaban figuras con la emblemática estatua de la “justicia ciega”, con la frase “Mi voto de hoy es para Godoy”.

Sin embargo, al momento de cuestionar a los reclamantes, éstos no estaban seguros de la causa que apoyaban, pues desconocían cuál es el trabajo que desempeña la funcionaria, así como el proceso que se lleva a cabo para que sea ratificada; algunos de ellos ignoraban el papel que desempeña el palacio legislativo en la decisión de la procuración de justicia.

“Venimos a apoyar a la candidata, ay ¿Cómo se llama? Godoy, Ernestina Godoy. Ahorita van a discutir allá adentro y después todos vamos a votar por ella, así nos dijeron. —Pero ustedes no pueden votar— Ay ¿Ya ves, güey? Te dije que nosotros no decidíamos nada; bueno, la cosa es que la candidata quiere como un puesto en la policía o algo así. Abajo el cártel inmobiliario jaja, no sé qué decir”.

DOS DIPUTADAS DEL PRI VOTARON A FAVOR DE GODOY, MORENO AMENAZÓ CON EXPULSARLAS

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Wesly Shantal, quien funge como suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que Godoy permaneciera en sus funciones, a pe-

sar de que horas antes, ésta última comunicó, acompañada de Alejandro Moreno, que bajo ninguna circunstancia, “doblaría” su decisión, sumado a que actuaría institucionalmente.

A modo de castigo, Moreno sentenció que en breve solicitará ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI nacional que se inicie un proceso de expulsión a las dos Diputadas Locales que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente. “En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México”, amenazó.

EL MOMENTO DE LA DECISIÓN

El plazo para la votación llegó y en el tablero comenzaron a escribirse la mayoría de los sufragios en contra de Godoy; de inmediato, el grupo legislativo de Morena comenzó a gritar insultos en contra de los panistas, por ejemplo “cártel inmobiliario” y “corruptos”; hacia ello, decenas de simpatizantes de Ernestina, a los que se le permitió la entrada al recinto, no paraban de agredir y lanzar amenazas hacia la oposición que ejerció su derecho de no querer que Ernestina continuara en la FGJCDMX. Cuando se comenzaron a levantar los ánimos, la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, llamó al orden, sin embargo, los seguidores de la fiscal y los legisladores continuaron con los gritos.

En su salida del Congreso, la diputa-

da Fernández fue interrogada por su repentino cambio de decisión, no obstante, se negó a contestar las razones de su sufragio. La noche del domingo, la legisladora apareció en un video junto al presidente del PRI y reafirmó que luego del ataque armado al vehículo de su compañera Guadalupe Barrón y la detención del secretario Tonatiuh González, se mantenía firme para sacar a Godoy de la Fiscalía.

PAN VIGILARÁ EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL NUEVO FISCAL

Hacia la decisión, el grupo parlamentario del PAN comunicó que así como la ciudadanía los otorgó la confianza para representarlos en el Congreso, ahora ellos le regresan el voto, a pesar de que en repetidas ocasiones, varios legisladores aparentemente fueron amenazados y amedrentados para que no votaran en contra del dictamen que buscaba la ratificación de Godoy. Además, llamaron a que el sustituto de ese puesto, sea alguien que trabaje con responsabilidad, autonomía y en beneficio de las víctimas, no a favor de un partido político.

“A lo largo de estos meses hemos expresado las preocupaciones de los colectivos de víctimas y del desempeño de la Fiscalía, fuimos testigos de las acciones dilatorias de la mayoría de Morena, ahora hacemos un llamado al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convocatoria correspondiente e inicie un proceso para seleccionar a la persona que deba encabezar el mando”, comentó el diputado Aníbal Cañez.

“Deberá de tener la transparencia y autonomía que tiene bajo su responsabilidad la comisión en seguimiento de delitos, el día de hoy es un triunfo para los ciudadanos y un proceso democrático que estaremos vigilantes de los pasos a seguir, verificando con toda claridad que una vez que la actual fiscal termine el periodo, continúe los trabajos necesarios, en tanto se elija a un nuevo fiscal”, dijo.

Hacia la inesperada decisión de la diputada Fernández, el panista compartió que: “ese es un tema que involucra directamente al PRI, la mayoría de los diputados estuvieron acompañando el voto en contra, es una decisión que se pondrá en la mesa directiva de la coalición, pero estamos contentos porque el objetivo se logró, estamos agradecidos y orgullosos del frente que hemos construido”.

En relación a los supuestos intentos de soborno hacia el PAN, el PRI y el PRD, la diputada del partido del sol azteca, Gabriela Quiroga, narró que semanas antes, la fiscal y su vocero, Ulises Lara, la citaron para obligarla a que transformara su voto, con la condición de no publicar recibos monetarios que Miguel Ángel Mancera entregó a algunos actores políticos.

“Tengo grabada a la gente que me llamó y amenazó, así como a mi familia, pero no lo voy a permitir, mi voto en contra fue en razón de la labor al frente de la Fiscalía de Godoy, de las víctimas que no han sido atendidas y si denunciara, ellos tienen un conflicto de intereses, de ser necesario, lo haré bajo instancias internacionales; me siento orgullosa de mi voto”.

QUE INVESTIGUEN AL PAN, EL “CÁRTEL INMOBILIARIO” ES UNA TELENÓVELA DE MORENA: LUISA GUTIÉRREZ

En entrevista con Crónica, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez, fue cuestionada acerca de su futuro jurídico, pues aparentemente Godoy le fabricó una carpeta de investigación por narcomenudeo y emitió una orden de aprehensión en su contra, esto inmediatamente después de que anunció que su voto sería en contra de la rati-

A partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, que deberá de encabezar los trabajos de procuración de justicia

ficación. Desde el inicio la imputación, la fiscal la nombró como una presunta delincuente ligada al “cártel inmobiliario” de Benito Juárez.

“Pedí que me compartan el contenido de la carpeta porque hasta el momento solo tengo filtraciones, ésta semana presentaré un amparo contra la omisión por el delito que me fabricó el secretario de Ernestina. Esa carpeta no tiene nada que ver con inmuebles del cártel inmobiliario, Morena dice que van a continuar las investigaciones, les pido, por favor que lo hagan, para limpiar mi nombre”, compartió.

Días antes, la morenista Martha Ávila amenazó con que la FGJCDMX seguirá las indagatorias hacia los posibles delitos de Gutiérrez, los cuales, aseguró que no eran por narcomenudeo, si no por la autorización de construcciones sin permisos; hacia ello, la panista respondió:

“No tengo ninguna carpeta por alguna construcción inmobiliaria, pero para ellos es sencillo meter todo en una misma bolsa para difamar a la gente y se lo hicieron a Alejandra Cuevas, a Mariel Albarrán y a miles de capitalinos que les resultan incómodos, es su modus operandi, pero que ellos asuman la responsabilidad civil y penal de sus dichos”.

“Cuando me llegó el anónimo por la carpeta de narcomenudeo, presenté el amparo y después llegó la otra investigación, eso fue una semana antes de la primera votación de ratificación, estoy convencida que quería detenerme para que no llegara a votar. Cuando presenté el informe ante Martí Batres, a nombre de Acción Nacional, generé bastante enojo entre la Cuarta Transformación y al otro día me levantaron la carpeta; dicen que tienen fotografías más vendiendo droga, esa carpeta la levantaron contra otras personas el 2021 pero se les ocurrió embarrarme”.

Por último, Gutiérrez fue cuestionada por la negativa de la Fiscalía para entregar los inmuebles asegurados a Christian “N” y a Nicias “N”, presuntos autores del “cártel inmobiliario” a damnificados por el sismo del 2017; la diputada respondió que “el cártel inmobiliario es un producto de su imaginación y una telenovela más de la Cuarta Transformación y el tiempo va a demostrar que esto fue un intento de Godoy por apoyar a Morena en la Ciudad ante los resultados del 2021, estamos muy tranquilos de que nos sigan investigando, sin inventarnos delitos”, concluyó.

PAN Y PRI ESTÁN LIGADOS A CORRUPCIÓN Y TRATA DE PERSONAS: BATRES

El jefe de Gobierno, Martí Batres, acusó al PAN y al PRI de negarle el puesto de fiscal a Godoy gracias a que dichos grupos parlamentarios están preocupados en proteger a las células delictivas y la no ratificación fue el precio que tuvo que pagar la mujer por su aparente rectitud y honestidad de trabajar de acuerdo a la Ley.

“Godoy ha investigado a las mafias y al cártel inmobiliario en el que están metidos muchos funcionarios del PAN y que han saqueado más de cien millones de pesos por la vía de la corrupción. Los del PRI están metidos en la mafia de la trata de personas y la fiscal se negó a darles impunidad, ese es el motivo del resultado de la votación de hoy”.

Serán peatonales tres calles del Centro Histórico

El Gobierno de la Ciudad de México presentó ‘Camina tu Zócalo 2024’, el proyecto con el que se llevará a cabo la peatonalización de la Plaza de la Constitución y tres calles circundantes: 5 de febrero, 20 de noviembre y Pino Suárez.

Este plan implica la prohibición total de la circulación de automóviles y motocicletas en estas zonas, transformando radicalmente la experiencia urbana en el corazón de la metrópoli.

CIERRE A CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, informó que se cerrará la circulación a los vehículos motorizados en las calles mencionadas, únicamente en los tramos que comprenden desde la calle Plaza de la Constitución hasta la calle Venustiano Carranza, es decir, una cuadra de estas tres vialidades.

Las siguientes calles aledañas al Zócalo funcionarán de la siguiente manera: 16 de Septiembre se mantiene en las mismas condiciones; Francisco I. Madero permanece siendo exclusivamente peatonal; las avenidas 5 de Mayo y Tacuba continúan teniendo tránsito vehicular para poder ayudar al acceso de automovilistas a la parte norte del Centro Histórico.

Se permitirá el acceso a los vehículos motorizados que se dirijan a las oficinas de Palacio

Nacional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Antiguo Palacio del Ayuntamiento en tanto que cuenten con la autorización expedida por parte de las autoridades competentes.

Se exceptúa de lo dispuesto en el acuerdo a los vehículos no motorizados, es decir, bicicletas, patinetas, patines, etcétera; y a los motorizados utilizados para actos cívicos-militares, es decir, tendrán acceso todos los vehículos que participan en los desfiles históricos del Zócalo; así como los vehículos de emergencia, seguridad, abastecimiento, mantenimiento y/o limpieza que deban de ingresar al Zócalo. También se permitirá la circulación a vehículos motorizados en situaciones en que las autoridades determinen su necesidad.

CIUDADANÍA RESPALDA PEATONALIZACIÓN

La iniciativa toma raíz en una consulta ciudadana realizada a partir de octubre de 2023, en la que se recibieron 19 propuestas completas, todas respaldando de manera entusiasta la peatonalización del entorno del Zócalo capitalino. El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, compartió los detalles del proceso participativo y subrayó que ninguna propuesta se manifestó en contra de este proyecto, todas convergiendo en la idea de incrementar el espacio peatonal. (Gerardo Mayoral)



La consulta ciudadana realizada a partir de octubre de 2023, recibió 19 propuestas completas, todas respaldando la peatonalización del entorno del Zócalo capitalino.

Metrópoli

EDITORA: MALENY NAVARRO COEDITOR: JONATHAN CASTRO

COEDITOR GRÁFICO: GILBERTO QUIROZ

CONGRESO RECHAZA SU RATIFICACIÓN

ERNESTINA GODOY NO REPETIRÁ COMO FISCAL

ROBERTO HERNÁNDEZ



Fueron 25 los diputados del PAN y PRI los que votaron en contra de la permanencia de la fiscal de justicia

KARLA MORA

Hoy es su último día de trabajo; ahora la ciudad comienza el proceso para elegir al sucesor

El Congreso de la Ciudad de México no aprobó la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de justicia local. Su permanencia requería al menos 44 votos y sólo obtuvo 41.

Morena y sus aliados no consiguieron los votos necesarios a pesar de que dos diputadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se unieron a ellos de última hora. La decisión de las priistas contravino la orden de su cúpula nacional para votar en contra de la permanencia.

Desde el 13 de diciembre, Morena reventó la discusión debido a que no tenían la mayoría calificada, es decir dos terceras partes de los 66 diputados que conforman el congreso. En esa ocasión, los diputados del partido mayoritario votaron por no continuar la sesión y la pospusieron para el último día del periodo ordinario, el 14 de diciembre; sin embargo, en esa fecha tampoco la incluyeron.

Ayer, luego de días de discusiones y desatinos sobre cuándo retomar el debate, se decidió el futuro de Ernestina Godoy Ramos.

Los diputados de la oposición llegaron al recinto legislativo desde la noche del 7 de enero y la madrugada del lunes, para pernoctar en el congreso y así evitar que les impidieran pasar al momento de la sesión. Poco después de las 10:00 horas arrancó la

sesión. El dictamen para la ratificación fue el primer punto en la orden del día, con una lista de 17 oradores que no alcanzaron a participar en la sesión de diciembre.

María Guadalupe Chávez, de Morena, aseguró que hay casos evidentes y bochornosos del conflicto de intereses que comprometían el sentido del voto de los panistas y agregó que tienen carpetas de investigación abiertas por casos del llamado cartel inmobiliario. El tema lo retomó la presidenta de Morena en el congreso, Martha Ávila, quien se dirigió a la bancada del PAN para decirle a sus diputados que "cada panista lleva en la frente las siglas de la corrupción inmobiliaria".

Ana Francis López aceptó que dentro de Morena hay machismos, injusticias y corrupción, pero también una pugna para colocarse en el lado de la decencia. "Díganme el precio que nos ha costado en nuestro país, cuántas vidas nos han costado, de cuántas mujeres, de cuántos activistas nos ha costado en nuestro país tener una fiscalía decente y honesta, es que no entiendo cómo no lo valoran", dijo.

Después de cinco intervenciones a favor de la ratificación, el panista Aníbal Cañez Morales afirmó que el proceso para la permanencia de Godoy no ha sido transparente y recordó que la fiscal no aceptó comparecer ante el Poder Legislativo local.

“

ANA FRANCIS LÓPEZ

DIPUTADA DE MORENA

“Probablemente no contemos con los votos, con lo que sí contamos es con la razón y la dignidad”

“

ALEJANDRO MORENO

LÍDER DEL PRI

“En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía”

“

MARTÍ BATRES

JEFE DE GOBIERNO

“El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción”

ENCARGADO

SEGÚN LA ley de la Fiscalía de Justicia, ante la falta de un fiscal se debe nombrar al coordinador General de Investigación Territorial como encargado de despacho

“El día de hoy ganó la ciudadanía, el día de hoy ganaron las instituciones y el día de hoy escribiremos una nueva página en la historia institucional de la Ciudad de México, porque esperamos una fiscalía autónoma que vea por las ciudadanas y los ciudadanos, y que no sea más un servil pajecito del poder”, declaró.

Tania Larios (PRI) nombró los casos polémicos que cuestionan la actuación de la Fiscalía General de Justicia y denunció que los diputados de la oposición son perseguidos por el organismo. Ernesto Alarcón, diputado del PRI, auguró que en la sesión no habría los votos necesarios para ratificar a la titular de la fiscalía y así fue, Godoy Ramos no tuvo el respaldo de la mayoría calificada.

Entre gritos de “Ernestina, Ernestina”, los diputados escucharon los resultados que no beneficiaron a la fiscal, quien hoy concluye su gestión con un informe en el Altar a la Patria.

Con los aplausos y vítores de la bancada de Morena con la que reafirmaron el respaldo hacia Godoy parecía que el resultado había sido otro, pues Nancy Núñez, Carlos Hernández Mirón, Marisela Zúñiga y Valentina Batres sacudieron sus puños hacia arriba y buscaron más voces que los apoyaran desde los palcos del palacio legislativo.

En cambio, Temístocles Villanueva, Nazario Sánchez y Guadalupe Morales mantuvieron las manos bajas y con poca expresión ante la inminente salida de la fiscal.

TRAICIÓN

La sorpresa para Morena fueron las diputadas priistas Mónica Fernández César y Wesley Chantal Jiménez, quienes votaron a favor del dictamen a pesar de que había una indicación expresa de no hacerlo. Ambas serán expulsadas del partido, según informaron los dirigentes local y nacional.

El 6 de enero, la Comisión Política Permanente del PRI ordenó a sus legisladores votar en contra del dictamen, en respuesta a la detención de Tonatiuh González Case, secretario de general del PRI en la ciudad. Con esa consigna los diputados emitieron su voto negativo, a excepción de las diputadas, quienes después de registrar su sufragio abandonaron el Congreso.

“Solicitaremos ante la Comisión de Justicia Partidaria que se inicie un proceso de expulsión. En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México.”, escribió el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno.



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





QUE GANAS de complicarse la relación binacional. El titular del **Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño**, se ganó muy rápido una estrellota por haber desactivado la megacaravana de migrantes que se enfilaba hacia **Estados Unidos**. Peeero... muy poco le duró el gusto.

Y TODO porque, según la queja de los organizadores del "éxodo de la pobreza", el **INM** simple y sencillamente los engañó: les prometió regularizar su estancia y poner a cargo del **DIF** a buena parte de las casi 5 mil personas que iban hacia la frontera. Sin embargo, ahora se quejan de que los llevaron a albergues, los dispersaron y los volvieron a dejar a su suerte.

EL PROBLEMA es que ya se reagruparon al menos 2 mil de ellos y ahí van nuevamente con dirección a **Texas**, lo que debe estar prendiendo muchos focos rojos en **Washington** y generando mucha furia y acciones para bloquearlos en Texas con el gobernador **Greg Abbott**.

• • •

Y NO PASÓ. Como si fuera la línea defensiva de los **Ravens de Baltimore**, la oposición en el **Congreso** capitalino le cerró el paso a **Ernestina Godoy** y mañana la morenista amanece en el desempleo... aunque con la posibilidad de ser candidata al **Senado**.

EN EL RECHAZO a ratificarla como fiscal de la **Ciudad de México**, hay un hecho ineludible: a diferencia de **Omar García Harfuch**, quien realmente se enfocó en el trabajo policiaco, **Ernestina Godoy** aprovechó su tiempo –y su poder– para hacer política.

MÁS ALLÁ de la intensa persecución en contra de los panistas del llamado "cártel inmobiliario", pocos casos de su oficina fueron tan relevantes. Si acaso el feminicidio de **Ariadna Fernanda** cuyo cadáver apareció en la carretera **México-Cuernavaca**, pero dominaron más los asuntos de corte partidista y faltaron golpes contra la delincuencia común.

Y LO QUE sea de cada quien, a García Harfuch difícilmente se le podrían regatear los galones que obtuvo como el "**Batman capitalino**". Quién sabe, a lo mejor si **Ernestina Godoy** hubiera perseguido criminales en lugar de políticos, los diputados de oposición no habrían tenido pretexto para negarle otro periodo en el cargo. A lo mejor.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
09.01.2024	Primera - Opinión	8

• • •

VAYA EXHIBIDA le dio **Sandra Cuevas** al ex priista **Adrián Rubalcava**. El alcalde de **Cuajimalpa** llegó tarde al informe de labores de su colega de **Cuauhtémoc**, y la aguerrida alcaldesa le sacó el chicolito y le dijo algo así como que "tiene que disciplinarse". ¿Será que se llevan pesado o es algún código secreto entre ellos? Es pregunta que tal vez no quiere saber la respuesta.

BAJO RESERVA

El magistrado Guerra y la reforma al Poder Judicial de AMLO

:::: Nos aseguran que no son ciertas las versiones que sostienen que el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), el magistrado **Rafael Guerra**, trabaja en un proyecto de reforma del Poder Judicial que prepara el presidente López Obrador, y que incluye la elección popular de los jueces. Cercanos a don Rafael, quien también es el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, aseguran que las magistradas y magistrados de todo el país, que se encuentran agrupados en la Conatrib, pueden estar seguros de que su presidente no trabaja en ningún proyecto de reforma del Poder Judicial. Guerra está enfocado a mejorar el sistema de justicia de la CDMX, con especial atención a las víctimas y los protocolos de atención a las mujeres.



Rafael Guerra

¿Morenista denunciará a AMLO por violencia de género?

:::: Nos recuerdan que la diputada trans **Salma Luévano** (Morena) en marzo de 2022 denunció por violencia de género al diputado **Gabriel Quadri** (PAN), quien la llamó "señor". "No descansaré hasta verlo en el catálogo de sujetos sancionados y que jamás vuelva a aparecer en las boletas electorales", afirmó entonces la diputada Luévano. La pregunta que muchos se hacen es si hará lo mismo ahora que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** la llamó "señor vestido de mujer", si pedirá que pongan al mandatario en el catálogo de sujetos sancionados. ¿Se animará la diputada a denunciar al Presidente?



Salma Luévano

Resbalón huracanado de la canciller

:::: Nos cuentan que la canciller **Alicia Bárcena** dijo que el huracán "Otis" fue producto del cambio climático, y es el único de categoría 5 que ha afectado a México, y por ello la magnitud del desastre que provocó en Guerrero, principalmente en Acapulco. "Nunca en la historia de este país habíamos tenido un huracán de categoría 5", aseguró en la inauguración de la XXXV reunión de Embajadores y Cónsules. Sin embargo, nos hacen ver que la afirmación de la jefa de la política exterior no es correcta, ya que, en 1998, el huracán "Gilberto" tocó tierra en Cozumel con rachas de viento de 280 kilómetros por hora, es decir, categoría 5. ¿No le pasaron bien el dato o trató de justificar la tragedia que, a más de dos meses, aún viven los guerrerenses?, nos preguntan.



Alicia Bárcena

Morena, candidaturas atoradas

:::: En Morena siguen atorados con los resultados de quienes serán candidatos a las diputaciones federales en 18 estados. Un primer bloque de ocho estados estaba programado para darse a conocer el 27 de diciembre, sin embargo, la Comisión de Elecciones anunció que los resultados se pospondrían hasta nuevo aviso. El siguiente bloque estaba previsto para el 4 de enero, pero no hubo algún pronunciamiento. De acuerdo con el calendario del partido, todos los resultados de los mejores posicionados en las encuestas, así como el factor de género para definir las candidaturas deberían estar listos para el 31 de enero. Sin embargo, los días pasan y parece que al partido se le está complicando de más este proceso interno.





Que ayer reapareció el exjefe de la policía capitalina, ex aspirante a la candidatura de Morena a la Jefatura de Gobierno y ahora carta firme para el Senado, **Omar García Harfuch**, quien después de tomar unas vacaciones en Europa difundió en sus redes sociales un mensaje, acompañado del diputado **Miguel Torruco**, en el que asegura que ya está “trabajando por la ciudad y por el país de la mano de **Clara Brugada**”, la precandidata guinda en la capital que ayer habló sobre lugares emblemáticos de CdMx en un video desde el Monumento a la Revolución.

Que Morena analiza invitar a varios secretarios de Estado a su reunión plenaria de finales de enero y el coordinador de esa bancada en el Senado, **Eduardo Ramírez**, quien permanecerá un mes más al frente de los legisladores guindas y de la Junta de Coordinación Política, trabaja ya en la agenda y los temas que serán prioridad en el último periodo de la actual Legislatura. Una carta puede ser **Luisa María Alcalde**, titular de Gobernación, que comenzó el año con la difusión de las bondades de la 4T.

Que la explosión del narcotráfico en Ecuador, en buena medida atizada por la disputa de los cárteles de Jalisco y de Sinaloa asociados al crimen local, ha tenido otro eco de la trama mexicana con la fuga de uno de los principales capos de aquel país, **Adolfo Macías, El Fito**, por lo que el presidente **Daniel Noboa** decretó toque de queda y estado de excepción, en un episodio que evoca el escape de **Joaquín El Chapo Guzmán**. La medida faculta al mandatario a echar mano de los militares aun para ingresar a los reclusorios, durante dos meses, y a suspender derechos ciudadanos debido a la “gran conmoción interna” de la nación.

Que para no desentonar con la invitada especial en Los Mochis, **Xóchitl Gálvez**, el ex boxeador **Jorge El Travieso Arce** se declaró dispuesto a “agarrarse a chingadazos” por ella durante esta contienda electoral, en una gira de la precandidata presidencial opositora por Sinaloa, donde la hidalguense también recibió el respaldo de **Juan Pablo Castañón**, otrora presidente de la Coparmex.



FRENTE POLÍTICOS

1. Preparado. Era casi natural que serían bien recibidos los proyectos del senador **Eduardo Ramírez**, con un planteamiento a fondo para atender los temas que preocupan a los chiapanecos. El proyecto del libro *Plan Chiapas transformador, 200 años después*, en el que trabaja, ha dejado un buen sabor de boca entre la población directamente afectada, debido a que conocen la capacidad del legislador en rubros como la salud, educación, gobernabilidad, economía, seguridad. El aspirante a gobernador pronto dará a conocer los ejes rectores de su obra. El documento que marcará un antes y un después en la historia de la entidad.

2. Récord. **Indira Vizcaino**, la gobernadora de Colima, simplemente no suelta y se convierte en otra mandataria vitrina. Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, Colima se clasificó como la ciudad más violenta del mundo, con una tasa de homicidios de 181.94 por cada 100 mil habitantes en el ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo. En sus informes 2023, el Inegi estima que la tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes fue de 19 mil 318 hombres y 20 mil 214 mujeres. ¿Alguien se acuerda de aquello llamado revocación de mandato? Aplica.

3. Difícil, pero no imposible. Ha sido hasta esta administración que se han puesto los cimientos para concretar la idea de integrar un sistema de salud público, universal, gratuito y centralizado. Como una muestra de voluntad política, las y los gobernadores de 23 estados fueron convocados a la sede de la Segob, presidida por **Luisa María Alcalde**, para una reunión de seguimiento a la federalización de sus sistemas de salud al IMSS-Bienestar. La mayoría de mandatarios estatales han mostrado voluntad de mejorar los servicios que se ofrecen a la población. Por el bien de todos, un legado de salud.

4. ¿Dos caras? El gobernador de Nayarit, **Miguel Ángel Navarro Quintero**, ha manifestado que la sociedad nayarita confía en el Poder Judicial, destacando su actuación como altamente confiable. Además, ha enfatizado en la importancia de la sinergia entre los Poderes del estado para construir un Nayarit mejor. Sin embargo, esta entidad vive una coyuntura política interesante. El mandatario concentra al Legislativo, derivado de la mayoría que su partido tiene en el Congreso, lo que le permite promover cambios en el Judicial, sin oposición. Navega con bandera de cordero, pero, si se le antoja, podría someter al Poder Judicial. Cuidado.

5. Autoderrotado. 2023 fue un año difícil para el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, y podría empeorar. La ambición y la arrogancia son su perdición. Sus colaboradores cercanos, como **Carlos Torres Piña** y **Giulianna Bugarini**, no lograron la candidatura al Senado, hoy en manos de **Raúl Morón Orozco**, su adversario interno. Esto reduce las posibilidades del mandatario de influir en la sucesión estatal. Ahora, enfrenta la difícil tarea de apoyar a **Morón**, debilitando a su propio equipo y su plan de sucesión gubernamental. ¡Qué trago tan amargo!, se lo ganó.



Pepe Grillo



Godoy, ¿qué falló?

Sobre el caso de la fiscal Ernestina Godoy todavía no se dice la última palabra. La votación ya fue y palo dado ni Dios lo quita, pero las resonancias al interior de los partidos en la capital del país tienen cuerda.

En las filas de Morena hay voces que critican la estrategia de la intimidación para atraer votos opositores. ¿Quién la diseñó? Los amagos tuvieron el efecto contrario, la oposición le cerró el paso.

El hecho de que dos diputadas priistas hayan votado a favor de la permanencia de Godoy deja en claro que había en las filas opositoras disposición para escuchar el canto de las sirenas, pero no los gruñidos de la jauría.

El senador Ricardo Monreal pidió a Morena abrirle un espacio a Godoy en el Senado para no desperdiciar, dijo,

su perfil. ¿Será para tanto?

Si hay alguien que en las filas del oficialismo piensa que la campaña 2024 está ganada antes de empezar, debe darle otra pensadita.

De Iztapalapa para el mundo

El camino para llegar al Palacio del Ayuntamiento pasa por la alcaldía de Iztapalapa. Se trata del principal bastión de votos para Morena en la ciudad. Es la alcaldía de la que surgió su candidata a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, y es sede de diversos grupos populares que hacen trabajo político importante para el partido, como ir a mítines, repartir propaganda, confrontar rivales.

Por eso se esperaba con inquietud el nombre del candidato de Morena para la elección de junio. Fue candidata: Aleida Alavez. El destape lo hizo Sebastián Ramírez en sus redes sociales.

Es una política con raíces en la izquierda, con larga experiencia legislativa, presidió la comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, arti-

culada, con buen trato con los medios de comunicación ya que ella misma se formó en esa disciplina, aunque se conoce menos su activismo en la alcaldía donde suele ser determinante el trabajo a ras de tierra.

¿Valores de la cantera?

Pasan las horas y aumenta el número de ex gobernadores que buscarán un lugar en el Senado de la República por la oposición. Personajes con un largo kilometraje recorrido, con cientos de batallas políticas en su haber, cuya misión para el 2024 será evitar a toda costa que Morena obtenga una mayoría calificada en el Congreso

Se ven en las listas los nombres de ex mandatarios como Alberto Cárdenas, José Rosas Aispuro, José Guadalupe Osuna, Fernando Canales, Cabeza de Vaca, Rolando Zapata, Miguel Riquelme y Beltrones más algún otro que levante la mano.

Ya se verá cuántos de ellos alcanzan un escaño, pero lo realmente importante para la oposición es sacar provecho de su experiencia como operado-

res políticos, las relaciones que conservan, sus conocimientos de estados importantes, como Jalisco y Nuevo León por mencionar dos, en los que se luchará por un caudal de votos.

Policías asesinados

Los policías del país enfrentan una batalla desigual contra las bandas del crimen organizado. México es el país del mundo donde más policías son asesinados, el promedio es uno diario.

Los policías son ultimados en enfrentamientos pero muchos de ellos son víctimas de emboscadas en sus días francos, cuando ni siquiera portan sus armas de servicio. Sobra decir que el promedio de impunidad, como en otros casos de homicidios, es altísimo. Los policías del país están, en general, mal capacitados y peor pertrechados.

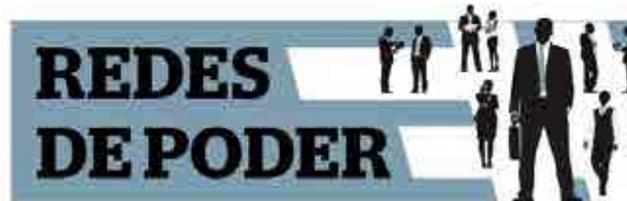
Continúa en siguiente hoja



Fecha 09.01.2024	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

dos, de manera que suelen ser presas fáciles para las bandas criminales que los eliminan sobre todo por venganza o por resistirse a trabajar para ellos. No hay forma de que el país salga del barranco de la violencia en el que se encuentra sin contar con mejores policías, que cuiden con eficacia la vida de los ciudadanos y la de ellos mismos.

pepegrillo@cronica.com.mx



Los votos de la expulsión

Finalmente se cumplió el pronóstico y **Ernestina Godoy** no alcanzó los **votos** necesarios para quedarse en un **periodo** más de cuatro años como titular de la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de Méxco**.

Parecía que quedaría solo para el **anecdotario** que al final no todos los **diputados** de la **oposición** votaron en contra de la **ratificación**, pues **Mónica Fernández** y **Wesly Chantal**, ambas del grupo parlamentario del **PRI**, votaron a **favor**, esto a pesar de que aún en las horas previas, incluso el propio **dirigente nacional** del tricolor, **Alejandro Moreno**, afirmara que **todos** los diputados priistas **votarían** por la **no ratificación**.

Llama la atención que hace unos días, la diputada **Mónica Fernández** decía que su postura ante la **ratificación** de **Godoy** era "**firme**". Los **votos** no hicieron **diferencia**, pero las legisladoras serán **expulsadas** del partido. ¿Habrán **negociado** algo sabiendo la **consecuencia** que enfrentarían?

Cuestionable nombramiento

Nos dicen que en **Petróleos Mexicanos** continúan algunas **malas prácticas** como el caso de algunos "**jefes**" que se **aprovechan** del pues-

to, **prometiendo** un mejor sueldo a trabajadoras, a cambio de "**favores**".

Sería el caso, nos dicen, de **Gustavo Roque Delgado**, subgerente de **Reclutamiento y Selección** en **Pemex**.

Nos comentan que el suyo, es un **caso conocido** por algunos de sus **superiores**, aunque, lejos de haberle llamado la **atención**, incluso recientemente obtuvo el **nombramiento** encargado de la **Gerencia de Reclutamiento y Selección**, una posición con más **poder**.

Nos comentan que los **señalamientos** ya son de **años**, por parte no solo de **trabajadoras petroleras**, sino también por eventuales de **prácticas profesionales** o **servicio social**. ¿Será?

Agilizan preparativos

Se preparan autoridades del **Estado de México** para los **conclucios electorales** de este año; con el **objetivo** de que haya **paz** en los próximos meses y hasta el día de la **jornada electoral**, las autoridades estatales, a través de la **Secretaría General de Gobierno**, en coordinación con la **Secretaría de Seguridad**, planean instalar, a finales de este mes, mesas de **seguridad** con los **líderes** de los **partidos políticos**, para definir la **estrategia de seguridad** y brindar apoyo a los **candidatos** a puestos de **elección popular**, que lo requieran.





No sabemos qué reforma impulsará AMLO para las pensiones. Parece querer eliminar las cuentas individuales y dejar los problemas a gobernantes futuros.

Salarios y pensiones

"Quienes pensaban que íbamos a estatizar lo de las pensiones, pues no fue ese el propósito."

**Andrés Manuel
López Obrador, 2020**

En una ceremonia el 7 de enero para conmemorar el 117o aniversario del inicio de la huelga de Río Blanco, el presidente López Obrador anunció dos nuevas reformas: una al artículo 123 de la Constitución, para garantizar que "nunca, jamás, va a aumentar el salario menos que la inflación, nunca más"; y una revisión de "la reforma laboral de Zedillo, la de las pensiones, y vamos a hacer una propuesta porque es completamente inhumano, injusto, que un trabajador que después de 30 años de estar laborando, cuando termina, ni siquiera recibe -porque así está esa reforma- su salario cuando estaba en activo, sino la mitad, si le va bien, de ese salario".

Las dos reformas serían constitucionales y requerirían mayorías calificadas en el Congreso, que López Obrador no tiene, pero que busca conseguir en las elecciones del 2 de junio. Ambas promueven medidas que compran votos, pero que pueden tener consecuencias muy negativas para el país en el largo plazo.

El artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo ya establece que "la fijación anual de los salarios mínimos, o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación durante

el período de su vigencia transcurrido". El Presidente no puede decir que no conoce la redacción, porque la introdujo en este sexenio, el 30 de marzo de 2021. La Constitución, empero, solo dice que los salarios mínimos "deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos". El Presidente buscaría así elevar a rango constitucional la disposición de la Ley Federal del Trabajo.

En México ya tuvimos tiempos en los que, aunque no lo ordenaba la ley, los políticos subían los salarios mínimos todos los años tanto o más que la inflación. Esto generó una espiral inflacionaria que dañó a muchos, especialmente a los más pobres, a quienes no ganaban ni siquiera el mínimo.

Por otra parte, la reforma de las pensiones que empezó Ernesto Zedillo se realizó para evitar la quiebra, en primer lugar, del Instituto Mexicano del Seguro Social y, en segundo, del propio Estado mexicano. Las cuentas individuales autofinanciables, además de promover el ahorro, evitaban ese desastre económico. Ni Zedillo ni sus sucesores, sin embargo, se atrevieron a hacer un cobro suficientemente alto para que las cuentas generaran pensiones equivalentes o cercanas al salario de los trabajadores. Curiosamente, López Obrador ayudó a conseguir una solución parcial con la reforma de diciembre de 2020, en la que, con la aceptación de los patrones, se acordó



Continúa en siguiente hoja

Fecha 09.01.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

elegir de manera gradual la aportación patronal, pero no la de los trabajadores.

La reforma del 2020 era cuando menos realista. El aumento de las aportaciones de los empleadores permitirá un alza en las pensiones, aunque también ha hecho más cara la contratación de los trabajadores formales. Ni siquiera esta reforma, sin embargo, aportará recursos suficientes para acercar las pensiones a los salarios de los trabajadores.

No sabemos qué reforma impulsará ahora López Obrador. Si simplemente quiere subir las pensiones, tendría que elevar las cuotas de patrones o trabajadores, pero eso no es popular. Más bien parece querer eliminar las cuentas individuales. Si regresa a las viejas pensiones ilimitadas tomadas de un fondo común, sin cobrar cuotas suficientes, el sistema quebrará tarde o temprano. Claro que al Presidente le permitiría tomar el dinero de las cuentas individuales. Quizá eso quiere: quedarse con los recursos para dejar los problemas a gobernantes futuros.

• EMPLEOS

En diciembre se perdieron 384,882 empleos registrados en el IMSS, la mayor cifra registrada. El Presidente había justificado la prohibición de la subcontratación con el argumento de que esta causaba la disminución de empleos cada mes de diciembre. Una vez más queda claro que su justificación era una simple excusa.



Ernestina: golpe, lección y rescate

La negativa contundente a la ratificación de la doctora Ernestina Godoy solo fue la crónica de un rechazo anunciado, pero no por ello deja varios mensajes, golpes y lecciones políticas concretas. De entrada, está claro que Morena y Claudia Sheinbaum —seguro con la venia de López Obrador— decidieron mandar a la hasta ayer fiscal de la CDMX al coliseo legislativo, a sabiendas que las bancadas de oposición la rechazarían y que no lograría la mayoría calificada, luego de que sus métodos de presión, cooptación económica y hasta amenazas de muerte, no funcionaron para disuadir, comprar o amedrentar a los legisladores del PRI, PAN y PRD.

Lo hicieron así para victimizar a la fiscal que, paradójicamente, fue señalada y exhibida públicamente por varias víctimas ciudadanas que la acusaron y le documentaron casos de violación de garantías, fabricación de delitos y expedientes judiciales, además de las persecuciones políticas que encabezó utilizando a la institución del Ministerio Público para ejercer, en varios de esos casos, una justicia politizada y por consigna, en la que Ernestina Godoy entregó su autonomía y su prestigio a la causa política e ideológica de la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Por eso, no se puede negar que el rechazo a Godoy en el Congre-

so capitalino, es un golpe seco y duro en contra de la precandidata Claudia Sheinbaum, que no pudo ni supo operar políticamente para sacar su ratificación y que, cuando decidió actuar por la fuerza y con la soberbia de quien ya se siente casi presidenta, enseñó un rostro autoritario y violento que incluyó todo tipo de presiones y hasta amenazas a los diputados opositores para que se ausentaran de la sesión y permitieran a Morena alcanzar los votos necesarios. Si es que llegara a ganar las elecciones, ¿así manejaría los temas, nombramientos, iniciativas o reformas la abandonada a la Presidencia?

Y ahí también hay una lección no sólo para la candidata puntera en la carrera presidencial, sino también para los electores que aún no tienen claramente decidido el sentido de su voto en las elecciones de junio próximo: los gobiernos divididos, con equilibrios y contrapesos entre los tres poderes, pueden ser a veces complicados o incluso llegarían a caer en la parálisis en algunos temas y aprobaciones legislativas; pero al mismo tiempo, no darle todo el poder ni todos los poderes a un presidente o presidenta, le garantiza a los ciudadanos que el gobernante no podrá imponer siempre su voluntad por la fuerza, sobre todo cuando se trata de temas de justicia.

Pero como la 4T se ha

convertido ya en un sistema autoritario y de partido de Estado, habrá que ver qué tanto entienden y procesan lo ocurrido ayer en el Congreso de la CDMX. Porque seguramente hoy martes el presidente López Obrador anunciará

en su mañana que “todo fue una conspiración de los

conservadores para desprestigiar a la doctora Godoy, que es una mujer íntegra, honesta y muy leal” a su movimiento. Acto seguido, cuando el presidente vuelva a victimizarse y pretenda volver también víctima a la fiscal que fue señalada como víctima de ciudadanos y sus derechos jurídicos, vendrá el anuncio de la decisión que ya tenían tomada desde antes en Morena: Ernestina será candidata al Senado por la CDMX.

Y así, en la lógica de la nueva clase gobernante —que cada vez actúa y se parece más a la “nueva mafia del poder”— aquí no pasó nada: a su candidata presidencial le pretenderán sacar el fuerte golpe, a los diputados opositores del Congreso capitalino que ejercieron su libertad de voto los seguirán persiguiendo y estigmatizando; y a la doctora Godoy, por aquello de las graves denuncias civiles y penales que le han hecho, la protegerán con el fuero constitucional en el Senado de la República. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha
09.01.2024

Sección
Primera

Página
9

El rechazo a Godoy es un golpe en contra de Claudia Sheinbaum, que no pudo ni supo operar políticamente la ratificación.





La fiscal de Sheinbaum

Ernestina Godoy es responsable de encubrir la tragedia en la Línea 12 del Metro. Por ella sigue la impunidad. Cuando sucedió la desgracia que mató a 26 personas, ni siquiera llamó a declarar a la directora del Metro. Cuando se dio a conocer el reporte internacional que señalaba la falta de mantenimiento (culpa del gobierno de Sheinbaum) como causal del colapso de la Línea 12, tampoco hizo nada.

Ernestina Godoy es responsable de que siga en la impunidad el colapso en el colegio Rébsamen, cuando Claudia Sheinbaum era jefa delegacional. Murieron 26 personas, entre ellas 19 niños.

Ernestina Godoy, en cambio, es diligente para perseguir a los opositores de su jefa: la investigación del "cártel inmobiliario" culpó a panistas de irregularidades y corrupción; y para presionar en favor de su propia ratificación como fiscal, estuvo y esposó al dirigente priista Tonatiuh González. ¿Son inocentes? Cómo saberlo, si la Fiscalía se maneja con criterios políticos. Si fuera imparcial y profesional, si hubiéramos visto altos funcionarios morenistas detenidos por la Línea 12 y el Rébsamen, seguramente habría menos dudas de sus indagatorias contra panistas y priistas.

Ernestina Godoy es responsable del espionaje contra rivales políticos de Claudia Sheinbaum. Lo mismo externos que internos. Santiago Taboada, Alessandra Rojo, Ricardo Monreal. Sus agentes usaron el poder de la Fiscalía para solicitar los registros telefónicos: mensajes, geolocalización. Lo denunció *The New York Times*. Escándalo internacional.

Ernestina Godoy es responsable de meter a la cárcel a Alejandra

Cuevas por un delito que inventó el fiscal Alejandro Gertz Manero para cobrarse una venganza familiar. Hasta la Suprema Corte de Justicia enmendó la plana a la fiscal capitalina y al fiscal federal.

Ernestina Godoy es responsable de que se haya escondido en su Fiscalía el feminicidio de Montserrat Juárez. Sus agentes lo trataron de hacer pasar por un infortunio de salud, hasta que se divulgó el video de cómo sacaban el cadáver clandestinamente del departamento donde la mataron.

Ernestina Godoy es responsable de que en la CDMX se ha incrementado casi en un 60 por ciento el rezago en la resolución de carpetas de investigación. Ernestina Godoy es responsable de que el índice de impunidad en la Ciudad sea mayor al 99%.

Ernestina Godoy es responsable de plagio de su tesis de licenciatura, como documentó Guillermo Sheridan. Páginas enteras que llevan a concluir que no debería tener el grado académico y, por tanto, no puede ser fiscal.

Ernestina Godoy encarna, pues, los peores vicios de la impartición de justicia en México. Representa las peores prácticas que la sociedad mexicana ha exigido por años que desaparezcan. No es una fiscal independiente. Es una ohradorista más. Es el brazo de persecución política y la operadora de la impunidad de Claudia Sheinbaum. Y encima, ni licenciada debería ser. Y por todo eso, qué bueno que no fue ratificada. Seguirá políticamente viva, conectada al oxígeno de Sheinbaum, pero su tropiezo muestra de nuevo a una oposición que cuando se lo propone, hace las cosas bien y triunfa, a pesar de tener a todo el Estado en contra. ●

historiasreportero@gmail.com



Fecha 09.01.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------

Si hubiéramos visto funcionarios morenistas detenidos por la Línea 12, habría menos dudas de sus indagatorias contra panistas.

Fecha 09.01.2024	Sección Nacional	Página PP-28
---------------------	---------------------	-----------------

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL



¿Dinero ilegal para Sheinbaum?

La *Jornada*, el periódico vinculado emocional, política, ideológica y orgánicamente al presidente Andrés Manuel López Obrador, publicó ayer un largo artículo de Sanjuana Martínez, la directora que enterró a la agencia Notimex, donde explica sus razones por las cuales se llegó al cierre de ese medio público. Pero más allá de los detalles internos de la agencia durante su gestión, permite atisbar en el contexto de esa lucha las contradicciones y los enfrentamientos en el entorno de Palacio Nacional, los conflictos de interés y, sobre todo, en el momento actual de la campaña presidencial, el uso ilegal de recursos públicos para apoyar a la candidata de la continuidad, Claudia Sheinbaum.

El trasfondo político del texto

no tiene desperdicio. Desnuda a Luisa María Alcalde, la secretaria de Gobernación, que antes lo fue del Trabajo –la ventanilla administrativa para la solución de los problemas laborales de Notimex–, y sugiere que actuó a favor del sindicato porque su abogado era Arturo Alcalde, padre de la funcionaria. Explota su indignación con el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, a quien acusa de haberla abandonado e incumplir su promesa de solucionar el problema con el sindicato antes de que llegara a la dirección del medio, en marzo de 2019.

Martínez no fue una propuesta de Ramírez Cuevas o del director de los medios públicos del gobierno, Jenaro Villamil, a quien también fustiga, sino que ella, como dijeron en su momento

funcionarios en Palacio, cabileó directamente con la esposa del Presidente, Beatriz Gutiérrez Müller, para que la apoyara a ser nombrada en Notimex. López Obrador, de quien no se sabía tuviera una relación previa con ella, la designó directora, y le fue funcional para el desmantelamiento y cierre de la agencia, negándose a recibirla en las últimas semanas.

A lo largo del conflicto, la beligerancia de Martínez contra el sindicato de Notimex había contrastado con el cuidado para no involucrar a nadie en el gobierno, salvo a la exsecretaria del Trabajo, pero fueron los montos de la liquidación de la empresa, la semana pasada, lo que aparentemente cambió su postura. Y en el camino, comenzó a hacer revelaciones delicadas y legalmente



Continúa en siguiente hoja

comprometedoras.

El eje de su desgracia, porque no le hicieron caso en ninguna parte del gobierno, fue la Secretaría del Trabajo. La dependencia, cuando estaba a cargo de Alcalde, le dio la toma de nota a Adriana Urrea como líder sindical. Después, para sorpresa de Martínez, como lo recuerda, el padre de la secretaria, el abogado Alcalde, le pidió en un tono que sugirió mafioso, la reinstalación de trabajadores porque, de no hacerlo, habría una campaña de desprestigio, y que para solucionarlo le hablaría el subsecretario Alfredo Domínguez, para darle instrucciones de cómo hacerlo. “Si no lo haces”, afirma Martínez que le advirtió el abogado, “lo que viene es la huelga”.

La huelga estalló el 2 de febrero de 2020, luego de “un recuento fraudulento avalado por las autoridades laborales”, afirma Martínez, y “en junio, la secretaria Luisa Alcalde intervino en la Junta de Gobierno de Notimex para exigir su cierre”. A mediados del año pasado Alcalde fue nombrada secretaria de Gobernación, y Martínez inició conversaciones con su relevo, Marath Bolaños, quien le informó que la negociación con el sindicato para levantar la huelga recaía en la Secretaría de Gobernación, donde ya despachaba Alcalde.

Para entonces, deja entrever Martínez, su prioridad era reducir liquidaciones de los trabajadores

y ver lo que le pagaría a ella. “Durante meses, Marath y su equipo se negaron de manera reiterada a darnos información sobre nuestras liquidaciones, hasta que finalmente nos dijeron que de las mismas teníamos que entregar 20 por ciento para la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum”.

¿Veinte por ciento de su liquidación de aportación forzada a la campaña de Sheinbaum? Martínez no parece haberse dado cuenta de que reveló el financiamiento ilegal de la campaña presidencial, aportando evidencia para sostener que la elección de este año será de Estado. La liquidación de Notimex costará 256 millones de pesos, lo que deja en el aire si 50 millones de ellos terminarán en la tesorería electoral de Sheinbaum. Hasta el momento de entregar esta columna, nadie del gobierno o de la campaña presidencial había desmentido a Martínez.

La dimensión de lo señalado por Martínez viola la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que establece la prisión preventiva oficiosa, de cinco a 15 años de prisión y multas de mil a 5 mil salarios mínimos, y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que obliga a los aspirantes a un puesto de elección popular a no recibir recursos, entre otros, del gobierno. Además, podría darse una controversia sobre el resultado electoral y buscar la anulación de la contienda por

haberse minado los principios de legalidad, imparcialidad, certeza e independencia.

No es nada menor lo que denunció Martínez, como víctima y testigo de la aportación voluntaria, o extorsión –si se quiere describir de esa forma–, hecha por el secretario del Trabajo, y por el destino que tendría el dinero que le quitarían de su liquidación a ella y a otros trabajadores de Notimex. Se puede argumentar que si esto se dio en una secretaria, no hay ninguna razón para pensar que la recaudación ilegal de fondos para la campaña de Sheinbaum no sea una práctica extendida en toda la administración pública federal y en los estados gobernados por Morena.

El texto de Martínez es muy tóxico. Además de exhibir un probable mecanismo de financiamiento electoral ilegal e ilegítimo, deja como pelele a la secretaria Alcalde y a su padre como el tomador de decisiones importantes en la Secretaría del Trabajo. Muestra adicionalmente la falta de coordinación en el área de comunicación social y, al darle *La Jornada* un espacio tan prominente a su explicación sobre el final de Notimex y un espacio promocional destacado en su primera plana, deja al descubierto las puñaladas traperas en el Partenón presidencial, que corona con nueve palabras en la *Rayuela*, su microeditorial, que apuntó en la misma edición: “No hay fuego más dañino que el fuego amigo...”.

Sanjuana Martínez: no parece haberse dado cuenta de que reveló el financiamiento ilegal de la campaña presidencial

EL ASALTO A LA RAZÓN

Nueva ministra ganará más que AMLO



**CARLOS
MARÍN**

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Contra sus expectativas, la ministra Lenia Batres ganará igual y tendrá las mismas prestaciones que sus denostados y “privilegiados” pares en la Suprema Corte.

Su sueldo no será de “600 mil pesos”, como calumniosamente se ha venido cacareando, sino de 206 mil 948 que, descontado el ISR, se reducen a 176 mil al mes.

Tampoco será inscrita en el Issste; gozará de seguro para gastos médicos por no ser una servidora pública común, sino una especie de “patrona”, según la documentada información que le dio el titular de Recursos Humanos de la Corte, Pedro Estuardo Rivera:

“Ministras y ministros no son sujetos de los beneficios del sistema de seguridad social ni de la prestación de los servicios médicos que brinda el Issste, conforme a la determinación de este Tribunal Pleno, en el sentido de que *no es jurídicamente posible* que dehan considerarse “trabajadores del Poder Judicial de la Federación sino, *en todo caso, en su carácter de patrón equiparado...*”.

En mensaje de X, Lenia difundió el texto que dirigió a la ministra Norma Lucía Piña Hernández, solicitándole “instruir” a Recursos Humanos inscribirla en el Issste; que se le asigne “el salario dispuesto en el artículo 127 de la Constitución y la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos”, y que “se me otorguen las prestaciones que conforme a derecho correspondan, sin incluir seguro de separación individualizado ni cajas de ahorro especiales”

conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana.

Pero Recursos Humanos le recuerda que el Poder Legislativo, al aprobar la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, *no esta-*

bleció parámetros objetivos para fijar remuneraciones que garanticen las características que exige dicho numeral constitucional, empezando por la del Presidente de la República, lo que influye en todo el sistema de remuneraciones, porque su remuneración es el referente máximo para la determinación del resto de salarios del servicio público, permitiendo con ello una discrecionalidad con potencial de afectación a la eficacia y calidad de la función pública...

En su toma de protesta y entre los reproches que hizo a su nueva casa de trabajo, la “ministra del pueblo” dijo que la Corte “ha incumplido desde hace 14 años el artículo 127 constitucional”.

Y en su petición a la ministra Piña terminó pidiendo la obviedad de que se le garanticen “las condiciones materiales necesarias para el buen desempeño de la ponencia” a su cargo.

En su contestación, Recursos Humanos también le recuerda (o hace de su conocimiento) que la Corte, “en su carácter de máximo intérprete de nuestra Constitución”, al resolver la *acción de inconstitucionalidad 105/2018* y su acumulada *108/2018*, fallada por el Tribunal Pleno el 20 de mayo de 2019, sentenció que, conforme al 127 constitucional, *una remuneración no solo se integra por un salario bruto (efectivo) asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, sino que incluye todas las prestaciones en especie propias del cargo...*

Lenia Batres
también tendrá las
mismas prestaciones
que sus denostados y
“privilegiados” pares



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Sin el menor pudor

*Cuando no puede, reparte.
Por eso ya reparte todas las mañanas.*

Florestán

Este 2024 que inicia abarcará el último tramo de gobierno del presidente López Obrador que no podrá medirse en meses, ocho, ni en semanas, 37, ni en días, 265, sino en decretos, acuerdos, anuncios, arrebatos, ataques y calumnias, todo en medio de una elección que de darse en tiempos pasados, él mismo la hubiera calificado de Estado, en la que la prioridad es la continuidad de su cuarta transformación, dicho por él y repetido por su candidata Claudia Sheinbaum, vía la *construcción de su segundo piso*.

Y todo sin pudor alguno.

López Obrador marcó nombres, tiempos, formas y condiciones al *destapar*, como dijo al auto-designarse *destapador*, a los que llamó sus *corcholatas*, cuando al abrir desde 2021 la temporada de sucesión dijo quiénes: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal.

La noche del pasado 5 de junio estableció las normas, las fechas y el destino de quienes no llegaron y el 7 de septiembre entregó un bastón, que llamó de mando, a Sheinbaum, que fue siempre su candidata.

En ese espacio anunció que su grupo de *intelectuales* ya estaba redactando el plan de gobierno de Claudia. Además, la cercó con la designación de los coordinadores del Congreso, la nominación de los 128 candidatos a senadores, 500 a

diputados y nueve gobernantes en las entidades donde habrá relevo, Ciudad de México incluida, más el control de Morena, que es él.

Pero si algo le fallara, nadie cree su repetida versión de que se retirará a su finca, contará con el recurso de la revocación de mandato que siempre lo pensó para el sucesor, en este caso sucesora.

Ya viviremos la mañana del martes 1 de octubre si, de ganar Sheinbaum, ya con la banda presidencial terciada, asumirá ese cargo a intensidad y establecerá la distancia obligada que no lo veo a él aceptando, lo que sabremos a partir de ese día, y que de ser Xóchitl, no habría duda.

Pero hoy Claudia va adelante.

RETALES

1. FISCALÍA. La oposición política se asumió ayer como tal e impidió la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal general de justicia de Ciudad de México. Y mire que tenía el apoyo de todo el régimen, de López Obrador hasta abajo, lo que no entiendo si se trata de una *fiscal autónoma*. Y mi así;

2. CONVERSACIÓN. Ante la derrota cotidiana de la violencia, al día de ayer suman 176 mil 155 los homicidios dolosos en este gobierno, cambian el discurso oficial: los sicarios son *vándalos* y los tiroteos *pirotecnia*, mientras el crimen organizado abarca cada día más territorio nacional; y

3. CRIMEN. En dos días asesinaron a tres precandidatos de la oposición: Sergio Hueso a la alcaldía de Armería, en Colima; David Rey González a la de Suchiate, en Chiapas, y Alfredo Giovanni Lezama a la de Cuautla, Morelos, tres entidades gobernadas por Morena. 10.5.2023

Nos vemos mañana, pero en privado





La no ratificación de **Ernestina Godoy** en la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México estaba decidida desde aquella filtración al *New York Times* sobre presuntas tareas de espionaje contra distintos personajes políticos, de la oposición, pero también de Morena, producida en noviembre pasado. Morena y sus aliados hicieron todo para tratar de lograr que **Godoy** se quedara en la fiscalía, pero eso era ya, desde entonces, inviable.

Es indudable que la fiscalía capitalina ha sido parte de los éxitos que ha tenido la seguridad en la capital del país, y que **Godoy** encabezó algunos cambios importantes en la estructura interna de la FGJCDMX, en el crecimiento de la policía de investigación y de distintos servicios de la fiscalía (por ejemplo en el ámbito pericial) y en la atención de varios delitos.

Pero eso, políticamente, fue opacado por una serie de conflictos que detonaron la imposibilidad de la ratificación: por una parte las investigaciones contra destacados panistas en la Ciudad de México (vistas como una forma de bloquear al grupo político al que pertenece **Santiago Taboada**) que implicó que se abrieran carpetas de investigación y se libraran órdenes de aprehensión contra varios de los principales dirigentes opositores en la ciudad, algunas probablemente justificadas, otras francamente difíciles de comprender, como la que se abrió por presunto secuestro en Colima contra **Taboada**.

Lo mismo ha ocurrido con colaboradores de **Miguel Mancera** de la anterior administración local y como vimos esta semana contra priistas relacionados con el exdirigente local **Cuauhtémoc Gutiérrez**, un personaje imposible de defender. Entre las controversias están los casos contra el fiscal de Morelos, **Uriel Carmona** o el de la jueza que fue detenida en la Ciudad de México para llevarla a Veracruz, en una suerte de favor político al gobernador **Cuiciláhuac García** (la jueza quedó en libertad porque el caso no tenía sustento alguno).

Pero fue la publicación del *NYT* en noviembre lo que terminó de romper cualquier posibilidad de negociación para alcanzar las dos terceras partes de los votos en el congreso capitalino. Según el *NYT*, la fiscalía exigió a Telcel la información de llamadas y mensajes durante un período de dos años, de 2021 hasta hace unos meses, de numerosos políticos, incluso de Morena. Telcel reconoció que recibió las órdenes y entregó los registros. Lo más grave, según el expediente revisado por el *NYT*, es que las órdenes que recibió la empresa para entregar esa información se basaban en la presunta relación de esos personajes políticos, y de otros más, con investigaciones sobre secuestros y desapa-



Fecha	09.01.2024	Sección	Primera-Nacional	Página	8
-------	------------	---------	------------------	--------	---

riciones forzadas, algunos de ellos en Colima, delitos en los que evidentemente no estaban involucrados. Nunca quedó claro de dónde provino la filtración que recibió el NYT. La Fiscalía siempre lo negó, pero no pudo desmentirlo.

Tampoco ayudó en el proceso que la fiscal **Godoy** estuviera tan relacionada políticamente con la candidata **Clara Brugada** (sobre todo después del controvertido proceso interno que dejó fuera a **Omar García Harfuch**) y con **Martí Batres**, o que, en relación con el mismo grupo político, haya sido tan desafortunada la designación presidencial de **Lenia Batres** para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La fiscal **Godoy** presentará su último informe de labores y si se pudieran desprender las decisiones políticas de las eminentemente institucionales, se tendría que reconocer que su desempeño tuvo claroscuros, aspectos positivos y negativos. El problema es que no podemos pretender tener fiscalías autónomas e independientes cuando evidentemente tienen un perfil partidario tan marcado y cuando se involucra tanto la política con las decisiones judiciales.

Ernestina Godoy es una mujer que todavía tendrá mucha proyección: su relación con el presidente **López Obrador** es muy buena y también con **Claudia Sheinbaum**, pertenece al equipo de **Brugada**, tiene ella misma un buen equipo en tomo suyo y no dudo que tendrá alguna posición importante en el futuro inmediato. Vienen designaciones en el Poder Judicial, local y federal, cargos de elección popular (se habla de una senaduría para **Godoy**) y reacomodos en la lucha interna de Morena (que estarán determinados,

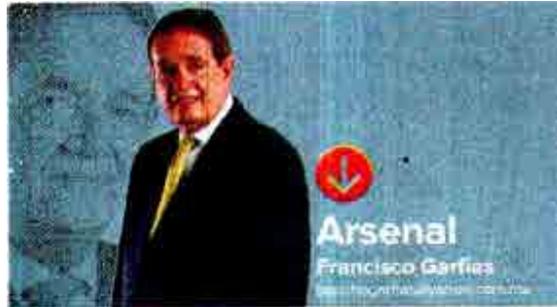
sobre todo, por lo que suceda en junio en la Ciudad de México).

Pero la ratificación sencillamente no era viable como consecuencia del clima de polarización que ha impuesto el gobierno federal y en el que ha caído, quizás también en forma inevitable, la propia oposición. Si no hay disposición a negociar nada, no habrá jamás acuerdo alguno.

Lo cierto es que habrá que elegir un nuevo o nueva titular de la fiscalía, lo que ocurrirá seguramente hasta el próximo sexenio, una fiscalía que tendrá un periodo de cuatro años (lo que quiere decir que, gane quien gane las elecciones de junio próximo, en 2028 nos volveremos a enfrentar a un conflicto de esta naturaleza) y esa decisión dependerá de cómo queden los equilibrios internos en Morena y entre el oficialismo y la oposición en la ciudad después de junio.

Mientras tanto, tendremos una fiscalía interina con la que se incrementará el clima de polarización actual, con denuncias contra dirigentes y candidatos opositores, porque ésa es parte de la estrategia decidida en el gobierno local y federal. Y cuanto más se politiza la procuración de justicia más espacios se abren a la impunidad.

La ratificación sencillamente no era viable como consecuencia del clima de polarización que ha impuesto el gobierno federal.



El adiós a la fiscal carnal

Morena inicia el 2024 con un severo revés en una posición clave para presionar y espiar a opositores y activistas: la Fiscalía de la CDMX.

Ernestina Godoy deja de ser hoy la fiscal carnal, la fiscal plagiaría, la fiscal espía. El Congreso de la CDMX desechó su ratificación por cuatro años más.

Morena y rémoras sólo alcanzaron 41 de los 44 votos (mayoría calificada) requeridos para su permanencia en el cargo. Bastaron 25 de los 27 votos de la oposición para frenar la intentona reeleccionista.

Dos diputadas del PRI, **Mónica Fernández**, vicecoordinadora del grupo, y **Wesley Jiménez**, suplente de **Silvia Sánchez Barrios**, pusieron en riesgo el resultado: votaron favor de la ratificación.

Pero más tardaron en hacerlo que **Alejandro Moreno**, presidente nacional del tricolor, en reaccionar. Subió a X un post en el que adelantó que va a solicitar a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI que se inicie un proceso de expulsión a las dos diputadas locales.

“En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía. Son tiempos de definiciones y todos debemos de estar a la altura de los retos que enfrenta México”, escribió **Alito**.

El caso de la diputada **Mónica Fernández** causó extrañeza. **Ernesto Alarcón**, coordinador de los diputados locales del PRI, aseguró ayer que, hasta el pasado sábado, estaba comprometida con el voto en contra. No sabe qué la llevó a cambiar de postura. En cuanto a la suplente, “sólo votó a favor y se salió”, dijo.

Los partidarios de **Ernestina** recurrieron a chantajes, presiones, amenazas para ratificarla. No vacilaron en balear el coche de la diputada **Guadalupe Barrón** o en detener a **Armando Tonatiuh**, secretario general del PRI, en el marco de la investigación sobre trata de personas atribuida a **Cuauhtémoc Gutiérrez**, exjefe del priismo local. Pero no les alcanzó.

El tono de sus dirigentes ayer era de frustración, impotencia, enojo. **Martí Batres**, jefe de Gobierno interino de la CDMX, subió un video en el que dijo que los grupos del PRI y el PAN le negaron su voto a **Godoy**.

“Esto se debe –añadió– a que la fiscal investigó la corrupción del *Cábel inmobiliario* del PAN-CDMX en Benito Juárez y los vínculos del PRI-CDMX con el *Cábel de la*



Fecha 09.01.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

trata de personas.

“Vamos a seguir trabajando con el equipo de la Fiscalía CDMX para brindar seguridad y justicia a los habitantes de la Ciudad de México”, puntualizó.

Ernestina no se quedará sin trabajo. El presidente **López Obrador** dijo, en la mañana del 30 de noviembre pasado, que si no es ratificada, podrá ocupar cualquier otro puesto en el gobierno de la Cuarta Transformación.

“Es una abogada extraordinaria, una mujer con principios, con ideales, honesta, lo mejor de lo mejor”, dijo el Presidente.

Del debate en tribuna no hay mucho que decir.

Sabedores de antemano que detendían una causa perdida, los morenos y sus remoras concentraron sus ataques al PAN, con el *Cártel inmobiliario*, y al PRI, con el *Cártel de la trata de personas*.

“¿Cómo no van a votar en contra de la ratificación si tienen carpetas abiertas?”, preguntó la morenista **María Guadalupe Chávez Contreras**.

Y por allí se fueron todos.

El alivio en las filas de la oposición fue mayúsculo. La no ratificación de **Godoy** es percibida como la primera derrota de Morena en el 2024.

“Hoy se le dijo no a la tiranía, al abuso del poder, a la corrupción y a la impunidad con la que la Fiscalía de la CDMX se ha conducido en el encargo”, sintetizó **Alessandra Rojo de la Vega**, una de las activistas espaldas por **Godoy**.

Ayer al mediodía recibimos el mensaje de una de las fuentes confiables que tenemos en la SCJN.

Asegura que **Netzai Sandoval Ballesteros**, jefe de la ponencia de **Lenia Batres**, les dijo a los empleados que heredó la nueva ministra en su ponencia que podían quedarse en su trabajo.

Pero les habría puesto dos condiciones, según la fuente: renunciar a su seguro de separación y al de gastos médicos mayores.

Se avecina una desbandada, vaticinó.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Las mañaneras

Dije ayer que las conferencias mañaneras de AMLO son la pieza más tóxica de la historia del discurso político mexicano.

La historia de ese discurso no es tóxica, es una historia de baja elocuencia, hecha no para enardecer a las multitudes, sino para tranquilizarlas, unir las, mantenerlas lejos de la discordia.

Esto es particularmente cierto en el discurso presidencial, cuyas tradiciones retóricas han sido, históricamente, la institucionalidad, el equilibrio, el texto donde hay algo para todos y la celebración de la unidad y la grandeza del país.

Desde el fin de las rebeliones militares en el siglo XX, los políticos mexicanos, y sus presidentes, fueron por su mayor parte políticos de gabinete. Su habilidad fue la negociación tras bambalinas y la conducción sin estridencias, invocando siempre la unión de los mexicanos.

Las mañaneras de López Obrador están en las antípodas de esa tradición. Son una batalla campal librada en público, todos los días, contra supuestos enemigos que obstruyen el paso de la nación, que atentan contra su unidad y su grandeza.

Es el discurso presidencial sobre un país dividido donde priva el conflicto so-

bre el acuerdo. Es la palabra de un Presidente que se dice asediado por la vieja corrupción, los viejos privilegios, la vieja colusión de poder y dinero que él mis-

mo bautizó como la "mafia del poder".

Muchos empresarios que AMLO puso en su casilla de "mafia del poder" están ahora cerca de su gobierno, recibiendo contratos y elogios por su sensibilidad social.

Pero las acechanzas de la "mafia del poder", el vuelo de zopilotes de los "neoliberales" y los "conservadores" siguen presentes en las mañaneras.

Las mañaneras dividen el país en dos entidades irreducibles, por lo mismo ficticias: la de quienes quieren la transformación y la de quienes la resisten. El Presidente toma partido todos los días por la primera y estigmatiza a la segunda.

Las mañaneras han convertido la antigua palabra presidencial, dirigida a todos, en una palabra rijosa, que divide y acusa a la sociedad "mala" como opuesta a la sociedad "buena", ambas inventadas por ese discurso.

La palabra presidencial pasó de unir a dividir, de convocar a polarizar.

La palabra presidencial pasó de unir a dividir, de convocar a polarizar



ASTILLERO

Exhibir (aún más) al cártel inmobiliario // También al priísmo y la trata // Saldo del caso Ernestina // Puebla: rechazo a “Pepe” Chedraui

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA BATALLA DE fondo se refiere a lo electoral. Morena y sus aliados necesitan sostener una vigorosa pelea judicial contra el llamado cártel inmobiliario, es decir, contra el conglomerado de intereses políticos (sobre todo panistas) y económicos que con una figura altamente emblemática al frente (Santiago Taboada, miembro de la cofradía *blanquiazul* asentada en la ahora alcaldía Benito Juárez) se enfrenta a la morenista Clara Brugada y pretende ampliar el número de plazas opuestas al morenismo (actualmente, siete de 16 alcaldías).

EN REALIDAD, NI siquiera es indispensable la presencia física de Ernestina Godoy al frente de la fiscalía capitalina de justicia. Los procesos iniciados contra panistas relevantes, que en algunos casos han implicado cárcel, y los que están por iniciarse, pueden ser llevados con naturalidad por otros funcionarios, siempre bajo la supervisión del ampliado equipo de juristas que militan en la llamada 4T.

PERO, COMO HA sucedido en otros casos sumamente polémicos, la gran ganancia política del cuatrotécismo reside en la exhibición palmaria de los intereses nefastos que mueven a quienes resisten aferradamente contra la continuidad de ciertos servidores públicos o a favor de la conservación de esquemas añejos de operatividad institucional corrupta.

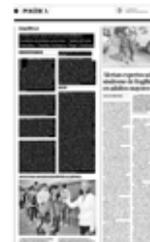
SE EQUIVOCAN LOS partidos opositores al creer que lograron un gran triunfo al impedir que Godoy siguiera en la fiscalía chilanga, pues no podrán frenar (al contrario, estarían agregando enardecimiento guinda) los procesos relacionados con la delictividad en materia inmobiliaria (que, en el caso, se centran en el panismo por las razones electorales aquí mencionadas, aunque esa delictividad también se ha manifestado en administraciones de todos los colores partidistas) y con la trata de personas, en cuanto a priístas cuyo mejor botón de muestra es Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente tricolor en la Ciudad de México

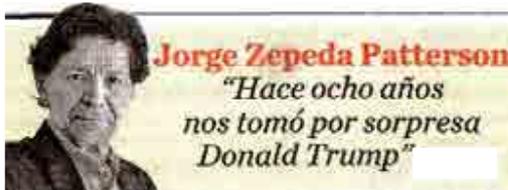
y ex diputado que se aloja en un reclusorio capitalino.

ERNESTINA GODOY PODRÁ encontrar nuevos caminos: ya el líder extraoficial del Senado, Ricardo Monreal, dijo ayer que debería ser candidata de Morena a esa cámara; otras voces la consideran viable como sustituta del virtualmente desaparecido fiscal federal, Alejandro Gertz, o en algún cargo de último tramo en la administración andresina o en campaña con Claudia Sheinbaum en espera de alguna asignación importante en el probable segundo gobierno federal morenista.

Astillas

EN PUEBLA SE mantiene la oposición a que José Chedraui Budib sea candidato de Morena y aliados a la presidencia municipal de la capital. Empresario, hijo de José Chedraui Alam, quien fue cercano al Grupo Atlacomulco, peñistas tanto el padre como el hijo, “Pepe” fue dirigente municipal del PRI y diputado local por este partido y ahora navega con bandera presuntamente guinda. Separar el poder económico del político, se dijo alguna vez por ahí como objetivo de regeneración nacional. Luego de 12 días de huelga de hambre de dos militantes colimenses de Morena, se llegó a acuerdos con Mario Delgado y otras autoridades parridistas en busca de frenar la presunta intervención de la gobernadora, Indira Vizcaino, en los procesos de selección de candidaturas guinda; en específico, se denunció el bloqueo a las aspiraciones de la abogada Martha Zepeda del Toro. Dos diputadas priístas del Congreso de la Ciudad de México votaron a favor de la continuidad de Ernestina Godoy (y, aún así, Morena se quedó a tres votos de conseguir la necesaria mayoría calificada). Por tanto, *Alito* Moreno ha anunciado que iniciará un proceso para expulsar de sus filas a Mónica Fernández César y Wesley Chantal Jiménez Hernández. Y, mientras el otrora poderoso Adán Augusto López Hernández libra su batalla política más importante de la actualidad en busca de algunas candidaturas morenistas a diputaciones y alcaldías en Tabasco, ante el nuevo poder local que representa Javier May, candidato a gobernador, ¡hasta mañana!





PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Al menos en esta ocasión no nos debe tomar desprevenidos porque, salvo una sorpresa mayúscula, el republicano va a ganar; prepararnos para su retorno tiene que ser un capítulo fundamental en la agenda de quien releve a López Obrador

Prepararnos para Trump

Hace ocho años nos tomó por sorpresa. Donald Trump, personaje de *reality show* y empresario pintoresco y provocador, se apuntó a competir en las primarias del partido republicano en 2015, esencialmente con el propósito de fortalecer la marca Trump, emblemática de sus negocios inmobiliarios. Como se sabe, inesperadamente ganó la nominación del partido conservador. Pero su bravuconería simplista y de buscapleitos nos llevaba a creer que no pasaría de ser una incursión anecdótica en la campaña presidencial. “Un hombre así no puede llegar a la Casa Blanca”, el puesto de trabajo más importante en el mundo. Sin embargo, en enero de 2017 tomó posesión. Cuatro años después, tras su derrota en las urnas, parecía que habíamos escapado de la pesadilla; es cierto que con abolladuras para el mundo, para su país y para México, pero quedamos todos con la sensación de que podría haber sido mucho peor.

Para nuestra desgracia, la pesadilla regresa, una vez más de manera aparentemente “inexplicable” pero igualmente inexorable. Al menos en esta ocasión no nos tendría que tomar por sorpresa. ¿Por qué?

Primero, porque salvo una sorpresa mayúscula, va a ganar. ¿Cómo no lo haría si su único

rival, el presidente Joe Biden, cierra su gestión con menos de 30 por ciento de aprobación? Incluso los votantes del Partido Demócrata muestran en las encuestas su preocupación por la edad de su candidato. No solo por el hecho de que tendría 82 años cuando comience su segundo periodo, sino porque el hombre ya muestra señales físicas y mentales de senilidad.

El elemento más preocupante para Biden y los suyos es que Trump está adelante en los seis o siete estados “bisagra” que definen el triunfo entre demócratas y republicanos. Hace ocho años Hillary Clinton ganó en número de votos en todo el país, con casi 3 millones más que Trump, pero perdió en esos estados y, con ello, la presidencia. Biden obtuvo algunos de ellos hace cuatro años y la reconquistó para los demócratas, pero según las encuestas hoy va rezagado en todos ellos. Así que, lo que no debería suceder muy probablemente sucederá, una vez más, a finales de este año.

Segundo, no nos debería tomar de sorpresa porque esta vez tendría mayores consecuencias para México. El efecto Trump de la primera versión quedó matizado por diversos factores externos e internos que le obligaron a atemperar sus impulsos. El más importante de ellos la composición del poder Legislativo, que ahora podría quedar en las manos absolutas de los republicanos. Y, en lo externo, en esta ocasión encuentra un mundo más cínico tras los estragos de la pandemia y la invasión de Putin a Ucrania o de Israel a Gaza, sin que parezca importarle mayor cosa al resto de la comunidad internacional, más allá de las protestas retóricas de rigor. ¿A qué me refiero? ¿Quién va a meter las manos por México en caso de acciones punitivas puntuales o represalias comerciales injustas de la Casa Blanca en contra de nuestro país?

Queda a la interpretación cuánto de la “mesura” de Trump



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 230724.00
Tem: 754 cm2

es atribuible a su supuesta amistad con López Obrador. Por poca o mucha que haya sido la influencia personal del tabasqueño para disuadir al neoyorquino de cumplir alguna de sus amenazas, lo cierto es que ya no existirá. El gobierno de Trump, que arrancaría en enero, será una de las grandes pruebas de la presidenta que tendremos en México a partir de octubre, muy presumiblemente la de Claudia Sheinbaum. Este hombre se ha caracterizado por su misoginia a lo largo de la vida, seguramente considerará un rasgo de debilidad que su contraparte sea una mujer, como ya lo hizo en el caso de la alemana Angela Merkel en su momento.

Los riesgos están a la vista. El mero hecho de que los legisladores republicanos no tengan empacho hoy en prácticamente extorsionar a Biden exigiendo más presupuesto para seguridad en la frontera con México a cambio de los recursos que el demócrata pide para ayudar a Ucrania, nos indica de lo rentable que políticamente representa la hostilidad en contra de México. No se trata ya de planes embozados y ultra-secretos de los halcones, sino de posiciones abiertas que, sin importar transgresiones o normas internacionales, gozan de un relativo apoyo popular.

Y no olvidar que, aunque el tratado comercial de México, Estados Unidos y Canadá, el T-MEC, tiene una vigencia de 13 años más, afronta su primera revisión

en 2026 para efectos de ajustes y modificaciones. Se supone que se trata de un tema estrictamente de revisión no de renegociación, pero con Donald Trump y una mayoría en el Congreso eso sería un mero detalle.

Prepararnos para Trump tendría que ser un capítulo fundamental en la agenda del próximo gobierno. Prepararnos en varios sentidos. Por un lado, plantear una estrategia a fondo y ambiciosa para mejorar nuestro cabildeo en Estados Unidos y eso significa muchas cosas. Entre otras, revisar los sectores para los cuales la relación con México es importante o incluso decisiva para estar en condiciones de fortalecerla y

aceitar los vasos comunicantes: en ocasiones la única contención para la Casa Blanca reside en el pago de factura en política doméstica. Habría también que analizar los puentes para construir un espacio de conversación de última instancia con el círculo de Trump: Peña Nieto optó mayormente por el yerno, Jared Kushner; López Obrador desarrolló una relación personal. Difícilmente será el caso de Claudia Sheinbaum. Habría que comenzar a construirla por una u otra vía.

Por otro lado, convendría tener opciones frente a los peores escenarios en materia de repre-

salias comerciales, energéticas, turísticas o de inversión y remesas. Sea para disminuir la dependencia o, al menos, preparar alternativas en caso de emergencia.

Pero desde luego, los dos grandes temas incendiarios de la posible hostilidad de la Casa Blanca son drogas e inseguridad, por una parte, y migración por la otra.

Me parece que la mejor defensa de México es una estrategia sólida y visible en esta materia, que disminuya los márgenes de justificación para intervenir o ponernos contra la pared.

En fin, no pretendo abordar lo que tendría que ser el producto de una acuciosa estrategia, resultado de varios meses de trabajo interdisciplinario de los especialistas. Pero sí señalar la importancia de pensar desde ahora cómo afrontaremos el riesgo de un Trump recargado y más beligerante y el enorme daño que puede provocar una ingenuidad de nuestra parte al respecto. ■■■

@jorgezpedap

Drogas, inseguridad y migración son los grandes temas de la posible hostilidad de la Casa Blanca



CIRCUITO INTERIOR

FUE UN lunes negro ayer para la 4T, pero más todavía para una curul en específico.

CUANDO Ernestina Godoy dejó el Congreso para irse a la entonces Procuraduría dejó en su silla a **Martha Ávila**, quien desde la coordinación morenista no pudo hacer nada para conseguir la ratificación de su antecesora.

Y ÁVILA tuvo que librar esa batalla un día después de que su partido la dejó fuera de la candidatura a la Alcaldía **Iztapalapa**.

PARA ACABARLA, más de un trabajador del Congreso aprovechó el descalabro para recordar que la diputada sigue sin resolver los problemas

laborales que le han planteado desde los tiempos en que no le iba tan mal, o sea, ¡desde hace mucho!

...

DICEN QUE para que la vicecoordinadora del PRI, **Mónica Fernández**, diera la espalda a su partido y votara de último momento a favor de un periodo más para la Fiscal, sólo hay de dos sopas ¡y ambas muy calientes!

PARA pronto, o fue mucha la presión... o gigante la tentación.

LO MALO es que nadie pudo preguntárselo, pues dicen que — literalmente— sufragó y se escabulló para no ver ni a sus asesores. ¿Con qué cara, verdad?



Fecha 09.01.2024	Sección Metrópoli	Página 19
---------------------	----------------------	--------------

EL CABALLITO

Se quedan atorados los nombramientos de nuevos alcaldes en Iztapalapa y BJ

:::: Nos cuentan que están atoradas las designaciones de los alcaldes sustitutos de Iztapalapa y Benito Juárez. Nos precisan que ayer se tenía previsto votar estos dos nombramientos en el período extraordinario de sesiones que realizó el Congreso local, pero la terna para la alcaldía Benito Juárez nunca llegó, por lo que se decidió no votar tampoco la de Iztapalapa, que está en la cámara desde la semana pasada. Nos comentan que el acuerdo que hizo el PAN con el secretario de Gobierno, **Ricardo Ruiz**, es votar los dos nombramientos en la misma sesión, por lo que será en otro periodo extraordinario de sesiones, antes del 15 de enero, cuando se nombre a los ediles que terminarán los periodos para los que fueron electos la morenista **Clara Brugada** y el panista **Santiago Taboada**, precandidatos únicos a la Jefatura de Gobierno y que se medirán en las urnas en junio.

El revire del diputado de Movimiento Ciudadano al PRI

:::: Nos dicen que luego de que la votación de dos diputadas priistas, **Mónica Fernández** y **Westy Chantal Jiménez**, a favor de la ratificación de la fiscal **Ernestina Godoy**, el que



Royfid Torres

aprovechó el momento para revirar las acusaciones que le lanzó la priista **Tania Larlos** fue el diputado local de Movimiento Ciudadano, **Royfid Torres**. Nos recuerdan que el 13 de diciembre, cuando había sospechosismo de quién votaría a favor de doña Ernestina, doña Tania apuntaba sus armas hacia Movimiento Ciudadano y ahora,

con lo que pasó en el pleno, don Royfid, en su cuenta de X, le pegó el tuit y le puso que los esquirols estaban en otro lado, en el tricolor. Tssss.

Crisis en el instituto de transparencia del Edomex

:::: Le compartimos que hay severos problemas en el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y municipios con expedientes en rezago. El organismo autónomo, cuyo presidente es **José Martínez Vilchis**, está rebasado y así lo hacen saber a todos aquellos que han impugnado respuestas de información pública, pues dicen que han tenido que ampliar los plazos por la gran carga de trabajo, que se ha incrementado 400% en un año, lo cual consideran atípico, pero que al final los ha rebasado técnicamente para dar respuesta a todas las impugnaciones. Por ejemplo, algunos recursos promovidos en mayo de 2023 se resolvieron hasta finales de año.



CIUDAD PERDIDA

El falso triunfo de la venganza azul

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

SIN MUCHO RUIDO, pero conformes, los militantes, principalmente de Acción Nacional, lograron impedir que Ernestina Godoy siguiera como fiscal de la Ciudad de México porque no tienen la seguridad de que las acciones en contra de los ilícitos, antes impunes, de los azules se frenen.

EL VOTO DE la venganza no alcanza a cobijar las raterías que la fiscalía logró probar, y tampoco logrará impedir lo ya hecho: la visión inconfundible de la deshonestidad que alberga en Acción Nacional.

PERO TAMPOCO SE podrá parar el tranco que lleva la investigación para descubrir y castigar a quienes, desde ese partido, han quebrantado la ley, aunque los azules apuestan a que en la misma fiscalía habrá oídos a favor de ciertos arreglos que permitan un "borrón y cuenta nueva" en eso del cártel inmobiliario y otros asuntos que involucran a los panistas.

LOS RUMORES INDICAN que a la fiscalía llegará Bertha María Alcalde, hermana de la actual secretaria de Gobernación, hija de quien fue dirigente de Morena en la Ciudad de México y del mismo nombre, pero con apellido Luján, y también hija de Arturo Alcalde, un abogado de asuntos laborales con muy fuertes apetitos de poder y de quien se dice gobernaba, y gobierna, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en lugar de su hija.

LOS AZULES, SEGÚN nos dicen, están dispuestos a hipotecar hasta el edificio de la colonia Del Valle si eso sirve para convencer a quien llegue a la fiscalía para meter un ventarrón de olvido en eso de los pecados, no muy graves, según ellos, cometidos por sus militantes.

LO QUE NO saben es que Ernestina Godoy, desde donde ande, muy probablemente en el Senado, no quitará los ojos de las acciones de los azules y empeñará sus mejores esfuerzos

para evitar que la impunidad campeé en el búnker de la Doctores.

POR ESO LOS panistas no celebran, saben que ganaron un combate, pero la guerra sigue y van perdiendo, aunque la posibilidad de que llegue la señora Alcalde les da una luz de esperanza, que en las filas de Morena no consideran posible.

LO QUE ES innegable es que, si el caso es como se dice, se estará fortaleciendo a una de las tribus dominantes en la ciudad, que ha logrado expandirse y tomar una parte importante de lo que hoy es Morena, pero que, cuando menos por ahora, no ha logrado penetrar la estructura de la candidata a la Presidencia de la República Claudia Sheinbaum, quien no comulga con los apetitos de las tribus.

De pasadita

SE DIGA LO que se diga, Marcelo Ebrard no será el candidato de Movimiento Ciudadano. Eso es lo que se asegura en los círculos más cercanos al ex canciller, lo que no quiere decir, de ningún modo, que se haya alejado de la política.

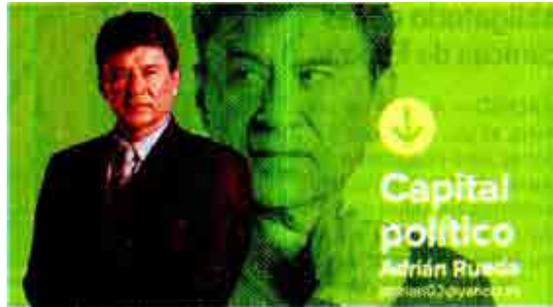
HASTA DONDE SE nos dice, tampoco se trata de que esté padeciendo algún periodo de depresión; por el contrario, se asegura que el político está inquieto y preparando algunas cosas que considera de las más importantes.

POR LO PRONTO, no ha dejado de estar pendiente de los problemas de México en lo que hace, por ejemplo, a la situación de los migrantes en el país, ni a los conflictos de orden mundial como la guerra en Gaza, y para algunos su trabajo principal está en el análisis de los sucesos en México.

NADIE DICE QUE Marcelo esté quieto ni conforme fuera de la cotidianidad pública. Por eso, aunque se dicen muchas cosas, lo más probable es que el ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México algo esté tramando, eso se da por hecho. Ya veremos.

cd_perdida@jornada.com.mx





Arrastra Ernestina a Clara

• La oposición mostró que se mantiene fuerte y unida rumbo a las elecciones del 2 de junio.

La derrota de **Ernestina Godoy** en el Congreso de la Ciudad de México, donde fue rechazada para un segundo periodo como fiscal general de la capital del país, representa un duro golpe no sólo para ella, sino para el oficialismo en general.

Para Morena, porque la oposición mostró que se mantiene fuerte y unida rumbo a las elecciones del 2 de junio, y que ni con un operativo montado desde el gobierno capitalino y apoyado por Palacio Nacional pudieron doblegarlos.

A pesar de ser minoría, los diputados opositores resistieron amenazas y presiones, incluyendo agresiones, persecución política y ofertas millonarias por sus votos. Eso deja mal parado a un partido que tiene todo a su disposición y no es capaz de imponerse ni a la mala.

Otra derrotada es **Claudia Sheinbaum**, candidata oficialista a la Presidencia de la República, quien desde 2021 no ve la suya en la ciudad, pues, además del desplome de **Ernestina**, antes ya se le había caído la candidatura de **Omar Hamid García Harfuch** para sucederla en la CDMX.

La salida de **Godoy** deja a la exjefa de Gobierno sin la protección que requiere para evitar que, ante una eventual derrota, su equipo o ella misma pudieran ser investigados, pues es imposible que se nombre nuevo fiscal en esta administración; habrá que ver cómo queda la siguiente.

Pero quizá la más afectada es **Clara Brugada**, pues la victoria opositora levanta no solamente el ánimo de la alianza PRI, PAN, PRD, sino de la ciudadanía que no quiere a la 4T, y con esto comprueba que Morena no es lo fuerte que presume.

Que no son creíbles las encuestas que ubican al partido oficial muy arriba de sus adversarios, como si ya todo estuviera decidido. No, el ánimo opositor se va a las nubes y la capital del país se empieza a desteñir del



Continúa en siguiente hoja

Fecha 09.01.2024	Sección Comunidad	Página 15
----------------------------	-----------------------------	---------------------

guinda con que se pintó en 2018.

Lo más terrible para Clara es que podría perder todo su capital político, pues el fin de semana su partido decidió que su candidata en Iztapalapa sea **Aleida Alavez**, quien no es de su corriente y no era quien ella quería.

La exalcaldesa empujaba como su sucesora a la diputada local **Martha Ávila** -otra que puede perder todo-, pero sus enemigos les ganaron la partida. Lo peor es que ese territorio podría caer en manos de **René Bejarano**, quien seguramente buscará volverse a acercar a **Aleida**.

Si eso ocurre y ganan, a ver quién los echa de ahí después. Ya sin la alcaldía más gran de la capital en su poder, y con una probable derrota ante el aliancista **Santiago Taboada**, el futuro de **Brugada** se empieza a tornar negro.

Porque ella no se puede engañar con los números alegres que le presenta su equipo. La realidad es que su campaña está lejos de prender y, menos, de entusiasmar a los capitalinos en general, en especial a quienes ha decepcionado la 4T.

La derrota de **Godoy** es lo de menos; lo peor es que el golpe hace *chuza* en morenismo local, afectando a **Clara**, a **Claudia** y a los candidatos del oficialismo.



CENTAVITOS...

A todo esto, **Ernestina** decidió que hoy, en su último día como fiscal, dará un informe, como si a alguien importara ya lo que tenga que decir. Seguramente será un mensaje político, no técnico, y hasta en una de esas anuncia alguna carpeta judicial más contra sus enemigos, como venganza. **Godoy** debió entender que ella, como todas las piezas de la política, es desechable. Que no importa y que mejor se hubiera retirado con dignidad, antes de que la obligaran a salir por la puerta de atrás, y con la urgencia de conseguir fuero para no ir a la cárcel el próximo sexenio.

Ernestina Godoy
decidió dar
un informe.
Seguramente
será un mensaje
político,
no técnico.



FALTARON 3 VOTOS

•La historia que quedaba pendiente, llegó a su fin y con 41 votos a favor y 25 en contra, Morena y sus aliados no lograron obtener los 44 votos necesarios para lograr la ratificación de **Ernestina Godoy** como Fiscal General de Justicia de la CDMX por 4 años más. La atención se centró en los votos de las diputadas del PRI, **Mónica Fernández y Wesly Chantal Jiménez** que votaron a favor del dictamen; sin embargo, no lograron los 44 votos necesarios para la ratificación. Con esta determinación del Congreso de la Ciudad de México, ahora tocará al Consejo Judicial Ciudadano emitir una nueva convocatoria y realizar un nuevo proceso para enviar una terna al Ejecutivo local, para después ser votada por el Legislativo de la CDMX.

RENDIRA INFORME

•Este martes, la Fiscal General de Justicia rendirá un informe de actividades de sus tareas realizadas durante estos cuatro años al frente de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX. Fue el 9 de enero de 2020 cuando **Ernestina Godoy Ramos** asumió el cargo, después de haber sido respaldada por las y los diputados del Congreso de la Ciudad. Será en el Monumento a los Niños Héroes donde además de los logros y avances obtenidos en la dependencia se den a conocer. Finalmente, se espera que rinda un mensaje sobre su labor como fiscal. Ya veremos si fija una posición sobre la imposibilidad de mantenerse otros 4 años al frente de la Fiscalía.

LA CUAUHTÉMOC, ¿“CAPITAL” DE LA CDMX?

•La alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, informó que presentará una iniciativa para solicitar que la demarcación sea declarada como la “capital” de la Ciudad de México. Durante su segundo informe de labores, la edil destacó la importancia de la alcaldía en la capital del país. “Para solicitar que la alcaldía Cuauhtémoc sea declarada como la capital de la capital (...) y no solamente se diga que es la corona de la Ciudad, no es la corona, es donde transitan más de 6 millones de personas diariamente, es adonde tenemos nosotros la oportunidad de ver que es la quinta economía de este país”, expresó desde la explanada de la alcaldía.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA

SANJUANA, LA DELATORA

Sanjuana Martínez, directora de Notimex, en proceso de liquidación, escribe en las páginas de *La Jornada* varios actos que a ella le constan y que deberían ser parte de una investigación seria y contundente dentro de la 4T. Por ejemplo, que ella en su calidad de directora de la agencia noticiosa estatal para ser liquidada tendría que aportar 20% de ese dinero a la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum. Estamos hablando de 32 millones de pesos, con base en lo demandado por ella y la gerencia. Otro dato importante es que ese dinero fue solicitado por nada menos que el titular de la Secretaría del Trabajo, Marath Bolaños; y que las negociaciones previas se hicieron no con la cabeza del sector anterior, Luisa María Alcalde, hoy a cargo de la Secretaría de Gobernación; sino con su padre, Arturo Alcalde, un conocido abogado y sindicalista. Sanjuana habla del abandono que tuvo la agencia de parte del vocero presidencial Jesús Ramírez y del presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), Jenaro Villamil, que estaban más interesados en un sistema total de medios públicos que en la propia Notimex que de hecho lo es. Ella habla de que se demandó en la FGR al exlíder del sindicato, Conrado García Velasco; la realidad es que si ella hizo el papeleo, debería mostrarlo porque los abogados del SU-Notimex no encuentran nada y eso que han metido amparos buscadores. ¿A poco en la FGR se pierden las denuncias? La reportera metida a directora de Notimex suelta todo y esto es sólo el principio porque promete una segunda parte.

Ernestina Godoy, su equipo, sus amigos y sus cabilderos juraban la noche del domingo que ya tenían los votos necesarios para lograr la ratificación como fiscal de la CDMX, algo pasó en la madrugada y la mañana del lunes porque de los cuatro votos que se suponían estaban en la bolsa sólo se obtuvieron dos del PRI y la fiscal no se pudo sentar en su despacho. Los cabildeos que se tenían amarrados desde la oficina de Martí Batres fueron los únicos seguros y no Jorge Gaviño, ni Víctor Hugo Lobo pudieron conseguir nada, ni siquiera un voto extra. Incluso Gaviño buscó explotar el lado lacrimógeno del voto de la izquierda liberal a favor de la abogada. Ninguno de

los dos pudo hacer algo al respecto. Desde la oposición, hay festejos. Dicen que se concretó el rechazo a seguir teniendo al frente de la Fiscalía de la CDMX, a Ernestina Godoy. Nos cuentan que en reiteradas ocasiones se les hizo el llamado a la ratificación, pero la decisión de las dirigencias en la capital del país fue la de mantenerse unidos, ya que se sienten seguros de ganar en las próximas elecciones. Ahora, dicen, hay lágrimas que corren en Morena desde el Palacio de Gobierno capitalino hasta Palacio Nacional, puesto que hay temores de efectivamente perder la capital y con ello, el proyecto de la 4T se vaya truncando para el 2027 y el 2030, además de que el peso específico de la Ciudad de México le da oxígeno a la oposición que lo necesita urgentemente.

Con los hechos delictivos que se han suscitado en la última semana, nos cuentan que los especialistas en seguridad ven que 2024 no vaya a ser como el 2023, donde el gobierno federal, según sus informes, logró una ligera disminución de los crímenes en el país. La mayor crítica es a Guerrero, donde ni la Guardia Nacional ni el gobierno estatal ha logrado pacificar el estado en tiempos en los cuales hay un despliegue para evitar conflictos sociales, pero que dan la razón a los críticos de Evelyn Salgado, diciendo que todo se encuentra en Acaapulco, olvidando a los demás municipios. Los cuerpos se apilan y en redes sociales crecen las pruebas que son desestimadas en todo momento, diciendo es golpeteo mediático de los opositores.

Las recientes restricciones impuestas por el IPN, bajo la dirección de Arturo Reyes Sandoval, particularmente por la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura liderada por José Alonso García Salazar, en el proceso IA-II-B00-01B00001-N-6-2024, relacionado con los servicios de limpieza para el año 2024 y con una inversión de 50 millones de pesos, no fueron bien recibidas. Durante la pasada Junta de Aclaraciones, se introdujeron medidas controvertidas, como especificar que las dimensiones de un plumero deben ser de 15 centímetros, lo cual generó risas entre los presentes. En el sector, se levantan acusacio-



Fecha	09.01.2024	Sección	Noticias de Primera Plana	Página	2
-------	------------	---------	---------------------------	--------	---

nes de favoritismo hacia la actual contratista, Servicios Nanolimpieza, dirigida por figuras veteranas en el sector como José Juan Reyes Mote y José Juan Reyes Domínguez, conocidos coloquialmente como el Cártel de la Limpieza.



CH, peatonal

La iniciativa del Gobierno de la CDMX de transformar el Zócalo en una zona peatonal ha generado diversas opiniones. Tras interactuar con comerciantes de las calles Palma Norte, 16 de Septiembre, 5 de Mayo y Monte de Piedad, en los perímetros A y B del Centro Histórico (CH), se evidencia que la propuesta no resulta convincente ni beneficiosa para quienes desempeñamos nuestras actividades en estas áreas.

Proponemos una solución equilibrada que preserve la movilidad y, al mismo tiempo, responda a las necesidades de la ciudad. Mantener abierta la circulación de vehículos en la calle Monte de Piedad, junto con Brasil y 5 de Febrero, formando así una avenida que atraviese el CH de sur a norte, con la posibilidad de

reversibilidad, que podría ser clave. Esto no sólo contribuiría a descongestionar el tráfico en situaciones de cierre de calles estratégicas, como Ignacio Allende, sino que también ofrecería una alternativa beneficiosa en casos de cierre del Eje Central o 20 de Noviembre.

Es crucial destacar que la extensión propuesta para mantener abierta representa sólo el 10% del área total a modificar. Estamos convencidos de que esta sugerencia no compromete los objetivos del plan gubernamental, al mismo tiempo que mejora la movilidad general en la zona, beneficiando tanto a comercios como a residentes. Los cierres anteriores, mantenidos en los últimos 5 años, han dejado un impacto significativo en la comunidad del CH.

Esperamos que este planteamiento, proveniente de aquellos que viven y trabajan en la zona, sea cuidadosamente considerada. Aprendiendo de experiencias pasadas, —como la ciclo vía de la calle de Perú, la cual se implementó sin modificaciones a pesar del rechazo generalizado, lo que generó problemas similares—, buscamos una solución colaborativa que beneficie a todos los involucrados.

***Presidente de Procentrico**



línea10

DEMIS FUENTES

FUE UN lunes negro ayer para la 4T, pero más todavía para una curul en específico.

CUANDO Ernestina Godoy dejó el Congreso para irse a la entonces Procuraduría dejó en su silla a **Martha Ávila**, quien desde la coordinación morenista no pudo hacer nada para conseguir la ratificación de su antecesora.

Y ÁVILA tuvo que librar esa batalla un día después de que su partido la dejó fuera de la candidatura a la Alcaldía **Iztapalapa**.

PARA ACABARLA, más de un trabajador del Congreso aprovechó el descalabro para recordar que la diputada sigue sin resolver los problemas laborales que le han planteado desde los tiempos en que no le

iba tan mal, o sea, desde hace mucho!

DICEN QUE para que la vicecoordinadora del PRI, **Mónica Fernández**, diera la espalda a su partido y votara de último momento a favor de un periodo más para la Fiscal, sólo hay de dos sopas y ambas muy calientes!

PARA pronto, o fue mucha la presión... o gigante la tentación.

LO MALO es que nadie pudo preguntárselo, pues dicen que —literalmente— sufragó y se escabulló para no ver ni a sus asesores. ¿Con qué cara, verdad?

demisfuentes@reforma.com



Fecha	09.01.2024	Sección	Primera	Página	2
-------	------------	---------	---------	--------	---

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Andrés Manuel López Obrador** partió la rosca con periodistas y generadores de contenido en línea después de su conferencia matutina. Allí develó varias anécdotas con su hijo menor Jesús Ernesto pero también abuchearon a Carlos Pozos, alias "Lord Molécula", por pedir que el presidente recitara un poema.
- **Sandra Cuevas**, alcaldesa de la Cuauhtémoc, presentó su segundo informe mientras todos debatían en redes por la adquisición de un RZR para su operativo Diamante. ¿Será que necesita un 4x4 porque las calles de su demarcación están llenas de baches?
- **Movimiento Ciudadano** se refuerza en el Congreso de Nuevo León después de que el diputado Raúl Lozano renunció al Verde. Esta composición naranja le hubiera venido muy bien a Samuel para completar sus planes hacia la Presidencia por el movimiento naranja. ¿Por qué no habrá renunciado el ecologista hace un mes?
- **Chema Martínez**, líder de la bancada de Morena en el Congreso de Jalisco, se destaca como el favorito para la alcaldía de Guadalajara por su partido. Con un destacado respaldo en las preferencias internas de Morena, Martínez lidera las encuestas internas de Morena con un 40% de apoyo en la pregunta sobre el candidato más adecuado. Además, encabezando la intención de voto por partido, su registro como precandidato, aseguran desde Morena en Jalisco, vino a fortalecer su posición.



Página 1 de 1
\$ 14027.00
Tem: 83 cm2

CARTONES







Fecha
09.01.2024

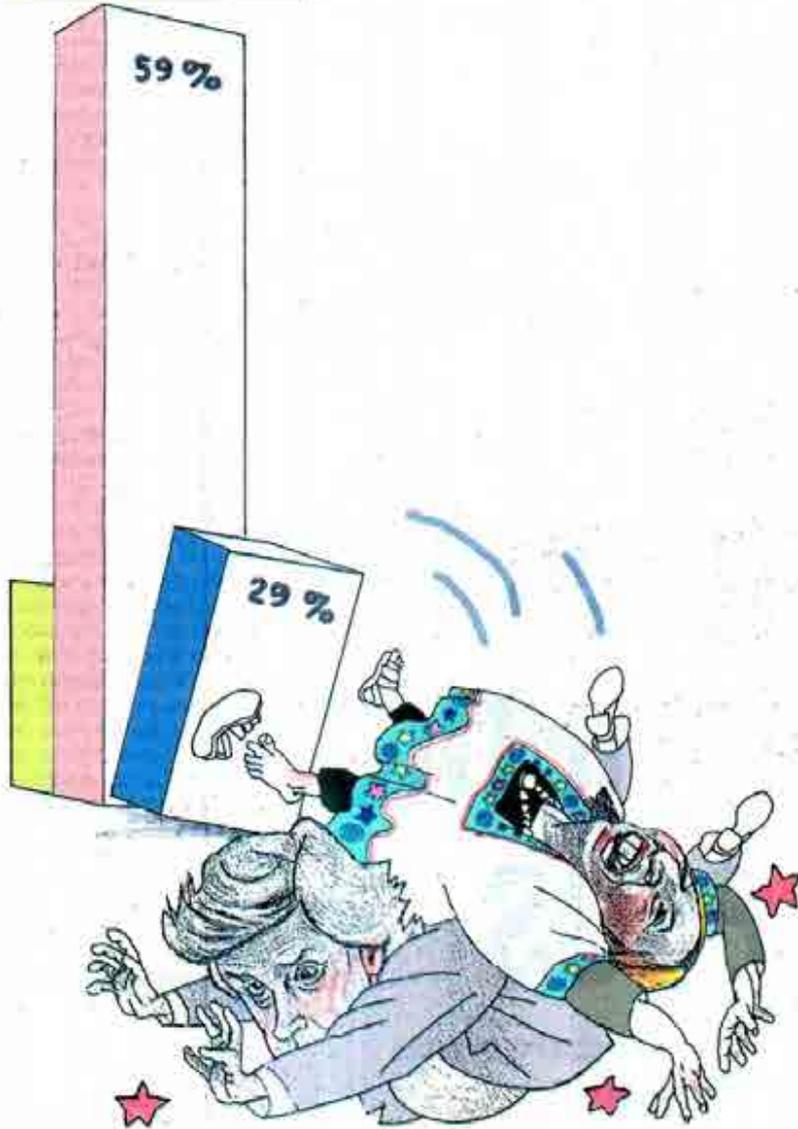
Sección
Primera-Opinión

Página
14



Página 1 de 1
\$ 37687.00
Tamaño: 223 cm2

HELIOFLORES Encuestas



HELIOFLORES



Página 1 de 1
\$ 51883.00
Tamaño: 307 cm2

BUEN COMIENZO ● MAGÚ



Página 1 de 1
\$ 49950.00
Tamaño: 150 cm2

EL ALIADO HANK ● ROCHA



Fecha
09.01.2024

Sección
Opinión

Página
39



Página 1 de 1
\$ 45496.00
Tamaño: 188 cm2

RAPÉ/EL FESTEJO DE LOS CONGRUENTES



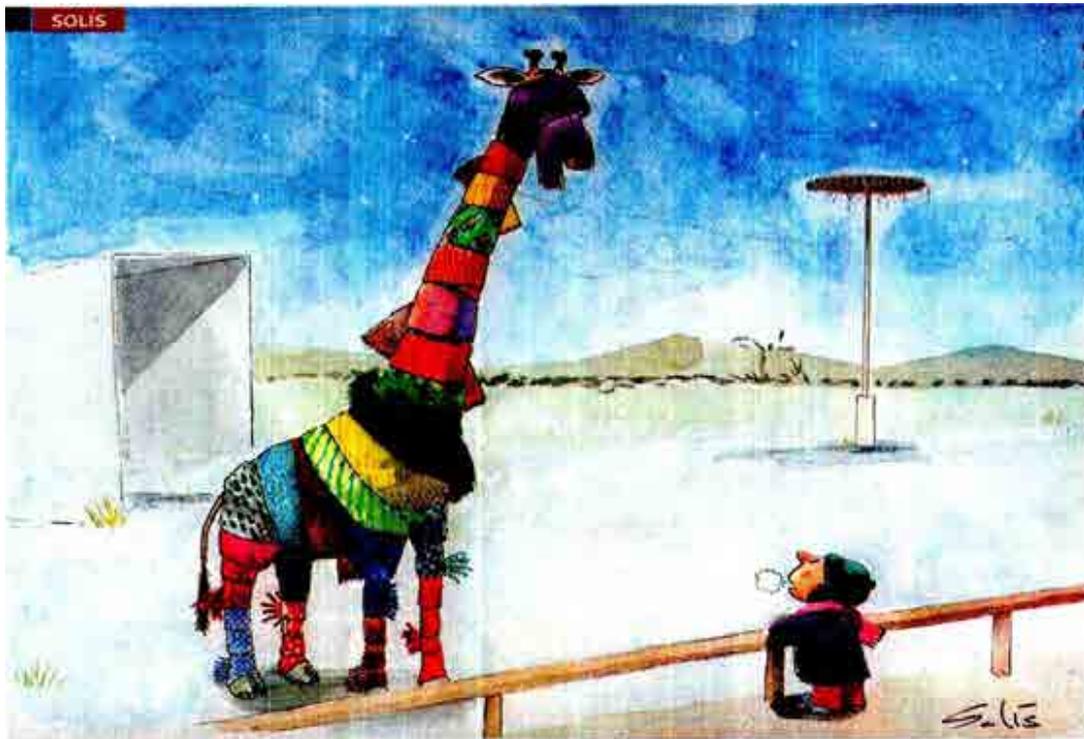
EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/QUEJA



Fecha
09.01.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Pronto estarás en un mejor lugar... si PROFEPA lo permite.



Página 1 de 1
\$ 17248.00
Tamaño: 224 cm2

Fecha
09.01.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
10



Página 1 de 1
\$ 18326.00
Tem: 238 cm2

Fecha	09.01.2024	Sección	Opinión	Página	22
-------	------------	---------	---------	--------	----



Cementerio de mascotas



Página 1 de 1
\$ 21406.00
Tem: 139 cm2



Fecha
09.01.2024

Sección
Opinión

Página
2



Página 1 de 1
\$ 22196.00
Tam: 124 cm2





Fecha
09.01.2024

Sección
El país

Página
2



Página 1 de 1
\$ 20667.00
Tamaño: 83 cm2



IECM





**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNISTA INVITADA

Estudio estadístico sobre ciudadanía y discapacidad en la Ciudad de México

El Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene el compromiso de generar acciones para garantizar el ejercicio de derechos político-electorales de toda la ciudadanía, poniendo especial énfasis en los grupos que históricamente han sido invisibilizados y vulnerados.

Es en ese sentido, la Dirección de Organización Electoral se dio a la tarea de realizar una recopilación, análisis y procesamiento de la información proporcionada por la autoridad electoral nacional, a efecto de proponer y generar políticas públicas encaminadas a garantizar sus derechos, así como su plena participación e inclusión en la vida política de la CDMX.

El estudio se organiza en dos capítulos que abordan distintos aspectos relacionados con la ciudadanía y tipos de discapacidad. Se incluyen datos sobre el padrón electoral, la lista nominal, así como de las personas con discapacidad, desglosadas por sexo y los tipos de discapacidad según la edad y el grupo etario. La información se presenta desglosada a nivel entidad, distrito y sección electoral. Se complementa con mapas temáticos que representan gráficamente la distribución de las personas con diferentes tipos de discapacidad.

Algunos datos relevantes que destaca el estudio:

En el padrón electoral con corte al 31 de mayo de 2023, se encuentran registradas 7 826 489 personas; de estas, 53.09% son mujeres y 46.91% hombres. Es relevante señalar que, tanto el padrón electoral como la lista nominal, incluyen a tres personas que se identifican como no binarias.

Los datos proporcionados muestran que existen varios tipos de discapacidad registrados: motriz, visual, auditiva, del habla, comprensión del lenguaje y mental.

Adicionalmente, un 25.37% de la ciudadanía declara tener más de una discapacidad, lo que es equivalente a 18 093 personas.

La demarcación territorial de Álvaro Obregón registra el mayor número de personas con discapacidad, con un total de 12 018 (16.85% del total de personas con discapacidad en la entidad), seguida por Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Azcapotzalco con 9 171 (12.86%), 8 561 (12%) y 7 793 (10.93%), respectivamente.

La Magdalena Contreras y Cuajimalpa de Morelos tienen el menor número de personas con discapacidad, con 1 581 (2.22%) y 876 (1.23%), respectivamente.

La estructura por edad de la población con discapacidad nos revela una fuerte relación entre esta condición y el proceso de envejecimiento demográfico. Casi la mitad de las personas con discapacidad, 46.62%, son adultos mayores de 60 años o más. Además, 36.29% de dicha población se encuentra en el rango de edad de 30 a 59 años, el resto, 17.09% son personas de 18 a 29 años.

Estas cifras nos dan claridad sobre los lugares y mecanismos que debemos reforzar para atender las necesidades de las personas con discapacidad registradas en el Padrón Electoral. Este estudio puede ser consultado en la página de internet del IECM, www.iecm.mx.

•Consejero Electoral del IECM



Incumplen firmas aspirantes a Jefatura de Gobierno

Habrán elecciones sin independientes

Quedan sin registro cuatro postulantes a una candidatura a CDMX sin partido

ALEJANDRO LEÓN

De los cuatro aspirantes para obtener una candidatura independiente a Jefatura de Gobierno, ninguno tendrá su registro del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Esto debido a que tres de ellos no cumplieron con la meta de reunir 78 mil 256 firmas de apoyo ciudadano, mientras que una cuarta pretendiente sí la alcanzó, pero 37 mil de las firmas presentaban anomalías.

Los postulantes tuvieron hasta el 3 de enero para subir a una plataforma del Instituto Nacional Electoral (INE) los apoyos ciudadanos recabados, pero Fernando Sánchez Campos sólo alcanzó el 0.28 por ciento; José Valles Romero, 0.04 por ciento, y Pedro de Antuñano Padilla, 1.07 por ciento.

Mientras que la ciudadana Lorena Osornio Elizondo llegó a 88 mil 901, con lo cual habría rebasado el propósito.

Sin embargo, 37 mil de las firmas presentan inconsistencias y, pese a que el IECM

hizo una revisión junto con el equipo de Osornio, dicha cantidad no fue contabilizada porque las observaciones no fueron subsanadas.

Así lo explicó la consejera Sonia Pérez, quien agregó que los aspirantes tenían que ir presencialmente con los vecinos y, en caso de convencerlos, debían recabar sus firmas y subir fotos de la credencial de elector al programa del INE.

En contraste, en el caso de Lorena Osornio varias de las irregularidades encontradas consistieron en que presentó fotocopias de credenciales de elector o que habría utilizado archivos de computadora para generar los registros.

“Hacían dudar de que realmente las personas hubieran dado su apoyo.

“Muchas de las inconsistencias que se presentaban en el caso de las firmas de Lorena era que la fotografía generaba duda de que efectivamente hubieran ido con las personas y hubieran recabado de manera física esa voluntad”, declaró Pérez a REFORMA.

El miércoles pasado, Osornio dio a conocer su “declinación” y apoyo en favor del

precandidato de la Alianza PAN-PRI-PRD a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada.

ALCALDÍAS Y DIPUTACIONES

El obtener una candidatura independiente para diputaciones y alcaldías también fue una opción, pero sólo dos personas alcanzaron la meta y ahora el IECM hará una validación final.

Se trata de Efraín Bautista Mejorada, quien busca la candidatura sin partido para legislador por el Distrito 21, en Iztapalapa, mientras que José Rodolfo Ávila Ayala pretende ser candidato independiente por la titularidad de la Alcaldía Iztacalco.

Ávila Ayala tenía que alcanzar 3 mil 567 firmas, pero entregó 4 mil 624, mientras que Efraín Bautista debía llegar a 2 mil 144, aunque proporcionó 2 mil 888 firmas.

Sonia Pérez,
consejera

/// Las fotocopias hacían dudar de que realmente las personas hubieran dado su apoyo (a Lorena Osornio)”.
///





INE



■ CARLA HUMPHREY 22 de enero, fecha límite para tramitar la credencial para votar

Estamos a escasos 5 meses de la realización de la elección más grande que haya tenido nuestro país en la que, entre las posiciones federales y locales, se renovarán más de 20 cargos de elección popular y el ingrediente fundamental será la participación de las y los ciudadanos que acudan el próximo 2 de junio a votar por el partido político, la coalición, candidata o candidato de su preferencia.

Para ello, resulta fundamental que la ciudadanía cuente con su credencial para votar vigente y actualizada, ya que es el instrumento único de identificación ante cualquiera de las más de 170 mil casillas que serán instaladas a lo largo y ancho del país y que nuestros vecinos y vecinas, que sean acreditados como funcionarias y funcionarios de casilla la verificarán para permitirnos acceder a votar.

Entre los diversos trámites que es importante que la ciudadanía tenga en cuenta están las siguientes:

Vigencia de la credencial para votar. Las credenciales emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), tienen una vigencia de 10 años a partir del año de su emisión. De estar en este supuesto, se deberá acudir al módulo de atención ciudadana que le corresponda a más tardar el 22 de enero próximo para su renovación correspondiente y para lo cual la ciudadanía puede visitar el siguiente link: <https://listanominal.ine.mx/scpln/>

Las y los jóvenes de 17 años que cumplen 18 años hasta el 2 de junio deben acudir a su módulo.

Actualizar nuestra credencial para votar en caso de alguna corrección de nuestros datos, así como por cambio de domicilio ya que resulta fundamental para que podamos votar en el nuevo domicilio que nos corresponde con nuestros datos actualizados. Para ello, tenemos de igual manera hasta el 22 de enero y la ciudadanía puede acceder al siguiente link para más información: <https://www.ine.mx/credencial/>

En caso de robo o extravío de la credencial es necesario acudir al módulo de atención que nos corresponda para la reposición respectiva, trámite en el que tendríamos hasta el 8 de febrero.

Ahora bien, un factor importante para estas elecciones en puerta es que las y los jóvenes participen en las mismas ya que de acuerdo con datos públicos del padrón electoral que alcanza ya 99 millones 697 mil 943 electoras y electores, las y los jóvenes entre 19 y 29 años representan 24 millones 765 mil 769 registros que equivale prácticamente al 25% del universo total con corte al 28 de diciembre de 2023.

En este sentido y de acuerdo con dos estudios muy importantes realizados por el INE denominados "Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales 2018" y el correspondiente a 2021, muestran, en el primer caso que corresponde a de una elección presidencial como la que ten-

dremos este año, que las y los jóvenes de 19 a 29 años fueron los que menos participaron. Para la elección federal conocida como intermedia de 2021 en la que sólo se renovó la Cámara de Diputadas y Diputados, las y los jóvenes de 20 a 29 años nuevamente fueron los que menos acudieron a las urnas.

Por ello, resulta importante que, si las y los jóvenes de 17 años y que cumplan 18 años hasta el 2 de junio de este 2024, acudan a su módulo de atención ciudadana los cuales 418 ya abren los sábados y 226 los domingos a más tardar el 22 de enero para que obtengan su credencial para votar y puedan participar en este importante ejercicio electivo por el que se renovará el poder público en nuestro país. Todas las credenciales que sean tramitadas deberán recogerse en los módulos del INE a más tardar el 14 de marzo.

Estos plazos también aplican para la credencialización en el extranjero que, además de ser gratuita, se realiza sin cita en todos los consulados de nuestro país en el extranjero.

Esta es cada una de nosotras y de nosotros hacer que esta elección sea ejemplar, el INE hará lo propio para generar certeza, equidad e igualdad en la contienda electoral y le corresponderá a la ciudadanía ser el motor fundamental de la participación ciudadana en la elección más grande de nuestra historia. ●

Consejera electoral del INE





DANIA RAVEL
CONSEJERA
ELECTORAL DEL INE
@DANIARAVEL

LO QUE SE PUEDE Y NO SE PUEDE HACER EN LA INTERCAMPAÑA

Aunque en esta etapa no se puede difundir propaganda con fines electorales, no se trata de un silencio absoluto

El periodo de intercampana transcurre entre la conclusión de las precampañas y el inicio de las campañas electorales. Para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, tendrá verificativo del 19 de enero al 29 de febrero.

En este periodo se pretende que, en caso de haber diferencias relacionadas con la selección interna de las candidaturas, éstas se puedan resolver. Este lapso también permite a la autoridad electoral revisar el cumplimiento de requisitos de las solicitudes de registro de candidaturas para, en su caso, aprobar el registro de las personas candidatas.

Aunque en esta etapa no se puede difundir propaganda con fines electorales, no se trata de un periodo de silencio absoluto, ya que los partidos políticos tienen derecho a acceder al tiempo del Estado en radio y televisión para difundir propaganda de carácter informativo, ideológica o invitar a la ciudadanía a formar parte de sus filas, es decir, que los partidos políticos sí tienen permitido difundir propaganda política.

Además, de acuerdo con criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las precandidatas podrán participar en entrevistas, piezas noticiosas, programas de opinión, eventos privados y reuniones, siempre y cuando se expongan temas generales y de

interés público y no se llame al voto.

Lo que no está permitido en las intercampanas es la difusión de propaganda que consista en presentar y promover ante la ciudadanía una candidatura o partido político para colocarlo en las preferencias electorales con miras a obtener el triunfo en las elecciones, pues en caso contrario, podría actualizarse la comisión de actos anticipados de campaña.

Las personas precandidatas que incurran en actos anticipados de campaña, podrían ser sancionadas con amonestaciones públicas o multas, e incluso con la pérdida del derecho a ser registradas como candidatas o, en su caso, si ya está hecho el registro, con la cancelación del mismo, siendo la Sala Regional Especializada la autoridad responsable de imponer estas sanciones.

Así que, en esta etapa, los partidos políticos y las candidaturas deben abstenerse de difundir propaganda electoral para salvaguardar el principio de equidad en la contienda, y una vez que inicien las campañas electorales, será el momento en el que podrán dirigirse a la ciudadanía para exponer sus propuestas y solicitar su voto.

“Precandidatos que incurran en actos anticipados de campaña, podrían ser sancionados incluso con la pérdida del derecho a ser registradas”.



Alista INE tarjeta amarilla a MC por incumplir paridad

EN COMISIONES señalan omisión en violencia política de género y equidad en postulaciones; lleva 2 años en desacato.



“**EL PARTIDO** ha sido omiso en acatar las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Igualdad de Género”

Anteproyecto aprobado en comisiones del INE

Lleva dos años de incumplimiento, señala

MC, omiso en paridad de candidaturas: INE

EL INSTITUTO DA AL PARTIDO una prórroga para que cumpla con este tema hasta después del proceso electoral; pasa resolución a la Secretaría Ejecutiva para que resuelva

Por Magali Juárez
magalijuarez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó en comisiones el anteproyecto que advierte sobre el incumplimiento de Movimiento Ciudadano sobre la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas y violencia política de género.

En sesión extraordinaria, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que preside el consejero electoral Uuc-kib Espadas, avaló la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos emecistas en la materia; sin embargo, estableció que su cumplimiento ha sido parcial.

Se explicó que, desde el 6 de septiembre pasado, Movimiento Ciudadano avaló los cambios a sus documentos básicos para cumplir los lineamientos del INE

relativos al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género y para garantizar la paridad sustantiva en la postulación a gubernaturas y demás cargos de elección popular, luego de que ya se le había señalado su constante incumplimiento en dichos rubros.

“Cabe señalar que a la fecha el partido ha sido omiso en acatar las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Igualdad de Género, mediante el oficio referido, mismo que le fue notificado el 26 de octubre de 2023 a ese partido político”, se establece en el anteproyecto aprobado.

Ante el reiterado cumplimiento parcial por parte del partido naranja, se le solicitó nuevamente que presentara las documentales faltantes en un intercambio de oficios que concluyó con una petición de la representación emecista para una prórroga para que esta

fuerza política pudiera cumplir con este tema hasta después del proceso electoral federal.

De acuerdo con el anteproyecto de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que será sometido a votación ante el Consejo General, Movimiento Ciudadano lleva dos años de incumplimientos en la materia, pese a la legalidad de las modificaciones realizada por la Comisión de Constitucionalidad y Legalidad de dicho instituto político.

“El proyecto determina la constitucionalidad y legalidad de las adecuaciones realizadas por el partido bajo el criterio de un cumplimiento parcial a lo ordenado en relación a los lineamientos al tema de violencia política contra las mujeres en razón de género y en lo referente al principio de paridad sustantiva en las candidaturas a gubernaturas y demás cargos de elección, así como a los ele-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 09.01.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

mentos mínimos sobre la declaración de principios y el programa de acción.

“Consecuencia de lo anterior, se requiere a Movimiento Ciudadano que en un plazo de 15 días hábiles contados al día siguiente de que concluya el proceso electoral federal 2023-2024 realice las modificaciones por conducto de sus órganos competentes o de algún órgano o instancia partidista que cuente con facultades para ello”, se explica.

Aunque el anteproyecto no establece una sanción específica, precisa, como parte de la resolución, que se dará vista a la Secretaría Ejecutiva del INE para que determine lo correspondiente respecto a un posible incumplimiento por parte de Movimiento Ciudadano.

Además, como la falta en la que ha incurrido desde hace dos años también es a los mandatos jurisdiccionales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF), se contempla hacer la notificación respectiva para que resuelva lo correspondiente ante la actuación del partido naranja.

EN DICIEMBRE, la senadora Indira Kempis anunció su separación de MC al acusar exclusión y violencia política de género en el proceso de elección de candidato presidencial.

Eldato

Observaciones
El órgano electoral determinó que:

- EL PARTIDO** ha sido omiso en acatar las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva y la Unidad de Igualdad de Género
- MOVIMIENTO CIUDADANO** lleva dos años de incumplimientos en la materia
- LAS ADECUACIONES** realizadas por el partido han sido bajo el criterio de un cumplimiento parcial a lo ordenado

ACCIONES

- ORDENA** a Movimiento Ciudadano realizar las modificaciones por conducto de sus órganos competentes luego de las elecciones
- SE DARÁ VISTA** a la Secretaría Ejecutiva del INE para que determine lo correspondiente
- SE CONTEMPLA** hacer la notificación al TEPJF para que resuelva lo correspondiente

Logran 15 independientes registro a diputaciones

LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que 15 personas interesadas en una candidatura independiente a diputaciones federales en sus respectivas entidades consiguieron el umbral de al menos uno por ciento de la Lista Nominal de Electores para aspirar a la contienda electoral del proceso 2024.

Siete aspirantes lo consiguieron

en Hidalgo, dos en Sinaloa, y una en Campeche, Chiapas, Michoacán, Morelos, Tabasco y Veracruz.

De acuerdo con los registros obtenidos, el INE señaló que Jorge Argüelles Salazar, Francisca Berenice Resendiz Labra, José María Alejandro Pérez Ramírez, Alf Deniss Martínez Romero, María Magdalena Zavala Guzmán, Francisco Javier Pérez Salinas y Mirna María de la Luz Rubio Sánchez podrán aspirar a una diputación en Hidalgo.

Mientras en Sinaloa podrán aspirar a una diputación Luis Mamiel Rivera Villela y José Enrique Guerrero Colmenero.

José Kepler Castro Ramírez será candidato a diputado en Campeche; Jorge Amin Siman Estefan, en Chiapas; Guadalupe Araceli Mendoza Arias, en Michoacán; Teresita Johalin Meza Gómez, en Morelos; Carlos Alberto García Jerónimo, en Tabasco, y Ricardo Reyes Cruz, en Veracruz.



Aspirantes sin partido no alcanzan candidatura

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que la boleta presidencial de 2024 no contará con candidaturas independientes porque ningún aspirante logró el respaldo de al menos 1 por ciento de la Lista Nominal de Electores, equivalente a 961 mil 405 firmas.

En el caso de los aspirantes al Poder Legislativo, los plazos vencieron a finales de 2023. Para el Senado nadie alcanzó la meta y para diputaciones federales 15 rebasaron el mínimo exigido.

El último minuto del pasado sábado venció el plazo para que las nueve personas a las que el INE les autorizó recabar firmas como aspirantes presidenciales entregaran el mínimo legal establecido.

Hugo Éric Flores, líder del dos veces extinto PES, solo entregó ocho firmas y luego se desistió, otros seis no llegaron al punto porcentual y dos se quedaron muy lejos de la meta.

Según el corte al 1 de enero, el más avanzado fue Eduardo Verástegui, quien se quedó en 14.47 por ciento de la meta de las firmas requeridas, seguido del expriista Ulises Ruiz, que registró 6.22 por ciento.

El INE aclaró que estas cifras

van a variar una vez que se contabilicen y revisen las firmas del 1 al 6 de enero, así como los formatos físicos de aquellas regiones de excepción autorizadas desde el inicio del proceso, que podían entregar en las oficinas centrales 24 horas después de que venció el plazo, pero resulta imposible que esos apoyos adicionales hagan que alguien logre la meta.

Para el caso del Senado, la exigencia era 1 por ciento de la Lista Nominal de Electores de la entidad por la buscaban competir, por lo que el requisito de cada aspirante variaba.

En contraste, las diputaciones federales deben presentar ante el INE el respaldo de 2 por ciento de la Lista Nominal de Electores del distrito electoral por el que aspiran a competir, que en términos generales van entre 5 y 8 mil firmas.

En total, 15 personas rebasaron el umbral requerido: siete en Hidalgo, dos en Sinaloa y uno en Campeche, Morelos, Michoacán, Tabasco y Veracruz.

En estos casos, el INE ya concluyó la revisión total de las firmas enviadas, por lo que estas personas ya tienen garantizada una candidatura. ■■■■



CONFIRMA árbitro que no habrá candida-
tos independientes a la Presidencia; ninguno
logra 1% de apoyos.

Independientes quedan fuera del proceso

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LA ELECCIÓN federal de este año no tendrá candidatos independientes a la Presidencia de la República ni al Senado, pero sí contendrán 15 por una curul en la Cámara de Diputados.

Luego de que el 6 de enero concluyó el periodo de recopilación de apoyos de la ciudadanía para los aspirantes independientes, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** confirmó que ninguna de las nueve personas que buscaban contender de manera independiente por la silla presidencial cumplió con el requisito de sumar apoyos del uno por ciento de la lista nominal de electores en al menos 17 entidades.

Los aspirantes debían conseguir el respaldo de 961 mil 405, de los cuales, los inscritos para obtener los apoyos consiguieron los siguientes porcentajes:

Rocío Gabriela González Castañeda logró 0.01 por ciento; María Ofelia Edgar Mares, 0.02; Hugo Eric Flores, quien se desistió el 31 de octubre pasado, cero; Eduardo Verástegui, 14.4; César Enrique Asiain, 0.04; Ulises Ruiz Ortiz, 6.2; Fernando Mauricio Jiménez Chávez, 0.01; Ignacio Benavente Torres, 0.03, y Manuel Antonio Romo Aguirre, cero.

En el caso del Senado de la República, seis personas manifestaron su intención de conseguir una candidatura independiente, pero tampoco consiguieron los votos necesarios, de acuerdo con el umbral establecido por cada estado.

Los únicos independientes que alcanzaron el porcentaje suficiente son 15 que buscan diputaciones federales, de los cuales siete son originarios de Hidalgo: Jorge Argüelles

Salazar, Francisca Berenice Resendiz Labra, José María Alejandro Pérez Ramírez, Alí Deniss Martínez Romero, María Magdalena Zavala Guzmán, Francisco Javier Pérez Salinas y Míma María de la Luz Rubio Sánchez.

Mientras que en Sinaloa podrán aspirar a una diputación Luis Manuel Rivera Vilela y José Enrique Guerrero Colmenero; en Campeche, José Kepler Castro Ramírez; En Chiapas, Jorge Amin Siman Estefan; en Michoacán, Guadalupe Araceli Mendoza Arias; en Morelos, Teresita Jobalín Meza Gómez; en Tabasco, Carlos Alberto García Jerónimo, y en Veracruz, Ricardo Reyes Cruz.

961

Mil 405 apoyos ciudadanos debían reunir los aspirantes



TUVO INGRESOS POR 7.1 MILLONES DE PESOS

Verástegui gasta 4.8 mdp en firmas

TUVO APORTACIONES DE TERCEROS POR 206 MIL PESOS; el resto de los aspirantes independientes a una candidatura presidencial tuvo pocas erogaciones

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Con el cierre de registros de candidatos independientes a la Presidencia de la República, el Instituto Nacional Electoral dio a conocer que Eduardo Verástegui gastó 4.8 millones de pesos, logró ingresos por 7.1 millones de pesos y que tiene un saldo a favor de 2.2 millones de pesos.

De los 7.1 millones de ingresos, el propio Eduardo Verástegui aportó 6.9 millones y logró aportaciones de simpatizantes por 206 mil 480 pesos.

Fernando Uribe Cantú le aportó 200 mil pesos, y Ernesto García Cota los 6 mil 480 pesos restantes.

El actor y productor de

cine gastó casi 2.1 millones en operativos de la precampaña, 1.6 millones en propaganda utilitaria, casi un millón de pesos en propaganda en general, 144 mil pesos en redes sociales.

En el periodo de recopilación de firmas que inició el 9 de septiembre y concluyó el 6 de enero, realizó 64 movimientos, 68 eventos públicos, registró una cuenta bancaria y realizó 5 contrataciones.

Verástegui obtuvo 14.47% de firmas.

Ulises Ruiz, exprocurista, quien obtuvo 6.22% de las firmas, no reportó ningún ingreso y ningún gasto al INE, hasta el cierre del periodo.

Los seis restantes aspi-

rantes no lograron ni el 1% de firmas.

Rocío Gabriela González Castañeda reportó ingresos por mil 700 pesos que fueron aportados por ella misma y cero gastos realizados.

María Ofelia Edgar Mares, César Enrique Astain del Castillo, Fernando Mauricio Jiménez Chávez, Ignacio Benavente Torres y Manuel Antonio Romo Aguirre no tienen ni ingresos ni gastos.

EL DATO

Sin registro

El Instituto Nacional Electoral confirmó que ningún aspirante independiente podrá ser candidato a la Presidencia como si ocurrió en 2018.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 09.01.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
---------------------	-----------------------------	-------------



Eduardo Verástegui tuvo un saldo a favor de 2.2 millones de pesos en su campaña de recopilación de firmas.



GOBIERNO DE
LA CDMX



Godoy se negó a dar impunidad: Batres

OBTUVO EL RESPALDO de la mayoría parlamentaria con 41 votos, pero le faltaron 3 para alcanzar la ratificación

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, afirmó que los diputados locales del PAN y PRI votaron en contra de la ratificación de Ernestina Godoy Ramos, para otro periodo de cuatro años como fiscal general de justicia de la Ciudad de México, porque se negó a dar impunidad en el caso de la trama de corrupción del Cárrel Inmobiliario en la alcaldía panista de Benito Juárez y las investigaciones de trata de personas que se le siguen a algunos priístas.

El mandatario capitalino se pronunció sobre el resultado de la votación de este mediodía en el Congreso de la ciudad, en la que la todavía fiscal obtuvo el respaldo de la mayoría parlamentaria con 41 votos, pero le faltaron 3 para alcanzar la ratificación; además de los 25 en contra de los panistas y priístas. A excepción de dos legisladoras del PRI que también la respaldaron.

“El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción, especialmente porque investigó al Cárrel Inmobiliario en el que están metidos muchos funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, del PAN, y que han saqueado más de 100 millones de pesos por esa vía, por la vía de la corrupción inmobiliaria”, aseguró en un video difundido en sus redes sociales.

Sobre los priístas, Martí Batres dijo que éstos votaron en contra porque “están medidos en una mafia muy peligrosa que es la de trata de personas, y la fiscal se negó a darles impunidad”. Recordemos que el pasado sábado fue llevado a declarar ante la Fiscalía Tonatiuh González, secretario general del PRI CDMX, por el delito de trata de personas en su modalidad de explotación sexual. El priísta fue llevado por Policías de Investigación luego de que le fuera liberada una orden de presentación.

El jefe de Gobierno aseguró que los valores y la lucha contra la impunidad que caracterizan a Ernestina Godoy como fiscal motivaron el resultado negativo para su ratificación, pues los resultados obtenidos en materia de seguridad y procuración de justicia avalan su trabajo, entre ellos destacó la baja en el delito de secuestro hasta en 80 por ciento.

“Ese es el motivo del resultado de la votación de hoy: la rectitud y honestidad de una fiscal que trabaja de acuerdo a la ley”, agregó. ●



Fecha 09.01.2024	Sección Nación	Página 6
---------------------	-------------------	-------------



Destacó la baja en el delito de secuestro hasta en 80 por ciento. Cuartoscuro

La Fiscal se negó a dar impunidad, dice Batres

HILDA ESCALONA

La decisión de no votar a favor de la ratificación de Ernestina Godoy por parte del PAN y PRI obedeció a sus intereses por defender los actos de corrupción y saqueo realizados por exservidores públicos en la Alcaldía Benito Juárez, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

El mandatario se pronunció sobre los resultados de la votación para la ratificación de la titular de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ernestina Godoy Ramos, quien obtuvo 41 votos a favor y 25 en contra de legisladores de oposición del Partido Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional.

"El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción, especialmente porque investigó al cártel inmobiliario en el que están metidos muchos funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, del PAN, y que han saqueado más de 100 millones de pesos por esa vía, por la vía de la corrupción inmobiliaria. Los del PRI votaron en contra porque están metidos en una mafia muy peligrosa que es la de la trata de personas, y la fiscal se negó a darles impunidad", afirmó en sus redes sociales.

El jefe del Ejecutivo local Martí Batres aseguró que los valores y la lucha contra la impunidad que caracterizan a la fiscal, motivaron el resultado negativo para su ratificación, reconoció el trabajo y los resultados que ha obtenido al frente de la Fiscalía local, en materia de seguridad y procuración de justicia.

"Ese es el motivo del resultado de la votación de hoy: la rectitud y honestidad de una fiscal que trabaja de acuerdo con la

ley y la corrupción y las relaciones con la delincuencia y los grupos parlamentarios del PRI y del PAN. (...) Como Gobierno de la Ciudad de México, reconocemos el gran trabajo de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía, excepcional, por ejemplo, bajó en un 80 por ciento el secuestro", mencionó.

Batres Guadarrama destacó que los 41 votos a favor de 66 para aprobar la ratificación de la fiscal y comentó que el Gobierno de la Ciudad de México sostendrá la colaboración con la Fiscalía local, para mantener la reducción en los índices delictivos en beneficio de la ciudadanía.

"Hay un equipo con el que vamos a seguir trabajando, es un órgano autónomo, pero hay colaboración y a partir de ella vamos a seguir trabajando por la seguridad y la justicia de los habitantes de la Ciudad de México", apuntó.

El jefe del Ejecutivo local, Martí Batres, aseguró que los valores y la lucha contra la impunidad que caracterizan a la Fiscal, motivaron el resultado negativo para su ratificación



**MARTÍ BATRES
GUADARRAMA**

JEFE DE GOBIERNO

"Hay un equipo con el que vamos a seguir trabajando, es un órgano autónomo, pero hay colaboración y a partir de ella vamos a seguir trabajando por la seguridad y la justicia de los habitantes de la Ciudad de México"



Fecha 09.01.2024	Sección Noticias de Primera Plana	Página 5
---------------------	--------------------------------------	-------------



Martí Batres Guadarrama comentó que el Gobierno de la Ciudad de México sostendrá la colaboración con la Fiscalía local, para mantener la reducción en los índices delictivos en beneficio de la ciudadanía /CORTESÍA: GCDMX

• Más pruebas de *Latinus* de presunto plagio de su tesis

MÁS PRUEBAS DE LATINUS DEL PRESUNTO PLAGIO DE TESIS DE ERNESTINA GODOY

COMO ES SABIDO, RECONOCER Y CITAR CON HONESTIDAD INTELLECTUAL Y RIGOR METODOLÓGICO LOS ESCRITOS DE OTROS ES CRUCIAL PARA EL TRABAJO ACADÉMICO. QUIEN NO LO HACE COMETE PLAGIO.

Segunda y última parte

Por Guillermo Sheridan / *Latinus*

El cargo de Fiscal General de la Ciudad de México que ocupaba Godoy es uno que, de acuerdo con la Ley Orgánica (II, 39-c) de esa fiscalía, sólo puede ser ostentado por alguien que cuente "con título y cédula de licenciado en derecho". ¿Se cumplirá ese requisito? Me temo que no. Aquí más ejemplos de cómo la pasante Ernestina Godoy cometió plagio y prescindió de la ética académica:

4. DICE LA TESIS "DE" GODOY (P. 58):

Hay un difícil equilibrio, pues, entre las razones que animan a la gente a participar y sus posibilidades reales de hacerlo. Pero también entre el ambiente que les rodea y su voluntad de intervenir de manera activa en ciertos asuntos públicos.

Es prácticamente imposible la participación idéntica de todos los individuos que forman las sociedades de nuestros días. De aquí el primer dilema que nos plantea la participación: no todos quieren participar, aunque puedan, y no todos pueden hacerlo, aunque quieran.

LO QUE DECÍA ANTES EL FOLLETO DE MERINO (P. 11):

Hay un difícil equilibrio, pues, entre las razones que animan a la gente a participar y sus posibilidades reales de hacerlo. Pero también entre el ambiente que les rodea y su voluntad de intervenir de manera activa en ciertos asuntos públicos. [...] también es prácticamente imposible la participación idéntica de todos los individuos que forman las sociedades de nuestros días. [...] De aquí el primer dilema que plantea el término: no todos quieren participar, aunque puedan, y no todos pueden hacerlo, aunque quieran.

5. DICE LA TESIS "DE" GODOY (P. 85):

No obstante, el tema que nos ocupa se encuentra a medio camino entre las razones de cada individuo y la vida política entre los deseos personales y las restricciones y los estímulos que ofrece la sociedad. Pero además lo hemos abordado desde una perspectiva democrática, lo que supone que la soberanía entregada a los pueblos les impone también ciertas obligaciones. Aquella idea de la responsabilidad que atañe a los gobiernos de los regímenes democráticos atraviesa también, inexorablemente, por

MIENTRAS QUE EL FOLLETO DE MERINO DECÍA (P. 52):

No obstante, el tema que nos ocupa se encuentra a medio camino entre las razones de cada individuo y la vida política: entre los deseos personales y las restricciones y los estímulos que ofrece la sociedad. Pero además lo hemos abordado desde una perspectiva democrática, lo que supone que la soberanía entregada a los pueblos les impone también ciertas obligaciones. Aquella idea de la responsabilidad que atañe a los gobiernos de los regímenes democráticos atraviesa también, inexorablemente, por el comportamiento de los ciudadanos.

Y ASÍ SUCESIVAMENTE...

El nombre de Mauricio Merino no aparece nunca, ni en el texto ni en las notas a pie de página ni en la bibliografía de la tesis que Godoy presenta como suya. Una sola vez hay una referencia a pie de página a un texto de Merino (p. 60), pero la autora prefiere adjudicárselo, quién sabe por qué, a Jesús Silva-Herzog Márquez (que en 1996 había publicado en la misma serie su folleto *Esferas de la democracia*).

B) EL DESPOJO A JEAN-CLAUDE THOENIG

En otros capítulos de la tesis ocurre lo mismo. Por ejemplo, en el capítulo III, "Marco teórico conceptual de la participación ciudadana", el despojado (a veces textualmente; a veces glosado) es el académico francés Jean-Claude Thoenig, cuyo artículo "Política pública y acción pública" (1988) apareció en español en la revista del CIDE *Gestión y política* (número 1, volumen 6, primer semestre de 1997), que puede leerse en este vínculo

http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.VI_No.1_1ersem/TJ_Vol.6_No.1_1sem.pdf del que se toma esta foto:

1. EN "SU" TESIS ESCRIBE GODOY (P. 53):

El concepto de "política pública" corre el riesgo de portar consigo un postulado de estatocentrismo: el aparato del Estado, la esfera instituida de los poderes -legislativo, ejecutivo y judicial-, son en definitiva los amos del destino público y, más aún, es el colectivo del devenir social; el estatocentrismo admite que la política es preexistente y, al hacerlo no logra poner

Continúa en siguiente hoja



Fecha 09.01.2024	Sección Primera	Página PP-10
----------------------------	---------------------------	------------------------

radicalmente en tela de juicio su naturaleza, su legitimidad, sus formas y mutaciones.

El término "público" se refiere a los políticos y administradores que toman las decisiones, y de quienes se quiere tener la seguridad de su capacidad administrativa.

El enfoque a través de la política pública se interesa también en dos cuestiones y elabora en consecuencia los instrumentos analíticos para abordarlas. Una de ellas es el de las modalidades de la intervención pública...

MIENTRESTHOENIG ESCRIBE EN SU ARTÍCULO (PP. 22-24)

El enfoque que recurre al concepto de política pública corre el riesgo de portar consigo un postulado de estatocentrismo. [...] la esfera instituida de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, [...] son en definitiva los amos del destino público y, más aún, colectivo, del devenir social. El estatocentrismo admite que la política es preexistente y, al hacerlo, no logra poner radicalmente en tela de juicio su naturaleza, legitimidad, formas ni mutaciones. [...]

El término público se refiere a los políticos y administradores que toman las decisiones y de quienes se quiere tener la seguridad de su capacidad administrativa. [...]

El enfoque a través de la política pública se interesa también en dos cuestiones y elabora en consecuencia los instrumentos analíticos para abordarlas. Una de ellas es la de las modalidades de la intervención pública...

2. EN LA TESIS DIZQUE DE GODOY SE LEE (P.53-54)

El enfoque a través de la política pública se interesa también en dos cuestiones y elabora en consecuencia los instrumentos analíticos para abordarlas. Una de ellas es el de las modalidades de la intervención pública, dicho enfoque clasifica los tipos de política pública y se sintetizan en la bien conocida tipología elaborada por Theodor Lowi y Robert Salisbury⁶⁰; en la que exponen cuatro categorías: reglamentaria, distributiva, redistributiva y constitutiva-, se divide en función del grado de coerción que el Estado ejerce sobre los sujetos. La otra cuestión se refiere al inventario de actividades que despliega el poder público

para ocuparse de sus programas y Charles Jones propone un sistema de interpretación que permite descomponer analíticamente el trabajo político y administrativo en cinco categorías: la inclusión en la agenda, la elaboración y legitimación de soluciones, la aplicación, la evaluación y la terminación.

60. Aguilar, Luis F. *El Estudio de las Políticas Públicas*. Volumen 1. Porrúa, México, 2000, pp. 65-68.

(Curiosamente, la nota 60 de Godoy remite al libro de Luis Aguilar, cuyo texto remite a su vez, como debe ser, a Thoenig. Godoy prefirió evitar el nombre del autor original.)

3. EN LA TESIS "DE" GODOY SE LEE (P. 54):

El estatocentrismo da preferencia al estudio de la toma de decisiones, de la puesta en práctica y de la evaluación. En otras palabras, existe el riesgo de que la autoridad pública sea el único o el principal actor de una sociedad que pueda etiquetar y, por ende, abandonar los problemas colectivos, construir la categoría de lo que es público y lo que pertenece a lo privado.

La ciencia política, en efecto, fue históricamente el impulso de creación del enfoque de la política pública, mucho más que la sociología. Una de las principales razones de ello se relaciona con el modo de cuestionamiento que la constituye, en su núcleo fundamental, en cuanto comunidad científica; esto es, se interesa en las condiciones que hace posible, legítima y eficaz la acción pública. Su problema es el poder público; la sociedad y su medio ambiente.

LO QUE ES COPIA DEL ARTÍCULO DE THOENIG (P.26)

El estatocentrismo da preferencia al estudio de la toma de decisiones, de la puesta en práctica y de la evaluación. [...] En otras palabras, existe el riesgo de que la autoridad sea el único o el principal actor de una sociedad que pueda etiquetar y, por ende, abordar los problemas colectivos, construir la categoría de lo que es público y lo que pertenece a lo privado. [...]

La ciencia política, en efecto, fue históricamente el impulso de creación del enfoque de la política pública, mucho más que la sociología, en todo caso. [...] Una de las principales razones de ello se relaciona con el modo de cuestionamiento que la constituye, en su núcleo fundamental, en cuanto comunidad científica; esto es, se interesa en las condiciones que hacen posible, legítima y eficaz la acción pública. Su problema es el poder público; la sociedad, su medio ambiente.

4. EN LA TESIS "DE" GODOY SE LEE (P. 54)

El Estado no se reduce a un escenario de juegos de poder e influencia, formalizado por instituciones y procedimientos; produce contenidos cuya sustancia tiene repercusiones en la sociedad; responde o no a los problemas: estructura o no las arenas de poder e influencia, mediante las decisiones que adopta y la manera en que administra, las respuestas a los problemas.

La política pública es otra manera de hacer

Fecha 09.01.2024	Sección Primera	Página PP-10
----------------------------	---------------------------	------------------------

política. Puesto que es el atributo de la autoridad estatal, la política está estatalmente centrada.

PÁRRAFO QUE VIENE DEL ARTÍCULO DE THOENIG (P. 26):

El Estado no se reduce a un escenario de juegos de poder e influencia formalizado por instituciones y procedimientos: produce contenidos cuya sustancia tiene repercusiones en la sociedad; responde o no a los problemas: estructura o no las arenas de poder e influencia mediante las decisiones que adopta y la manera en que administra las respuestas a los problemas. [...]

La política pública es otra manera de hacer política. Puesto que es el atributo de la autoridad estatal, la política está estatalmente centrada.

Y así sucesivamente (la única diferencia, como es obvio, es que en el texto de Thoenig se emplean adecuadamente los signos de puntuación).

Y como en el caso de Mauricio Merino, cabe señalar que el nombre de Jean-Claude Thoenig no aparece en la tesis de Godoy, ni en el texto ni en las notas al pie de la página ni en la bibliografía.

CONCLUSION:

Tal es el caso de la tesis que presentó la pasante Ernestina Godoy Ramos, que le permitió hacerse del título y la cédula de licenciada en derecho.

En alguno de sus múltiples discursos a la ciudadanía, y a los comités encargados de la ratificación que le permitirá continuar como fiscal cuatro años más, la pasante Godoy conmina a las autoridades de la CDMX a ver en ella a la persona adecuada para "garantizar el acceso a la justicia, para combatir el crimen contra la impunidad y proteger a las víctimas". Pero ¿cómo va a cumplir con tan elevadas me-

tas, alguien que ha hecho todo lo contrario? ¿Por qué habría que creerle a quien ha cometido ilícitos que no los cometerá ya más? ¿No habría que suponer que quien ha mostrado su desdén a las leyes y reglamentos podría desdeñarlos una vez más?

Calculo, luego de las citadas evidencias, que hay motivos para apreciar que la tesis de Godoy no protege a las víctimas, sino que las condena a serlo; no "garantiza su acceso a la justicia", sino que se los impide; no "combate el crimen contra la impunidad", sino que lo fortalece, pues hay evidencia de que ignora los derechos humanos de los verdaderos autores de lo que llama su tesis, y de que se ha apropiado indebidamente de su propiedad intelectual. Esto, podrían opinar algunos, pone en entredicho la validez de su examen profesional y de su título académico.

A menos, claro, que resulte que la tesis de Godoy, aunque fechada en 2004, haya sido escrita antes de 1988 y de 1995, cuando fechan sus escritos Merino y Thoenig y que, por tanto, la plagiada sea ella.

Y en México ya hay antecedentes de que tales desfases no son extraños...

***Última parte del texto íntegro de Latinus.**



Foto: Cuartoscuro

Falta instalar Consejo Asesor

Adeudan armonizar la ley de Movilidad

Señalan pendientes en infraestructura y más coordinación con el Edomex

BERNARDO URIBE

Después de que la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial entrara en vigor en mayo de 2022, aún está pendiente su armonización en la Ciudad de México.

Además, la instalación del Consejo Asesor en Materia de Movilidad y Seguridad Vial, y la deuda con los ciclistas y peatones por el incremento en la inseguridad, cifras que han tenido un incremento desde que las políticas públicas en materia de movilidad, dejaron lo punitivo atrás.

El año cierra y también quedan pendientes obras de infraestructura de movilidad, como la apertura de la Línea 3 del Cahlebús, la extensión de la Línea 12 hacia Observatorio y kilómetros de ciclovía, sobre todo al oriente de la Capital.

Esto, aunado a que se deja el Sistema de Transporte Colectivo Metro mermado en tres líneas fundamentales para la movilidad metropolitana, el tramo elevado a Tláhuac de la Línea 12, la segunda etapa de la Línea 1, y los trabajos de nivelación en la Línea 9.

Para Maytonce García, del colectivo Transita Seguro y activista por la movilidad, otra deuda importante de la actual Administración es la falta de coordinación con el Estado de México, la cual ya ha alcanzado un estatus de urgente por el colapso de varios servicios debido a la alta demanda.

“Ya vimos un proyecto que surgió de una buena colaboración entre un Municipio y una Alcaldía: la ciclovía metropolitana, pero es tan solo una aguja en un pajar.

“Aun así, la mayoría de los viajes son en transporte motorizado, en donde persiste el modelo de hombre-camión pese a los esfuerzos de charrarrización”, aseguró.

García aseguró que muchas rutas concesionarias en

la Capital todavía conservan unidades que superan los 10 años de servicio, a pesar del trabajo que ha hecho la Ciudad de México para generar corredores de transporte.

“El ejemplo perfecto de cómo se ha visto rebasada la llamada red de Movilidad Integrada, y de la falta de coordinación, es en el paradero de Pantitlán. Aquí llegan cuatro líneas de Metro, la mayoría que conectan a usuarios del Estado, además de las conexiones con Metrobús, RTP y las rutas concesionadas, todas sin conexiones verdaderamente funcionales con el Estado”, afirmó.

De acuerdo con el especialista, la actual Administración también ha acertado en empezar el cambio en la electromovilidad y en tomar la decisión de renovar la Línea Rosa, lo cual fue políticamente costoso pero necesario.

“El mejor escenario posible a futuro es que se finalicen todas las obras de infraestructura de movilidad,

Continúa en siguiente hoja



Fecha 09.01.2024	Sección Ciudad	Página 3
---------------------	-------------------	-------------

**Maytonce García,
de Transita Seguro**

porque si se heredan a la siguiente Administración sólo van a cargar con continuos retrasos y más inconformidad de la ciudadanía, como en el caso del Tren Interurbano”, apuntó.

“(Las obras de movilidad) si se heredan a la siguiente Administración sólo van a cargar con continuos retrasos y más inconformidad de la ciudadanía, como en el caso del Tren Interurbano”.

El ejemplo perfecto de cómo se ha visto rebasada la llamada red de Movilidad Integrada, y de la falta de coordinación, es en el paradero de Pantitlán”.

Alistan cierre vial del Zócalo

ALEJANDRO LEÓN

Los carriles circundantes a la plancha del Zócalo y tres calles que dan acceso a ella ahora serán peatonales.

El proyecto, dado a conocer ayer por el Gobierno de la Ciudad de México, entrará en un proceso de licitación para que los trabajos comiencen en febrero y sean concluidos a finales del primer semestre, según la Secretaría de Obras y Servicios de la Capital (Sobse).

De acuerdo con Jesús Esteva, titular de la Sobse, los carriles que rodean la explanada del Zócalo también estarán abiertos para ciclistas.

Aunque dos de los carriles podrán ser usados por vehículos de emergencia, de servicios o del Ejército.

Por ello, cambiarán el asfalto por un acabado pétreo que resista la organización de desfiles o eventos que requieran de equipos pesados.

Además, como parte del proyecto y para llegar hasta la plancha, las calles 20 de



Noviembre, Pino Suárez y 16 de Septiembre también serán peatonalizadas en su último tramo antes del Zócalo.

Esteva recordó que desde 2020 hicieron una inter-

vención de urbanismo táctico en la parte sur del Zócalo, zona que delimitaron con pintura y mobiliario urbano y de la cual ya se apropiaron los visitantes.



Continúa en siguiente hoja

Dejan para peatones alrededores del Zócalo

ALEJANDRO LEÓN

El Gobierno de la Ciudad de México anunció la peatonalización total de la explanada del Zócalo.

Para lograrlo, instalará mobiliario urbano, jardineras, vegetación, losetas y luminarias en donde actualmente hay seis carriles por los que circulan automovilistas.

Además de que para llegar hasta la plancha, las calles 20 de Noviembre, Pino Suárez y 16 de Septiembre también serán peatonalizadas en tramos de aproximadamente 96 metros.

El proyecto, que tendrá un presupuesto de 50 millones de pesos, entrará en un proceso de licitación. La Secretaría de Obras

y Servicios de la Capital (Sobse) estimó que los trabajos comenzarán en febrero y serán concluidos a finales del primer semestre del presente año.

Jesús Esteva, titular de la Sobse, comentó que desde 2020 habían llevado a cabo una intervención de urbanismo táctico en la parte sur del Zócalo, con mobiliario urbano y delimitaciones con pintura en el suelo.

Desde entonces, los visitantes se apropiaron del espacio público, señaló.

“Todo esto (el proyecto) lo tenemos que hacer de la mano del Instituto Nacional de Antropología e Historia, como hicimos la primera etapa.

“Desde aquella ocasión, ya el INAH manifestaba este interés de que se hiciera definitivo (...) pues ya entramos a unos acabados que le dan un carácter sobrio y definitivo”, comentó Esteva.

La intervención en la Plaza de la Constitución contempla, en dos carriles compartidos, el acceso de ciclistas, limpieza, aquellos usados para actos cívicos-militares, oficiales y unidades de abastecimiento.

“Los dos carriles que constantemente estarán dando los servicios de limpieza, que de todos los días se dan o de abastecimiento.

“En fin, lo que requiere el Zócalo para su operación, igual Catedral tiene algu-

nos eventos que requieren llegada de vehículos, todo eso se va a contemplar”, adelantó Esteva.

Con esto, la extensión peatonal será de 12 mil 366 metros cuadrados, mientras que el área compartida de 6 mil 352 metros cuadrados.

Andrés Lajous, Secretario de Movilidad, mencionó que desde el 16 de octubre del año pasado, la CDMX habilitó una página en internet para recibir propuestas y comentarios de la población sobre la peatonalización de la Plaza de la Constitución.

Contrastes de a pie

En la primera foto, el render del Zócalo peatonal. La segunda es cómo lucen los alrededores de la plancha ayer por la tarde.



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3



Un Zócalo sin autos

El mapa muestra las áreas delimitadas peatonales y compartidas, de acuerdo con el proyecto de la CDMX.



FALLA ELÉCTRICA

L12 paró operación durante una hora

SOLAMENTE OFRECIO SERVICIO en Zapata, Hospital 20 de Noviembre Insurgentes Sur y Mixcoac

POR IONÁS LÓPEZ
ionas.lopez@gimn.com.mx

Las estaciones Parque de los Venados, Eje Central, Ermita, Mexicaltzingo, Atlalilco, Culebravaca, San Andrés Tomatlán, Lomas Estrella, Calle II y Periférico Oriente de la Línea 12 del Metro estuvieron más de una hora fuera de servicio debido a una falla del sistema eléctrico.

Durante ese lapso sólo se brindó servicio en Zapata, Hospital 20 de Noviembre, Insurgentes Sur y Mixcoac.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) implementó un servicio de apoyo con

unidades de la Red de Transporte de Pasajeros.

El director del STC, Guillermo Calderón, informó a las 12:23 horas que la revisión del sistema eléctrico generó que se suspendiera el servicio provisionalmente.

“Labora personal especializado en la Línea 12 debido a revisión del sistema eléctrico, por lo que no se ofrece servicio de la estación Parque de los Venados a Periférico Oriente. El servicio se ofrece de la estación Mixcoac a Zapata”, publicó.

Algunos usuarios debieron desalojar los trenes, bajar y caminar por las vías.

Para las 13:45 horas, Calderón informó que la falla se solucionó y se reanudó el servicio desde Mixcoac a Periférico Oriente.

“Luego de la revisión y verificación de los sistemas eléctricos, así como de las pruebas correspondientes, se reanuda el servicio de Línea 12. Lamentamos el inconveniente”, publicó.

EL DATO

El arreglo
El director del STC, Guillermo Calderón, informó a las 12:23 horas que la revisión del sistema eléctrico generó que se suspendiera el servicio provisionalmente.



Foto: Especial

Técnicos del Metro atendieron el desperfecto.



EN DOS MESES SE REFORZARON LAS REVISIONES

Alcoholímetro permanece tras fiestas de fin de año

Resultado. En ese período aplicaron 554 mil 181 entrevistas de Alcostop y 2 mil 305 conductores fueron sancionados

ÁNGEL ORTIZ

Los festejos de la temporada invernal llegaron a su fin, por lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó que el reforzamiento del programa "Conduce sin Alcohol" también concluyó, sin embargo, el alcoholímetro seguirá operando.

La SSC detalló que los puntos preventivos operan todo el año, durante las festividades decembrinas se intensificó la labor debido al aumento del consumo de bebidas alcohólicas por parte de personas conductoras.

El organismo subrayó que estos operativos tienen como fin prevenir accidentes que en muchas ocasiones lleva a la pérdida de vidas humanas a causa del consumo excesivo de bebidas embriagantes.

Del 30 de noviembre de 2023 al 7 de enero de 2024 se aplicaron 554 mil 181 entrevistas de Alcostop, con las que se detectan los niveles de alcohol en el ambiente al interior del vehículo.

Derivado de estas acciones se aplicaron 19 mil 831 pruebas de alcoholimetría por aire espirado, de los cuales 2 mil 305 conductores dieron positivo a los límites permitidos de alcohol en la sangre y 2 mil 269 vehículos fueron remitidos ante un depósito vehicular.

Asimismo, se instalaron 999 puntos de revisión fijos y aleatorios, que incluyeron las entradas carreteras a la ciudad, donde participaron 523 uniformados.

La SSC destacó que el 24 de diciembre, 52 conductores fueron detenidos, y el 31 de diciembre 71 personas que manejaban un vehículo fueron trasladados al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, conocido como "El Torito", por exceder los límites permitidos de alcohol en la sangre.

Del total de infractores durante las jornadas decembrinas del 2023, el 91 por ciento fueron hombres y el 9 por ciento mujeres, además dos mil 166 tenían 25 años o más.

Durante ese año se instalaron 3 mil 807 puntos de inspección, se aplicaron 2 millones 523 mil 736 pruebas Alcostop y 130 mil 578 pruebas de alcoholimetría por aire espirado, lo que resultó en 11 mil 230 conductores que superaron los

límites de alcohol permitido y 11 mil 73 vehículos remitidos al corralón.

También se aplicaron 519 pruebas en restaurantes, centros nocturnos y plazas comerciales y se impartieron 401 pláticas informativas para promover la cultura vial, generar conciencia en la población sobre los riesgos de conducir en estado etílico.

En tanto, el jefe de la Policía, Pablo Vázquez, felicitó a los agentes de Tránsito, ya que gracias a su labor durante las jornadas de fin de año se resguardó la integridad de 2 mil 305 conductores infractores.

52 conductores

fueron detenidos en nochebuena, mientras que el 31 de diciembre 71 personas fueron trasladadas al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social

2 millones

523 mil 736 pruebas Alcostop se aplicaron durante 2023, fueron colocados 3 mil 807 puntos de inspección y 11 mil 230 conductores fueron infraccionados



Fecha 09.01.2024	Sección Nación	Página 9
---------------------	-------------------	-------------



TENDENCIA. La SSC destacó que del total de infractores durante las jornadas decembrinas del 2023, el 91 por ciento fueron hombres y el 9 por ciento mujeres.

Fecha
09.01.2024

Sección
Noticias de Primera Plana

Página
PP-3

Sufren adultos mayores más de 7 mil 800 agresiones en la ciudad de 2019 a 2023



ACUMULADO DE 4 AÑOS Y MEDIO EN LA CDMX

Sufren ancianos más de 7,800 agresiones

El 66 por ciento de casos fue violencia contra mujeres y 34 por ciento contra hombres, reporta Secretaría de Inclusión y Bienestar

HILDA ESCALONA

De enero de 2019 a julio de 2023 se han realizado 7,821 atenciones a personas mayores para proporcionar información, servicios y canalización de acuerdo con el tipo de violencia detectada (física, emocional, patrimonial, sexual, desalojos, abandonos) hacia las personas mayores, de las cuales el 66% de los casos fueron de violencia contra las mujeres mayores y el 34% contra hombres mayores.

Uno de los principales retos que enfrenta la sociedad y el gobierno es la defensa de los derechos de las personas mayores, principalmente ante las distintas manifestaciones de violencia que padecen cotidianamente. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020) 1 de cada 6 personas mayores sufre

algún tipo de abuso.

El servicio de Atención a Casos de Violencia o Maltrato del INED contribuye a la protección y dignidad de las personas mayores para defenderlas de la violencia física, psicológica y/o emocional, al tiempo que fortalece el acceso al derecho al cuidado y a la vida digna.

Con asesoramiento, orientación y acompañamiento de este grupo de población que sufre algún tipo de violencia, así como su canalización a las instituciones del gobierno de la Ciudad de México para ofrecer soluciones a los casos de violencia o maltrato específicos.

Como complemento a los servicios de atención mencionados para prevenir y mitigar esta problemática, fomentar un trato digno y favorecer el empoderamiento de este grupo de atención prioritaria, el INED imparte Talleres de Prevención de la violencia en personas mayores y Cur-



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 24408.00
Tem: 678 cm2

sos de Capacitación en Gerontología a familiares, sociedad civil organizada, integrantes de los CASSA, profesionistas que cuidan a personas mayores, así como a servidores públicos.

De enero de 2019 a agosto de 2023 los talleres cambiaron su modalidad para transformarse en intervenciones personalizadas con los integrantes de las familias de las personas mayores, llamada Fortalecimiento de Redes de Apoyo y Comunicación Efectiva (FRACE).

Se realizaron de manera presencial el último jueves de cada mes. Durante estos cinco años se contabilizaron 3,557 asistencias a los Talleres de Prevención de la violencia en personas mayores y 17,954 asistentes a los Cursos de Capacitación en Gerontología. La Secretaría de Inclusión y Bienestar del Gobierno de la Ciudad de México indicó que de enero 2019 a julio de 2023 se brindaron 3,644,683 atenciones por parte de las Profesionales en Servicios para Personas Adultas Mayores, PSAM, de las cuales 2,386,711 fueron a mujeres y 1,257,972 a hombres.

A partir del 23 de marzo de 2020, como parte de las medidas establecidas para frenar la propagación de contagios por Covid-19, este servicio se configuró para operar a distancia.

En septiembre de 2021, se retomaron las visitas de seguimiento. Las PSAM continúan con sus actividades presenciales, lo que ha permitido mantener la atención puntual a las personas mayores de la Ciudad de México, así como actualizar la información sobre sus condiciones de salud, familiares y sociales.

En 2020 se puso en operación el proyecto Acompañamiento Voluntario a

Abuelitas y Abuelitos de la Ciudad, en colaboración con estudiantes voluntarias y voluntarios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El proyecto consiste en brindar compañía y atención a personas mayores que se encuentran en condiciones de soledad y que no cuentan con una red de apoyo familiar o social.

Se realizan llamadas telefónicas por un mínimo de 3 horas a la semana con el fin de generar redes intergeneracionales y ofrecer un espacio de escucha, conversación y compañía.

Además, si las personas mayores tienen alguna necesidad de apoyo adicional, éstas pueden ser atendidas por los jóvenes en estricto apego al protocolo de salud durante la pandemia.

Para el periodo comprendido de mayo de 2020 a julio de 2023 se logró la incorporación de 953 registros de personas de la comunidad estudiantil de ambas instituciones educativas y se realizaron 2,683 llamadas destinadas a la creación y fortalecimiento de redes intergeneracionales que han logrado beneficiar a 2,670 personas mayores de las cuales 2,120 son mujeres mayores y 550 son hombres.

LÍNEA DE LA PERSONA MAYOR

La Línea de Atención a la Persona Mayor de la Ciudad de México permitirá que a través de una llamada a la línea de LOCALTEL, personal especializado de la SIBISO les escuché, oriente, refiera y de seguimiento a sus solicitudes de apoyo y orientación.

El personal del Instituto para el Envejecimiento Digno, después de este contacto telefónico, realizará una visita a sus domicilios para acompañar e incorporar a

todos y todas las personas mayores a los servicios gratuitos con los que cuenta.

Todas las personas mayores, cuando marquen el 555658111 ó asterisco *0311 recibirán atención y se les escuchará, porque la SIBISO está comprometida con el ejercicio de sus derechos y su bienestar para que gocen de una vejez digna.

Con la línea para personas mayores de Localtel y SIBISO, damos pasos firmes en la garantía de esos derechos y ponemos el acento en el trabajo social para atender a las personas mayores con dignidad, respeto y justicia.

AUTONOMÍA

Los Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA) son espacios donde las personas adultas mayores pueden convivir, compartir experiencias y activarse física y mentalmente. Regularmente, las personas mayores asisten presencialmente a los CASSA; sin embargo, ante la nueva normalidad la dinámica se ha modificado para tener reuniones virtuales. De enero de 2019 a julio de 2023 se registró la participación y la convivencia de un total de 369,495 personas mayores.

El Centro de Formación Integral (CEFI) tiene como objetivo propiciar el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de las personas mayores, así como la generación de saberes y la creación de redes de apoyo que permitan mejorar su calidad de vida e ingresos económicos de una forma solidaria y organizada, a partir de sus necesidades.

1 **DE CADA 6** personas mayores sufre algún tipo de abuso, de acuerdo con la OMS

Todas las personas mayores, cuando marquen al 5556581111 o asterisco *0311 recibirán atención y se les escuchará



Con la línea para personas mayores de Locatel y SIBISO, se dan pasos firmes en la garantía de esos derechos



CONGRESO DE LA CDMX



Impide Oposición de la CDMX extender su gestión hasta 2027

Frenan a Godoy

**Asume Fiscalía
funcionario interino;
reprocha Batres
a PRI y PRD**

EDUARDO CEDILLO

En el último intento, Morena no consiguió los votos necesarios para la ratificación de Ernestina Godoy, quien tendrá hoy su último día como Fiscal de Justicia de la Ciudad de México.

La fracción de la 4T y sus aliados sumaron 41 votos a favor de un periodo más, sólo 3 menos de los que exigía la mayoría calificada.

La ratificación era el principal objetivo en 2023 para el Gobierno y sus legisladores, sin embargo no lo lograron.

El 13 de diciembre se intentó votar por primera vez el dictamen en el Pleno, pero al ver que no obtendrían la mayoría calificada, los morenistas alargaron la sesión y luego la suspendieron abruptamente.

Contra el calendario oficial y con un extraordinario aprobado en días inhábiles, ayer se retomó el tema. "Muy pronto, pero muy pronto los vamos a ver en donde deben de estar: no en sus curules,

en la cárcel", dijo en su intervención la congresista de Morena, Guadalupe Chávez, en reclamo a los legisladores de la Oposición que rechazaban la permanencia de Godoy.

Los opositores cuestionaron lo que denominaron presiones en su contra, incluso violentas, para debilitarlos.

El pasado sábado el líder del PRI capitalino fue citado a declarar ante la Fiscalía por el caso de trata de personas

en el que está inculpado el ex líder tricolor Cuauhtémoc Gutiérrez. Y el domingo la diputada priista Guadalupe Barrón denunció una agresión a balazos contra su auto.

"Rechazamos contundentemente el terrorismo judicial", arremetió en tribuna la priista Tania Laríos.

Aunque la dirigencia nacional del PRI adelantaba que pese a la presión mantendrían su negativa a Godoy y que si alguien votaba en contra sería expulsado del partido, Wesley Chantal y la vicecoordinadora tricolor Mónica Fernández votaron a favor de la ratificación de Godoy.

La revelación el viernes de que Ernestina Godoy pla-

gió partes de sus tesis de licenciatura —incluido un capítulo entero de 25 páginas— también fue parte del debate.

Tras el descalabro, la todavía Fiscal se limitó a publicar una invitación para su último informe de labores hoy en el Altar a la Patria de Chapultepec.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, acusó a los priistas de votar en contra por estar involucrados en una mafia "muy peligrosa" de trata de personas y a los panistas porque han sido investigados por corrupción inmobiliaria.

"La Fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción, especialmente porque investigó al Cártel Inmobiliario, en el que están metidos muchos funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez, del PAN", acusó.

Fracasado el intento de mantenerla al frente de la Fiscalía hasta enero de 2027, la Ley Orgánica de dicho organismo establece que a partir de mañana quedará al frente de la dependencia el Coordinador General de Investigación Territorial, Oliver Ariel Pilares Viloria, del equipo cercano de Godoy.



Continúa en siguiente hoja

POSICIONES

/// No se conviertan en lo que juraron destruir. Se los dice un priista que odia a Díaz Ordaz y a Echeverría. Ojalá ardan en el infierno".

Jhonatan Colmenares
Rentería



/// Ustedes, todos los que tienen una cuenta con la justicia, la van a pagar... muy pronto los vamos a ver donde deben de estar, no en sus curules ¡en la cárcel!".

Guadalupe
Chávez



† Diputados de Oposición celebran que Ernestina Godoy no siga al frente de la Fiscalía.

Se queda Ernestina Godoy a 3 votos de repetir en el cargo

Asumirá encargado por plazo indefinido

Dejan sin fecha elección de un nuevo titular de la Fiscalía General de Justicia

EDUARDO CEDILLO

Con la salida de Ernestina Godoy de la Fiscalía capitulina, la procuración de justicia quedará en manos de un encargado de despacho y sin claridad de cuándo se pueda nombrar a un nuevo Fiscal.

Ayer, el Congreso de la Ciudad puso a votación un dictamen en sentido positivo que buscaba deliberar si Godoy pasaría cuatro años más al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), proceso que fue prioridad en la fracción morenista durante 2023.

La discusión comenzó el 13 de diciembre, con 15 diputados razonando sus votos, pero sin llegar a la votación y con el oficialismo prefiriendo reventar la sesión antes de la definición.

El viernes 5 de enero, luego de un acuerdo realizado por la Junta de Coordinación Política en días inhábiles, la Comisión Permanente aprobó la realización de un periodo extraordinario con el

principal objetivo de aprobar la ratificación.

Ayer, la discusión se retomó en donde se quedó y se llamó a los últimos 15 diputados restantes para razonar y, posteriormente, emitir el sufragio.

“Lo que tenemos que defender es la verdadera Fiscalía que requerimos, son los resultados que de verdad necesitamos para que allá afuera las verdaderas víctimas tengan acceso a la justicia, tengan acceso a la verdad y a la reparación del daño”, dijo Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, en el Pleno.

Morena requería de 44 votos a favor, dos tercios del total de los 66 integrantes del Pleno; sin embargo, la votación sólo alcanzó 41 votos a favor y 25 en contra.

Con ello, no se alcanzó la mayoría calificada y Godoy quedó fuera de la FGJ.

En la Oposición se esperaba el voto positivo de Wesley Chantal, pero la sorpresa fue también el de la vicecoordinadora priista, Mónica Fernández, quien hasta el 31 de diciembre se había mantenido firme en su postura en

contra de la ratificación.

“Había un compromiso partidista y, en segundo término, había una instrucción de nuestro consejo político nacional, a través de la comisión nacional permanente”, comentó Ernesto Alarcón, coordinador priista.

Tanto la bancada tricolor como su dirigencia nacional afirmaron que ambas diputadas que votaron a favor serían expulsadas de la bancada, situación que la coordinadora morenista, Martha Ávila, calificó como “El Cárter de las Curules”.

Al quedar fuera, el cargo de Fiscal, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Fiscalía, quedará en el encargado de la Coordinación General de Investigación Territorial, cargo que ostenta Oliver Ariel Pilares Viloria.

Tras la falta de un titular designado por el Congreso, el encargado de despacho deberá informarle al Congreso y este, a su vez, informar a Jefatura y al Consejo Judicial Ciudadano.

Una vez dada la notificación, el Consejo Judicial Ciudadano, presidido por Jorge

Nader Kuri, deberá reconstituirse y lanzar una convocatoria, entrevistar candidatos y definir una terna de la que saldrá la próxima persona titular de la jefatura.

Octavio Rivero,
legislador

/// No hay fecha como tal, va a contar mucho el tiempo que tarde el Consejo Judicial Ciudadano en emitir la terna para que se puedan formalizar los tiempos”.



■ Wesley Jiménez, del PRI, votó a favor del dictamen.

Fecha
09.01.2024

Sección
Ciudad

Página
PP-1



■ Martha Ávila, coordinadora de Morena, explicando la razón de su voto a favor del dictamen de la ratificación.



■ Mientras que Tania Larios, legisladora del tricolor, detalló los motivos de su negativa a que Godoy repitiera en el cargo.



■ Anibal Cañez, del PAN, durante la sesión extraordinaria del Congreso de la Ciudad de México.

Oposición rechaza la ratificación de Godoy como fiscal

Aun con dos votos de diputadas priistas, Morena y sus aliados no logran mayoría calificada; los ciudadanos ganaron, señala el PAN. Ernestina concluye hoy su mandato en la Fiscalía de la CDMX

OMAR DÍAZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

Tras semanas de polémica, el Congreso de la Ciudad de México rechazó ayer la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, quien hoy termina su mandato constitucional.

En periodo extraordinario, los votos para que Godoy se mantuviera en el cargo cuatro años más no fueron suficientes. Por el sí se obtuvieron 41 de parte de los diputados de Morena y sus aliados, incluyendo a dos diputadas del PRI, mientras que los votos del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciu-

dadano en contra sumaron 25, con lo que no se logró la mayoría calificada para la ratificación.

La líder de la bancada morenista, Martha Ávila, subrayó que la no ratificación de Godoy no representa una derrota para Morena, pues obtuvieron 62% de la votación y la oposición 38%.

Federico Döring, coordinador de los panistas, destacó que es una victoria de los ciudadanos y lamentó que hay quienes “se prostituyen” por cargos o dinero.

QUE SIGUE

Lineamientos que esta-

blece la legislación:

01 Ante ausencia del titular de la FGJ, el coordinador de Investigación Territorial queda como interino.

02 El Congreso capitalino notifica al Consejo Judicial Ciudadano y éste emitirá una nueva convocatoria.

03 El Consejo conforma una terna y se la envía al jefe de Gobierno, quien remite al Congreso un nombre o la terna.



PAN, PRI, PRD y MC evitan que Godoy siga como fiscal

En periodo extraordinario y a un día de que venciera el plazo fijado por la Constitución local, el quinda y sus aliados alcanzan 41 sufragios para ratificarla en el cargo; les faltaron tres



Los diputados de todos los partidos miraban la pizarra para conocer el resultado final de la votación, la cual no fue favorable a la ratificación de la fiscal.

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México rechazó la ratificación de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, y hoy terminará su mandato constitucional de cuatro años al frente de la institución capitalina.

En periodo extraordinario y a un día de que venciera el plazo fijado por la Constitución local, 41 diputados de Morena, PVEM, PT, las asociaciones parlamentarias de Mujeres Demócratas e Izquierda Liberal, uno sin partido y dos priistas vota-

ron por que Godoy siguiera en el cargo cuatro años más, pero hubo 25 en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, con lo que no se logró la mayoría calificada que se requería de 44 sufragios de la totalidad de los 66 que integran la Segunda Legislatura del Congreso.

Las priistas Mónica Fernández César (vicecoordinadora del grupo parlamentario del PRI) y Wesly Chantal Jiménez, suplente de Silvia Sánchez Barrios, quien pidió licencia en estos días, votaron a favor de este dictamen, lo que provocó que

las sacaran de la bancada tricolor y el inicio de su proceso de expulsión del partido.

El diputado sin partido que votó a favor de Godoy fue el exlíder de la bancada perredista Víctor Hugo Lobo, quien renunció hace unos meses al sol azteca.

En un periodo extraordinario, los diputados locales continuaron con la discusión de este dictamen que quedó pendiente el pasado 13 de diciembre, cuando Morena decidió suspender la sesión.

En total, 13 oradores razonaron su

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

voto por más de dos horas, en las que se lanzaron reproches y acusaciones panistas, priistas y morenistas y al final se pasó a la votación definitiva, donde se negó la ratificación, pues el dictamen no consiguió las dos terceras partes del pleno.

¿Hasta cuándo habrá fiscal?

La elección de la nueva persona que encabece la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) podría darse hasta la siguiente Legislatura (que empieza en septiembre próximo), ya que esto depende de los tiempos del Consejo Judicial Ciudadano, señalaron diputados de Morena.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, detalló que la Mesa Directiva debe notificarle al presidente del Consejo Judicial Ciudadano, Jorge Nader, sobre el resultado de esta votación para que, a su vez, avise a los demás integrantes del consejo, que deben reunirse para emitir una convocatoria y elegir una tema y recalco que no hay un tiempo aproximado para que el proceso pueda comenzar.

La líder de la bancada morenista, Martha Ávila, indicó que esto podría irse hasta la próxima Legislatura. "Podría ser hasta la siguiente Legislatura y esto depende del Consejo Judicial Ciudadano".

Asimismo, subrayó que la no ratificación de Ernestina Godoy no representa una derrota para Morena, pues obtuvieron 62% de la votación y la oposición, 38%, por lo que esto no debe verse como un revés, aunque no se alcanzó el objetivo, y agradeció a las diputadas priistas que se sumaron a favor de este dictamen.

Federico Döring, coordinador del Partido Acción Nacional, destacó que esta no es una victoria de la oposición, sino de los ciudadanos y lamentó que algunos se prostituyan por cargos o maletas de dinero.

¿Qué dijo Batres?

El jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que las bancadas del PAN y el PRI en el Congreso votaron en contra porque Ernestina Godoy ha investigado a las mafias y la corrupción en la que están involucrados funcionarios de ambos partidos y se

negó a darles impunidad.

En un mensaje que publicó en su cuenta de X, aseveró que el PAN votó

en contra porque hay funcionarios de ese partido involucrados con el *Cártel inmobiliario* de la alcaldía Benito Juárez, mientras que los del PRI lo hicieron porque están metidos en la mafia de la trata de personas.

Los presidentes nacionales del PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, saludaron la valentía de sus diputados locales por

votar en contra de esta ratificación, a pesar de las presiones. *Alto* anunció que ya se inició el proceso de expulsión de las dos priistas que votaron a favor de Godoy Ramos.

El senador Ricardo Monreal opinó que la oposición se equivocó al votar en contra de este nombramiento y pidió a Morena incluir a Godoy en la lista para el Senado. ● **Con información de Frida Sánchez**

¿Quién sustituirá a la titular de la FGJ?

● El coordinador general de Investigación Territorial de la fiscalía capitalina es quien será el encargado de despacho, si es que hay ausencia del titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), según establece la Ley Orgánica de la institución autónoma. Actualmente ese cargo lo ocupa Oliver Ariel Pifares.

Ernestina Godoy ocupará la titularidad de la FGJCDMX hasta el último minuto del 9 de enero, pues su mandato constitucional concluye al día siguiente que es el 10 de enero, cuando entrará un interinato. ● **David Fuentes**

¿QUÉ SIGUE?

- La Mesa Directiva del Congreso notificará al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convocatoria para la selección del titular de la FGJ.
- El consejo realizará un proceso de examen público y abierto para designar al nuevo titular.
- El consejo deberá proponer

una tema de candidatos para que seleccione y remita el nombre de una persona al Congreso o la tema completa para que el Congreso elija.

- El Congreso nombrará al titular de la FGJ por mayoría calificada.



ERNESTINA GODOY RAMOS
Fiscal general de Justicia de la Ciudad de México

"El día de mañana [hoy] y con el Altar a la Patria de fondo, rendiré mi informe al frente de la @FiscaliaCDMX, donde compartiré todos los avances y logros que hemos realizado en estos cuatro años de transición"



MARTÍ BATRES GUADARRAMA
Jefe de Gobierno de la CDMX

"El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción, especialmente porque investigó al *Cártel inmobiliario* en el que están metidos muchos funcionarios de la alcaldía Benito Juárez..."

Faltaron 3 votos a Morena y aliados

Rechaza el Congreso de la CDMX ratificar a la fiscal Godoy

● Negoció el frente más favores para el PRI, acusa el partido guinda

● La funcionaria rinde hoy su último informe de labores

SANDRA HERNÁNDEZ,

● Dos legisladoras del *tricolor* sufragaron en favor; serán expulsadas

● Entrará en funciones el encargado de despacho, Oliver Pilares



INTENSA DISCUSIÓN DEL GRUPO MAYORITARIO Y LA OPOSICIÓN

Concluye hoy Godoy encargo en la FGJ; no obtuvo la ratificación del Congreso

Los 41 sufragios positivos, de 44 necesarios, fueron insuficientes // Dos diputadas priístas votaron a favor

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
El Congreso de la Ciudad de México rechazó ratificar a Ernestina Godoy Ramos como fiscal general de Justicia, aun con los votos de dos diputadas priístas: la vicecoordinadora de la bancada, Mónica Fernández César, y Wesley Chantal Jiménez Hernández.

Morena y sus aliados alcanzaron 41 de 44 votos mínimos necesarios para ratificar a Godoy. Si bien entre las bancadas se esperaba el voto a favor de Wesley —suplente de la diputada Silvia Sánchez Barrios, quien pidió licencia por motivos de salud—, diputados de oposición se sorprendieron al ver en el tablero el sufragio de Fernández.

Ambas legisladoras abandonaron el salón de plenos corriendo, sin que dieran una explicación del motivo de su voto, sobre todo la vicecoordinadora, quien horas antes estuvo con Alejandro Moreno, líder nacio-

nal del PRI, para reiterar su voto en contra.

Subieron a tribuna 13 legisladores para argumentar sobre el dictamen; la mayoría a favor del trabajo de Godoy. Una hora después, todos los presentes estaban expectantes de las panrallas de votación, al tiempo que los invitados, ubicados arriba, en las galerías, gritaban consignas en favor de la fiscal.

“¡Ernestina!, ¡Ernestina!”, gritaron los morenistas al unísono, mientras la oposición miraba constantemente la votación, que en ese momento mostraba 40 sufragios a favor. Sólo un voto —el de la petista Circe Gamacho— se sumó. En lugar de quedarse callada, la bancada mayoritaria vitoreó con más fuerza el nombre de la fiscal, como si hubieran logrado ratificarla, lo que generó confusión en los presentes.

Deuda con la justicia

La oposición aplaudió brevemente cuando la presidenta, Gabriela Salido, confirmó el rechazo.

Durante los posicionamientos, destacó la diputada de Morena Guadalupe Chávez, quien sin mencionar nombres advirtió que una legisladora de la oposición “tiene miedo por su esposo porque se me hace que por ahí tiene unas cosas que tiene que pagar con la justicia. Y muy pronto los vamos a ver donde tienen que estar, no en sus curules, sino en la cárcel”.

El diputado Jorge Caviño dijo que se trata de una victoria pírrica para la oposición, pues si bien se va la fiscal, todo su equipo de trabajo se queda al frente de la dependencia hasta que rinda protesta un nuevo titular.

Hoy, la fiscal rendirá su último informe de labores al frente de la FGJ en el Altar a la Patria del Bosque de Chapultepec.



Tras conocerse el resultado de la votación, 41 sufragios a favor y 21 en contra, diputados de Morena gritaron consignas en favor de la fiscal general de Justicia, pese a no haber sido ratificada en el cargo por el Congreso de la Ciudad de México. Foto Cristina Rodríguez

Poder Legislativo. La oposición en el Congreso capitalino resistió y se impuso, lo que desató una furiosa respuesta desde la 4T; Oliver Ariel Pílares se queda a cargo

Ni con votos del PRI pudo Morena ratificar a Godoy como fiscal

ARMANDO MARTÍNEZ, CDMX Una furiosa respuesta de Morena y la 4T en su conjunto recibió el rechazo a la ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, después de que la oposición resistió en el Congreso local la votación aun cuando dos priistas apoyaron el proyecto oficial. Por lo pronto se queda Oliver Ariel Pílares como encargado de despacho a partir de hoy.

Ni con votos del PRI pudo la 4T ratificar a Godoy como fiscal

Ciudad de México. La oposición en el Congreso capitalino resistió y se impuso, lo que desató una furiosa respuesta de Morena; Oliver Ariel Pílares se queda a cargo

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El pleno del Congreso de la Ciudad de México rechazó este lunes la ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, con 41 votos a favor y 25 en contra, por lo que no permanecerá cuatro años más en su cargo.

Con ello, Morena y sus aliados se quedaron a tres votos de conseguir la mayoría calificada para que Godoy continuara en su cargo, lo

que desató una furiosa respuesta de la 4T.

Wesly Jiménez y Mónica Fernández, ambas del PRI, fueron las únicas legisladoras de la oposición que se pronunciaron a favor de la ratificación en la discusión del dictamen, la cual transcurrió durante más de dos horas entre acusaciones de persecución política y señalamientos de corrupción.

El rechazo del dictamen se da

un día antes de que Godoy, tras cuatro años en la dependencia capitalina, deje el cargo tras rendir informe de labores.

La coordinadora morenista, Martha Ávila, descartó persecución política contra la oposición y aseguró que Godoy no negoció los votos faltantes "por dignidad".

"No pretendan confundir persecución política con procuración de justicia, hay una distan-



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
\$ 287946.00
Tam: 941 cm2

cia abismal. A nadie se le persigue por sus ideas, si se persigue a políticos es porque se han encontrado indicios de la presunta comisión de delitos que perjudican a la sociedad.

“El corazón de este largo debate es que ustedes van a estar en contra, porque la fiscalía, con dignidad, no aceptó negociar votos por impunidad. No aceptó su vergonzosa moneda de cambio y se mantuvo firme e institucional en su compromiso y convicción por la administración y procuración de justicia para los habitantes de esta ciudad”, señaló.

Ernesto Alarcón, coordinador del grupo parlamentario del PRI, aseguró que el voto en contra fue un llamado oportuno, pacífico, institucional, legal y legítimo a los gobernantes “para que retomen el camino de acatar a nuestro andamiaje jurídico por encima de los intereses políticos.

“No hay vencedores ni vencidos. No hay paredón revolucionario ni tribunal para perseguir a quienes opinan diferente. Hay leyes, instituciones, funcionarios y sociedad que hacen de la democracia la solución de los conflictos”.

Royfid Torres, diputado de Movimiento Ciudadano, señaló que “aquí no acaba la batalla, sino

hasta que las víctimas alcancen justicia en la capital (...)

“Con esta votación no se resuelve el problema de fondo (...) Eso nos tiene que ocupar los próximos meses para que quienes buscan justicia lleguen a encontrar”.

El futuro de la dependencia

Luego de que el Congreso de la Ciudad de México rechazara la ratificación de la fiscal capitalina, Ernestina Godoy, para permanecer cuatro años más al frente de la dependencia, un encargado de despacho tendrá que asumir funciones.

El presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, Octavio Villaseñor, indicó que la Mesa Directiva del Congreso local deberá notificar el fallo al Consejo Judicial Ciudadano. En tanto, asumirá funciones como encargado de despacho el coordinador general de Investigación Territorial, Oliver Ariel Pilares Vilorio.

“En ningún momento deja de haber un vacío en la fiscalía capitalina, inmediatamente entra un encargado del despacho. La presidenta de la Mesa Directiva (Gabriela Salido Magos) tendrá que notificar al Consejo Judicial Ciudadano para que reinicie el procedimiento”, señaló.

Villaseñor expuso que el Con-

sejo Judicial Ciudadano tendrá que formular una terna; sin embargo, aún no hay fecha para ello.

“No hay fecha. Es que va a contar mucho el tiempo que tarde el Consejo Judicial Ciudadano en emitir la terna para que se puedan formalizar los tiempos tanto con el jefe de Gobierno como con el Congreso”, explicó.

El legislador morenista abundó que nuevamente necesitarán la mayoría calificada, es decir, los votos de 44 diputados para avalar al nuevo fiscal capitalino.

“Puede repetirse. Necesitamos ahora sí a los 44 diputados, ya no de los presentes, sino de los integrantes del Congreso. Por eso era importante cerrar este proceso, porque si se decide la ratificación de la fiscal, el Consejo Judicial Ciudadano no puede empezar este otro proceso”, detalló.

Villaseñor aseguró que aún no tienen nombres en la mesa para una eventual terna y apuntó que Godoy ya no puede ser considerada en el proceso, el cual, dijo, puede alargarse hasta la siguiente legislatura; sin embargo, insistió en que eso dependerá del Consejo Judicial.

—¿Ernestina Godoy puede ser parte de la nueva terna?

—Ya no, ya concluye. Ella ya no puede ser parte. ~~morena~~

A la ahora ex funcionaria le hizo falta el aval de solo tres legisladores

1 Bancada panista celebra el resultado en el pleno. ARACELI LÓPEZ

2 Morenistas durante la discusión del dictamen. ARACELI LÓPEZ



Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Reacciones. Controversia por Ernestina, quien hoy rinde su último informe de labores



Mario Delgado
Dirigente de Morena

“Ernestina, tienes todo nuestro apoyo y confianza. Sabemos que te tienen miedo porque sacaste a la luz todas sus fechorías, pero esto no queda aquí”.



Salvador Guerrero C.
Consejo Ciudadano de Seguridad

“Un error de los partidos opositores es trasladar a una decisión legislativa un ajuste de cuentas que golpea al gobierno que ha disminuido la delincuencia”.



Marko Cortés
Dirigente del PAN

“Pese a amenazas, persecución y violencia contra legisladores de oposición, termina el ciclo de una fiscalía general a modo y sometida al Presidente”.



Martí Batres
Jefe de Gobierno de CdMx

“PRI y AN hicieron esto porque la fiscal investiga a las mafias y la corrupción, especialmente al cártel inmobiliario... porque se negó a darles impunidad”.



Martha Avila
Diputada de Morena-CdMx

“Los diputados se sumaron al tema de que si no votaban a favor de Godoy no había puestos de representación e iban a ser expulsados de su partido”.



Alejandro Moreno
Dirigente del PRI

“Reconozco la valentía y la lealtad a sus principios de diputados que votaron contra la ratificación. La oposición está firme en la defensa de las instituciones!”.



Clara Brugada
Precandidata en CdMx

“Una minoría corrupta impuso un veto a la justicia, dio la espalda a las víctimas y se puso del lado de feminicidas, tratantes y del cártel inmobiliario”.



Xóchitl Gálvez
Precandidata presidencial del frente

“Felicitó a nuestros diputados de CdMx por no ratificar a la fiscal carnala. Una gran derrota para la amiga de Sheinbaum que no ha hecho su trabajo”.



Con la votación en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la oposición logró una aparente victoria de cara a los comicios del 2 de junio



Página 1 de 9
\$ 598527.00
Tem: 2733 cm2

Continúa en siguiente hoja

#CambioDeMando

PRIMER REVÉS DE 2024

Con la votación en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la oposición logró una aparente victoria de cara a los comicios del 2 de junio

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Morena y sus partidos aliados padecieron la primera derrota del 2024 en la Ciudad de México (CDMX) a nivel legislativo. A pesar de los llamados, manifestaciones y argumentos en favor del trabajo realizado por Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), el dictamen de su ratificación no logró los votos necesarios para ser aprobado en el Congreso local.

Esto representa un descalabro para el partido oficial y la administración capitalina en curso, pues se preveía que la fiscal continuara en el cargo por un periodo de cuatro años más.

De este modo, el Consejo Judicial Ciudadano tendrá que reponer el proceso de selección de fiscal, crear una terna y turnarla para su aprobación por el Legislativo.

En este contexto, y luego de varios meses de incertidumbre, termina la gestión de Ernestina Godoy como titular del máximo órgano de procuración de justicia de la capital del país. A lo largo de su mandato, que inició en 2019, se registraron numerosos logros, así como polémicas, entre ellas, las acusaciones de que la FGJ presuntamente laboraba "a modo" del oficialismo y la supuesta realización de persecuciones políticas contra personajes opositores.

Crónica de una salida anunciada

La mañana del lunes 8 de enero, el exterior del Congreso de la CDMX lucía similar que el 13 de diciembre de 2023, cuando se sesionó por primera vez el dictamen de ratificación de Ernestina

Godoy Ramos. Igual que aquel día, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana resguardaban el recinto de Donceles.

Sin embargo, a diferencia de las semanas previas, en esta ocasión no había oportunidad de postergar el debate y la votación del tema, pues era el último día para discutir y aprobar o no la extensión del mandato de la fiscal.

Afuera, sobre la calle que alberga al Legislativo, aguardaban personas que se manifestaban a favor de Godoy Ramos; mientras que, al interior, se percibía un ambiente de tensión por parte de la bancada de Morena, lo cual contrastaba con las risas y el semblante tranquilo que mostraban la mayoría de las y los diputados opositores, quienes ocuparon el ala izquierda del lugar.

Fue así como antes de las 10 de la mañana inició la primera sesión del periodo extraordinario de sesiones del tercer año de la II Legislatura, que tuvo como primer punto del día continuar con la discusión del dictamen de ratificación de Ernestina Godoy

presentado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia un mes atrás.

Los argumentos en pro y en contra

De los 30 legisladores que se registraron en la primera etapa del debate para expresar su razonamiento del voto, quedaron 15 oradores pendientes por subir a tribuna y fue la diputada Guadalupe Chávez Contreras, de Morena, quien abrió la conversación.

Fuertemente, la morenista lanzó acusaciones contra el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) al advertir que

"puede estar o no Ernestina Godoy, los que tienen una cuenta pendiente con la justicia, la van a pagar".

Lo anterior, en relación con los exfuncionarios y exlegisladores detenidos por su presunta relación con los presuntos casos de corrupción cometidos en la alcaldía Benito Juárez y vinculados al sector de bienes raíces.

Otra legisladora que destacó por su intervención fue Ana Francis López Bayghen, quien reconoció que a Morena no le alcanzaría la votación para respaldar a la fiscal. "Probablemente no contemos con los votos, pero con lo que sí contamos es con la razón y con la dignidad", mencionó en un tono sereno.

A su vez, Jorge Gaviño, otrora perredista, aprovechó la tribuna para razonar su voto y le dijo a la bancada del PAN que, aunque lograra la no ratificación, no sería una victoria.

“No ganarán nada, el equipo de la Fiscalía es el que se queda, la fiscal es la titular de un proyecto, de un programa, estamos votando por la ratificación o no de una titular”, indicó.

Mientras que Martha Ávila, coordinadora de Morena en el Congreso y presidenta de la Junta de Coordinación Política, destacó que Godoy ha implementado un nuevo sistema de justicia y que Morena no persigue a la oposición como si lo hicieron gobiernos panistas y priistas.

“Esta fiscalía sí escucha a las víctimas y un voto en contra, es un voto en contra de la ciudadanía y un voto a favor de la corrupción inmobiliaria y la trata. La justicia no se negocia y a quien haya cometido estos deleznable actos le llegará la justicia tarde o temprano”, afirmó.

El panista Anibal Alejandro Cañez Morales acusó que el bloque opositor se encontraba en la sesión, pese a las amenazas, hostigamientos y tácticas dilatorias que, de acuerdo con su exposición, ocurrieron en torno al proceso.

Las intervenciones avanzaron y, antes de la votación, no hubo receso, por lo que, tras la participación de la priista Maxta González Carrillo, la presidenta de la Mesa Directiva del Congre-

so, Gabriela Salido Magos, llamó a iniciar la votación nominal del dictamen.

Poco a poco, los números en el tablero electrónico comenzaron a aparecer: los rojos en rechazo y los verdes a favor del documento. Con la totalidad de los votos emitidos, Ernestina Godoy cerró con 25 sufragios en contra, 41 a favor y cero abstenciones.

Al no alcanzar el dictamen las dos terceras partes del respaldo legislativo para ser aprobado, las bancadas opositoras lograron el cometido anunciado desde 2023 y frenaron la continuidad de la fiscal en el cargo.

Tan pronto como acabó la votación, en los palcos de invitados y en la bancada de Morena comenzaron a escucharse porras a apoyo a la fiscal, quien para ese momento ya tenía su destino sellado.

Diputadas del PRI, expulsadas

Morena se quedó a tres votos de conseguir la ratificación de la fiscal, cuando al principio de la discusión se calculaba que le faltarían un total de seis al tener 39 legisladores, de Morena y sus aliados, de su lado. Lo que indica que hubo diputadas y diputados de la oposición que sí votaron a favor.

Las listas nominales señalan que las diputadas priistas que votaron en pro de ratificar a Godoy Ramos fueron Mónica Fernández César y Wesly Chantal Jiménez Hernández del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Ante esto, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, informó que serían expulsadas ambas legisladoras del tricolor.

“Quiero informarles que solicitaremos ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI nacional se inicie un proceso de expulsión a las dos diputadas locales del PRI, en la Ciudad de México, que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente. En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos

estar a la altura de los retos que enfrenta México”, publicó en su cuenta de X.

Momento electoral complicó el caso

Después de la votación, el PAN, en voz del diputado local Anibal Cañez Morales, pidió que el Consejo Judicial Ciudadano lleve a cabo un proceso apegado a la ley y que se elija al mejor perfil para suceder a Ernestina Godoy.

“Que tenga buena fama pública, pero, sobre todo, que tenga la independencia necesaria”, mencionó.

Mientras que la diputada oficialista Martha Ávila agradeció a las dos diputadas priistas que votaron a favor del dictamen y consideró que el año electoral afectó la continuidad de la titular de la FGJ.

Asimismo, dio a conocer que se iniciará el proceso para elegir a un nuevo fiscal, mismo que será llevado a cabo por el Consejo Judicial Ciudadano.



Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 9

2024.01.09

Fecha
09.01.2024

Sección
Primera

Página
PP16-18



FOTOGRAFÍA: MICHAEL MONTESERIN

Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 9

#Política

OFICIALISMO SE LAMENTA, OPOSICIÓN FESTEJA

Las reacciones por el resultado de la votación del dictamen para ratificar a Ernestina Godoy se produjeron desde todos los ámbitos, incluido el Poder Ejecutivo local y las dirigencias partidistas nacionales

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Después de que el oficialismo padeció un trago amargo, los actores políticos locales y nacionales reaccionaron ante la no ratificación de Ernestina Godoy Ramos.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, acusó que ganó la corrupción contra la honestidad.

“Lo dicho; la derecha en la Ciudad de México (CDMX) le tiene miedo a que se siga investigando y haciendo justicia por la corrupción rampante de la que se sirvieron durante años. Ya sabemos de qué lado están y no es el de la seguridad y justicia para las familias, sino el de la impunidad y la protección de sus cómplices del ‘cártel inmobiliario’”, expresó.

En el mismo sentido, el presidente de Morena en la capital del

país, Sebastián Ramírez, afirmó que a la ciudadanía no se le olvidará quiénes votaron contra Godoy Ramos.

“Al pueblo no se le olvida el trabajo de Ernestina Godoy contra la corrupción, la trata y el feminicidio, así como tampoco se le van a olvidar los nombres de los diputados que votaron contra la paz y la justicia”, informó en redes sociales.

A su vez, la precandidata de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, reconoció el trabajo de la fiscal al reprochar el actuar de la oposición.

“Hoy, una minoría corrupta le impuso un veto a la justicia, le dio la espalda a las víctimas y se puso del lado de los feminicidas, tratantes de mujeres y del ‘cártel inmobiliario’”, acusó.

De igual forma, el jefe de Gobierno, Martí Batres, también se pronunció a través de redes sociales y de un comunicado.

“El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción, especialmente porque investigó al ‘cártel inmobiliario’ en el que están metidos muchos funcionarios de la alcaldía Benito Juárez,



“**La suerte está echada, pero no por lo que se va a debatir y a votar, sino porque México está atravesando una serie de transformaciones”**

Héctor Díaz-Polanco
Diputado local por Morena



“**El PRI y el PAN hicieron esto porque la fiscal ha investigado a las mafias y la corrupción, especialmente porque investigó al ‘cártel inmobiliario’ en el que están metidos muchos funcionarios de la alcaldía Benito Juárez, del PAN”**

Martí Batres
Jefe de Gobierno de la CDMX

del PAN, y que han saqueado más de 100 millones de pesos por esa vía, por la vía de la corrupción inmobiliaria. Los del PRI votaron en contra porque están metidos en una mafia muy peligrosa que es la de la trata de personas, y la fiscal se negó a darles impunidad”, afirmó en una publicación.

Por parte de la oposición, Santiago Taboada, precandidato a la Jefatura de Gobierno de la alianza opositora, aseguró que, con lo decidido en el Congreso local, se acabó el abandono a las víctimas y la persecución política a la oposición.

“Finalmente se dijo no a la ratificación de Ernestina Godoy. No a la ‘fiscal carnala’ que no da resultados a la gente, No a una fiscalía persecutora de opositores, a modo y sometida al presidente. Bien por las y los diputados locales de Acción Nacional y de la oposición por su voto en contra, a pesar de todas las amenazas de Morena”, dijo por su parte Marko Cortés, líder nacional panista.



“**Probablemente no contemos con los votos, pero con lo que sí contamos es con la razón y con la dignidad”**

Ana Francis López
Diputada local por Morena

Fecha
09.01.2024

Sección
Primera

Página
PP16-18



La oposición en el Congreso tumba la ratificación de Godoy como fiscal de CDMX

No alcanzó mayoría calificada, por los votos en contra de PAN, PRI, PRD y MC; deberá de dejar hoy el puesto

Tache. Con 41 votos a favor, 25 en contra —de PAN, PRI, PRD y MC— y cero abstenciones, el Congreso de la CDMX rechazó ayer la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal capitalina. No alcanzó mayoría calificada por lo que este martes concluye su labor frente a la Fiscalía de la Ciudad de México, luego de rendir su informe.

Para que Godoy fuera ratificada, se requerían al menos 44 votos a favor del pleno, es decir, la mayoría calificada conformada por dos terceras partes del Congreso.

Ahora, el Consejo Judicial Ciudadano, nombrado por el Congreso, deberá formar una terna con

los aspirantes mejor calificados. Una vez lograda la terna se enviará al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, quien propondrá a quien considere la mejor opción para que posteriormente el Congreso vote al respecto.

La dependencia deberá nombrar a un encargado de despacho, que sería Oliver Ariel Pilares Viloria, actual coordinador general de investigación territorial, tal como lo indica el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Fiscalía.

Pilares Viloria es el segundo al mando de la Fiscalía. En 2020 fue fiscal de Investigación del Delito de Narcomenudeo para la de-

pendencia, cargo en el que estuvo durante un año, y para el 1 de enero de 2021 fue premiado con la Coordinación General de Investigación Territorial, segundo al mando debajo de Godoy.

Por la ratificación votaron la vicecoordinadora de la bancada del PRI, Mónica Fernández, y la diputada Wesley Hernández, suplente de Silvia Sánchez Barrios.

Oliver Pilares pasa por escalafón y ley a ser encargado de despacho

- El Congreso nombrará un Consejo Judicial, que enviará terna para que Martí Batres proponga al sustituto

Ernestina Godoy no es ratificada, se va de la FGJCDMX este martes

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del PRI, Wesley Shantal, la suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que la fiscal permaneciera en sus funciones

Congreso de la CDMX

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Con 41 votos a favor y 25 en contra, los legisladores del Congreso de la Ciudad de México decidieron que Ernestina Godoy debe abandonar sus funciones como titular de la Fiscalía General de Justicia

de la Ciudad de México (FGJCDMX) el nueve de enero.

Con un quórum completo, se retomó en el recinto de Donceles la lista de oradores y el sufragio que quedó suspendida la sesión anterior del 13 de diciembre, los cuales fueron interrumpidos cuando el grupo parlamentario de Morena reventó la sesión debido a que aparentemente, no contaba con los 44 de 66 sufragios para que Ernestina Fuera ratificada.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 09.01.2024	Sección Metrópoli	Página PP-12-13
----------------------------	-----------------------------	---------------------------

Dado el resultado, a partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FG-JCDMX será Oliver Pilares, quien deberá encabezar los trabajos de procuración de justicia y, posteriormente, el Consejo Judicial Ciudadano deberá de abrir una terna para que se postulen los aspirantes que deseen continuar con los trabajos de procuración de justicia.

A pesar de que en un primer momento legisladores como Jesús Sesma, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM, le suplicaron a la oposición para que pensarán su voto y reflexionaran acerca de las consecuencias positivas del aparente buen trabajo de Godoy, no hubo ningún ruego para que sus votos en contra, ya anunciados desde hace meses, cambiaran en sentido positivo.

Previo al inicio de la sesión, al exterior del Congreso se manifestaron varios colectivos en apoyo a la fiscal, quienes levantaban carteles en los que reprobaban a los supuestos integrantes del “cártel inmobiliario” en Benito Juárez y los malos manejos de corrupción de los partidos de la derecha. Al mismo tiempo, alzaban figuras con la emblemática estatua de la “justicia ciega”, con la frase “Mi voto de hoy es para Godoy”.

Sin embargo, al momento de cuestionar a los reclamantes, éstos no estaban seguros de la causa que apoyaban, pues desconocían cuál es el trabajo que desempeña la funcionaria, así como el proceso que se lleva a cabo para que sea ratificada; algunos de ellos ignoraban el papel que desempeña el palacio legislativo en la decisión de la procuración de justicia.

“Venimos a apoyar a la candidata, ay ¿Cómo se llama? Godoy, Ernestina Godoy. Ahorita van a discutir allá adentro y después todos vamos a votar por ella, así nos dijeron. —Pero ustedes no pueden votar— Ay ¿Ya ves, güey? Te dije que nosotros no decidíamos nada; bueno, la cosa es que la candidata quiere como un puesto en la policía o algo así. Abajo el cártel inmobiliario jaja, no sé qué decir”.

DOS DIPUTADAS DEL PRI VOTARON A FAVOR DE GODOY, MORENO AMENAZÓ CON EXPULSARLAS

A pesar del sentido positivo de la votación, dos legisladoras del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Wesly Shantal, quien funge como suplente de Silvia Sánchez Barrios, y Mónica Fernández, emitieron su sufragio a favor de que Godoy permaneciera en sus funciones, a pe-

sar de que horas antes, ésta última comunicó, acompañada de Alejandro Moreno, que bajo ninguna circunstancia, “doblaría” su decisión, sumado a que actuaría institucionalmente.

A modo de castigo, Moreno sentenció que en breve solicitará ante la Comisión de Justicia Partidaria del PRI nacional que se inicie un proceso de expulsión a las dos Diputadas Locales que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente. “En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México”, amenazó.

EL MOMENTO DE LA DECISIÓN

El plazo para la votación llegó y en el tablero comenzaron a escribirse la mayoría de los sufragios en contra de Godoy; de inmediato, el grupo legislativo de Morena comenzó a gritar insultos en contra de los panistas, por ejemplo “cártel inmobiliario” y “corruptos”; hacia ello, decenas de simpatizantes de Ernestina, a los que se le permitió la entrada al recinto, no paraban de agredir y lanzar amenazas hacia la oposición que ejerció su derecho de no querer que Ernestina continuara en la FG-JCDMX. Cuando se comenzaron a levantar los ánimos, la presidenta de la mesa directiva, Gabriela Salido, llamó al orden, sin embargo, los seguidores de la fiscal y los legisladores continuaron con los gritos.

En su salida del Congreso, la diputada Fernández fue interrogada por su repentino cambio de decisión, no obstante, se negó a contestar las razones de su sufragio. La noche del domingo, la legisladora apareció en un video junto al presidente del PRI y reafirmó que luego del ataque armado al vehículo de su compañera Guadalupe Barrón y la detención del secretario Tonatiuh González, se mantenía firme para sacar a Godoy de la Fiscalía.

PAN VIGILARÁ EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DEL NUEVO FISCAL

Hacia la decisión, el grupo parlamentario del PAN comunicó que así como la ciudadanía los otorgó la confianza para representarlos en el Congreso, ahora ellos le regresan el voto, a pesar de que en repetidas ocasiones, varios legisladores aparentemente fueron amenazados y amedrentados para que no votaran en contra del dictamen que buscaba la ratificación de Godoy. Además, llamaron a que el sustituto de ese puesto, sea alguien que trabaje con responsabilidad, autonomía y en beneficio de las víctimas, no a favor de un partido político.

Continúa en siguiente hoja

“A lo largo de estos meses hemos expresado las preocupaciones de los colectivos de víctimas y del desempeño de la Fiscalía, fuimos testigos de las acciones dilatorias de la mayoría de Morena, ahora hacemos un llamado al Consejo Judicial Ciudadano para que emita la convocatoria correspondiente e inicie un proceso para seleccionar a la persona que deba encabezar el mando”, comentó el diputado Aníbal Cañez.

“Deberá de tener la transparencia y autonomía que tiene bajo su responsabilidad la comisión en seguimiento de delitos, el día de hoy es un triunfo para los ciudadanos y un proceso democrático que estaremos vigilantes de los pasos a seguir, verificando con toda claridad que una vez que la actual fiscal termine el periodo, continúe los trabajos necesarios, en tanto se elija a un nuevo fiscal”, dijo.

Hacia la inesperada decisión de la diputada Fernández, el panista compartió que: “ese es un tema que involucra directamente al PRI, la mayoría de los diputados estuvieron acompañando el voto en contra, es una decisión que se pondrá en la mesa directiva de la coalición, pero estamos contentos porque el objetivo se logró, estamos agradecido y orgullosos del frente que hemos construido”.

En relación a los supuestos intentos de soborno hacia el PAN, el PRI y el PRD, la diputada del partido del sol azteca, Gabriela Quiroga, narró que semanas antes, la fiscal y su vocero, Ulises Lara, la citaron para obligarla a que transformara su voto, con la condición de no publicar recibos monetarios que Miguel Ángel Mancera entregó a algunos actores políticos.

“Tengo grabada a la gente que me llamó y amenazó, así como a mi familia, pero no lo voy a permitir, mi voto en contra fue en razón de la labor al frente de la Fiscalía de Godoy, de las víctimas que no han sido atendidas y si denunciara, ellos tienen un conflicto de intereses, de ser necesario, lo haré bajo instancias internacionales; me siento orgullosa de mi voto”.

QUE INVESTIGUEN AL PAN, EL “CÁRTEL INMOBILIARIO” ES UNA TELENÓVELA DE MORENA: LUISA GUTIÉRREZ

En entrevista con Crónica, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez, fue cuestionada acerca de su futuro jurídico, pues aparentemente Godoy le fabricó una carpeta de investigación por narcomenudeo y emitió una orden de aprehensión en su contra, esto inmediatamente después de que anunció que su voto sería en contra de la ratificación. Desde el inicio la imputación, la fiscal la nombró como una presunta delincuente ligada al “cártel inmobiliario” de Benito Juárez.

“Pedí que me compartan el contenido de la carpeta porque hasta el momento solo tengo filtraciones, ésta semana presentaré un amparo

contra la omisión por el delito que me fabricó el secretario de Ernestina. Esa carpeta no tiene nada que ver con inmuebles del cártel inmobiliario, Morena dice que van a continuar las investigaciones, les pido, por favor que lo hagan, para limpiar mi nombre”, compartió.

Días antes, la morenista Martha Ávila amenazó con que la FGJCDMX seguirá las indagatorias hacia los posibles delitos de Gutiérrez, los cuales, aseguró que no eran por narcomenudeo, si no por la autorización de construcciones sin permisos; hacia ello, la panista respondió:

“No tengo ninguna carpeta por alguna construcción inmobiliaria, pero para ellos es sencillo meter todo en una misma bolsa para difamar a la gente y se lo hicieron a Alejandra Cuevas, a Mariel Albarrán y a miles de capitalinos que les resultan incómodos, es su modus operandi, pero que ellos asuman la responsabilidad civil y penal de sus dichos”.

“Cuando me llegó el anónimo por la carpeta de narcomenudeo, presenté el amparo y después llegó la otra investigación, eso fue una semana antes de la primera votación de ratificación, estoy convencida que quería detenerme para que no llegara a votar. Cuando presenté el informe ante Martí Batres, a nombre de Acción Nacional, generé bastante enojo entre la Cuarta Transformación y al otro día me levantaron la carpeta; dicen que tienen fotografías más vendiendo droga, esa carpeta la levantaron contra otras personas el 2021 pero se les ocurrió embarrarme”.

Por último, Gutiérrez fue cuestionada por la negativa de la Fiscalía para entregar los inmuebles asegurados a Christian “N” y a Nicias “N”, presuntos autores del “cártel inmobiliario” a damnificados por el sismo del 2017; la diputada respondió que “el cártel inmobiliario es un producto de su imaginación y una telenovela más de la Cuarta Transformación y el tiempo va a demostrar que esto fue un intento de Godoy por apoyar a Morena en la Ciudad ante los resultados del 2021, estamos muy tranquilos de que nos sigan investigando, sin inventarnos delitos”, concluyó.

PAN Y PRI ESTÁN LIGADOS A CORRUPCIÓN Y TRATA DE PERSONAS: BATRES

El jefe de Gobierno, Martí Batres, acusó al PAN y al PRI de negarle el puesto de fiscal a Godoy gracias a que dichos grupos parlamentarios están preocupados en proteger a las células delictivas y la no ratificación fue el precio que tuvo que pagar la mujer por su aparente rectitud y honestidad de trabajar de acuerdo a la Ley.

“Godoy ha investigado a las mafias y al cártel inmobiliario en el que están metidos muchos funcionarios del PAN y que han saqueado más de cien millones de pesos por la vía de la corrupción. Los del PRI están metidos en la

Continúa en siguiente hoja

Fecha 09.01.2024	Sección Metrópoli	Página PP-12-13
---------------------	----------------------	--------------------

mafia de la trata de personas y la fiscal se negó a darles impunidad, ese es el motivo del resultado de la votación de hoy” •

A partir del 10 de enero, el encargado de despacho de la FGJCDMX será Oliver Pilares, que deberá de encabezar los trabajos de procuración de justicia



Ernestina Godoy dejará sus funciones como titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).



Sesión extraordinaria del Congreso de la Ciudad en la que determinaron, con 41 votos a favor y 25 en contra, que Godoy no fuera ratificada.

Derogan delito de peligro de contagio

KARLA MORA

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la derogación penal "peligro de contagio" con el fin de impedir que las personas que viven con alguna enfermedad, especialmente VIH, sean discriminadas.

El dictamen fue aprobado en el periodo extraordinario de ayer, con 42 votos a favor y dos en contra.

La iniciativa modifica los artículos 76 y 130 y deroga el 159 del Código Penal. En la exposición de motivos, el dictamen indica que los estigmas y el temor relacionados con el VIH continúa en muchas regiones y las prácticas discriminatorias están muy extendidas en los servicios de salud y otros servicios sociales.

Durante la presentación del dictamen, José Octavio Rivero, diputado de Morena, manifestó que con la sanción de hasta 10 años de prisión, incluida actualmente en el Código Penal para quien ponga en riesgo la salud sexual de otra persona, no se ha logrado reducir el número de casos de enfermedades de transmisión sexual.

"Todas y todos tenemos y merecemos las mismas libertades, y debemos de erradicar las prácticas de tipo inquisidor que ya no tienen razón de ser en tiempos donde la ciencia médica avanza más a prisa que los prejuicios morales", señaló.

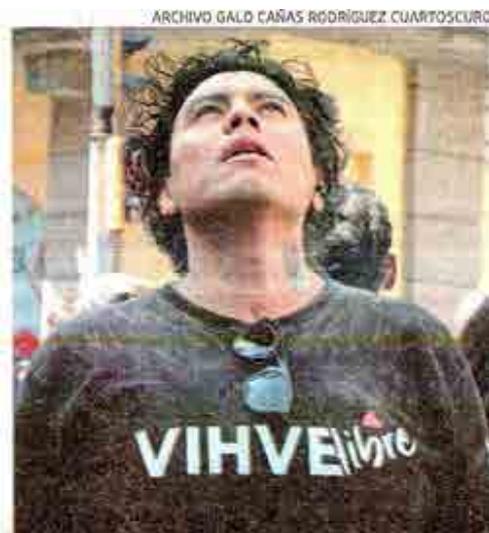
Temístocles Villanueva, diputado de Morena, explicó que el tipo penal derogado resultaba discriminatorio y constituye una barrera para el cumplimiento de los

objetivos internacionales en materia de

VIH, pues impide que las personas cono7- can su estatus al enfrentarse al miedo de incurrir en un presunto delito. Declaró que, si bien hay importantes avances, aún queda hacer frente a la "pandemia del prejuicio y la discriminación".

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) celebra la decisión.

ARTÍCULOS del Código Penal local se derogaron para eliminar la criminalización de las personas



El activista Alain Pinzón celebró la derogación



Fecha
09.01.2024

Sección
El país

Página
PP-12

#CONGRESOCDMX

RECHAZAN RATIFICACIÓN DE ERNESTINA GODOY

CON 41 VOTOS A FAVOR Y 25 EN CONTRA, EL PLENO DECIDIÓ NO RATIFICARLA COMO FISCAL GENERAL DE LA CIUDAD POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS MÁS

POR CINTHYA STETTIN
#NOFUERATIFICADA

RECHÍAZAN CONTINUIDAD DE GODOY

MORENA, SIN ALCANZAR LOS 44 VOTOS NECESARIOS.
DOS PRIISTAS, EXPULSADAS POR DAR 2 SUFRAGIOS

POR CINTHYA STETTIN

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 203433.00
Tern: 817 cm2

E

n tan solo dos horas y 20 minutos, y entre gritos de apoyo, el pleno del Congreso de la Ciudad de México definió el futuro político de Ernestina Godoy: No fue ratificada por cuatro años más al frente de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

Ni con "la traición" de dos legisladores del PRI, y mucho menos las porras en favor de Godoy, lograron que la coordinadora de Morena, Martha Ávila Ventura, consiguieran cabildear los 44 votos que requería para aprobar en positivo el dictamen.

La votación final fue de 41 votos a favor y 25 en contra; los dos votos extras para Morena fueron de las legisladoras priistas Mónica Fernández —también vicecoordinadora de la bancada— y de Wesly Chantal Jiménez, suplente de Silvia Sánchez Barrios, líder de comerciantes en el Centro Histórico.

Ambas salieron del pleno una vez emitido su voto, sin dar declaración alguna.

Uno de los discursos más fuertes y claros en contra de la oposición fue el de la morenista Guadalupe Chávez, quien dejó en claro que "en esta ciudad de derechos hoy hay justicia, puede estar o no Godoy, pero todos los que tienen una cuenta con la justicia la van a pagar".

Advirtió que "pronto los vamos a ver dónde deben estar, no en sus curules, sino en la cárcel", sentenció.

DEFIENDEN SU LABOR

Tras la no ratificación de Godoy,

la aspirante de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, refrendó su apoyo y amistad para la fiscal.

"Mi mayor reconocimiento y cariño a la mejor fiscal de México, @ErnestinaGodoy_, una mujer íntegra, honesta y comprometida con la justicia y la democracia, cuyo trabajo impecable al frente de la @FiscalíaCDMX combatió al crimen, protegió a las víctimas y mejoró la seguridad en nuestra capital.

"Hoy, una minoría corrupta, le impuso un veto a la justicia, le dio la espalda a las víctimas y se puso del lado de los feminicidas, tratantes de mujeres y del #CártelInmobiliario", posteó.

Mientras que el jefe de Gobierno, Martí Batres consideró que no ratificada fue "porque los grupos de PRI y PAN le negaron su voto", consecuencia de que investigó la corrupción del denominado *cartel inmobiliario* del PAN y uno de trata de personas del PRI.

Finalmente dijo que "vamos a seguir trabajando con el equipo de la Fiscalía CDMX para brindar seguridad y justicia".

En tanto, la coordinadora de Morena, Martha Ávila negó que fuera una derrota esta no ratificación y expresó su agradecimiento a las diputadas Mónica Fernández y Wesly Chantal Jiménez por su voto a favor.

FUERA DEL PRI

Más tarde, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, adelantó que serán expulsadas del partido Fernández y Jiménez.

Advirtió que "en el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de

definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México", dijo. ●

SE QUEDÓ CERCA

41

VOTOS TUVO MORENA DE LOS 44 QUE NECESITABA.

39

TENÍA ANTES DE LA SESIÓN.

TENÍAN CLARA LA MISIÓN

● Ernestina, ante la corrupción, ratificación; gritó Morena.

HAY UN PLAN...

1

● Ricardo Monreal prevé un destino para Godoy.

2

● Sugirió a Morena que la postule a un escaño del Senado.



- **PROCESO.** Se deberá instalar de nueva cuenta el Consejo Ciudadano y habrá una nueva convocatoria; Martí Batres determinará la terna.

APRUEBA CDMX DESPENALIZAR DELITO DE PELIGRO DE CONTAGIO



Temístocles Villanueva aseguró que es un delito discriminatorio. Especial

DESPENALIZAR PELIGRO DE CONTAGIO, UN AVANCE CONTRA DISCRIMINACIÓN

Con 42 votos a favor y dos en contra, se aprobó la derogación del delito

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El Congreso de la Ciudad de México dio un paso significativo hacia la eliminación de la criminalización de personas con enfermedades de transmisión sexual, al despenalizar el delito de peligro de contagio. Con 42 votos a favor y dos en contra, se aprobó derogar el artículo 159 del Código Penal para el Distrito Federal y modificar los artículos 76 y 130.

Este delito, que conlleva hasta 10 años de cárcel, será eliminado una vez que sea publicado en la Gaceta Oficial. La iniciativa busca superar la carga discriminatoria y estigmatizante que enfrentan las personas con VIH y otras enfermedades.

Al fundamentar el dictamen, el

presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Octavio Rivero, destacó que la persistencia de leyes punitivas obstaculiza la prevención y tratamiento al disuadir a la ciudadanía de buscar servicios de detección y atención por temor a represalias.

El dictamen subraya que la tipificación del delito de peligro de contagio refleja una forma obsoleta de abordar la salud pública y la salud sexual desde la perspectiva penal.

Además, el documento argumenta que, de acuerdo con el principio de subsidiariedad, el Estado debe priorizar medidas menos lesivas del derecho a la libertad personal para proteger la salud pública frente a posibles riesgos.

El diputado Temístocles Villanueva explicó que el delito de peligro de contagio carece del principio de taxatividad y es discriminatorio. ■



MOVILIDAD CAPITALINA

Exigen a Calderón mejorar servicio del Metro en 2024

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CDMX.— El PAN en el Congreso de la Ciudad de México solicitó al director del Metro, Guillermo Calderón, realizar los esfuerzos necesarios tanto humanos, técnicos y operativos, para que no falle el servicio a lo largo de esta primera semana de regreso a las actividades.

Además la diputada Frida Guillén lamentó que casi todos los días el Metro sea polémica por las mañanas cuando la gente se traslada a sus actividades, ya sea a temas escolares o laborales,

Lo mismo, indicó, sucede para los jóvenes que acuden a estudiar a la UNAM que vienen desde el Estado de México y se trasladan por las líneas B, A, 3, 6, o la 7, que son las más conflictivas en servicio.

La legisladora del blanquiazul demandó seriedad a Guillermo Calderón y establecer nuevos mecanismos de mando para sus subordinados, con la finalidad de que se cumplan los protocolos de mantenimiento y siempre se respeten dichos lineamientos.

En tanto, afirmó que al Metro le espera una nueva era de servicio y gestión con funcionarios responsables con un go-



Diferentes líneas del STC son conflictivas

CALVARIO

● Casi todos los días el Metro es polémica por las mañanas cuando la gente se traslada a sus actividades

bierno de oposición.

"Hay malas experiencias con Guillermo Calderón, con Florencia Serranía y desde luego, con un gobierno de Morena que se ha dedicado a utilizar al Metro como caja chica y como un espacio de propaganda política para la precandidata de la 4T".

Guillén recordó que se cumplió un año del fallecimiento de la joven estudiante Yarebzi quien murió en un accidente en la Línea 3 del Metro.





INAI





Transparencia para niñas, niños y adolescentes migrantes



Adrián Alcalá Méndez

Comisionado del INAI

@AdrianAlcala75

Las medidas especiales de protección que las autoridades mexicanas debemos adoptar para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, ya sean acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros o repatriados en el contexto de movilidad humana se encuentran en el Capítulo Décimo Noveno de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En este contexto, específicamente en su artículo 92, ha sido plasmado que las garantías al debido proceso de este grupo etario deben, entre otros, tener derecho a ser informados sobre todos sus derechos; a ser escuchados y participar de las diferentes etapas procesales; a ser asistidos por una persona traductora; a tener un abogado; o al acceso efectivo a la asistencia consular.

Sin embargo, es útil señalar, que no hay forma de que las autoridades migratorias y en general del Estado rindan cuentas si no es a través de la transparencia y el acceso a la información pública.

Gracias a este derecho humano la ciudadanía, las organi-

zaciones de la sociedad civil y el Estado en su conjunto puede conocer con precisión el número de personas migrantes que tienen acceso a servicios básicos como educación, atención médica o apoyo psicológico.

Analizar la asignación de recursos que el Estado destina

para planificar la atención a las necesidades específicas de esta población y garantizar que existan los servicios disponibles para atender la crisis humanitaria que se manifiesta a través de caravanas humanas que deben ser protegidas por los diversos gobiernos estatales por los que usualmente transmigran.

La transparencia en las cifras también es crucial para prevenir el tráfico de personas, ya que facilita la identificación de posibles casos de explotación y abuso, por ejemplo, en el caso de las 31 personas migrantes secuestradas en Tamaulipas hace unos días, y especialmente en el caso de las niñas, niños y adolescentes que son una población objetivo de los carteles por el estado de indefensión en el que se encuentran.

Otro elemento central es que nuestras políticas de Estado en la materia requieren de esta información para conocer la efectividad de las políticas migratorias y proyectar de formas más efectivas el diseño, la hechura, la evaluación y el impacto de nuestros programas.

Con esta convicción, hace unos días una persona solicitó al Instituto Nacional de Migración (INM) el porcentaje de niños, niñas y adolescentes no acompañados que fueron retornados a sus países entre 2018 y octubre

de 2023, así como aquellos que no fueron retornados, especificando los motivos, si recibieron alguna documentación, iniciaron su proceso en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) o tuvieron refugio u otro proceso de protección complementaria.

En este sentido, el INM solo proporcionó algunos vínculos

electrónicos para consultar los estudios e investigaciones, encuestas, estadísticas e indicadores sobre la movilidad y migración internacional en México e inconforme con esta respuesta, la persona solicitante presentó un recurso de revisión ante el INAI, por medio del cual manifestó su inconformidad por no obtener en la respuesta los datos que solicitó.

Al respecto, el Pleno del INAI resolvió modificar la respuesta del INM y le instruyó dar a conocer el porcentaje de niñas, niños y adolescentes no acompañados que fueron retornados a sus países de 2018 al 5 de octubre de 2023, así como aquellos que no fueron retornados, especificando los motivos.

En resumen, la transparencia en las cifras de niños, niñas y adolescentes migrantes es fundamental para garantizar su protección, asignar recursos de manera efectiva, prevenir el tráfico de personas y facilitar su integración en las comunidades de destino, contribuyendo a una toma de decisiones informada y a políticas más efectivas en el ámbito migratorio; no debemos dar un paso atrás porque solo la información pública nos permite saber si cumplimos o no nuestras obligaciones nacionales e internacionales en la materia.



Fecha	Sección	Página
09.01.2024	Economía	9

“No hay forma de que las autoridades migratorias y en general del Estado rindan cuentas si no es a través de la transparencia”
“La transparencia en las cifras de niños, niñas y adolescentes migrantes es fundamental para garantizar su protección”



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Fecha 09.01.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
---------------------	-----------------------------	-------------

VIENEN LAS PLENARIAS

Morena trabaja en agenda del Senado

POR GUILLERMO GARCÍA
guillermo.garcia@gmm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Eduardo Ramírez, aseguró que ya se trabaja en la Agenda Legislativa para el próximo Período Ordinario de Sesiones, así como en la Reunión Plenaria de Morena.

A través de un mensaje en sus redes sociales, el senador explicó que están considerando invitar a distintos titulares de diversas dependencias para sostener un intercambio de opiniones.

Aprovechó para anunciar que trabaja en un libro titulado *El Plan Chetapas transformador*, en el que planteará un diagnóstico sobre los problemas de la entidad.



El libro incluirá temas relacionados con la salud, educación, gobernanza, medio ambiente y turismo.”

EDUARDO RAMÍREZ
SENADOR DE MORENA

Adelantó que en los próximos días dará a conocer los capítulos que abordará en la obra y que incluirá distintos temas.



Página 1 de 1
\$ 6622.00
Tam: 86 cm2

CHAPULINEO AGUDIZA ATORÓN EN SENADO

POR REACOMODOS Morena y aliados quedan a 11 u 12 votos de mayoría calificada; bloque de contención tiene 36; en vilo, nombramientos e iniciativas de 4T; Cámara alta, lista para revisarlas, afirman.

Reajuste de fuerzas previo a elecciones

Chapulineo en el Senado agudiza atorón de votación en temas relevantes

MC Y EL VERDE, únicos partidos que han obtenido ventaja en la actual Legislatura; ajustes dejan a la Cuarta Transformación lejos de la mayoría calificada

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Ante el desarrollo del proceso electoral, se llevó a cabo un reacomodo de fuerzas en el Senado por el brinco de quienes dejaron sus escaños para buscar otros cargos y los únicos que han obtenido una ventaja en los seis años de la actual conformación senatorial son Movimiento Ciudadano y el Partido Verde, con lo que se ha agudizado el atorón de las votaciones en temas relevantes, que implican mayoría calificada, pues de los 78 legisladores con los que la Cuarta Transformación inició la LXIV Legislatura, actualmente cuenta con 73.

Las denominadas primeras fuerzas fueron a la baja, con el "brinco" de sus integrantes, lo que afectó, en primera instancia, a la llamada mayoría legislativa, ya que Morena se quedó con 57 senadores de los 64 con los que originalmente arrancó la 64 Legislatura.

En contraparte, la principal fuerza política de la oposición, el PAN, perdió cinco espacios y se quedó con 19 senadores, mientras que el PRI tuvo una fuerte debacle de la que ahora se está recuperando, por lo que de los 15 legisladores que originalmente tenía, ahora se ubica en 11.

De los aliados del partido guinda, el

Verde incrementó de cinco a siete sus integrantes, aunque se espera que en breve se pueda anunciar la incorporación de uno más con la suma del expriista Eruviel Ávila Villegas, quien al igual que otros exintegrantes del Revolucionario Institucional, como Jorge Carlos Ramírez Marín y Nuvia Mayorga, entraría a la 4T por medio de las filas ecologistas.

El otro aliado de la Cuarta Transformación, el Partido del Trabajo, se mantuvo con cinco senadores, pese a que también ha tenido entradas y salidas de sus filas, mientras que el Partido Encuentro Social cuenta con cuatro senadores.

El PRD es una de las fuerzas políticas minoritarias en la Cámara alta, con apenas tres senadores, pese a que originalmente el grupo parlamentario estaba conformado por seis integrantes.

En este movimiento de senadores, hasta el Grupo Parlamentario Plural, que se formó a partir de legisladores independientes y llegó a contar con hasta cinco miembros, después de varios ajustes ahora únicamente le quedan tres.

En la Cámara alta igualmente hay senadores que todavía se mantienen sin afiliarse a algún grupo parlamentario, como los exmiembros del PRI Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu Salinas.

Otros ajustes en los escaños se dieron

por licencias, como la de Xóchitl Gálvez Ruiz, que para buscar la candidatura presidencial se separó de sus tareas legislativas y su suplencia quedó en manos de Movimiento Ciudadano, que actualmente suma 13 escaños, lo que lo ubica como la tercera fuerza política en el Senado, luego de que originalmente sólo tenía siete senadores.

Otras bajas que se han registrado en el Senado, que no fueron por chapulineo, pero sí afectaron a sus respectivas bancadas, fueron los decesos de siete de sus integrantes desde el 2018: Armando Guadiana, Angélica García Arrieta, Faustino López Vargas, Joel Molina Ramírez y Radamés Salazar Solonio, de Morena; y Juan Pablo Adame y Rafael Moreno Valle, del Partido Acción Nacional.

Con todos los ajustes realizados, las votaciones de mayoría calificada, que con la asistencia en el pleno de los 128 senadores sería de 85, deja a Morena y sus aliados a 11 o 12 votos de distancia de lograrla -en caso de formalizarse la suma del voto de Eruviel Ávila a favor de las propuestas de la 4T-, lo que ha impedido la imposición de reformas y nombramientos, como se observó al cierre del periodo ordinario de sesiones.

El chapulineo también ha resultado en ajustes para la oposición, a la que dejó con 36 miembros, que son los senadores



que suman entre el PAN, PRI, PRD y el Grupo Parlamentario Plural, los cuales conforman el bloque de contención, en el que está en duda la suma de los 13 votos que actualmente representa Movimiento Ciudadano.

En la agenda de pendientes, de acuerdo con la mayoría de Morena, están las iniciativas presidenciales que esperan envíe el Presidente de la República relacionadas con el Poder Judicial, más las recientemente anunciadas sobre el salario mínimo o al sistema de pensiones, entre otras.

Sin embargo, otros pendientes que ya acumulaban son, por ejemplo, la nueva Ley General de Aguas, la ley para regular el cannabis y la llamada "ley silla".

No obstante, las votaciones que principalmente requieren la mayoría calificada son los más de cien nombramientos pendientes para órganos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y las dos magistraturas de la Sala Superior más las de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así como de los tribunales electorales locales, más los miembros de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

EL PRESIDENTE de la Jucopo del Senado, Eduardo Ramírez, dio a conocer que ya se trabaja la agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones.

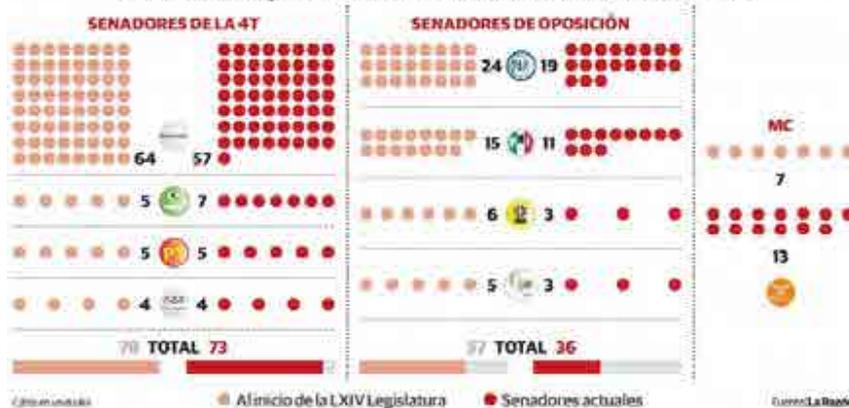
EN EL CONGRESO revisaremos con gran interés las iniciativas que el Presidente López Obrador envíe sobre el incremento al salario mínimo y pensiones. Estas iniciativas forman parte de la política de redistribución de la riqueza de este Gobierno

Ana Lilia Rivera
Presidenta del Senado

Eldato

Reacomodo en la Cámara alta

La distribución de legisladores ha cambiado en el transcurso de los últimos seis años.



Combate #Maternidad a la discriminación

POR RUBÉN ARIZMENDI

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 21.7 por ciento de las mexicanas manifestó haber vivido alguna situación de discriminación laboral durante el último año.

De esa cifra, al 4 por ciento se le pidió una prueba de embarazo como requisito para trabajar o poder continuar en un empleo, mientras que el 0.6 por ciento fue discriminada por estar embarazada, por lo que se le despidió, no le renovaron su contrato o le disminuyeron el sueldo.

Ante esta situación, el Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados una minuta que plantea reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres

a una Vida Libre de Violencia, a efecto de reconocer, combatir y prevenir la discriminación laboral

por motivos de maternidad y embarazo.

Violencia laboral

El documento, turnado para su análisis y dictaminación a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género, y de Estudios Legislativos Segunda, propone que se reconozca como violencia laboral y docente la discriminación contra la mujer por motivos de maternidad, embarazo o lac-

tancia, lo que incluye amenazas, humillaciones, intimidación o explotación, entre otras conductas indebidas.

Con la reforma, los Ministerios Públicos tendrían que tomar la maternidad y el embarazo como una necesidad particular para proteger a mujeres víctimas de un delito, mientras que las órdenes de protección administrativas igualmente deberán contemplar

el apoyo médico, psicológico y legal para las mujeres víctimas de discriminación por embarazo.

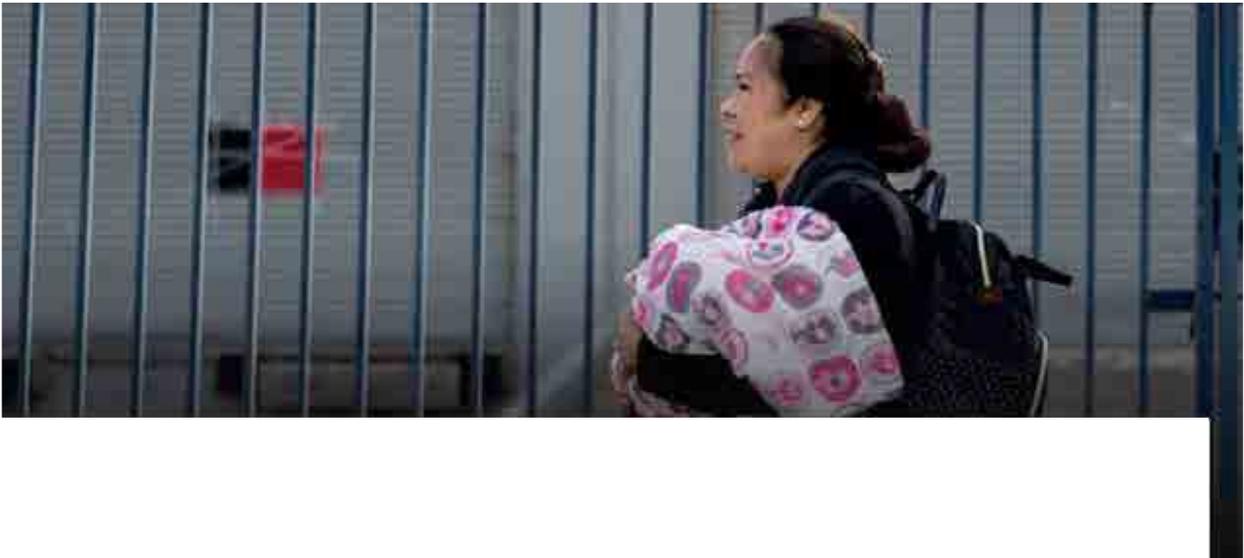
A la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, le correspondería instrumentar un registro sobre los casos de discriminación, con lo que se podrían identificar las conductas negativas en contra de mujeres embarazadas, en situación de maternidad o lactancia, así como los perfiles de quienes las hayan agredido.

Para prevenir esta modalidad de discriminación en todas las entidades federativas, se plantea que éstas implementen programas y cursos especializados para que Ministerios Públicos, peritos y el personal que atiende a víctimas, tomen en cuenta la violencia por motivos de embarazo, maternidad o lactancia, considerando a las mujeres embarazadas como grupo de atención prioritario.

Minuta en el Senado de la República busca combatir la discriminación laboral que sufren las mujeres en el país por motivos de maternidad, embarazo y lactancia



Fecha 09.01.2024	Sección Reporte	Página 3
---------------------	--------------------	-------------



INTELIGENCIA ARTIFICIAL, PRIORIDAD LEGISLATIVA

BUSCAN NOM Y ENTE REGULADOR PARA IA

JAVIER DIVANY

Las cámaras de Diputados y Senadores tendrán como prioridad para el próximo periodo ordinario el estudio, análisis y discusión de al menos 20 proyectos para regular el uso de la Inteligencia Artificial (IA), entre los que destacan la creación de una Norma Oficial Mexicana (NOM) y la creación de un ente regulador de esta tecnología.

Apenas ayer, el diputado de Morena Miguel Torruco Garza planteó adicionar al Código Penal Federal un capítulo llamado Uso Delictivo de la Tecnología Denominada Inteligencia Artificial que contempla penas de dos a ocho años de prisión a quien modifique videos, audios, rostros de personas, grabaciones de voz con la intención de hacerlos pasar como reales en detrimento de las personas.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, precisa que se entenderá por inteligencia artificial el software que se desarrolla empleando una o varias de las siguientes técnicas: estrategias de aprendizaje automático, incluidos el aprendizaje supervisado, el no supervisado y el realizado por refuerzo, que emplean una amplia variedad de métodos, entre ellos el aprendizaje profundo.

El diputado de Morena justifica su propuesta de castigo en que la Inteligencia Artificial puede generar situaciones negativas para la sociedad por lo que es necesaria una adecuada regulación inhibitoria.

Sin embargo, no todos los legisladores ven a la IA como algo que se tenga que inhibir, pues puede generar cosas positivas para el mundo, en especial para los jóvenes. "Hay que tener mucho cuidado porque no se trata de limitarla, sino únicamente ordenarla y en especial para que

los jóvenes mexicanos puedan seguir creando cosas novedosas para venderle al mundo", explicó el diputado por el PAN, Ignacio Loyola Vera, quien presentó en marzo de 2023 la iniciativa de la Ley de Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica.

La propuesta se encuentra en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, de la Cámara de Diputados, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública, para buscar establecer lineamientos de políticas públicas en México para la regulación ética del uso de la IA y la Robótica dentro del territorio nacional.

Esta plantea fomentar la creación de Normas Oficiales Mexicanas, del Consejo Mexicano de Ética para la Inteligencia Artificial y la Robótica como organismo público descentralizado, la Red Nacional de Estadística de Uso y Monitoreo de la Inteligencia Artificial y la Robótica y estipula que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) será el centro generador de información sobre su uso en el país.

"A mí sí me duele que pudimos haber sido los primeros en el mundo para legislar la IA, aunque prácticamente ya pasó un año y no se ha hecho gran cosa, eso sí

queda ahí, porque debió haber estado lista para el 2024", dijo el panista que añadió que la herramienta pudo generar beneficios durante el presente proceso electoral.

Indicó que en esto de las campañas políticas lo que se buscaba era que no se utilizará para cuestiones falsas como comúnmente se conoce como las *fake news*, como es la voz, la imagen o los datos.

En el Senado de la República también ya se trabaja en el tema de la Inteligencia Artificial a partir de una iniciativa de la senadora Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PT, quien busca una reforma constitucional para emitir las normas nece-

Continúa en siguiente hoja



sarias que regulen la investigación, desarrollo y aplicaciones de la Inteligencia Artificial.

El proyecto propone reformar la fracción XVII del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que fue turnada a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda.

Advierte que la IA ha cambiado el modelo laboral alrededor del mundo, por lo que una de las problemáticas más apremiantes es la posibilidad de desempleo ante la automatización.

“La tecnología superó hace algunos años el marco normativo, por lo que es momento de adecuarlo antes de que sea demasiado tarde”, sostuvo Márquez Alvarado.

Expresó además, su preocupación por la generación de imágenes falsas, lo que contribuye a la desinformación y que la Inteligencia Artificial ha llegado a tal punto que es capaz de cruzar bases de datos, vulnerando la privacidad de las personas, lo que ocasiona que nos invadan anuncios no solicitados.

Ambas Cámaras han realizado una serie de foros y debates sobre el uso y regulación de la IA, por lo que Loyola Vera señala que ya se tiene información suficiente y es momento de legislar.

“Ya es hora de que las iniciativas que hay en el Congreso se pongan en marcha para su aprobación”, dijo.

Una investigación de la Universidad de Guadalajara (UdeG) titulada *El impacto de la inteligencia artificial: ¿revolución o riesgo?* señala algunas de las desventajas de esa tecnología, como es el desplazamiento laboral, sesgo y discriminación, privacidad y seguridad, dependencia, manipulación y desinformación, así como armas autónomas, refiere.

Destaca que es importante tener regulaciones y normas claras para garantizar que las armas con Inteligencia Artificial sean utilizadas de manera responsable y bajo control humano para evitar consecuencias devastadoras.

Hay al menos 20 iniciativas que buscan desde castigar la creación de contenido audiovisual falso, hasta proteger a los trabajadores contra la automatización



IGNACIO LOYOLA

DIPUTADO DEL PAN

“No se trata de limitarla, sino únicamente ordenarla y en especial para que los jóvenes mexicanos puedan seguir creando cosas novedosas para venderle al mundo”

DESEMPLEO POR IA

LA SENADORA

Martha Cecilia Márquez Alvarado, del PT, busca una reforma constitucional que evite el desempleo por automatización

Fecha	09.01.2024	Sección	República	Página	7
-------	------------	---------	-----------	--------	---



Al menos 20 proyectos para regular el uso de la Inteligencia Artificial se encuentran ya en el Congreso



PARTIDOS
POLÍTICOS
LOCALES



SE PERFILA ABUSO, RACISMO Y DISCRIMINACIÓN: MORENA

Acusan a Taboada ante autoridades electorales por el uso de haitianos

ENRIQUE MÉNDEZ

La presencia y uso de migrantes haitianos durante el cierre de la precampaña del precandidato panista Santiago Taboada fue denunciado ayer ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional Electoral y en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Después de que se reportara a haitianos con playeras del PAN en un mitin del candidato único de la oposición a la jefatura de Gobierno, Morena también anunció un paquete de iniciativas para prevenir la explotación laboral y política de ciudadanos de otros países.

Durante una conferencia de

prensa, el diputado Alejandro Robles indicó que la denuncia se interpuso en el caso de Taboada y del PAN porque podría configurarse abuso, racismo y discriminación hacia los migrantes.

“Taboada se aprovecha de la situación vulnerable en la que se encuentran los haitianos debido a su situación migratoria. Hay una operación que implicaría a funcionarios públicos miembros del PAN, como Francisco Ruiz Romo, quien trabaja en la alcaldía Álvaro Obregón, que en hora y día laboral fue el encargado de llevar a los migrantes al cierre de campaña de Santiago Taboada.”

Incluso consideró que el acarreo de migrantes constituyó “una de las acciones más detestables, pues

se aprovechó y obtuvo ventaja de la situación social y legal en la que se encuentran” personas que están en tránsito por el país.

Además, pidió que se indague

si podría configurarse la hipótesis de trata de personas y explotación laboral y explicó que las iniciativas buscarán rechazar o revocar el registro de una candidatura cuando se utilice a migrantes para respaldar aspiraciones políticas.

La presencia de haitianos en el mitin político generó una serie de críticas, entre ellas la del presidente del Comité Ciudadano en Defensa de los Naturalizados y Afromexicanos, Wilner Metelus, quien lamentó que se utilice a los migrantes cuando nadie les ofrece apoyo.



Fecha 09.01.2024	Sección Política	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------

Precandidato panista Taboada anticipa “inicio del fin morenista” en la ciudad

GASPAR VELA

Precandidato. Taboada anticipa “inicio del fin” del oficialismo en la capital

El precandidato de la alianza Va por la Ciudad de México a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, aseguró que inicia el fin de Morena en la capital, después de que el Congreso rechazó la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal. “Hoy inicia el fin de Morena en Ciudad de México. Y hoy inicia el fin, porque Ernestina Godoy se va de la fiscalía, una fiscalía que no

escuchó a las víctimas, que persiguió opositores y que le dio carpetazos a los casos más importantes, como el de las 26 víctimas del Metro. Hoy por fin se va quien desde hace tiempo no tenía cara defender los intereses de la ciudad, quien nunca pudo ponerse del lado de las víctimas”, expuso el aspirante de PAN, PRI y PRD en redes sociales y calificó a la funcionaria de “fiscal con la que Morena pretendía

esconder sus triquiñuelas”. El panista, quien ha denunciado espionaje de la fiscalía capitalina, reconoció a la sociedad civil y a los legisladores de oposición por frenar la ratificación. “Mi reconocimiento a esta alianza, a los diputados, pero sobre todo a la sociedad civil, que exigió y logró que esos votos contaran para evitar la ratificación”, apuntó.

GASPAR VELA



Página 1 de 1
\$ 25092.00
Tam: 82 cm2

Fecha 09.01.2024	Sección Comunidad / Falla de origen	Página 15
---------------------	--	--------------

DICE BRUGADA A GODOY

La mejor fiscal de México

La precandidata a jefa de Gobierno mostró su respaldo a la abogada de la ciudad

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

La precandidata a jefa de Gobierno en la Ciudad de México, Clara Brugada, hizo un reconocimiento a Ernestina Godoy, manifestándole su cariño y asegurando que es la mejor fiscal de México.

En redes sociales, la aspirante de Morena a gobernar

la capital difundió un mensaje en el que calificó a la funcionaria como "una mujer integra, honesta y comprometida con la justicia y la democracia".

La exalcaldesa de Iztapalapa dijo que el trabajo de Ernestina Godoy fue impecable al frente de la Fiscalía de la CDMX porque "combatió al crimen, protegió a las víctimas y mejoró la seguridad en nuestra capital".



Plan C

"Muy pronto con el #PlanC, las y los ciudadanos de la Ciudad de México le quitarán el freno a la transformación", consideró Brugada a través de las redes sociales.



Página 1 de 1
\$ 5395.00
Tem: 83 cm2

CON RECHAZO A RATIFICACIÓN DE GODOY “GANÓ LA IMPUNIDAD Y LA CORRUPCIÓN”: MORENA CDMX

Ena Cruz Calleja

“BLOQUEARON EL camino de una mujer incorruptible que ha hecho frente al crimen y al Cártel Inmobiliario”, aseguró Sebastián Ramírez Mendoza, dirigente de Morena en la Ciudad de México, tras el rechazo de los diputados locales del PAN y el PRI a la ratificación de Ernestina Godoy Ramos al frente de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país.

El líder morenista señaló que con la fallida continuidad de Godoy “hoy perdió la justicia y ganó la impunidad y la corrupción”, pues afirmó que el PAN y sus vasallos votaron para defender sus intereses personales y económicos, lo que genera un mal precedente en la impartición de justicia.

“Se votó contra las víctimas y del Estado de derecho; los delincuentes seguramente estarán festejando junto con los panistas porque tendrán cancha libre, ya no habrá quien castigue sus delitos y corruptelas. Hoy perdió la legalidad, hoy perdimos todos; sin duda es un

día triste para la justicia en la Ciudad de México”, sostuvo Ramírez Mendoza.

El morenista aseguró que durante su gestión al frente de la Fiscalía, Ernestina Godoy siempre fue una servidora ejemplar quien con sus acciones ha transformado la procuración de justicia en la capital. Además de los mejores resultados en la disminución en 30% lo feminicidios y en 60% los delitos de

alto impacto.

“La fiscal siempre ha sido firme para aplicar la ley y ha garantizado el acceso expedito a la justicia; los resultados de su gestión están a la vista, basta ver que los feminicidios en la capital se redujeron 30 por ciento y los delitos de alto impacto disminuyeron en más del 60 por ciento. Al frenar la ratificación de Ernestina Godoy la oposición infame le dio la espalda a las víctimas y a la sociedad, pero estamos seguros de que la historia los juzgará”, indicó.

Por último, Sebastián Ramírez enfatizó que la labor de la fiscal “ha sido la correcta” por su compromiso con la legalidad, con la justicia y con la promoción de los derechos humanos. En ese sentido, deseó que la persona que sustituya a Godoy Ramos “trabaje con el mismo rigor y no permita que casos como el del Cártel Inmobiliario encabezado por (Santiago) Taboada, (Jorge) Romero y (Christian) Von Roehrich.”



Ramírez afirmó que el PAN votó para defender sus propios intereses. Cuartoscuro



OCHO AÑOS DE GOBIERNO EN IZTAPALAPA CLARA BRUGADA MOLINA, ABANDERADA “DERROTADA” DE LA 4T POR EL GCDMX

➤ Aunque Clara Marina Brugada Molina, exalcaldesa en Iztapalapa no ganó las encuestas internas de Morena para ser la abanderada a la Jefatura de Gobierno en las elecciones de junio próximo, su designación como virtual candidata se dio en cumplimiento de la paridad de género. Omar García Harfuch, extitular de la Secretaría Seguridad Ciudadana (SSC) fue el preferido de los sondeos con 40% de simpatía, seguido de ella con 26%.

REDACCIÓN
@DDMexico

Clara Brugada Molina nació el 12 de agosto de 1963, en la Ciudad de México. Es licenciada en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y con sus más de 40 años de experiencia política busca ser la segunda mujer que encabece el Ejecutivo de la capital del país, luego de su compañera de partido Claudia Sheinbaum Pardo (2018-2023).

Meses atrás comenzó un rumor que la señala como salvadoreña, pero esto es completamente falso, dado que su Clave Única de Registro de Población (CURP), dada a conocer por la página de Infodemia, reveló que su nacimiento tuvo lugar en el entonces Distrito Federal, específicamente en la colonia Nativitas.

En sus inicios en la vida política estuvo afiliada a la izquierda representada por el PRD, pero desde 2015 se integró a las filas de Morena.

Para la década de los 80, formó parte de las actividades del movimiento social contra la derecha, y por convicción decidió mudarse de la entonces delegación Benito Juárez –donde residió desde su alumbramiento– a Iztapalapa. En esta última demarcación destacó por su participación en diversos movimientos y organismos ciudadanos para mejorar la condición de vida de la población en la entidad y en el país.

Fue profesora de secundaria en una escuela comunitaria de Iztapalapa por invitación de colonos que visitaron su salón.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Durante sus años como universitaria tuvo acercamientos con movimientos sociales en defensa de los pueblos originarios y sus viviendas en la capital del país. Fue fundadora y dirigente de diversas organizaciones sociales del movimiento urbano popular.

Ha sido asesora en programas sociales e iniciativas ciudadanas en la asociación civil DECA Equipo Pueblo, por lo que la ha representado en diversos foros y encuentros en África, Asia, Estados Unidos, Europa y Latinoamérica.

Para 1995 participa por primera vez en un proceso de elección para un cargo de representación popular, con una de las votaciones más altas de la Ciudad de México, por lo que es electa Consejera Ciudadana y se convierte en la primera representante de San Miguel Teotongo (1995-1997).

Dos años más tarde fue postulada por el PRD como candidata a diputada federal por el Distrito 22

(Sierra de Santa Catarina), con lo que pasa a ser integrante de la Cámara de Diputados en el periodo 1997 - 2000.

Tras finalizar su cargo, pasó a ser diputada local en la extinta Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dado que ganó su curul para el periodo del 15 de septiembre de 2000 al 14 de septiembre de 2003.

Fiel a no dejar cargos públicos como muchos políticos, en 2003 otra vez fue electa como diputada federal, otra vez por el PRD, aunque en esta ocasión por el Distrito 25, cargo que desempeñó hasta 2006.

CASO “JUANITO”

En 2009 comenzó una ruptura con el PRD, dado que para las elecciones internas en busca de la jefatura delegacional fue declarada ganadora al superar por más de cinco mil votos a su contendiente Silvia Oliva Fragoso, sin embargo, el 12 de junio de ese mismo año, a sólo 23 días de los comicios y en medio de controversias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) votó anular la candidatura de Brugada Molina y se la otorgó a Silvia Oliva Fragoso.

Llamó la atención que dicha postura ocurrió en un momento en que las boletas electorales que serían usadas habían sido impresas con el nombre de Brugada Molina, por lo que no podían ser reimpresas.

Debido a ello, en ese momento, el jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador (2000-2005), concibió un plan para que Brugada Molina accediera a la jefatura delegacional. Fue así que respaldó la candidatura del político del PT, Rafael Acosta Ángeles, conocido como “Juanito”. El candidato emergente se



Fecha
09.01.2024

Sección
Nacional

Página
3

comprometió a abandonar su puesto y cederlo a Brugada Molina una vez que ganara las elecciones y asumiera el cargo de jefe delegacional.

López Obrador enfatizó a sus seguidores que un voto por "Juanito" equivalía a uno por Brugada Molina, de esta forma el plan se desarrolló según lo acordado y ella asumió el poder en diciembre de 2009.

No obstante, luego que "Juanito" triunfó en julio de ese año, realizó varios intentos por no cumplir su promesa y aferrarse al cargo, sin embargo, tras las presiones de López Obrador y de Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de Gobierno, declinó por cumplir su promesa el día que asumió el puesto.

NO PUDO CONTRA INSEGURIDAD

En 2018 volvió ahora como alcaldesa en Iztapalapa, siendo la primera mujer en ese puesto. Durante su

permanencia se desarrolló la construcción de la línea 2 del Cablebús, la implementación del trolebús elevado, la promoción de proyectos de muralismo comunitario, la apertura de 12 centros culturales llamados "Utopías", así como la mejora del alumbrado público. Sin embargo, pese a esto, la alcaldía sigue siendo la más peligrosa de la capital del país, según evidenció la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad Pública (Envipe) 2022, que difundió en julio pasado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Iztapalapa vive un alza de extorsiones y homicidios, casos que no se han logrado revertir pese a las cifras de la autoridad local que asegura que hay menos delitos de esta índole en esta región.



⊕ Experredista que aspira al gobierno de la capital.



TABOADA APLAUDE DECISIÓN DE CONGRESO CAPITALINO

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

El precandidato del Frente Amplio por la Ciudad de México, Santiago Taboada, dijo que, tras no aprobarse la ratificación de la fiscal Ernestina Godoy en el Congreso local, comenzó el “fin de Morena” en la capital del país.

“Hoy inicia el fin de Morena en la Ciudad de México. Porque hoy Ernestina Godoy se va ir de la Fiscalía. Una Fiscalía que no escuchó a las víctimas, que persiguió opositores y que le dio carpetazo a los casos más importantes como el de las 26 víctimas del Metro de la Ciudad de México”, expresó Taboada Corina en redes sociales.

Expuso que la exdiputada local de Morena pretendía esconder sus “triquiñuelas”, el abandono a la CDMX, los delitos que se han cometido y de no proteger a sus víctimas. Remarcó que la funcionaria desde hace mucho tiempo “no tenía cara” para defender los intereses de la ciudad. “Hoy se va quien nunca pudo ponerse del lado de las víctimas”.

Manifestó su reconocimiento a la alianza opositora, a los diputados, pero, sobre

todo, a la sociedad civil, la cual exigió y logró que esos votos contaran para evitar la ratificación de Ernestina Godoy.

“Hoy Morena Ciudad México recibió su primera derrota del 2024, el cambio en la #CDMX ya comenzó. El Congreso CDMX rechazó la impunidad que representaba la ratificación de la fiscal espía al frente de la Fiscalía CDMX”.

Añadió: “Vamos a poner fin al abandono de las víctimas, al uso de recursos públicos para perseguir opositores y a los carpetazos a casos de negligencia del Gobierno CDMX. Ya tendrá tiempo Ernestina Godoy para aclararle a la UNAM el plagio en su tesis”.

La fiscal requería una votación de 44 diputados para su ratificación, pero sólo obtuvo 41 sufragios a su favor y 25 en contra.

Pese a lo ocurrido este lunes en el Congreso capitalino, la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila Ventura, reiteró que no se trata de una derrota para Morena, puesto que su votación fue del 62 por ciento; en tanto, la oposición sólo alcanzó el 38 por ciento.



Foto: Cuenta de X Santiago Taboada



VETO A LA JUSTICIA, BRUGADA TRAS NO RATIFICACIÓN DE GODOY

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La precandidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, reconoció el trabajo de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de la Ciudad de México (FGJCDMX).

"Mi mayor reconocimiento y cariño a la mejor fiscal de México, Ernestina Godoy, una mujer íntegra, honesta y comprometida con la justicia y la democracia, cuyo trabajo impecable al frente de la Fiscalía CDMX combatió al crimen, protegió a las víctimas y mejoró la seguridad en nuestra capital", expresó Brugada Molina en redes sociales.

Asimismo, la exalcaldesa de Iztapalapa se pronunció tras el rechazo a la ratificación de Godoy Ramos para un periodo de cuatro años más en el cargo, luego de que los diputados de oposición votaran en contra en el Congreso de la Ciudad de México durante el periodo extraordinario efectuado este lunes.

"Hoy, una minoría corrupta, le impuso un veto a la justicia, le dio la espalda a las víctimas y se puso del lado de los femini-

cidas, tratantes de mujeres y del #CártelInmobiliario. Muy pronto con el #PlanC, las y los ciudadanos de la Ciudad de México, le quitarán el freno a la transformación", remarcó la morenista.

Es de resaltar que, pese a que la exdiputada local obtuvo 41 sufragios para seguir al frente del órgano de justicia, necesitaba de 44 votos registrados en el tablero que no consiguió.

Mientras que, por parte de la oposición, se sumaron 25 votos en contra; aunque las legisladoras del PRI, Mónica Fernández y Wesley Chantal Jiménez, votaron de forma sorpresiva a favor de la todavía fiscal Godoy.

Luego de que el Congreso rechazó la ratificación de la titular de la FGJCDMX, el coordinador general de Investigación Territorial, Oliver Ariel Pílares Viloria, asumirá funciones como encargado de despacho desde el próximo 10 enero.

Posteriormente, el Consejo Judicial Ciudadano será el encargado de presentar una terna para designar en el Congreso a un nuevo titular, pero aún no hay fecha definida para ello.



Foto: X / Brugada





PARTIDOS POLÍTICOS



Arrasa Morena por Gobierno de Morelos

Sigamos Haciendo Historia toma amplia ventaja en busca de la gubernatura de Morelos con miras a la próxima elección de este 2024; con más de la mitad de aceptación ciudadana, Margarita González Saravía se apunta para ser la siguiente gobernadora



FactoMétrica  IndigoData

ARRASA MORENA POR GOBIERNO DE MORELOS

Sigamos Haciendo Historia toma amplia ventaja en busca de la gubernatura de Morelos con miras a la próxima elección de este 2024; con más de la mitad de aceptación ciudadana, Margarita González Saravía se apunta para ser la siguiente gobernadora

INDIGO STAFF

Para definir a la próxima mandataria en el estado de Morelos, la coalición de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), lidera ampliamente las preferencias en busca de la gubernatura, por medio de la aspirante Margarita González Saravía, de acuerdo con la encuesta realizada por Facto Métrica y Reporte Índigo.

Allanzas

Morena, PT y PVEM adelantan con 59.8 por ciento de aprobación por parte de la ciudadanía; mientras que la alianza

de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), cuenta con 20.1 por ciento; el 14.5 por ciento aún no define y el 5.6 por ciento respalda a Movimiento Ciudadano (MC).

Aspirantes

Respecto a la decisión de la población para votar por la candidata de su preferencia, con un amplio margen, la morenista Margarita

González Saravía encabeza la encuesta con 58.9 por ciento, seguida de Lucía Meza Guzmán, del PAN-PRI-PRD, con 22.2 por ciento; el 6.2 por ciento

por Jessica Ortega de la Cruz, de MC, y el 12.7 por ciento aún no decide.

El ejercicio se realizó mediante el tamaño de la muestra por encuesta: 1000 (nivel de confianza de 95 por ciento y margen de error de ± 3.1 por ciento). Fecha de levantamiento: 26 y 27 de diciembre de 2023. Universo: población mayor de 18 años en Morelos. Marco muestral: ciudadanos con teléfono fijo o móvil. Tipo de muestreo: probabilístico, aleatorio estratificado (geográfico, género y edad). Tipo de encuesta: telefónica vía entrevista con operador. Responsable: FACTO MÉTRICA S.A. DE C.V.





GANARÍA MORENA 6 DE 9 ENTIDADES: POLLS.MX

Por José Vilchis Guerrero

A demás de la Ciudad de México, donde Clara Brugada, de la alianza Seguimos haciendo historia lleva ventaja de 57% contra el opositor Santiago Taboada, de Fuerza y Corazón por México, con 35% de preferencia electoral, en las demás entidades donde habrá elecciones el 2 de junio, en Guanajuato y Yucatán se perfila con el triunfo la coalición opositora, y el Jalisco lleva la delantera Movimiento Ciudadano. En las restantes podría ganar de Morena y sus aliados, según la Encuesta de encuestas de Polls.Mx mientras que Salomón Chertorisvki, de MC tiene 6 por ciento.

Chiapas, que gobierna Morena por Rutilio Escandón, se perfila para mantener el control de la entidad con el senador Eduardo Ramírez Rojas, con 64% de las preferencias contra 26% de la oposición con Carlos Alberto Palomeque y Francisco Antonio Rojas, de MC con 9%.

Guanajuato podría mantenerse con el PAN y sus aliados, con Libia Denisse García, que ostenta 52% de las preferencias, por 41 % de la alianza que lidera Morena y Alma Edwiges Alcaraz. Al final, la aspirante de MC, Yulma Rocha, que tiene 6%.

En Jalisco se proyecta elección cerrada con Movimiento Ciudadano que acapara las preferencias con Pablo Lemus, que tiene 43% contra Claudia Delgadillo de Morena,

con 39% y al último Laura Lorena Haro, con apenas 17%.

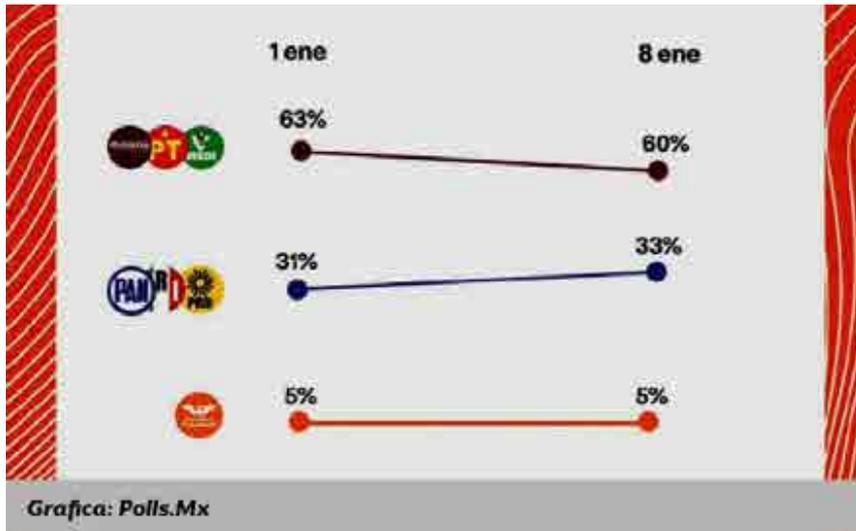
Esta ocasión Morelos podría quedar en Morena con Margarita González Saravia, con 57% de las preferencias electorales, contra Lucy Meza, del PAN, PRI y PRD, que lleva 34% y María Guadalupe Ortega, de MC, al final con apenas 7%.

Para Puebla el triunfo parece muy claro a favor del morenista Alejandro Armenta, que encabeza las preferencias con 61% y detrás se ubica Eduardo Rivera del PAN, PRI y PRD con un 33 % y Elva Graciela Palomares (MC) con apenas un 5 % de las preferencias.

Por cuanto a Tabasco Javier May lidera las encuestas por abrumador 62% sobre el resto de los partidos que, de acuerdo con Polls, decidieron ir en solitario a esta contienda: Soraya Pérez, del PRI y Lorena Bouregard, del PAN, llevan 10% cada una, seguidas de Ana Luisa Castellanos, del PRD, con 8% y Minés de la Fuente (MC) con 7%.

En Veracruz, Rocio Nahle, exsecretaria de Energía, lleva la delantera con 60% de las preferencias electorales, frente al opositor José Francisco Yunes, (PRI, PAN y PRD) y José Manuel del Río Virgen, con 6%. El panista Renán Barrera de la alianza del PAN, PRI y PRD gana en Yucatán con 45%, Jesús Díaz Mena de Morena y sus aliados con 43% y Luis Felipe Saidén (MC) con solo el 3% de las preferencias.

Fuente: Polls.Mx



Aventaja 4T en Puebla por 20 puntos

Si el día de hoy fuera la elección a gobernador en Puebla, ¿por cuál partido o alianza votaría?



RUMBO A LAS ELECCIONES 2024 EN PUEBLA

Armenta, a la cabeza con 20 puntos de ventaja: Mitofsky

Comicios. El precandidato de Morena tiene 47.7% de las preferencias sobre su rival

El precandidato de la coalición Morena-PT-PVEM a la gubernatura de Puebla, Alejandro Armenta Mier, alcanza 47.7% de las preferencias para la gubernatura de Puebla, mientras que Eduardo Rivera Pérez, de la alianza PAN-PRI-PRD-PSI, se queda con 27.4%, según una encuesta elaborada por Mitofsky.

Según el estudio de opinión aplicado a tres mil personas en vivienda, entre el 9 y 13 de diciembre de 2023, respecto a las expectativas de triunfo, más allá de las preferencias políticas de los entrevistados, nuevamente Armenta Mier supera a Rivera Pérez por 50.3% contra 18.8%.

A la pregunta de Mitofsky de ¿por cuál partido o candidato nunca votaría?, el presidente municipal de Puebla capital con licencia obtiene 44.3%, mientras que el

senador morenista con licencia alcanza 19.2%.

Respecto a la pregunta, ¿cree que su vida va mejorar si gana la alianza PAN-PRI-PRD-PSI? 27.9% considera que sí, mientras que 41.7% piensa que eso ocurrirá si gana la alianza oficialista Seguimos Haciendo Historia.

En su estudio Mitofsky pregunta, ¿qué es lo mejor que podría pasarle al estado de Puebla en el próximo proceso electoral?, y 48.1% respondió que gane Alejandro Armenta Mier, contra 18.1% que consideró que sería el triunfo de Eduardo Rivera Pérez.

En tanto que a la pregunta, ¿qué es lo peor que podría pasarle a esa entidad en el próximo proceso electoral?, 30% señaló que sería el triunfo del Rivera Pérez, en tanto que 24.2% consideró que sería el triunfo de Armenta Mier.

Al medir la opinión de los atributos de los precandidatos, Ar-

menta Mier sale mejor evaluado que Rivera Pérez en los conceptos de quién está mejor preparado; tiene más experiencia; conoce más los problemas de Puebla; es más honesto; combatirá más la pobreza; trabajaría más para mejorar la seguridad; es más inteligente; generaría más empleo; es más cercano a la gente, y sería mejor gobernador.

El estudio de opinión en Puebla hecho por Mitofsky incluyó varias variables, entre ellas, cuál es el principal problema de la entidad, a lo que 54.7% respondió que la inseguridad/delinuencia; 7.2%, crisis económica; 6.3% desempleo; 6%, corrupción y 3.7% pobreza.

Inflación y bajos salarios cada una obtuvo 1.4%; drogadicción 1.3%; salud, 1.1%; narcotráfico y educación con 1% cada una y con menos de 1% la situación del campo y los impuestos/aumento del IVA.

/24 HORAS



Disputa poblana

Si el día de hoy fuera la elección a gobernador de Puebla, ¿por cuál partido o alianza votaría?



Fuente: Estudio de opinión en el estado de Puebla del 09 al 13 de diciembre del 2023

Critica injerencia de Presidente en proceso electoral

Pide Xóchitl no ceder ante la delincuencia

Alista aspirante presentación de su propuesta sobre seguridad

NATALIA VITELA

Ante la violencia que se vive en el actual proceso electoral, la precandidata presidencial por el frente opositor, Xóchitl Gálvez, aseguró ayer que no le tiene miedo a la delincuencia, y adelantó que próximamente presentará una propuesta sobre seguridad.

“Le temo a que esta violencia le dé miedo a los habitantes. Pero le digo a los habitantes: no podemos ceder ante la delincuencia; hasta cuándo vamos a aceptar esta situación. Yo soy una mujer valiente, que no se va a cchar para atrás nunca”, afirmó.

La senadora con licencia lamentó los recientes asesinatos de los precandidatos de la oposición.

En un encuentro con productores de trigo y maíz en El Carrizo, Sinaloa, advirtió sobre el cobro de piso del crimen organizado a campesinos, y aseguró que la falta de seguridad en el país es un tema de emergencia que debe atacarse lo antes posible.

En próximos días, dijo, presentará una estrategia distinta a la del Gobierno actual.

Asimismo, acusó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador actúa como jefe de campaña de la precandidata de Morena, Claudia Sheinbaum.

“Opina sin que tuviera que opinar, él no tendría que meterse en el proceso electoral una y otra y otra vez; opina, se mete, presiona, ataca a los medios de comunicación.

“Es tan mala la candidata, que tiene que meterse él a la elección. Yo les he dicho: ‘Echenmela solita, de verdad que no me aguanta ni el primer round’”, agregó.

De acuerdo con la aspirante panista, la autoridad electoral la trata con mayor rudeza que a Sheinbaum.

“Siento que el piso no está parejo”, dijo.

Gálvez aseguró que de la pobreza no se sale sólo con programas sociales, sino bajando y produciendo.

“Ellos lo que quieren es que la gente del campo se quede en la pobreza.

“Y yo lo que quiero, yo quiero ser Presidenta de este país porque yo quiero que los pobres dejen de ser pobres. Y la clase media no se vaya a la pobreza”, indicó.

Lo que quiere el Gobierno, agregó, es que la gente sea

pobre, porque con programas sociales no se sale de la pobreza; se vive mejor, pero no se sale de la pobreza.

‘ECHARON MENTIRA’

En el encuentro de Gálvez con campesinos en Sinaloa estuvo presente el ex boxeador mexicano Jorge Armando Arce, “El Travieso”, quien aseguró que fue mentira que la gasolina iba bajar a 10 pesos durante el Gobierno de López Obrador.

“Nos echaron mentira”, afirmó.

Durante su viaje de vacaciones de Año Nuevo en Estados Unidos, dijo, allá pagó cerca de mil 500 pesos por llenar el tanque de su camioneta, mientras que en México le costó 2 mil 300 pesos.

Por su parte, Jesús Zambrano, presidente del PRD, aseguró que México enfrenta una elección de Estado, y la presencia del crimen organizado en el proceso electoral.

“No queremos que los procesos electorales transcurran dentro del marco de la violencia, de la amenaza de que el crimen organizado decidirá quiénes sí pueden y quiénes no participar, y quiénes podrán o no ganar una elección. Es a lo que yo le he llamado el riesgo de una narcoelección de Estado”, dijo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 09.01.2024	Sección Primera - Opinión	Página 11
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



■ Xóchitl Gálvez, aspirante del frente opositor, lamentó los asesinatos de precandidatos ocurridos los últimos días.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

“A mayor nivel educativo, menor violencia en el país”

Aspirante propone replicar el modelo de estudio de la Universidad Rosario Castellanos en caso de ganar la elección, a fin de que nadie se quede sin escuela

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La precandidata presidencial de Morena, PT y PVEM, Claudia Sheinbaum, afirmó que mientras la sociedad tenga un mayor nivel educativo, es menor la posibilidad de que haya violencia en el país y se reduce la criminalidad.

“Hay estudios que muestran que mientras más nivel educativo hay menor pobreza, o mientras más nivel educativo hay menos violencia. El tener acceso a la educación abre las posibilidades de una nación”, señaló.

En su podcast *Sheinboom* platicó con estudiantes de la Universidad *Rosario Castellanos*, y propuso replicar el modelo de la institución educativa a nivel nacional, en caso de ganar la elección presidencial.

“Yo quiero que *Rosario Castellanos* no sólo sea una universidad para la Ciudad de México, sino que nos la llevemos a todo el país”, dijo.

Culpó a las administraciones pasadas por la falta de médicos especialistas en el país, porque, indicó, se les aplicaron exámenes de admisión a los estudiantes y quienes no lo aprobaron, fueron rechazados.

“Hubo durante muchos años esta idea de que el examen de admisión, mientras más difícil, era mejor, porque entonces, si disminuías el ingreso, te iban a salir estudiantes mejor preparados, y qué fue lo que pasó en México, por ejemplo, con Medicina, en muchas carreras, pero Medicina en particular, restringieron tanto el ingreso que ahora nos hacen falta médicos en el país, especialistas”, opinó.

Expuso que en los planteles de la Universidad *Rosario Castellanos*, de la Ciudad de México, no se aplica un examen de admisión a los estudiantes, sino un curso propedéutico, el cual pueden repetir las veces que quieran hasta que consigan aprobarlo.

“Pienso que lo peor que le pueden decir a un joven es que es rechazado, porque la palabra rechazado significa demasiado, es como ser rechazado de la sociedad, no sólo de una escuela. El objetivo del propedéutico es que nosotros queremos que más estudiantes estudien la universidad. Entonces, si no pasaste

el propedéutico, no pasa nada, lo vuelves a presentar, lo puedes hacer 10 veces y si hasta la décima la pasaste, ya puedes estudiar, y dependiendo de si hay cupo o no, puedes estudiar a distancia”, detalló.

Hoy, 50 mil estudiantes cursan alguna carrera en los siete planteles de la Universidad *Rosario Castellanos*, dijo la exjefa de gobierno, quien platicó con un egresado y dos estudiantes de esa institución.

Ruth González, estudiante de Ciencias de la Comunicación en el plantel Gustavo A. Madero, de 23 años, refirió que se inclina por la parte visual de la carrera. ●

RUTH GONZÁLEZ

Estudiante de Ciencias de la Comunicación en el plantel GAM

“Me gusta la comunicación no verbal, lo que se dice sin decirse. La imagen, ya sea la persona, el personaje o las marcas”



Fecha 09.01.2024	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------



Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata presidencial de Morena, PT y PVEM, se reunió con dirigentes y las bases de su partido para definir estrategias.

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Reconoce a diputados que no ratifican a Godoy Ramos

La alianza opositora **Fuerza y Corazón por México** le impuso su primera derrota de 2024 a Morena en la Ciudad de México, señala abanderada de PAN, PRI y PRD

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La precandidata presidencial de la coalición opositora Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, reconoció a los diputados del Congreso de la Ciudad de México que votaron en contra de la ratificación de Ernestina Godoy al frente de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país.

Desde Los Mochis, Sinaloa, donde tuvo un encuentro con simpatizantes y militantes del PAN, PRI y PRD, felicitó a los diputados capitalinos de la alianza opositora que le impusieron una derrota a Morena.

“Hoy hay una gran derrota para la amiga de Claudia Sheinbaum; hoy Claudia Sheinbaum quería imponer a una fiscal que no ha hecho su trabajo, que no ha investigado los feminicidios, que no ha acabado con la delincuencia en la Ciudad de México y lo quiso hacer amenazando.

“Detuvieron al secretario adjunto del PRI el sábado para intimidar al tricolor y no lo lograron, porque tuvieron las agallas de votar en contra. Balearon el auto de una dipu-

tada priista para tratar de intimidar, así se las gasta este gobierno, que amenaza e intimida cuando no puede lograr las mayorías. Así es que vayan midiendo lo que viene, lo que viene es una elección de Estado”, advirtió Gálvez Ruiz.

Durante su visita a Sinaloa, donde fue recibida en el aeropuerto con mariachi y estuvo acompañada de los dirigentes del PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano, la aspirante presidencial afirmó que impedir la ratificación de la fiscal fue un logro de la coalición Fuerza y Corazón.

“La impartición de justicia en México tiene que seguir siendo autónoma, no un instrumento de persecución política. Mi reconocimiento a los diputados de la coalición por su valentía y por no doblarse ante las amenazas del oficialismo”, subrayó Gálvez Ruiz.

La precandidata presidencial opositora pidió a los sinaloenses sumarse a su proyecto para poder cambiar las cosas y corregir el rumbo del país: “Por eso necesitamos hacer un cambio, yo soy una mujer valiente, nada de abrazos a los de-

lincuentes, yo les voy a aplicar la ley, tengan la certeza que esta mujer tiene los ovarios para hacerlo, tiene la inteligencia y el corazón para hacer una buena estrategia.

Dijo que el proyecto de la oposición contempla regresar el Seguro Popular, “porque una familia se empobrece cuando no tiene las medicinas y cuando tiene que pagar un doctor privado”.

Además, dijo que en enseñanza, “le vamos a apostar a una educación de calidad”, y también garantizó respaldo a los productores del campo, que han sido abandonados por el actual gobierno, afirmó. ●

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

Precandidata presidencial

“[Regresará el Seguro Popular] “porque una familia se empobrece cuando no tiene las medicinas y cuando tiene que pagar un doctor privado”



Fecha
09.01.2024

Sección
Primera

Página
6



De gira por Sinaloa, Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata de Fuerza y Corazón por México, realizó un mitin acompañada de Jorge El Traveso Arce (izq.) y los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano.

Rompen PT, Panal y PES con el ala monrealista de Morena en Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ Siguen con la 4T

CORRESPONSAL
ZACATECAS. ZAC.

Los partidos del Trabajo (PT), Nueva Alianza (Panal) y Encuentro Social (PES) rompieron con el ala local de Morena, representada por el monrealismo, y no irán en alianza para la elección estatal de junio próximo, que se empata con los comicios federales.

Mientras, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) se registraron formalmente tres coaliciones partidistas para los próximos comicios.

Morena y su único aliado local, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), son encabezados en la entidad por el monrealismo, que lideran los tres hermanos Monreal Avila: el senador Ricardo, el gobernador David y Saúl, presidente municipal de Fresnillo con licencia, quienes se enfrentarán en el proceso electoral del estado a la alianza La Esperanza nos Une, conformada por el PT, Panal y PES.

La tercera coalición anotada ante el IEEZ es la que integraron los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Acción Nacional, que a su vez confirmaron su respaldo a Xóchitl Gálvez, precandidata única a la Presidencia de México por la Coalición Fuerza y Corazón por México.

Al registrar el grupo opositor al monrealismo, el diputado federal petista Alfredo Femat Bañuelos, dirigente estatal de ese instituto político, aclaró que es “una coalición flexible”; es decir, competirá contra las otras dos alianzas en 8 de 18 distritos electorales y en 24 de los 58 municipios de Zacatecas.

La coalición “total” entre Morena, PT, PVEM, Panal y PES será parcial a nivel local, sólo en las demarcaciones electorales de menor importancia política electoral.

Sobre los motivos por los cuales se separaron del monrealismo, Femat Bañuelos aclaró que fue porque “no estamos trabajando sobre proyectos particulares; vamos más allá, nuestro proyecto se llama Zacatecas y los zacatecanos.

“Somos una expresión más de la 4T. En nuestra coalición, todos los zacatecanos tienen las puertas abiertas. El mandato que nos ha dado la doctora Claudia (Shcinbaum) es: ‘Nada de sectarismos, nada de excluir a nadie; aquí hacen falta todos quienes quieran venir a hacer parte de esta fuerza’”, resaltó.

Nicolás Castañeda Tejeda, dirigente estatal del PES, advirtió que esta alianza escindida del monrealismo se mantiene aliada del gobierno de la 4T a nivel federal.



Claudia: modelo educativo de CdMx, para todo el país



Pódcast de los lunes.

Tener más jóvenes en universidades reducirá la pobreza y la violencia, asegura la precandidata

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

En un nuevo episodio de su pódcast semanal, *Sheinboom*, Claudia Sheinbaum, precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, destacó la creación del Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos, creado durante su gestión en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Ofreció que de ganar la elección replicará esa institución educativa gratuita en todo el país.

Hizo ver que el Instituto Castellanos junto con la Universidad de la Salud—también creada en su gobierno—ya tienen 50 mil alumnos.

La ex mandataria capitalina destacó que estudios demuestran que mientras mayor nivel educativo haya, habrá menor pobreza y violencia.

“Lo peor que le pueden decir a un joven es que es rechazado, porque la palabra rechazado significa demasiado, es como ser rechazado de la sociedad, no solamente de una escuela.

“Yo pienso que cualquier joven que terminó la preparatoria hay quien no tiene deseos de seguir estudiando, pero hay quien sí y muchas veces se le cierran las

puertas porque no hay espacios o no tienen dinero para pagar una universidad privada”, dijo.

Por otra parte, se informó que el equipo de Sheinbaum se reunirá con migrantes mexicanos en Europa para conocer sus “demandas concretas y necesidades específicas”, las cuales serán incluidas en la elaboración del plan de desarrollo para el eventual sexenio de la hoy precandidata.

Dicho encuentro formará parte de los Diálogos por la Transformación y se realizará de manera virtual el sábado 13 de enero; estará encabezado por Diana Alarcón, coordinadora en materia de política exterior de Sheinbaum, y contará con la participación de paisanos residentes en Canadá, América Latina y el Caribe. —



Sheinbaum se reunió con representantes nacionales de Morena. ESPECIAL





XÓCHITL GÁLVEZ
LA NO RATIFICACIÓN DE GODOY ES UN LOGRO DE LA COALICIÓN Y UNA DERROTA PARA SHEINBAUM.

CLAUDIA SHEINBAUM
GUARDA SILENCIO SOBRE GODOY; EN REDES INFORMA DEL ENCUENTRO CON SUS CORRELIGIONARIOS EN LA CDMX.



"PESE A PRESIONES DEL OFICIALISMO": GÁLVEZ

Para Xóchitl es un triunfo de su coalición; Sheinbaum calla

La aspirante de la oposición asegura que Claudia trató de dejar a Godoy "a toda costa"

La precandidata presidencial de la alianza PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez, consideró que "la no ratificación de Ernestina Godoy al frente de la fiscalía de la CDMX es un logro de la coalición Fuerza y Corazón."

Apuntó en redes que la impartición de justicia en México tiene que seguir siendo autónoma, no un instrumento de persecución política.

Este rechazo se dio a pesar de las presiones que recibieron los legisladores de oposición, por lo que Gálvez hizo público su "reconocimiento a las y los diputados de la coalición por su valentía y por no doblarse ante las amenazas del oficialismo".

Posteriormente, agregó que esto fue un claro golpe hacia la precandidata de Morena a la Presidencia, Claudia Sheinbaum.

En un encuentro con productores de trigo y maíz, en El Carrizo, Sinaloa, Gálvez afirmó que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México buscó dejar a toda costa a Godoy al frente de la fiscalía. "Una gran derrota para la amiga de Claudia Sheinbaum. Quería imponer a una fiscal que no ha hecho su trabajo, que no ha investigado los feminicidios, que no ha acabado con la delincuencia en la Ciudad de México y lo quiso hacer amenazando".

Xóchitl hizo un recuento de las acciones que implementó Morena para que los diputados del PRI, PAN y PRD se doblegaran y votaran a favor de ratificar a la fiscal.

"Detuvieron al secretario adjun-

to del PRI el sábado para intimidar y no lo lograron, porque tuvieron las agallas de votar en contra. Balacearon el auto de una diputada del PRI para tratar de intimidar", lamentó.

Y alertó: "Así se las gasta este gobierno... amenaza, intimida cuando no puede lograr las mayorías. Así es que vayan midiendo lo que viene: una elección de Estado".

Por su parte, la precandidata de Morena, Claudia Sheinbaum optó por guardar silencio, toda vez que no se posicionó al respecto.

Por otro lado, las dirigencias estatales del partido guinda cerraron filas en torno a su virtual candidata presidencial. La exjefa de Gobierno informó en sus redes sociales que el encuentro con sus correligionarios de todo el país se llevó a cabo en la Ciudad de México.—Pedro Hiriart y Eduardo Ortega



Precampaña. Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum, aspirantes presidenciales, ayer.



Oposición celebra victoria como antesala de la elección de junio; 4T acusa freno por intereses mafiosos y delictivos; AMLO le abre la puerta en el Gobierno y Monreal la empuja al Senado

Partidos reaccionan a votación contra ratificación

Entre celebración y condena, se le abre a Godoy una puerta al Senado

DIRIGENTES DE OPOSICIÓN consideraron la votación en el Congreso capitalino como un triunfo; MC critica votación de 2 priistas; Morena acusa: la derecha le tuvo miedo

Por **Yulia Bonilla**
yulia.bonilla@razon.com.mx

El rechazo a la ratificación de Ernestina Godoy como fiscal de la Ciudad de México fue recibido entre la oposición como una celebración de triunfo, y con acusaciones de traición y condena de la 4T, mientras a la funcionaria se le abrió una ventana de posibilidad para ser postulada a ocupar un lugar en el Senado de la República.

Los votos en contra del bloque opositor en el Congreso capitalino fueron bien vistos por las dirigencias nacionales de PAN, PRI y PRD, quienes señalaron que con esto se hizo notar que "sí hay oposición".

El líder priista, Alejandro Moreno, opinó: "Reconozco la valentía, el compromiso y la lealtad a sus principios de las diputadas y diputados del PRI en la CDMX, que votaron en contra de la ratificación de la fiscal. ¡La oposición está firme en la defensa de las instituciones y de la justicia!".

Marko Cortés, dirigente panista, también reconoció a los diputados por votar en contra, a pesar de las amenazas que denunciaron: "Finalmente se dijo no a la ratificación de Ernestina Godoy. No a la fiscal camala que no da resultados a la gente, no a una Fiscalía persecutora de opositores, a modo y sometida al Presidente".

El presidente del PRD, Jesús Zambrano, también reconoció a los legisladores en sus redes: "Reconozco el compromiso de

las y los diputados opositores en la Ciudad de México que no se dejaron intimidar y votaron en contra de la ratificación de la fiscal camala y pirata Ernestina Godoy. Con ello estamos poniendo fin a las arbitrariedades y el abuso del poder en sus manos... ¡Sí hay oposición!".

En el mismo tenor se expresó la precandidata presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, quien habló del tema durante una conferencia desde Sinaloa, donde señaló que con esto no se permitió la "imposición" de una fiscal afín a su contrincante de la 4T, Claudia Sheinbaum.

"Reconozco y valoro la firmeza de panistas, priistas y perredistas en el Congreso de la Ciudad de México ante las presiones autoritarias de la fiscal. Reconozco la valentía de los legisladores de la oposición que huscan poner freno a los abusos del poder", expresó.

Movimiento Ciudadano criticó al priismo por los dos votos de las diputadas Wesley Chantal Jiménez y Mónica Fernández a favor de la ratificación, pues es de este partido donde gobernadores han "entregado" elecciones a cambio de embajadas, donde se ha aprobado la militarización y la reforma judicial.

Desde Morena se condenó la negativa a ratificar a la fiscal, pero fue el senador Ricardo Monreal quien sugirió que la funcionaria podría pasar a un escaño en el Senado para no desperdiciar su perfil.

"Si yo fuera el dirigente nacional (de Morena), estaría pensando en que ella fuera, por ejemplo, candidata a senadora en la Ciudad de México. No se puede desperdiciar un perfil que puede aportar mucho al país por su integridad, su capacidad y su honestidad", dijo en entrevista.

Consideró que la oposición se equivocó con el rechazo, pues con esto los habitantes capitalinos "perdieron" a una mujer integra que sólo perseguía delitos.

El dirigente nacional guinda, Mario Delgado, escribió: "La derecha en la CDMX le tiene miedo a que se siga investigando y haciendo justicia por la corrupción rampante de la que se sirvieron durante años. Se quitaron las máscaras, el cinismo al cien por ciento".

DE ACUERDO con la Ley Orgánica de la Fiscalía, en caso de ausencia o falta temporal de la fiscal quedaría a cargo el titular de la Coordinación General de Investigación Territorial.

Eldato

41

Votos a favor y 25 en contra, ayer, en el Congreso local



Choque por Fiscalía

La oposición y el oficialismo reaccionaron a lo ocurrido en el Congreso capitalino.



GODOY es la fiscal amiga de Claudia Sheinbaum, en lugar de investigar y perseguir a los delinquentes, se ha especializado en la impunidad y espiar a la oposición

Xóchitl Gálvez
Precandidata de FCXM



RECONOZCO LA VALENTÍA, el compromiso y la lealtad a sus principios de las diputadas y diputados del PRI que votaron en contra de la ratificación de la fiscal

Alejandro Moreno
Líder nacional del PRI



FINALMENTE se dijo no a la ratificación. No a la fiscal carnala que no da resultados a la gente, no a una Fiscalía persecutora de opositores, sometida al Presidente

Marko Cortés
Dirigente nacional del PAN



RECONOZCO el compromiso de las y los diputados opositores en la CDMX que no se dejaron intimidar y votaron en contra de la ratificación de la fiscal carnala y pirata

Jesús Zambrano
Líder nacional del PRD



UNA VEZ MÁS el PRI al servicio de Morena: estas son las diputadas que votaron a favor de la ratificación de Godoy, la fiscal camala. ¿Y así se llaman oposición?

Movimiento Ciudadano-CDMX
@MovCiudadanoCMX



LA DERECHA le tiene miedo a que se siga investigando y haciendo justicia por la corrupción rampante de la que se sirvieron durante años. Se quitaron las máscaras

Mario Delgado
Líder nacional de Morena



SI YO FUERA el dirigente (de Morena), estaría pensando en que ella fuera, por ejemplo, candidata a senadora. No se puede desperdiciar un perfil que puede aportar

Ricardo Monreal
Senador de Morena



EL PRIAN VOTÓ en contra de la ratificación de Ernestina Godoy porque quieren defender a los criminales. Votaron a favor de la impunidad, la injusticia y la corrupción

Citlali Hernández
Secretaría general de Morena

#OPTIMISMO

DAN ÁVALA RESULTADO DE ENCUESTA

ASPIRANTES A LAS GUBERNATURAS QUE SE
DISPUTARÁN EN JUNIO PRÓXIMO APRUEBAN
RESULTADOS DE POLIGRAMA- EL HERALDO.

POR CARLOS MÉNDEZ, GUILLERMO DOMÍNGUEZ,
SERGIO GARCÍA Y MAYELI MARISCAL.

Ante la difusión de la encuesta de Poligrama-El Herald Media Group sobre las preferencias electorales en las entidades que renovarán gubernaturas en junio próximo, los aspirantes que llevan delantera y sus más cercanos contendientes manifestaron su opinión sobre los resultados obtenidos.

De acuerdo con Patricio Morelos, socio consultor de Poligrama, se mantiene la preferencia en los abanderados de Morena y los partidos con los que va en alianza en los estados gobernados por mandatarios morenistas.

En tanto que en estados gobernados por la oposición, principalmente Yucatán y Durango, PAN y Movimiento Ciudadano respectivamente, dijo que la ventaja no es tan contundente.

Por su parte, los aspirantes dieron a conocer su posición sobre los datos difundidos.

Al perfilarse como el favorito de la encuesta, el candidato de

Morena-PT-PVEM al gobierno de Chiapas, Eduardo Ramírez, aseguró que estos resultados lo motivan, pues reflejan que el trabajo hecho por Chiapas se ve reflejado en una amplia simpatía y amplio grado de confianza, por lo que se comprometió a redoblar esfuerzos para hacer en su momento propuestas viables que generen mejores condiciones para la entidad.

Pablo Lemus, candidato de Movimiento Ciudadano al gobierno de Jalisco, quien de acuerdo con la encuesta lleva la delantera, dijo que toma con humildad y alegría estos resultados. Destacó que su papel al frente de las presidencias municipales más importantes de la entidad le ha dado la oportunidad de demostrar su valía en la función pública.

Indicó que su objetivo es ampliar la brecha que le da ventaja, por lo no bajará la guardia a fin de seguir dentro de las preferencias.

Por su parte, Carlos Lomelí,

candidato de Morena al Senado por Jalisco, dijo que el resultado de la encuesta es una fotografía del momento y de cómo Morena esté cerca de su principal contrincante.

En Guanajuato, la candidata del Frente Amplio, Libia Dennisse García, consideró que los números que le favorecen son resultado de la congruencia y el trabajo de cercanía con la gente.

Dijo que continuará recorriendo los municipios para seguir sumando el respaldo de la gente para su proyecto, y que busca atacar los problemas más determinantes de la sociedad.

Mientras que en Puebla, donde el candidato de Morena-PT-PVEM, Alejandro Armenta lleva la delantera de acuerdo con la encuesta difundida, su contrincante del Partido Acción Nacional, Eduardo Rivera, aseguró sentirse contento respecto a los resultados de la encuesta. "Le vamos a dar la vuelta al pronóstico de las encuestas", aseguró.



De igual forma, expresó encontrarse confiado sobre el proceso electoral, "ya demostramos que morena no es invencible y les vamos a ganar en 2024".

Los resultados de la encuesta también fueron avalados por Margarita González Saravia, candidata al gobierno de Morelos por Morena-PT-PVEM, quien aseguró que la entidad puede "renacer en su primavera" y se pueden establecer bases para varios años de un desarrollo importante a partir de 2024.

En Yucatán, Joaquín Huacho Díaz Mena, aspirante de Morena, PT y PVEM, celebró lo que considera como un empate técnico, lo que considera un buen resultado para un estado gobernado por la oposición. Dijo que visitó 106 municipios, observó entusiasmo entre los asistentes a sus eventos. "

VAN A LAS URNAS

9

ENTIDADES RENOVARÁN SUS GOBIERNOS LOCALES.

6 | **LLEVA VENTAJA MORENA.**



EL SENTIMIENTO DE NUESTRO PUEBLO ES ESA CONFIANZA QUE SE LE TIENE AL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL'

MARGARITA GONZÁLEZ
ASPIRANTE A GOBERNADORA.

LOS DATOS

- 1**
 - Se aplicaron mil encuestas telefónicas para este ejercicio.
- 2**
 - De acuerdo con la encuesta, habrá 3 nuevas gobernadoras.
- 3**
 - También una Jefa de Gobierno, la de la Ciudad de México.
- 4**
 - Cinco gobernadores serían electos en junio próximo.

LÍDERES DE PAN, PRI Y PRD CELEBRAN LA NO RATIFICACIÓN DE LA FISCAL CAPITALINA

Marko Cortés Mendoza aplaudió el voto en contra de los diputados de oposición

REDACCIÓN CDNTRARÉPLICA

Dirigentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) expresaron su satisfacción por la decisión del Congreso de la Ciudad de México de no ratificar a Ernestina Godoy como Fiscal General de Justicia de la capital.

Los presidentes nacionales del PAN, Marko Cortés Mendoza, y del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, celebraron la decisión del Congreso de rechazar la ratificación de Godoy. En redes sociales, Cortés aplaudió el voto en contra de los diputados de oposición, destacando la resistencia ante posibles intimidaciones.

"La Ciudad de México no necesita una fiscal subordinada al Presidente de la República", expresó Cortés, agregando que ya se siente un cambio en la capital mexicana. El expresidente Felipe Calderón Hinojosa también felicitó a los diputados locales que votaron en contra de la ratificación de Godoy, se-

ñalando que la fiscal estaba más enfocada en servir a los intereses políticos que en procurar justicia.

Adriana Díaz Contreras, Secretaria General de la Dirección Nacional Ejecutiva del PRD, elogió a los 25 diputados del Congreso que votaron en contra de lo que calificó como un "intento reeleccionista" de Ernestina Godoy Ramos. A través de un comunicado, reconoció a las diputadas del PRD, Gabriela Quiroga y Polimnia Sierra, por mantener su voto en contra a pesar de la presión del Gobierno de la Ciudad y la propia Fiscalía de Justicia.

Díaz Contreras alegó que la gestión de Godoy Ramos violó la Constitución local y la legislación de la administración pública y procuración de justicia. Además, afirmó que su manejo político de la justicia estaba al servicio de las consignas de la Presidencia de la República, la FGR y la Jefatura de Gobierno.



Díaz Contreras alegó que la gestión de la fiscal capitalina violó la Constitución local y la legislación. **Cuartoscuro**



► 'ALITO' EXIGE EXPULSAR A DIPUTADAS DEL PRI QUE VOTARON A FAVOR

'Alito' ordena expulsar a diputadas del PRI CDMX

LUEGO DE QUE Mónica Fernández César y Wesly Jiménez Hernández votaran a favor de la ratificación de Ernestina Godoy

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Luego de que las diputadas del PRI en la Ciudad de México, Mónica Fernández César y Wesly Jiménez Hernández, votaran a favor de la ratificación de Ernestina Godoy Ramos como titular de la Fiscalía General de Justicia de la capital del país, pese a la orden de hacerlo en contra, el dirigente nacional del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas 'Alito', ordenó su expulsión del partido.

Este lunes 8 de enero, el Congreso capitalino, en una sesión extraordinaria, votó en el pleno la ratificación de la fiscal, pero únicamente alcanzó 41 votos de los 44 requeridos, dos de los cuales los obtuvo de las legisladoras priistas. Frente a los 25 del PAN y el resto del PRI.

En sus redes sociales, el líder tricolor dijo que solicitará a la Comisión de Jus-

ricia Partidaria del PRI inicie un proceso de expulsión a las dos diputadas locales que votaron de forma contraria a lo dictado por la Comisión Política Permanente este sábado.

"En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía, son tiempos de definiciones y todos debemos estar a la altura de los retos que enfrenta México", abundó.

La diputada Mónica Fernández tiene 25 años de militancia en el PRI y es actualmente la vicecoordinadora de la bancada.

En junio pasado se había destapado para contender por la candidatura de su partido al gobierno de la ciudad, pero su aspiración no fue muy notoria.

En el caso de Wesly Jiménez, es la diputada suplente de Silvia Sánchez Barrios, quien recientemente pidió licencia al Congreso para ausentarse por motivos de salud. Hasta antes de su salida, la líder de comerciantes había dicho que votaría en contra de la ratificación.

Durante la discusión de la sesión de hoy, los diputados de oposición acusaron haber sufrido presiones e intimidaciones provenientes del gobierno de la Ciudad de México para que su voto fuera a favor de la ratificación. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 8991.00
Tam: 333 cm2

Fecha 09.01.2024	Sección Nación	Página PP-5
---------------------	-------------------	----------------



“En el PRI no hay espacio para quienes traicionen a la ciudadanía”, dijo Cuartoscuro

El PRI de Alito llega a la elección con 11 gobiernos perdidos



PIERDE BASTIONES HISTÓRICOS

Alito Moreno y el declive del tricolor desde su llegada hace más de 4 años

La alianza Va por México no ha sido exitosa, así lo demuestran sus resultados a nivel nacional

REDACCIÓN
@DDMxico

Nadie se imaginó en agosto de 2019 que la llegada de Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas a la dirigencia nacional del PRI se convertiría en el peor episodio de vida de este partido, que hasta antes de 2000 era el todo poderoso.

Aunque el tricolor venía de caer en la elección presidencial de 2018 con su candidato José Antonio Meade Kuribreña frente a Andrés Manuel López Obrador, este instituto político aún gobernaba 12 estados y era el organismo político con mayor poder a nivel estatal. Sin embargo, en menos de tres años "Alito" Moreno borró la sonrisa que tenía el Revolucionario Institucional con respecto a su mapa electoral nacional.

Tras los comicios del 4 de junio pasado, el PRI sólo gobierna dos estados: Coahuila y Durango, ambos ganados con una coalición con el PAN y PRD, aunque con candidato del tricolor.

Y es que en menos de cuatro años, Alejandro Moreno Cárdenas ha perdido 11 gubernaturas, conservó una y ganó una, un balance totalmente perdedor y sin ninguna ganancia para su partido.

Todo empezó en 2018, cuando el PRI no pudo retener la Presidencia que ostentó con el exmandatario Enrique Peña Nieto de 2012 a dicho año y es que para esa elección federal, Meade Kuribreña, quien obtuvo la candidatura sin ser miembro del partido, quedó en tercer lugar y apenas logró 16.4% de la votación, por debajo de López Obrador que consiguió con Morena, PT y PVEM un histórico 53.19% y Ricardo Anaya Cortés, abanderado del PAN, PRD y MC, que consiguió 22.27% de respaldo.

REPROBADO DESDE LA PRIMERA

Para 2021 se vivieron las elecciones más grandes en México. En ese año estuvieron en juego 17 gubernaturas y las 500 diputaciones federales, esta fue la primera votación bajo el mando de Moreno Cárdenas, el panorama fue catastrófico, dado que el PRI perdió ocho estados, la mayoría ante el avance de Morena: Campeche, Colima, Guerrero, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Zacatecas y Tlaxcala.

Lo más alarmante fue que en varias de esas entidades no se había tenido alternancia política, dado que desde 1929 el tricolor mandaba, cuando surgió como Partido Nacional Revolucionario (PNR).

Un año después, Morena le volvió a quitar al PRI dos estados clave: Oaxaca e Hidalgo. Este último únicamente había sido encabezado por el tricolor en su historia

contemporánea.

Mientras que 365 días más tarde, "Alito" Moreno también entregó al partido guinda el Estado de México, la entidad con mayor número de habitantes y de presupuesto público.

Sin embargo, pese a estos resultados, el rechazo de algunos cuadros principales del Revolucionario Institucional y la salida de varios militantes, el Consejo del partido en una sesión extraordinaria en mayo de este año optó por alargar el plazo de "Alito" hasta 2024.

LA CDMX UN ESPEJISMO

Regresando a los comicios de 2021, fue en ese momento que "Alito" Moreno signó la alianza Va por México con el PAN y PRD y aunque perdieron en 13 de 15 entidades en juego, en la Ciudad de México ganó terreno, al llevarse 9 alcaldías de 16, lo que sirvió para sostener que su bloque opositor había dado buenos resultados, aunque sólo en la capital del país.

No obstante, pese al triunfo en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo y Tlalpan, solo dos de quienes gobiernan en estas demarcaciones son de estirpe priista, como Adrián Rubalcava, en Cuajimalpa y Luis Gerardo Quijano, en Magdalena Contreras; mientras que el PRD



también postuló y ganó con dos perredistas, Alfa González Magallanes, en Tlalpan y Sandra Cuevas Nieves, en Cuauhtémoc.

Del mismo modo, en la Cámara de Diputados, esta coalición también dio un revés a Morena, que pasó de dominar al Congreso con 50.4 % de la composición de San Lázaro, en 2018, a 40.2 %; es decir que en 3 años lograron quitarle escaños al oficialismo.

SALIDA DE CARTAS FUERTES

Fue el 3 de julio pasado, que Miguel Ángel Osorio Chong, Claudia Ruiz Massieu, Eruviel Ávila Villegas y Nuvia Mayorga Delgado, todos senadores, abandonaron las filas del PRI derivado del contexto político que se persiste en el insti-

tuto partidista. Los cuatro coincidieron que sus diferencias con "Alito" Moreno son irreconciliables.

En rueda de prensa, Osorio Chong, quien fuera titular de la Secretaría Gobernación (Segob) en el sexenio anterior, condenó el liderazgo "Alito", al asegurar que este hombre "lo destruyó todo".

"Destruyó al PRI, lo hizo pedazos... hizo trampa como es su costumbre", señaló Osorio Chong, en alusión a que "Alito" prorrogó hasta el otro año su permanencia en la presidencia tricolor.

A nombre de estos legisladores y de otros liderazgos nacionales, Osorio Chong manifestó que desde ese momento conforman

el Movimiento "Congruencia por México", el cual emprenderá recorridos por todo el país para escuchar a las personas que no se sienten representadas por el Revolucionario Institucional.

"De gobernar a 44 millones de mexicanos hoy sólo es a cinco y pasó -Moreno Cárdenas- al PRI a ser la cuarta fuerza; ha perdido más de mil gobiernos municipales", apuntó Osorio Chong en su balance.

Para analistas, estas dimisiones no son sorpresa, dado que era algo que se preveía, luego que el pasado 22 de marzo Osorio Chong fuera destituido como coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado.



◆ Ha dejado 11 gubernaturas en favor de Morena.

ENTRE ELLOS, VARIOS EXGOBERNADORES

Cartuchos quemados del PRIAN al Senado

EN ENTIDADES COMO CHIAPAS, AGUASCALIENTES Y CHIHUAHUA IRÍAN EXSERVIDORES PÚBLICOS, DIPUTADOS LOCALES Y HASTA LEGISLADORES FEDERALES DE AMBAS CÁMARAS

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La coalición Fuerza y Corazón por México (FCM antes FAM) dio a conocer su lista de 65 aspirantes al Senado de la República donde se cuentan senadores, diputados y diputadas, exfuncionarios de Gobiernos anteriores y varios exgobernadores.

Entre los tres partidos que conforman la coalición Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) la repartición favoreció a los tricolores, pues acaparran 28; los blanquiazules con 25 son los segundos que más aspirantes a las curules lograron, mientras que los del Sol Azteca solamente 12 y consideran

que tendrán perfiles competitivos en los comicios federales del siguiente año.

Algunos de los personajes más conocidos se cuenta en Baja California al exgobernador panista José Guadalupe Osuna Millán a quien el PRI, en 2013, acusó de desvío de recursos por mil 350 mdp para las campañas del PAN en el estado.

Destaca que para Campeche se tiene el nombre de Christian Castro Bello, quien es sobrino del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, además ya fue candidato estatal al gobierno e impuesto como secretario Regional del CEN para Nuevo León, Coahuila y Durango.

Para la Ciudad de México el

PRD propuso a Luis Cházaro, quien en diversas ocasiones expresó su interés por contender por la jefatura de Gobierno Capitalino y quien es dirigente de la bancada de su partido en San Lázaro, será su premio de consolación.

Miguel Ángel Riquelme, exgobernador de Coahuila, iría por ese estado. Del PAN José Rosas Aispuro, exmandatario de Durango, por la entidad. Así como la legisladora Carolina Viggiano, por Hidalgo y los exgobernadores Manuel Añorve de Guerrero por el PRI y del PAN Alberto Cárdenas de Jalisco y por el Estado de México la exalcaudada aliancista Alejandra del Moral.

PLURIS



Además, están Ricardo Anaya, Lilly Téllez y Margarita Zavala, quienes irían por la vía plurinominal

ASPIRAN



Son algunos exmandatarios estatales los que se apuntaron para ir al Senado



Buscan perfiles competitivos, aseguran





SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



Falla Corte en contra de la alcaldía Cuauhtémoc en el litigio por el Ángel

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó a la alcaldía Cuauhtémoc poder intervenir para que le entreguen las llaves del Ángel de la Independencia, como solicitó su titular, Sandra Cuevas, dentro del litigio que mantiene con el Gobierno de la Ciudad de México por el resguardo de este monumento histórico.

En octubre pasado, la alcaldesa promovió la controversia constitucional 456/2023 impugnando una decisión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para otorgar al gobierno capitalino la responsabilidad "física, jurídica, administrativa y provisional" del Ángel de la Independencia.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá admitió a trámite este litigio y concedió una suspensión provisional únicamente para que la alcaldía Cuauhtémoc pueda participar en las labores de mantenimiento y preservación del monumento, pero la administración y responsabilidad jurídica seguirán a cargo del gobierno capitalino hasta que la SCJN resuelva el fondo de este conflicto.

La Suprema Corte rechazó la pe-

tición de la alcaldía Cuauhtémoc de quedarse a cargo del cuidado de la columna del Ángel de la Independencia, aseguró.

Inconforme, la alcaldía promovió un incidente de suspensión argumentando que el gobierno capitalino no le permitía el acceso al Ángel de la Independencia. En su momento, las autoridades capitalinas expusieron a su vez que la negativa se debía a que la medida provisional no ordena que se le traslade a la alcaldía la guardia y custodia del monumento.

"Dígase a la promovente que el personal adscrito a esta sección de trámite está imposibilitado jurídicamente para llevar a cabo directamente las acciones mencionadas, consistentes en retirar el vallado alrededor de las instalaciones del Ángel de la Independencia, hacer la entrega de las llaves de dicho monumento o permitir a la alcaldía el acceso diario de su personal en el inmueble", fue la conrestación que la alcaldía obtuvo del máximo tribunal.

En el mismo acuerdo se exhorta a ambas partes a que "acaten puntualmente los alcances y efectos de esa medida, con el apercibimiento de que en caso de incumplir con aquélla, se les sancionará".



Página 1 de 1
\$ 37506.00
Tam: 133 cm2

Batea Corte la solicitud de Lenia Batres de inscribirla al Issste y bajarle el salario

EDUARDD MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respondió negativamente a la petición de la ministra Lenia Batres Guadarrama para que se le rebajara el sueldo y ganara menos que el Presidente de la República, ante lo cual la togada anunció que devolverá el excedente de su salario a la Tesorería de la Federación.

En su respuesta, el máximo tribunal alude al fallo con el que su pleno declaró la invalidez de varios artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, promulgada el 5 de noviembre de 2018, donde los ministros señalaron que el Poder Legislativo no estableció un parámetro objetivo para medir el salario presidencial.

Batres Guadarrama le contestó que, a raíz de ese fallo, la ley se reformó en 2021 para fijar dicho parámetro.

“Véase por donde se vea, no hay justificación para rebasar el monto constitucional”, afirma la ministra Batres.

La SCJN también respondió negativamente a la petición para que la ministra fuera inscrita en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

Estado (Issste), debido a que según sus criterios los ministros tienen el carácter de patrón equiparado.

“Lo anterior, conforme a la determinación de este tribunal pleno en el sentido de que no es jurídicamente posible estimar que los ministros y ministras deben someterse a la Ley del Issste como Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, sino en todo caso en su carácter de patrón equiparado”, señala la SCJN en su respuesta.

Ante estas consideraciones, Batres Guadarrama anunció: “he tramitado mi incorporación voluntaria al Issste y la devolución directa del excedente de las remuneraciones a la Tesorería de la Federación”.

La SCJN ya subió a su sitio de Internet el sueldo mensual neto que entregará a la ministra Batres, que será de 206 mil 947 pesos más prestaciones de carácter general como aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y pago por riesgo.

Además, como a los demás ministros, se le pagará un seguro de gastos médicos mayores, otro de separación individualizado y uno más de vida personal, además de estímulo por antigüedad, ayuda de gastos funerarios y pago de defunción.



Ministra Batres confirma que la Corte rechazó bajar su sueldo

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le negó su incorporación al Issste, así como fijar su tope salarial en un monto menor al del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de su cuenta de X, la ministra informó que comenzó el trámite para su incorporación voluntaria al Issste, así como la devolución directa de los recursos excedentes de su salario a la Tesorería de la Federación para que su paga sea menor a la del mandatario nacional.

Sin embargo, además de negarle su incorporación al Issste, Batres manifestó que la Suprema Corte igual "dice que la remuneración incluye las prestaciones de la persona servidora pública y que declaró en su momento, la invalidez de diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de noviembre de 2018,

pues el Poder Legislativo no estableció parámetros objetivos para fijar remuneraciones.

No obstante, indicó, "lo que no señala el oficio es que hay una nueva Ley de Remuneraciones vigente, de 2021, que establece estos parámetros. Véase por donde se le vea, no hay justificación para rebasar el monto constitucional, por eso he tramitado mi incorporación voluntaria al Issste y la devolución directa del excedente de las remuneraciones en la Tesorería de la Federación".

Cabe destacar que Lenia Batres causó revuelo en días pasados al autodesignarse como "la ministra del pueblo", cuando ni siquiera pasó el filtro del Senado y tuvo que ser designada por el Presidente, pese a su evidente desconocimiento de la Constitución y el funcionamiento del máximo tribunal del país, quien en su toma de protesta señaló los supuestos excesos del Poder Judicial. Esto tanto en materia de salarios como de sentencias.

/ ÁNGEL CABRERA



Corte rechaza bajar el sueldo de Lenia Batres

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la solicitud de la nueva ministra, Lenia Batres Guadarrama, de reducir su sueldo y prestaciones, además de inscribirla al ISSSTE, como ella misma solicitó el 29 de diciembre, luego de rendir protesta en el cargo.

La propia ministra difundió en sus redes sociales la respuesta del director de Recursos Humanos, Pedro Rivera, al oficio LBG/003/2023, que ella dirigió a la ministra presidenta, Norma Piña, para que le sea asignado el salario conforme a lo dispuesto en el artículo 127 constitucional, que establece que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente.

En su respuesta, el funcionario notificó que no se le puede dejar de depositar íntegro su sueldo, pues ya están aprobados los tabuladores en el Presupuesto de Egresos, además de que el máximo tribunal declaró en su momento, la invalidez de dos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos modificada en 2018 por el Congreso, pues no estableció parámetros objetivos para fijar las remuneraciones.

También se precisa que los ministros no son sujetos de la seguridad social, pues no es posible considerarlos trabajadores del Poder Judicial, sino patrones. Sin embargo, señaló que el seguro de separación individualizada es voluntario.

Ante ello, Batres Guadarrama expresó: "La SCJN se niega a inscribirme al ISSSTE. También dice que la remuneración inclu-

ye las prestaciones de la persona servidora pública y que 'declaró en su momento, la invalidez de diversos artículos de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos (de 2018)', pues 'el Poder Legislativo no estableció parámetros objetivos para fijar remuneraciones'.

"Lo que no señala el oficio es que hay una nueva Ley de Remuneraciones vigente, de 2021, que establece estos parámetros. Véasele por donde se le vea, no hay justificación para rebasar el monto constitucional. Por eso, he tramitado mi incorporación voluntaria al ISSSTE y la devolución directa del excedente de las remuneraciones en la Tesorería de la Federación", finalizó.

EN LA PRIMERA sesión de la SCJN del año, la cual duró 22 minutos, la ministra Batres no intervino en los debates sobre tres contradicciones de criterios declarados inexistentes.

Eldato

“

VÉASELE por donde se le vea, no hay justificación para rebasar el monto constitucional. Por eso, he tramitado mi incorporación voluntaria al ISSSTE y la devolución directa del excedente de las remuneraciones en la Tesorería

Lenia Batres
Ministra de la SCJN

”



LOS MINISTROS Javier Laynez, Lenia Batres y Jorge Pardo Rebolledo, ayer, en la primera sesión del año.



#INSTITUTODEDEFENSORÍA

Interviene en 270 casos

HA LOGRADO CAMBIAR MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

De abril de 2022 a noviembre de 2023, los defensores públicos federales han presentado mil 864 solicitudes de modificación de medida cautelar sobre prisión preventiva con base en una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y otras dos de la

EN 19 MESES

• 82 casos transformaron la medida por rebasar el plazo.



FOTO: ESPECIAL

• **CONTRIBUCIÓN.** El Instituto ha presentado mil 864 solicitudes.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, y en 270 casos se logró el cambio de medida.

Datos del Instituto Federal de Defensoría Pública señalan que 976 solicitudes fueron para revisar la prisión preventiva cuando su duración rebasó el plazo de dos años; y 888 para que se realizara el cambio por ser inconvencional. ●

188

CASOS MODIFICARON MEDIDA POR INCONVENCIÓNAL.



LA IDEA A DESTACAR



Pronto, la acumulación de desaciertos patentes, confusiones operativas o tolerancias inaceptables, terminarán por significar al periodo que languidece".

■ JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

El origen de su tragedia

Al menos de diez meses de que termine el sexenio, son evidentes los problemas y los fracasos del periodo presidencial de López Obrador. Los datos chocan con la narrativa triunfalista que el presidente de la República y sus seguidores tratan de imponernos cotidianamente. Que la seguridad es mejor que en otros momentos de la vida nacional; que con una farmaciótota se resolverán los problemas del sector salud; que las desapariciones eran en realidad un problema de cifras. Si no en todos, en muchos y variados aspectos las cosas no marcharon bien para un presidente que soñó con estar a la altura de los próceres de la patria.

Agotado el tiempo de las promesas, hemos entrado en el de las negaciones. Se acumulan los discursos para rechazar la realidad de lo que acontece en el país y continuar culpando al pasado y a sus imaginarios procuradores. Para sostener que todo va bien o, al menos, mejor que antes. El episodio negacionista encierra un aspecto paradójico. En su necesidad de ser todo, López Obrador se mira y

se nos muestra como el hacedor de nuestra brillante realidad presente. Como su único constructor. Sus colaboradores, descentralizados y difuminados, no aparecen ni aparecerán. "La gloria en la que todavía se piensa que estamos y lo que más adelante lograremos", sólo puede pertenecer a un hombre. ¿Qué sucederá cuando la palabra no alcance más para cubrir la realidad, cuando los huecos y las torpezas se palpén generalizadamente, cuando la rampante corrupción finalmente se muestre? En ese no tan lejano momento veremos cómo se ajusta el discurso de la presencia omnimoda e infalible. ¿López Obrador jugará la carta de la víctima para

mantener su omnipresente imagen o, por el contrario, comenzará a atribuir responsabilidades y errores a sus seguidores aun a costa de perder su centralidad?

Al analizar el Macbeth de Shakespeare, Chesterton consideraba que la tragedia de las personas se producía cuando piensan que sus conductas no tendrán consecuencias o efectos en su vida. Al suponer que, por al-

guna razón, ciertos comportamientos conservarán una condición particular con respecto a su propia y general biografía. Es bajo esta perspectiva como, me parece, López Obrador ya construyó su propia tragedia.

Él cree, todavía bajo los influjos de su autoglorificación, que lo mucho que se ha logrado se debe a lo mucho que él es y ha hecho. Que quienes han tenido la fortuna de acompañarlo en su viaje adquirirán importancia histórica refleja. Sin embargo, y pronto, la acumulación de desaciertos patentes, confusiones operativas o tolerancias inaceptables, terminarán por significar al periodo que languidece. Entonces

será difícil construir un discurso a beneficio de inventario, en donde lo que de bueno haya, será por la labor de un hombre que no ha permitido acompañamientos ni delegaciones, mientras que lo negativo será sólo el producto de colaboradores venales, incapaces o no comprometidos.

La tragedia de López Obrador ya está escrita. En su afán de serlo todo, no ha dejado espacio para nadie.



Fecha 09.01.2024	Sección Primera-Opinión	Página 14-15
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

Cuando las culpas y las responsabilidades se asignen como resultado de las necesidades políticas o de ciertas naturalezas humanas, la centralización permitirá la individualización. Como tantos otros personajes históricos, el aludido buscará justificar su proceder apelando al consabido juicio de la historia. Quienes lo acompañaron en el viaje y de él se beneficiaron, tomarán el conocido camino de la imputación centralizada frente a quienes en su momento no quisieron o no pudieron asistir, lo que para efectos de su negación es igualmente irrelevante. ●

Ministro en retiro de la SCJN.

@JRCossio

ALBERTO AZIZ NASSIF

La SCJN y la nueva ministra

Mientras las dinámicas perversas empiezan este 2024 a reproducir sus cargas negativas, secuestros de migrantes, asesinatos de políticos, violencia del crimen organizado, masacres, discurso polarizante, precampañas llenas de spots, la SCJN le da la bienvenida a una nueva ministra, Lenia Batres Guadarrama.

Prácticamente todo el 2023 AMLO agredió a la Corte y al poder judicial; después de la militante renuncia del ministro Zaldívar, el presidente fijó los criterios para la nueva designación: tendría que ser alguien fiel a su programa y a su agenda y esperaba no cometer las supuestas equivocaciones anteriores en donde tiene dos votos duros (Ortiz y Esquivel) y dos votos independientes (Ríos Farjat y González Alcántara). Ahora con la ministra Batres, la 4T tendrá una posición de marcada militancia. Así lo ha dejado ver en su presentación en el Senado y en su primera intervención al tomar posesión del cargo. AMLO tendrá tres votos incondicionales en la SCJN.

El procedimiento es enviar una terna al Senado y si no se alcanza la mayoría calificada, entonces enviar otra terna y, si tampoco se alcanzan los votos, entonces el presidente elige, que fue lo que pasó. Se comprobó —una vez más— que la política en el congreso está congelada, ya no se negocia casi nada porque hay partido dominante. Así pasó con los y las consejeras para el INE, la salida fue la tómbola y llegaron personas que no garantizan imparcialidad. En la larga lista de nombramientos, designaciones y sorteos, la 4T ha tenido malos resultados porque ha precarizado las capacidades institucionales, como sucedió en la Comisión de Derechos Humanos, que hoy debería ser una institución fundamental ante la tragedia de las violencias que azota al país (feminicidios, desapariciones, asesinatos dolosos), pero se encuentra prácticamente inutilizada. En este contexto institucional la SCJN recibe, por nombramiento presidencial, a la nueva ministra militante.

La intervención de Lenia Batres es una pieza de lo que piensa esa parte de la 4T sobre la Corte: que se ha extralimitado; que ha hecho uso indebido de sus facultades; que tiene subordinada a la Constitución; que ha invadido el ámbito del poder legislativo. Pero, como sabemos que el discurso de la nueva ministra se emite desde un lugar social y po-

lítico, que es la representación del presidente, podemos entender sus consignas, su agenda y, por supuesto, sus errores. Dijo Lenia que le decían la “ministra del pueblo”. Se equivoca, porque es la ministra del presidente. La obligación de la Corte es la defensa de la Constitución en donde se establecen los derechos que protegen a todos y a las minorías. La Corte es un poder contramayoritario. Lenia ideologiza y les dice a sus colegas que son ministros y ministras de las élites, y con eso establecer la polarización de las visiones populistas.

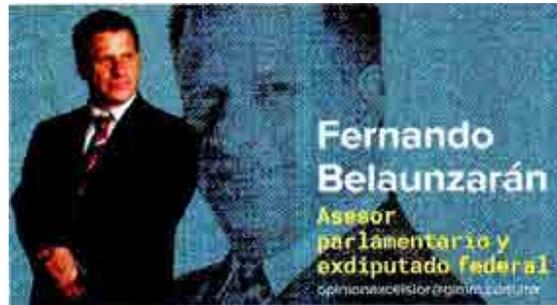
Las acusaciones de Lenia Batres a la Corte no son correctas: no ha subordinado a la Constitución, tampoco se ha extralimitado en sus facultades. Sin embargo, en cada decisión de la Corte en contra de leyes que violentan a la carta magna, AMLO lo ha tomado como un ataque a su proyecto y por eso emite de forma cotidiana expresiones condenatorias. Los ejemplos que citó la nueva ministra como la ley eléctrica y la reforma electoral fueron detenidas porque estaban en contra de la Constitución y como Morena no logró mayorías en el Congreso, la Corte tuvo que detenerlas. De estos conflictos ha salido la idea de que los ministros deben de ser electos por voto popular, lo cual es meter a la dinámica de competencia electoral y partidización abierta a los y las ministras. Igual se quiso hacer con los consejeros electorales. Los procedimientos para nombrar todas estas posiciones se pueden mejorar con innovaciones y participación más amplia de la sociedad, pero el voto popular sería un grave error porque amplificaría la dominación del partido mayoritario. También hizo referencia los salarios de los ministros, un tema del agrado de AMLO.

En los votos y sentencias de la nueva ministra veremos si logra legitimarse para defender la Constitución sin consignas y con autonomía, o simplemente se consolida como una militante y vocera presidencial en la Corte... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Dijo Lenia Batres que le decían la “ministra del pueblo”. Se equivoca, porque es la ministra del presidente.





La ministra del pueblo

La dictadura de la mayoría es en realidad una justificación del despotismo.

El concepto "pueblo" es tan viejo como la demagogia y las dictaduras ejercen el poder en su nombre. Eso sucede cuando deja de englobar a todos con sus diferencias y es homogenizado por el intérprete que se asume defensor de sus intereses, de tal suerte que lo usa como ariete contra sus enemigos que, por definición, son el *antipueblo*. Es un discurso de control político y legitimación social que sirve para justificar arbitrariedades, pues si la ley es obstáculo para cumplir la voluntad del *pueblo*, ésta debe ser modificada o, en su defecto, ignorada. Esa es la convicción explícita de la primera ministra designada por *dedazo* presidencial.

Una democracia es tan avanzada como el trato que da a las minorías, reconociendo sus derechos e incluyéndolas en la definición de políticas públicas, pero el populismo pasa sobre ellas con el argumento de que la mayoría siempre manda y eso vale en cualquier circunstancia e institución, razón por la cual les estorba cualquier espacio de autonomía. El *pueblo* debe ser todopoderoso a través de la voluntad que dice representarlo desde la cúspide, es decir, del gobernante que habla y actúa por él; quien discrepe se pone en su contra y así debe ser tratado. La dictadura de la mayoría es en realidad una justificación del despotismo.

Eso explica la paradoja. Aunque Lenia Batres fue nombrada por una sola persona, y no por el Senado, instancia que evoca el pacto federal y la pluralidad política desde que se abrió a las minorías estatales y la representación proporcional, se autodenomina "ministra del pueblo" con la venia presidencial. El mensaje no pudo ser más claro: la última palabra no debe recaer en la Corte, al menos mientras a sus miembros no los elija el voto popular y sean tan obedientes del Ejecutivo como los legisladores del partido oficial.

¿Qué importa que las minorías legislativas no hayan podido deliberar las iniciativas aprobadas? ¿Qué importa que hayan omitido todas las garantías procesales y pasado sobre su propia ley y sus reglamentos? ¿Qué importa que las

Continúa en siguiente hoja



Fecha 09.01.2024	Sección Primera-Opinión	Página 10
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

nuevas leyes sean contrarias a la Constitución? La SCJN debe estar al servicio del pueblo y éste nunca se equivoca. Que la auténtica voluntad popular sea la misma que la de su único vocero que trabaja de Presidente es una coincidencia afortunada que les evita el farragoso trabajo intelectual de interpretar la ley suprema.

No es casual que el mandatario llame "traidores" a los ministros que propuso y no se pliegan a sus órdenes. De lo que se trata es, como lo dejó claro, de servir al "movimiento de transformación" que tiene en exclusividad al *pueblo*. Y si éste quiere trastocar el sentido de las palabras es su derecho porque la mayoría lo puede todo. No importa que el carácter contramayoritario de un tribunal constitucional sea una conquista de la democracia liberal, quien se resista al interés del *pueblo*, expresado desde la Presidencia de la República, por pruritos como el de que la ley es la ley o las minorías tienen derechos que deben ser respetados, son "conservadores", tal y como lo expuso el exministro Arturo Zaldívar en penosa entrevista. Ahora no hay nada tan progresista como ser militarista.

Poco importa que la mayoría legislativa del oficialismo sea artificial y obedezca a la sobrerrepresentación constitucional del 8%, la cual significa una subrepresentación

opositora del mismo tamaño por ser suma cero y la distorsión en la correlación de fuerzas llegue al 16%, pues tuvieron menos votos que la oposición en 2021, han decidido gobernar en solitario, combatiendo el pluralismo. Por eso es que en diversos órganos autónomos y en el TEPJF no se nombran las vacantes. Ahí no existe la prevención de que el Presidente designa en caso de que nadie alcance la mayoría calificada. Si así fuera, tendríamos abundancia de consejeros, comisionados y magistrados "del pueblo".

Sin contrapesos y límites legales al poder presidencial no hay democracia posible. Un sexenio más como el actual y no resistirían los pocos que quedan. Si en Venezuela la Corte es chavista, en México sería obradorista. Eso es lo que se juega en la próxima elección: continuidad autoritaria con Claudia Sheinbaum o cambio democrático con Xóchitl Gálvez. Tú decides.

**Sin contrapesos
y límites
legales al poder
presidencial no
hay democracia
posible.**



PRESIDENCIA



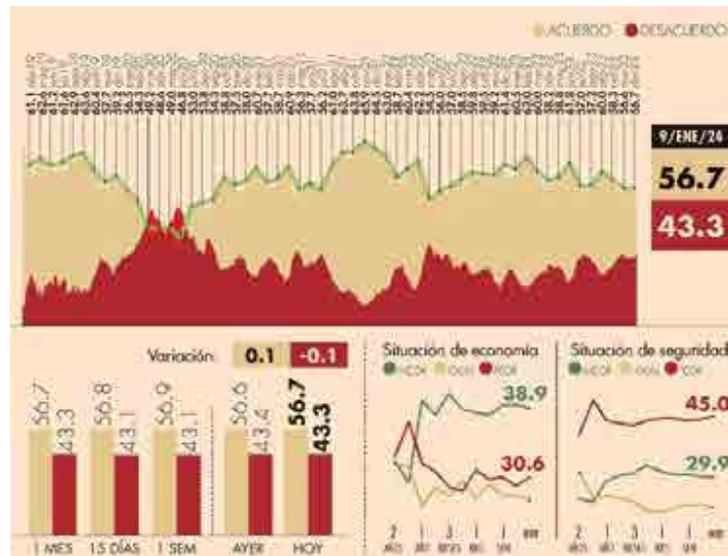


Continúa en siguiente hoja



Popularidad de acero ante inseguridad en el país

Aunque con decremento en la percepción de seguridad, lógica después de los eventos en Tamaulipas, Guerrero, Tlaxcala y Chiapas durante la última semana, esto no se ha reflejado en la aprobación presidencial que mantiene ya un largo periodo de estabilidad que requiere más análisis.



Fecha 09.01.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



Difundir violencia es atacar al Gobierno, considera AMLO

ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer que sus críticos se le fueron "con todo" en el inicio de año, porque pensaron que, si se lanzaban contra él, afectarían a su movimiento y a sus candidatos rumbo a la elección del 2 de junio.

Entrevistado en Palacio Nacional, al término de la mañanera, el Mandatario aseguró que quienes lo criticaron por temas como el aumento de la gasolina y la violencia, fallaron.

"En enero era: 'aquí comenzamos, ¿no?', y siempre soy blanco yo, pero ahora sentí que me pusieron más en el centro para atacarme, a lo mejor pensando que si me atacaban a mí, afectaban todo el movimiento y esto también afectaba a quien pueda representarnos en las elecciones", manifestó.

"O sea que, en vez de irse sobre el partido, sobre la posible persona que resulte candidata o candidato, se

fueron contra mí, y les falló porque empezaron con lo de la gasolina, ya ven que siempre se padecía de la llamada cuesta de enero y era el momento, algo que tenía que ver, creo, con las casetas de cobro del año nuevo, bueno hasta lo de los museos, el aumento en el cobro de las entradas a los museos".

"Pero lo que pensaron que les iba a funcionar mejor era lo de la gasolina, lo de 28 pesos el litro y se fueron todos, hasta los meros de arriba, no puedo mencionar, innombrables, se fueron hasta arriba y fallaron, y en política no hay que perder el impulso", sostuvo.

CRIMEN ORGANIZADO

López Obrador también criticó la difusión de actos de violencia como los sucedidos en Tabasco, donde se registraron ataques, incendios y asaltos armados, y en Guerrero, donde se investiga una masacre en la sierra, al afirmar que se buscaba promover un

ambiente de incertidumbre y de miedo.

Mencionó que esas "estrategias" son definidas por publicistas políticos en la Ciudad de México, para influir en la opinión pública.

"Lo de la violencia, o sea exaltar todos los actos de violencia, por ejemplo, lo de Guerrero, que un sacerdote dio a conocer que con drones habían atacado y había 30 muertos, (y lo de Tabasco) eso antes, pero estoy hablando de esta semana", comentó.

"Independientemente si estamos de acuerdo o no, sí tiene que ver con la ética, con lo que es el verdadero periodismo, revísenlo, como si fuese un taller, pero sin duda no son los periodistas, pero sí (es) una constante".

"Ahora que empezó el año, se me vinieron con todo, pero no les funcionó. Eso no significa que no vaya a seguir la campaña. Dicen en mi pueblo, en Tabasco: 'Lo mejor es lo peor que se va a poner'", recalcó.

Dicta virtudes

López Obrador delineó las cualidades necesarias para ganar la elección presidencial del 2 de junio.

/// La persona que llegue a la Presidencia tiene que tener preparación, porque la política es un oficio".

/// Tiene que ser una persona honesta, ya la gente no quiere a corruptos".

/// Tiene que tener convicciones, no puede ser una ambiciosa vulgar, tiene que haber ideales".

/// No ser una empleada o un empleado de los potentados. Tener como amo al pueblo de México".



Se fueron contra mí y les falló, dice AMLO

Asegura que adversarios iniciaron una campaña en su contra para afectar a su movimiento, pero no lo lograron

**ALBERTO MORALES
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que sus adversarios iniciaron el año con una campaña para atacarlo, pensando que así afectan a Claudia Sheinbaum, quien representará a Morena en las elecciones de junio próximo, pero fallaron.

“Pensando de que si me atacaban a mí afectaban todo el movimiento y esto también afectaba a quien pueda representar a nuestro movimiento, a las elecciones. En vez de irse sobre el partido, sobre la posible persona que resulte candidata o candidato, se fueron contra mí y les falló”, afirmó.

Expuso que cada inicio de año es difícil, y más cuando habrá elecciones porque los adversarios buscan levantar demandas, acusaciones. “Siempre soy blanco, pero ahora me pusieron en el centro”, dijo.

Luego de partir una Rosca de Reyes y tomar chocolate con representantes de los medios de información, el Jefe del Ejecutivo señaló que se lanzaron otras campañas negativas, como el supuesto *gasolinazo* en la llamada cuesta de enero, el aumento en las casetas de cobro y el asesinato de 30 personas con uso de drones en Guerrero.

López Obrador comentó que esa

campaña seguirá, pero como dicen en su natal Tabasco: “Lo mejor es lo peor que se va a poner, pero la gente está muy conforme con el proceso de transformación y vamos a seguir avanzando”.

El Mandatario federal rechazó que ya esté definido el resultado de las elecciones presidenciales de este año. “No se puede decir eso en una democracia, porque la última palabra la tiene el pueblo, los ciudadanos. Pero si la gente no quiere la corrupción”, expresó.

En ese sentido, indicó que entregará la Banda presidencial a una persona de puro corazón, honesta, trabajadora, inteligente, con más nivel académico que él. “Mucho, mucho, mucho muy preparada la persona presidente este año”.

Antes, en su conferencia matutina, el Ejecutivo arremetió contra la cobertura de los medios de comunicación, al señalar que “magnificar” los hechos de violencia en el país; “no les queda de otra, por algo será que están desesperados”.

Acusó que este fin de semana la periodista Azucena Uresti refirió que fallecieron 30 personas a causa de ataques de drones con explosivos, cuando la fiscalía de Guerrero informó que fueron cinco los fallecidos y 20 los lesionados.

“Ayer que fui a Orizaba a recordar

a los Mártires de Río Blanco, el compañero periodista de Radio Fórmula con la misma pregunta. Le digo: ‘no es contigo’, no se lo arrebaté, como dicen, le digo: ‘préstame’, le agarré su micrófono; son los dueños que están enojados”.

El Presidente informó que hasta el 29 de febrero realizará actos públicos debido a la veda electoral. “Después de febrero, como empieza la campaña, ya me voy a dedicar nada más a la supervisión, pero ya no puedo”, afirmó. ●

5 PERSONAS

murieron por ataques de drones con explosivos en Guerrero, señaló la fiscalía local. Medios dijeron que fueron 30 fallecidos, criticó el Presidente.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“Lo mejor es lo peor que se va a poner, pero la gente está muy conforme con el proceso de transformación”



Fecha 09.01.2024	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------



El Presidente partió una Rosca de Reyes en compañía de periodistas.

SEGUIRÁ LA CAMPAÑA MEDIÁTICA
La elección no está definida, pues el pueblo tiene la última palabra: AMLO

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Aun cuando en la democracia “el pueblo tiene la última palabra”, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la gente está cansada de la corrupción, por lo que confió en que su movimiento triunfe de nuevo este año.

A la par, acusó que 2024 abrió con una campaña mediática en su contra por parte de los opositores —gasolinazo y la violencia— con el objetivo de perjudicar a Morena y su precandidata a la Presidencia, Claudia Sheinbaum Pardo, a quien no mencionó por su nombre; aunco acotó: “No les funcionó”.

Al finalizar la mañanera de ayer en Palacio Nacional, el mandatario se dirigió a la sala de prensa para partir la tradicional rosca de Reyes con los reporteros.

De cara al proceso electoral del 2 de junio, declaró: “La gente está muy conforme con el proceso de transformación, y eso lo pueden constatar (...) Creo que vamos a seguir avanzando, aunque la política no es ciencia exacta, es de aproximación, es muy probable que nos siga yendo bien”.

Ante la pregunta sobre si la elección presidencial ya está definida, respondió: “No se puede decir eso en una democracia porque la última palabra la tiene el pueblo, la tienen los ciudadanos; pero sí, la gente no quiere la corrupción”.

Sin mencionar nombres, López

Obrador refrendó su confianza que entregará la banda presidencial a la candidata que sea “puro corazón y muy honesta la persona, muy trabajadora, muy inteligente, con más nivel académico

que yo, mucho muy preparada... la persona”.

Remarcó que la oposición ha aprovechado el inicio de este año de elección presidencial para lanzar una campaña mediática contra él y su gobierno, que incluyó la “exaltación” de hechos violentos en Tabasco y Guerrero, así como la difusión de que el costo gasolina estaba arriba de 28 pesos por litro.

“Se me vinieron con todo y sí me doy cuenta, pero no les funcionó. Eso no significa que no vaya a seguir la campaña, va a continuar. Así dicen en mi pueblo, en Tabasco dicen: ‘Lo mejor es lo peor que se va a poner’.”

Lo hicieron pensando que “si me atacaban a mí, afectaban todo el movimiento, y esto también afectaba a quien pueda representar a nuestro movimiento en las elecciones”.

En el caso de Guerrero, dijo, se habló de 30 asesinados con drones, cuando la cifra oficial es de cinco. Sobre Tabasco, afirmó que es una estrategia del conservadurismo, pues en esa entidad el PAN no tiene ni registro. “En Tabasco o somos liberales o somos radicales, pero no somos conservadores”.

Anunció que al concluir febrero suspenderá sus actos públicos debido a la veda electoral —sólo tendrá giras privadas de supervisión—, aunco continuará con las

mañaneras.

Previamente, durante la conferencia, se refirió también a lo que el ex presidente Felipe Calderón publicó en la red social X sobre un supuesto deterioro en la planta de Laguna Verde, y tiempo después “él mismo sale a decir que las imágenes no eran”; o al episodio en su gira del fin de semana por un supuesto rechazo a la diputada *trans* Salma Luévano: “criticándome porque le di un beso a un señor vestido de mujer”.

También enlistó lo que a su juicio deben ser las características de quien ocupe la Presidencia en 2024: autoridad moral, preparación, oficio, formación, ideales, principios, capacidad, honestidad y no ser empleado de los potentados.

“No lo puedo decir porque me van a cepillar, pero si los promotores son de grupos de intereses creados, ¿a quién le va a servir la presidenta o el presidente? Pues a los grupos de intereses creados”, señaló.

“

Es muy probable que nos siga yendo bien, la gente rechaza la corrupción



ATENDERÁ LA SG A MADRES BUSCADORAS, DICE

Con nuevo censo no se busca borrar a ningún desaparecido: AMLO

Insiste en que se lleva a cabo una “revisión general” y “se está poniendo orden”

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

La pretensión de revisar el padrón de las personas desaparecidas no es borrar ninguno de los casos que se encuentran en el portal oficial, sino se busca poner orden de la situación en este ámbito y una revisión general, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador. Refirió que esta decisión surge de la manipulación de cifras que se detectó. Subrayó que, por principios, en su gobierno “no nos atreveríamos a hacer algo así”.

Incluso, expresó que, a través de

la Secretaría de Gobernación, las madres que buscan a sus hijos serán atendidas, “porque no ocultamos nada, no vamos a borrar a los desaparecidos de las listas”. Informó que esta secretaría está trabajando en este análisis con la colaboración de diversas instancias gubernamentales, federales y locales.

Al ser interrogado sobre una pregunta inconsistencia en las cifras sobre los casos de desaparición en Jalisco, explicó: “de repente aparece que —empiezo a notarlo en los medios, que son como boletines del conservadurismo— es en este gobierno en donde ha habido más desaparecidos. ¿Cómo?! Si yo no he permitido la represión ni la desaparición de nadie, ni masacres; si hemos respetado los derechos humanos, si hasta se burlan de que hablo de abrazos y no balazos, y termino como el representante del gobierno que más ha desaparecido personas”.

Ratificó que habrá un reporte periódico sobre cómo evoluciona la situación, porque es necesario aclarar, “porque nuestros adversarios tratan, ¿no?, de mancharnos, nos difaman un día sí y el otro también. Pero ¿qué es lo mejor para enfrentarlos? Informar, transparentar todo. Una regla de oro de la democracia es precisamente la transparencia”.

En este contexto aludió al caso de los asesinatos en Guerrero, cuyo seguimiento mediático, consideró el Presidente, ha sido manipulado, “lo de los 30 fallecidos con drones, todo el fin de semana; tomándole la declaración a un sacerdote, a un defensor de derechos humanos (...) porque es magnificar todo lo que tiene que ver con la violencia. Ya no les queda de otra, por algo será que están desesperados (...) ya se dio información, hay hasta un comunicado de la fiscalía; sin embargo, eso no lo toman en cuenta, eso no se ve”.



Fecha 09.01.2024	Sección Primera	Página PP
----------------------------	---------------------------	---------------------



LLAMA 'SEÑOR' A DIPUTADA TRANS

AMLO emitió ayer un comentario transfóbico al responder a críticas sobre su saludo el pasado domingo a la diputada transgénero de Morena Salma Luévano. “(Critican) porque le di un beso a un señor vestido de mujer. Yo beso a los hombres y me besan, y el hombre tiene sentimientos”, expresó ayer, lo que desató críticas.

PIDE LEGISLADOR RECTIFICAR

Temístocles Villanueva, diputado de Morena en la CDMX pidió a AMLO aceptar su posición equivocada: “Transformar también es reconocer los errores y rectificar... Las mujeres trans son mujeres”, expresó Villanueva.



Los 27 generales que cierran con AMLO y el próximo secretario

Reportaje

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Con el ascenso de los últimos generales de división de este gobierno en noviembre pasado quedó perfilada la plana mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que concluirá el sexenio y de donde será elegido el próximo alto mando del Ejército y Fuerza Aérea mexicanos.

En total son 27 los divisionarios, entre los que se encuentran el jefe del Estado Mayor Conjunto, Ricardo Trevilla Trejo, y el general subsecretario, Gabriel García Rincón.

También están David Rivera Medina, actual director general de Educación Militar, y Salvador Fernando Cervantes Loza, director general de Ingenieros de Sedena, quien tuvo una participación destacada en la construcción de sucursales del Banco del Bienestar y del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Asimismo, René Trujillo Miranda, actual director general del Grupo Aeroportuario, Ferroviario de Servicios Auxiliares y Co-

nexos Olmeca-Maya SA de CV y director general del AIFA, y Celestino Ávila Astudillo, actual comandante del Ejército mexicano.

En la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador se ha promovido a 40 militares al rango de general de división; algunos compartieron aulas en el Heroico Colegio Militar.

De estos 40 generales de división, nueve pertenecen a la Fuerza Aérea y 31 a un ala del Ejército (Infantería, Caballería, Artillería, Zapadores, Blindada); al menos cuatro de estos últimos ya se retiraron, quedando solo 27.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, el secretario de la Defensa Nacional "será un general de División, hijo de padres mexicanos", nombrado por el presidente.

En diciembre pasado, el jefe del Ejecutivo federal aseguró que entre los 27 generales de división

no se podría encontrar a ningún millonario y destacó que el Ejército no pertenece a la oligarquía.

"Los generales de división son hijos de campesinos, obreros, mecánicos, de propios militares; es un Ejército popular.

"Se comportan con bastante modestia y son leales y respetuosos de la autoridad civil", dijo.

El distintivo de estos soldados de tierra con más de cuatro décadas de servicio es que pertenecen a las generaciones 1975, 1976, 1977 y 1978.

Dragones en la élite

Un destacado grupo de cadetes del Heroico Colegio Militar, conocido hace 49 años como *Los Dragones de Popotla*, constituye hoy la élite de generales de división —máximo rango en el Ejército— que arropa al gobierno de AMLO.

Con solo 15 años de edad, uno de aquellos *dragones* fue, ni más ni menos, que el actual titular de Sedena, Luis Crescencio Sandoval, quien comenzó su carrera militar dentro del Cuarto Grupo Pedagógico de Primer Año.

Entre los compañeros de "antigüedad" estaban también Celestino Ávila, actual comandante del Ejército, y David Rivera, quien ahora es rector del propio Colegio Militar.

Estos soldados con más de cuatro décadas de servicio pertenecen a las generaciones 1975, 1976, 1977 y 1978



Alto mando

Generales de división con los que contará el o la próxima comandante supremo de las fuerzas armadas



Gabriel García Rincón
Subsecretario de la Sedena



Ricardo Trevilla Trejo
Jefe del Estado Mayor Conjunto



Celestino Ávila Astudillo
Comandante del Ejército



José Alfredo González Rodríguez
Oficial Mayor



Cruz Eduardo Vega Rivera
Director de la Escuela Superior de Guerra



David Rivera Medina
Director general de Educación Militar



Arturo Trinidad González
Presidente del Tribunal Superior Militar



Salvador Fernando Cervantes Loza
Director general de Ingenieros de la Sedena



René Trujillo Miranda
Director general del AIFA



Julio Álvarez Arellano
Comandante de la VI Región Militar en Puebla



Inocente Prado López
Comandante de la 17 Zona Militar



Enrique Covarrubias López
Comandante de la XII Región Militar en Inapuate

• FUENTE: Sedena • INFORMACIÓN: Amílcar Salazar • GRÁFICO: Juan Carlos Pérez

#APARTIRDEMARZO

POR VEDA, AMLO ALISTA SUSPENSIÓN DE EVENTOS

**EL PRESIDENTE ANUNCIÓ
QUE SÓLO SUPERVISARÁ
OBRAS Y LOS PROGRAMAS
SOCIALES EN ENTIDADES**

RUTA 2024

PARIS
SALAZAR



PAIS@
ELHERALDO.
MEXICO.COM

629

CARGOS DE
ELECCIÓN SON
DE NIVEL FEDERAL
EN EL PAÍS.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que suspenderá sus eventos públicos a partir de marzo y hasta junio por la veda electoral de las elecciones del 2 de junio.

En un encuentro en la Sala de Prensa de Palacio Nacional con representantes de los medios de comunicación, el mandatario federal explicó que por las elecciones sólo realizará supervisiones de obra y no eventos públicos en los estados.

"Una cosa que sí es importante es decirles que los actos abiertos nada más hasta febrero, o sea que

después de febrero como empieza la campaña me voy a dedicar nada más a la supervisión, pero ya no puedo, hasta junio", afirmó.

Según el Instituto Nacional Electoral, el periodo de campaña para la elección presidencial, senadores y diputados federales inicia el 1 de marzo y termina el 29 de mayo.

Durante esos meses, el presidente López Obrador y los funcionarios públicos deben guardar "silencio institucional" para no desviar o influir en el voto de los ciudadanos.

Después de partir la rosca de reyes con los reporteros, el jefe del Ejecutivo federal aclaró que sí seguirán sus conferencias matutinas de lunes a viernes en la Ciudad de México y en los otros estados.

Los eventos públicos se suspenderán en el país y sólo se realizarán supervisiones de obras y programas sociales, y las conferencias de prensa no se programarán en los nueve estados con elecciones a gobernador.

El Presidente atajó que sí saldrá de gira, pero solamente para supervisar las obras que siguen en construcción y que tienen que ser entregadas antes de que concluya el sexenio el 30 de septiembre de este año. ●

**PREPARAN
BOLETAS**

● Talleres Gráficos de México imprimirá las boletas electorales.

● Son para elecciones federales y locales en toda la República.

● Contienen con los más altos estándares de calidad.



Continúa en siguiente hoja



CONVITE | • El Presidente partió ayer las rosca de reyes con los reporteros de la fuente presidencial.

► LA GUERRA SUCIA DE AHORA NO LE HA FUNCIONADO A LA OPOSICIÓN: AMLO

“La guerra sucia de ahora no ha funcionado a la oposición”: AMLO

“POR ALGO ESTÁN ENOJADOS LOS DUEÑOS DE LOS MEDIOS”, aseguró el presidente ante ‘fake news’ y “magnificación” de violencia

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la “guerra sucia” en contra de su gobierno no está funcionando a la oposición pese a emitir una serie de fake news durante el pasado fin de semana. Asimismo, criticó que los medios de comunicación estén magnificando los hechos violentos ocurridos en estados como Guerrero, así como declaraciones en contra de la actualización del registro de personas desaparecidas.

Cuestionado sobre si estaría dispuesto a que se escuche a los colectivos de madres buscadoras para ajustar la metodología usada con el fin de actualizar cifras de desaparecidos en México, AMLO declaró que su gobierno nunca ha buscado borrar casos por cuestión de principios y honestidad. Sosteniendo que no se atrevería a hacer algo así, agregó que lo que se está haciendo es una revisión y una búsqueda general para aclarar cuántas

personas están realmente sin localizar.

López Obrador mencionó que la oposición cada vez está “mostrando más el cobre” y que muestra de ello era la denuncia del falso abandono de la nucleoelectrica de Laguna Verde en el estado de Veracruz, lo cual fue difundido por Carlos Alberto Valenzuela González, diputado federal del PAN. Además, dijo que tal noticia fue replicada por el expresidente Felipe Calderón, quien dijo que era alarmante el estado físico de la central dado que era un riesgo enorme a la salud de los trabajadores e incluso podía causar una catástrofe de dimensiones incalculables.

Enseguida, AMLO resaltó que el exmandatario emanado del PAN terminó aceptando que era dudosa la veracidad de las imágenes difundidas por el legislador veracruzano. A la par, sostuvo que este sitio tiene un mantenimiento especial porque es revisado por técnicos profesionales de una asociación dedicada a procurar la seguridad en las nucleoelectricas; de ese modo, consideró que lo difundido tenía que ver más con la “politiquería” que con la realidad.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 8532.00
Tamaño: 316 cm2

Fecha
09.01.2024

Sección
Nación

Página
PP-8



AMLO se lanzó contra los ataques en contra de su gobierno y persona este último fin de semana. Especial

INTERNACIONAL



Ecuador, en estado de excepción por grave crisis de seguridad

Noboa recurre al método Bukele tras el estallido de motines en seis cárceles en el país andino

Fran Ruiz

Con información de agencias

La fuga de la cárcel del criminal más peligroso de Ecuador, de la que las autoridades no se percataron hasta el fin de semana, y el estallido de motines este lunes en seis cárceles del país andino, con la toma de guardias penitenciarios, ha sido la gota que colmó el vaso de la paciencia del presidente Daniel Noboa, quien decretó este lunes el estado de excepción, el primero desde que inició su mandato el pasado 23 de noviembre.

El estado de excepción en Ecuador —similar al que en su día impuso el salvadoreño Nayib Bukele para sofocar la violencia en el que fuera uno de los países con mayores tasas de homicidios del mundo— permitirá la actuación de las Fuerzas Armadas, en apoyo a la Policía, para el control de los centros carcelarios, así como en la participación conjunta en redadas en los barrios más conflictivos de las ciudades más importantes, principalmente Quito y Guayaquil.

“Acabo de firmar el decreto de estado de excepción para que las Fuerzas Armadas tengan todo el respaldo político y legal en su accionar”, aseguró Noboa en un mensaje a través de Instagram.

“Lo que vivimos (este lunes en las cárceles) es una muestra de que las cosas deben cambiar en el país y que las leyes que tenemos

no son suficientes para vivir en paz”, remarcó Noboa que ha propuesto ir a una consulta popular sobre temas relacionados, sobre todo, con seguridad.

A LA CAZA DE FITO

Los incidentes carcelarios de este lunes han coincidido con las acciones de búsqueda de José Adolfo Macías Salazar, alias *Fito*, líder de la sanguinaria banda conocida como “Los Choneros” y que se fugó de una cárcel en la provincia de Guayas.

El secretario general de Comunicación de la Presidencia, Roberto Izurieta, aseveró que unos de 3,000 policías y militares continuaban este lunes la operación de búsqueda del fugitivo *Fito*, al que describió como un “delincuente con características sumamente peligrosas, con actividades que tienen características de terrorismo”.

Consultado sobre el día de la fuga de *Fito*, Izurieta comentó que “lo más probable” es que se filtró información de que iba a haber un operativo en la cárcel de Guayas, el domingo, cuando descubrieron que el prisionero no estaba en su celda.

ACABAR CON EL “NARCOESTADO”

El derechista Noboa culpó a las bandas del narcotráfico, el sicariato (asesinatos por encargo) y el crimen organizado de estar detrás de la crisis carcelaria que se ha instalado en el país desde hace algunos años, con centenares de muertos por reyertas y violentos motines.

Y aunque no nombró a ningún dirigente en específico, di-

jo que algunos gobiernos anteriores recibían de estas bandas dictados de qué hacer, por lo que la situación de motines registrada este lunes es el resultado de la acción decidida de su Gobierno para recuperar el control de las prisiones.

“Nosotros no vamos a negociar con terroristas” y el Gobierno trabajará para devolver “la paz a todos los ecuatorianos”, subrayó el jefe de Estado.

2023, EL AÑO MÁS VIOLENTO

Ecuador cerró el 2023 con 7,878 muertes violentas, una tasa de 46.5 homicidios por cada 100,000 habitantes. Con estos datos, 2023 se convierte en el año más violento de Ecuador, al registrar un promedio de 21 asesinatos al día, y bate el récord de 2022, cuando se registraron 4,603 homicidios, que significó un promedio diario de 10.4 casos y una tasa de 25.9 por cada 100,000 habitantes.

El Fito

El hombre del cártel de Sinaloa en Ecuador

José Adolfo Macías Villamar, alias *Fito*, de 44 años y condenado a 34 años de cárcel por delitos relacionados con el crimen organizado, logró en días recientes escaparse por segunda vez de la cárcel. La primera vez ocurrió en 2013 junto con otros miembros de la banda Los Choneros, incluido el líder, Jorge Luis Zambrano, a quien sustituyó tras su asesinato y se convirtió en



Fecha 09.01.2024	Sección Mundo	Página 19
---------------------	------------------	--------------

el hombre del cártel de Sinaloa en Ecuador, país que en una década dejó de ser un oasis en medio de la narcoviolenencia que azota- ba a sus vecinos —Perú y Colombia— a convertirse en plataforma de tránsito de la droga hacia México y Estados Unidos.



Soldados de Infantería de Marina, este lunes tras sofocar un motin en Cárcel Regional del Litoral, en Guayaquil.

Guatemala tendrá su primer gobierno paritario de la historia

El gabinete de Arévalo de León, que jurará el 14 de enero, tendrá 7 hombres y 7 mujeres, una de ellas indígena

Agencias

Ciudad de Guatemala

El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo de León, presentó este lunes a su gabinete de Gobierno, compuesto por siete hombres y siete mujeres, para iniciar a partir del próximo 14 de enero tras su investidura.

“Hemos elegido personas capacitadas y valientes que asumen este compromiso con la nación en medio de esta crisis política”, indicó Arévalo de León durante la presentación de su equipo de Gobierno en la capital guatemalteca.

El equipo de Arévalo de León está conformado por 14 funcionarios, entre los que destacan académicos, periodistas y otros que ya han laborado como ministros en el pasado.

“Recuperar las instituciones debilitadas por la corrupción” será el mayor reto del nuevo gabinete según el mandatario.

El presidente electo reconoció que quedó “en deuda con la pluralidad” del país, en alusión a que solo una indígena integra su equipo, Miriam Roquel (Trabajo). Las comunidades indígenas representan el 42% de los 17.6 millones de guatemaltecos.

Asimismo, anunció este lunes que creará una Comisión Nacional contra la Corrupción, que será un órgano asesor y vigilante, pero sin dar mayores detalles.

“NO EVITARÁN QUE ASUMA”

El socialdemócrata Arévalo aseguró que el próximo domingo asumirá la presidencia pese a que el Ministerio Público (Fiscalía) ha llevado a cabo una ofensiva contra él y su partido Semilla, acusándolos de supuestas ilegalidades electorales.

“Desde el punto de vista legal, no hay ninguna posibili-

dad (de evitar que asuma). Por supuesto, siempre van a seguir haciendo intentos y van a seguir queriendo hacer, por medio de interpretaciones antojadizas, el juego de último minuto”, afirmó.

En diciembre, la Corte de Constitucionalidad (CC) ordenó garantizar “la toma de posesión” de todos los funcionarios electos, mientras que el Tribunal Supremo Electoral declaró los resultados de los comicios como “inalterables y definitivos”.

La fiscalía emprendió su ofensiva legal contra Arévalo desde que en las elecciones de junio pasó a la segunda vuelta presidencial. El ahora mandatario electo denunció entonces un intento de “golpe de Estado” ante su promesa de combatir la corrupción.

Entre esas acciones, la fiscalía trató de que Arévalo, quien sustituirá al derechista Alejandro Giammattei, fuera despojado de su inmunidad.



Fecha 09.01.2024	Sección Mundo	Página 20
---------------------	------------------	--------------



El presidente electo de Guatemala, Bernardo Arévalo, y su vicepresidenta, Karin Herrera, presentan a su gabinete paritario.

VIOLENCIA DE GÉNERO



OAXACA

No hay justicia para las sobrevivientes de un feminicidio

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La expareja de Valeria intentó asesinarla y el juez reclasificó el delito como violencia familiar; activistas señalan que esto abona a la impunidad

CHRISTIAN JIMÉNEZ
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Oaxaca de Juárez.— El 9 de noviembre a mediodía, Valeria (nombre ficticio para proteger a la víctima) se encontraba en el local donde trabajaba como comerciante cuando su expareja irrumpió e in-

tentó asesinarla con un cuchillo, dejándola herida.

No fue la primera vez que su agresor, Erick N., padre de su hijo, la violentó.

Valeria asegura que en repetidas ocasiones la había golpeado y amenazado de muerte. Dice que pensaba denunciar, pero la familia del sujeto le advertía que su proceso no prosperaría, porque no tiene la solvencia económica para darle continuidad a un caso así.

Después de la última golpiza, Valeria tomó a su hijo y lo abandonó. Como respuesta, y bajo los efectos de sustancias ilícitas, Erick N. llegó al local de la joven, de 21 años, con la intención de matarla.

La inmovilizó con un cable, tomó un cuchillo y se lo puso contra el cuerpo. "Me decía que no le importaba lo que fuera a pasar, que no tenía miedo de matarme y que ya tenía todo planeado", relata Valeria.

Fue gracias a la llegada de un par de clientas que la joven pudo pedir ayuda y hacerles señas para que llamaran a la policía, pero el hombre alcanzó a herir a la joven. Poco después llegó la madre de ella, así como

la policía, que encontró en las pertenencias del agresor un martillo y el cable, además del cuchillo.

La Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO) inició una carpeta de investigación por el delito de feminicidio en grado de tentativa contra el agresor, quien fue puesto a disposición de las autoridades y vinculado a proceso el 13 de noviembre, cuando se llevó a cabo la primera audiencia.

Sin embargo, el juez a cargo del caso reclasificó el delito a violencia familiar en su modalidad física y psicológica, con el argumento de que no se pudo acreditar que las clientas impidieron el intento de feminicidio y que éste "ya había cesado".

Valeria no cuenta con recursos económicos para pagar asesores legales externos que acompañen su caso y fue por sus propios medios que se enteró de las razones para la reclasificación del delito, pues a ella no le notifican ni las fechas de las audiencias. Tampoco le dieron a conocer que la fiscalía decidió no apelar la resolución del juez. Mientras el proceso se desarrolla en la opacidad, ella teme por su vida.



Continúa en siguiente hoja

Fecha
09.01.2024

Sección
Primera-Estados

Página
10

Un problema de muchas mujeres

Al igual que *Valeria*, mujeres que lograron sobrevivir a la violencia feminicida enfrentan obstáculos para que se castigue a sus agresores. El primero son los jueces, que desestiman su calidad de víctimas de feminicidio en grado de tentativa y reclasifican el delito a lesiones o violencia familiar.

De acuerdo con datos proporcionados a EL UNIVERSAL por la fiscalía oaxaqueña, durante todo 2022 y hasta noviembre de 2023 un total de 84 mujeres fueron asesinadas y sus casos fueron tipificados como feminicidio; en ese mismo periodo otras 32 sobrevivieron a un intento de feminicidio.

El desglose de las cifras indica que en 2022 fueron 45 los asesinatos tipificados como feminicidios y 15 los considerados en grado de tentativa, mientras que de enero a noviembre de 2023 fueron 39 y 17, respectivamente, y aún faltaban por contabilizar los casos de diciembre.

A ellas deben sumarse mujeres como *Valeria*, cuyos intentos de feminicidio fueron desestimados y reclasificados, disminuyendo sustancialmente el castigo al que se enfrentan los victimarios y abonando a que los ataques queden en la impunidad.

Fuentes de la fiscalía aseguran a este medio que no se trata de un hecho aislado, sino que es una constante que los jueces del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJEO) tomen determinaciones en contra de la víctimas e incluso que la fiscalía estatal no apele los fallos.

Un delito sin castigo

Lograr una sentencia por un feminicidio en grado de tentativa no es no común ni sencillo, y en la entidad existen casos emblemáticos como el de María Elena Ríos, quien además de sobrevivir a un ataque con ácido se ha enfrentado a múl-

tiples intentos de que su caso se considere como agresiones.

En octubre de 2022 la Fiscalía de Oaxaca notificó sobre la primera sentencia histórica por tentativa de feminicidio, una condena de 44 años por un hecho sucedido en la cuenca del Papaloapan. El 8 de noviembre pasado una condena similar fue dictada por un caso sucedido en Valles Centrales. En otras palabras, sólo dos de quienes intentaron asesinar a las 32 mujeres víctimas de feminicidio en grado de tentativa de 2022 a la fecha han podido ser sentenciados.

Lo anterior es grave sobre todo si se considera que desde el año 2000 existen datos del Senado de la República que colocan a Oaxaca como una de las entidades más riesgosas para la vida de las mujeres.

Con 39 casos, durante 2023 Oaxaca ocupó el séptimo lugar nacional en feminicidios.

Para la organización feminista Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, que lleva un registro de mujeres víctimas de violencia feminicida, "este fenómeno ha alcanzado dimensiones alarmantes en Oaxaca ante la falta de voluntad política y capacidad de las autoridades para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres", lo que nutre la impunidad.

Si bien reconoce que la violencia familiar es la más común de las agresiones contra las oaxaqueñas, y registra 663 casos, puntualiza que existe un subregistro considerable debido a que muchas de estas agresiones no son denunciadas, pese a que la violencia familiar puede escalar hasta el feminicidio.

Valeria hace un llamado a las autoridades para revisar la reclasificación del delito en su contra, así como a las organizaciones para que acompañen su proceso.

"Temo por mí y por mi hijo, porque la familia de mi agresor ya me había advertido que nada pasaría si denunciaba la violencia que ejercía él sobre mí, que yo sería quien saldría perdiendo", lamenta con miedo de que tengan razón. ●

84

MUJERES
víctimas de feminicidio en Oaxaca en 2022 y hasta noviembre de 2013.

44

AÑOS DE PRISIÓN
fue la primera sentencia por feminicidio en Oaxaca.

VALERIA

Victima de homicidio en grado de tentativa

"Me decía [mi expareja] que no le importaba lo que fuera a pasar, que no tenía miedo de matarme y que ya tenía todo planeado

"Temo por mí y por mi hijo, porque la familia de mi agresor ya me había advertido que nada pasaría si denunciaba la violencia que ejercía él sobre mí, que yo sería quien saldría perdiendo"

Fecha
09.01.2024

Sección
Primera-Estados

Página
10



2023
Cierra el año
con 22 fosas
ilegales y 299
víctimas

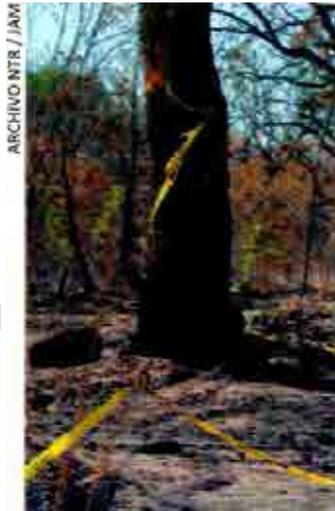
LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Este fin de semana el gobierno de Jalisco actualizó el registro de fosas clandestinas con los datos al 31 de diciembre de 2023, en el que reconoció el hallazgo de 299 víctimas en inhumaciones ilegales durante el año pasado.

Según los datos, en diciembre localizaron una fosa adicional de la que extrajeron dos cuerpos y no han podido identificar a ninguno; este hallazgo tuvo lugar en Villa Évora, en Tlajomulco de Zúñiga.

En total, la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) documentó el hallazgo de 22 fosas clandestinas con 299 víctimas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023; de los sitios, 12 fueron en Tlajomulco, siete en Zapopan y tres en Guadalajara.

De las 299 víctimas sólo han podido encontrar la identidad de 145, esto representa 48.49



HALLAZGO Hay identidad de 145 cuerpos.

por ciento. En lo que va de la administración suman mil 725 personas fallecidas depositadas en fosas, de las cuales sólo 857 han sido identificadas, es decir, 49.68 por ciento.

La semana pasada NTR publicó que la actual administración está por alcanzar las 12 mil muertes violentas, incluyendo homicidios de los catalogados por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez como “agresión directa”, feminicidios y víctimas en fosas clandestinas.





Morelos. Justicia para Mafer

Amigos y familiares protestaron por el feminicidio de María Fernanda Rejón, *Mafer*, como era conocida, en la explanada del Palacio de Cortés, en Morelos, y exigieron justicia. CUARTOSCURO



HOMICIDIOS DE MENORES SE DISPARAN 625% EN SINALOIA

PASAN de 8 de enero a noviembre de 2022 a 58 en 2023; en entidad a cargo de Rocha Moya se incrementan 13% delitos de alto impacto contra niños y adolescentes.



Incidencia aumenta 625%

Se disparan en Sinaloa homicidios de menores

DE ENERO A NOVIEMBRE del 2023 se cometen 58 asesinatos de este tipo, contra ocho del 2022; crecen otros cuatro delitos contra las infancias, entre ellos trata y corrupción

Por **Cristina Ceja**
cristina.ceja@razon.com.mx

En el transcurso del 2023 los homicidios contra menores de edad en Sinaloa aumentaron 625 por ciento, toda vez que entre enero y noviembre —el corte más reciente— se presentaron 58 casos, cuando en el mismo lapso del 2022 sólo fueron ocho.

De acuerdo con el informe "Delitos contra niñas, niños y adolescentes en México" de la organización Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), en el periodo señalado los delitos contra menores de edad en Sinaloa crecieron 13.3 por ciento, ya que los expedientes pasaron de 973 a mil 103.

De enero a noviembre del año pasado se registraron tres casos de feminicidio en donde las víctimas fueron niñas, mientras que en el mismo periodo del 2022 no hubo ninguno.

Además, el delito de corrupción de menores presentó alza de 78.2 por ciento, ya que las carpetas de investigación pasaron de 46 a 82 entre un periodo y otro.

Asimismo, la trata de personas en donde menores de edad fueron víctimas observó un incremento de mil 700 por ciento, ya que en los primeros 11 meses del 2023 se abrieron 18 carpetas de investigación, mientras que en los 11 primeros meses del 2022 se abrió sólo una.

Un dato a destacar es que el año pasado este flagelo afectó más al sexo masculino, ya que 13 de las víctimas fueron niños o adolescentes varones y las cinco restantes mujeres.

Este fenómeno parece confirmar la tesis que han sostenido diversas organizaciones no gubernamentales en el sentido de que en varias regiones del país la trata de personas —en el caso de los menores— está asociada al reclutamiento de jóvenes por parte del crimen organizado.

En el lapso de que se informa, las lesiones dolosas en contra de niños y adolescentes, muy comunes en los enfrentamientos y en los ataques armados, aumentaron 8.3 por ciento, toda vez que los expedientes pasaron de 289 a 313 entre el periodo enero-noviembre del 2022 y el mismo del 2023.

El pasado 19 de octubre ocurrió un crimen que conmocionó a la sociedad sinaloense, cuando un hombre atacó a su familia con un martillo en la ciudad de Los Mochis, y asesinó a sus dos hijas de tres y cuatro años de edad.

El año que terminó fue desfavorable para los niños y adolescentes en Sinaloa también en los delitos culposos, como fue el caso del homicidio de esta naturaleza, que regularmente es provocado por accidentes o por negligencia.

Según el informe de Redim, la incidencia de homicidio culposo en donde menores de edad fueron las víctimas aumentó 19 por ciento entre enero y noviembre del 2023, toda vez que se iniciaron 50 averiguaciones previas, mientras que en el mismo lapso del año anterior la cifra fue de 42.

Eldato

DE ACUERDO con Redim, noviembre del 2023 fue el mes en que más crímenes hubo en contra de menores de edad a nivel nacional desde el 2015, con tres mil 54 casos.





Morelos: piden justicia por feminicidio de Fernanda

Por Cristina Ceja
cristina.cuja@razon.com.mx

AYER, INTEGRANTES de colectivos feministas de Morelos realizaron una concentración en el Zócalo de Cuernavaca para exigir justicia por el asesinato de la artista y activista María Fernanda Rejón Molina, ocurrido el pasado 29 de diciembre en la capital del estado.

Durante el acto, las manifestantes corearon "Justicia para Mafer, vida para todas", y convocaron a una marcha por calles de esta ciudad para el 17 de este mes.

A través de un pronunciamiento leído por una activista, las organizaciones participantes señalaron que Morelos ocupa el segundo lugar en incidencia de feminicidios a nivel nacional, por lo que es la segunda entidad del país más peligrosa para las mujeres.

Mencionaron también que hay un subregistro, pues mientras el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) reporta 41 feminicidios de enero a noviembre del

año pasado, las organizaciones tienen el registro de 91 asesinatos violentos en razón de género.

En el pronunciamiento, los colectivos feministas apuntaron que es momento de hacer un alto y mirar que las estrategias de seguridad y paz no han funcionado y que todos los niveles de gobierno han fracasado en las políticas públicas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, y pidieron a la Fiscalía General de Justicia de Morelos no revictimizar a María Fernanda.



INTEGRANTES de colectivos, durante la concentración de ayer en Cuernavaca.



Con Ruth, Oaxaca registra su tercer feminicidio en este 2024

Ruth, de 38 años, fue asesinada a balazos por quien presuntamente era su pareja; después de cometer el crimen, el hombre se disparó, en Acatlán de Pérez Figueroa, Oaxaca.

De acuerdo con las autoridades, el crimen ocurrió en el domicilio de la mujer y aunque los vecinos alertaron del hecho, no pudieron evitar su muerte.

Ella se suma a Julia, de 70 años, quien fue ultimada el primero de enero, en Santa María Guienagati, y Diosmara, de 19 años, este domingo, en Juchitán.

De acuerdo con la organización Consorcio, la entidad ocupa el segundo lugar de muertes violentas de mujeres; en 2023 documentó 102.

QUE NO QUEDE IMPUNE

Amigos de la artista visual y activista, María Fernanda Rejón Molina, protestaron ayer por su feminicidio, en la explanada del Palacio de Cortés, en Cuernavaca, Morelos. Vestidos de blanco, con flores y con retratos de Mafer, como era conocida, exigieron al gobernador, Cuauhtémoc Blanco, al comisionado de Seguridad Pública, José Ortiz Guarneros, y al fiscal, Uriel Carmona Gándara, justicia para su caso y los otros 91 feminicidios de la entidad, en 2023.

El cadáver de la joven se localizó envuelto en una cobija el 23 de diciembre sobre el acotamiento de la Autopista del Sol. /24HORAS



CUERNAVACA. Familiares de la activista María Fernanda Rejón protestaron ayer frente al Palacio de Cortés para exigir justicia por su asesinato y el de 91 mujeres más, en 2023.

